# BOLETIN OFICIAL
## DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 20
de junio de 2008

**Año CXVI**
**Número 31.430**

Precio $ 1,20



**Segunda Sección**

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura



# Sumario



# 1. Contratos sobre Personas Jurídicas

## 1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

**ACENTOLATINO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 72 del 06-06-08 se constituyó: 1) Acentolatino S.A. 2) 99 años. 3) Av. Rivadavia 6091 piso 1º depto. "A" - CABA. 4) a) Grupo Logística SA, CUIT 33-70984943-9, inscripta el 13-10-06 Nº 16547 Lº 33 Soc. por acciones, Av. Pinedo entre Suárez y Australia, Depósito 1, Puertas 21, 22 y 23, Estación Solá - CABA (representada por su Presidente: Luciana Andrea Grande, argentina, divorciada, comerciante, 13-01-69, DNI 20.639.215, CUIT 27-20639215-6, Carabelas 180 - Temperley, Lomas de Zamora - Pcia. Bs. As.); b) Martín Rodrigo Arregui, argentino, empleado, casado, 17-11-70, DNI 21.826.421, CUIL 20-21826421-3, Paraguay 4139 piso 7º Dpto. 3 - CABA y c) Natalia Candiano, argentina, periodista, soltera, 13-02-81, DNI 28.751.131, CUIL 27-28751131-6, Av. Perón 1287 piso 3º - CABA. 5) OBJETO: producción, distribución, exhibición y comercialización de espectáculos de cualquier tipo: discográficos, teatrales, cinematográficos, artísticos, de televisión, radiales, publicitarios, videos tapes. Puede actuar en todos los medios de comunicación, gráficos, televisivos, radiofónicos, electrónicos, digitales, telefónicos y/o cualquier otro medio no especificado precedentemente. Contratar y representar artistas, realizar eventos comerciales, festivos o institucionales; desplegar acciones promocionales y de desarrollo de productos y servicios, como asimismo, campañas comerciales y publicitarias, tanto para personas fisicas como jurídicas. Elaborar desarrollos de identidad e imagen, accíones de prensa y difusión, en todos sus aspectos; también grabaciones, ediciones musicales, la enseñanza y el dictado de cursos de capacitación relacionados con las producciones y los contenidos en general y en forma amplia. Tomar representaciones de otras productoras, nacionales y/o extranjeras, producciones deportivas, de espectáculos de baile, contrataciones de cualquier tipo que se vinculen a las actividades descriptas, en forma directa o indirecta. Para el cumplimiento de su objeto podrá tomar todo tipo de representaciones, comisiones y/o mandatos. 6) $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de un Directorio integrado entre 1 y 5 miembros titulares e igual, mayor o menor número de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. 8) Sin sindicatura. 9) 31-12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Carlos Horacio Miño Humada (DNI 12.889.303, empresario, argentino, soltero, Marcelo T. de Alvear 335 2º Piso "B" - Resistencia, Prov. Chaco, CUIT 20-12889303-3, 26-01-57) y Directora Suplente: Natalia Candiano, quienes fijan domicilio especial en Av. Rivadavia 6091 piso 1º depto. "A" - CABA. La que suscribe lo hace en su carácter de autorizada por Esc. 72 del 06-06-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/06/2008 Nº 117.222 v. 20/06/2008

**ACUER**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 159 del 13/06/2008 folio 389 Registro 1912 de Cap. Fed. Benjamín Omar ALI, argentino, nacido el 22/11/1969, casado, empresario, DNI 21.086.620, domicilio real y especial calle Alberti número 456 localidad de Ituzaingó, partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; y Ernesto José Luis MELLO, argentino, nacido 31/03/1973, casado, comerciante, DNI 23.115.896, domicilio real y especial calle Caseros número 1432, localidad y Partido de Luján, Provincia de Buenos Aires constituyen "ACUER S.A.", plazo 99 años, objeto: Curtido, manufactura y/o elaboración, importación y exportación, comercialización minorista y mayorista, distribución y/o consignación de todo tipo de artículos realizados y/o terminados en cuero, ya sea para talabartería, tapicería, calzado y/o vestimenta. Capital $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 cada una de valor nominal, con derecho a un voto por acción. Dirección y administración a cargo del directorio compuesto del número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por TRES ejercicios. representación legal Presidente. Prescinde de Sindicatura. Ejercicio cierra 31/10 de cada año. PRESIDENTE: Ernesto José Luis AIELLO. DIRECTOR SUPLENTE: Benjamín Omar ALI.- Sede social Avenida San Martín número 2130, cuarto piso, oficina doce, Cap. Fed. Catalina COSTANTINI apoderada por escritura 159 del 13/06/2008 folio 389 Registro 1912 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina de Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 170. Libro Nº: 016.

e. 20/06/2008 Nº 83.269 v. 20/06/2008

**AGROINDUSTRIAS DEL NORESTE**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Marón Challú, argentino, 04-10-43, casado, Licenciado en Economía Política, Documento Nacional de Identidad 4.428.035, Gorostiaga 1801, Piso 7º, departamento "A", Capital Federal y Jorge Oscar Brites, argentino, 22-12-56, casado, comerciante, Documento Nacional de Identidad 13.049.925, Ascasubi 325, Bernal, Provincia de Buenos Aires. 2) 2 de junio de 2008. 3) AGROINDUSTRIAS DEL NORESTE S.A. 4) Tucumán 326, tercer cuerpo, piso 3º, departamento 24, Capital Federal. 5) Investigación y desarrollo en genética y mejora de plantas, semillas, biología molecular de plantas, mejoramiento de rendimientos de cultivos para la alimentación y usos en productos químicos y farmacéuticos; producción de semillas certificadas y plantas de vivero; realización de investigaciones articuladas con centros de investigación y organismos públicos y privados y universidades para su aplicación en la actividad primaria y en la agroindustria y en la prospección, conservación y caracterización de recursos genéticos; desarrollo y aplicación de tecnologías innovativas como fuente de variabilidad para el mejoramiento genético de especies de interés agropecuario y forestal; su comercialización e industrialización. En todas las actividades que sea necesaria la intervención de un profesional en la materia, lo harán los que tengan título habilitante. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Directorio: Presidente: Pablo Marón Challú, Vicepresidente: Jorge Oscar Brites, ambos con domicilio especial en Tucumán 326, tercer cuerpo, piso 3º, departamento 24, Capital Federal. Sindicatura: Síndico Titular: Ricardo Pedro Dealecsandris, Síndico Suplente: Julio Oscar CARRO. 9) El presidente o el vicepresidente. 10) 30 de abril. Mariano Duran Costa, autorizado por esc. Nº 235 del 2 de junio de 2008, Registro 73 a cargo de la escribana Mercedes Nacarato.

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 156. Libro Nº: 71.

e. 20/06/2008 Nº 8532 v. 20/06/2008

**AIRBRANDING**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 109, del 8/5/2008, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, se modificó el Artículo Tercero del Estatuto Social, quedando redactado así: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: La producción, programacación, asesoramiento, comercialización y representación artística en toda clase de eventos e imágenes institucionales para aeropuertos y líneas aéreas; y su promoción por todos los medios de comunicaciones creados o a crearse. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, realizar contratos, tomar representaciones que se relacionen con su objeto, ya sea con personas físicas o jurídicas, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado: Doctor Horacio Plinio STOPPANI, por Escritura precitada.

Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 9. Folio: 187.

e. 20/06/2008 Nº 117.251 v. 20/06/2008

**ARECO INVERSIONES**

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Francisco ROSSI, casado en primeras nupcias con Marina Andrea Risolino, DNI 23328679, nacido el 27 de marzo de 1973; Agustin Mariano ROSSI, soltero, DNI 28943869, nacido el 2 de agosto de 1981 y María Gabriela ROSSI, soltera, DNI 27680933, nacida el 5 de octubre de 1979, todos argentinos, comerciantes, todos domiciliados en calle Zapiola 189, San Antonio de Areco, Pcia de Bs. Aires. Constitución: 05/06/08. Domicilio Social y Especial de los socios: Perú 457, 4º PISO Y DEPARTAMENTO "C", CABA Capital: $ 51.000. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta

**PRESIDENCIA DE LA NACION**

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
**DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI**
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
**DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ**
Director Nacional

**www.boletinoficial.gov.ar**

**e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 627.576

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la actividad CONSTRUCTORA e INMOBILIARIA: La construcción, compra, venta, permuta, dación en pago, alquiler, arrendamiento, administración de propiedades inmuebles y toda otra forma de comercialización, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para toda clase de destinos, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar todos aquellos actos que hagan al mejor cumplimiento de su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo 99 años desde su inscripción en la IGJ. Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Luis Francisco ROSSI y Director Suplente: María Gabriela ROSSI. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente Cierre de ejercicio: 31/6. Se establece garantía y domicilio especial de administradores. Firmado: Yanin Edith Palma apoderada por escritura pública Nº 127 del 5/06/08, folio 275, Registro 340 ante Escribano Osvaldo Emilio Lezama, Matrícula 2685.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Lezama. Nº Registro: 340. Nº Matrícula: 2685. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 078. Libro Nº: 36.

e. 20/06/2008 Nº 80.839 v. 20/06/2008

**ARIDOS Y BOLSAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 137 del 29-05-08 se constituyó: 1) ARIDOS Y BOLSAS S.A. 2) Manuel Ricardo Trelles 2702 - CABA. 3) 99 años. 4) Pedro Bacilio Ibañez, argentino, divorciado, comerciante, 10-04-49, DNI 6.154.545, CUIT 20-06154545-0, Reservistas Argentinos 408 piso 1º depto. A - CABA y Nilda María Ledesma, argentina, 24-03-55, soltera, ama de casa, DNI 13.606.397, CUIT 27-13606394-4, Gral. Roca 826 - Carlos Spegazzini, Ezeiza, Pcia. Bs. As. 5) OBJETO: a) Comercial: La compraventa al por mayor de cualquier tipo de materiales para la construcción; b) Constructora: La construcción, reforma y reparación de toda clase de edificios residenciales y obras civiles, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, y su osterior comercialización y/o venta. La sociedad tiene plena capacidad ara adquirir derechos y contraer obligaciones, relacionadas con el objeto social. Para el ejercicio de sus actividades, la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes, inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, pudiendo presentarse a concursos públicos o privados, licitaciones y compras directas, de parte de cualquier institución de carácter público o privado. 6) $ 12.000.- 7) Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, y uno o más suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 8) Sin sindicatura. 9) 30-09 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Pedro Basilio Ibáñez y Directora Suplente: Nilda María Ledesma. Todos fijan domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 2702 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 137 del 29-05-08.

Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/06/2008 Nº 117.224 v. 20/06/2008

**ARQUIEXPRESSO**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución ARQUIEXPRESSO S.A. Esc 361, 12/06/08.1)Socios: GLORIA MARIA ROBERTS, DNI 14.455.833, 24/03/1961, y RICARDO DARÍO GILARDO, DNI 13.134.157, 29/03/1959, ambos argentinos, casados, arquitectos, Reconquista 1038, 4º piso, dpto 8, CABA; 2) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o en sociedad con terceros en todo el país a las siguientes actividades: Construcción: a) Proyecto, dirección y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería.- b) Constructora: Construcción, obras de mantenimiento y/o remodelación ya sea que se trate de inmuebles familiares, bancarios, industriales, comerciales, y se trate de terrenos propios o de terceros, realizar loteos, subdivisión; afectación al régimen de propiedad horizontal.- c) Operaciones inmobiliarias, sea compra, venta, permuta, administración, comercialización, locación, explotación, arrendamiento relacionados con sus emprendimientos, y demás operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. 3) Capital: 12.000. 4) Cierre ejercicio 31/12. 5) Presidente: RICARDO DARÍO GILARDO y Director Suplente: GLORIA MARIA ROBERTS, ambos argentinos, casados, arquitectos, Reconquista 1038, 4º piso, dpto 8, CABA. 6) Sede y domicilio constituido directores Reconquista 1038, 4º piso, dpto 8, CABA.; 7) Plazo: 99 años. Adrian Guillermo VOGEL, apoderado, según Esc. 361, 12/06/08.

Certificación emitida por: Jorge N. Cervio. Nº Registro: 1890. Nº Matrícula: 3822. Fecha: 13/06/2007. Nº Acta: 147. Libro Nº: 73.

e. 20/06/2008 Nº 80.787 v. 20/06/2008

**ARUNAM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 5/6/08 se resolvió: 1. Modificar el valor nominal de las acciones fijándolas en la suma Un Peso ($ 1) cada una; 2. Aumentar el capital social a la suma de $ 1.400.000 representado por 1.400.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 3. Modificar el artículo cuarto del estatuto social. Nicolás Maximiliano Verra, autorizado por instrumento privado del 9/6/08.

Certificación emitida por: Agustín M. Ceriani Cernadas. Nº Registro: 1827. Nº Matrícula: 4479. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 14.

e. 20/06/2008 Nº 83.331 v. 20/06/2008

**AUTOMOTOR**

S.A.C.

Por Asambleas del 20/7/05 y 29/11/06 se aumentó el capital y se adecuó la sociedad a LSC. Denominación: AUTOMOTOR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL: Domicilio: CABA. Duración: 99 años desde 11/12/62. Objeto: I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización administración y/o locación de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse. Capital: $ 700000. Administración: 1 a 5 por 3 años. Por el presidente o vicepresidente según el caso. Se designa al Presidente: Alejandro Roberto SINISTRI; Director Suplente: Martín SINISTRI: domicilios especiales en Conesa 2275 CABA. Sin síndico. Cierre de ejercicio: 30/4. Jorge Alberto Estrin autorizado por dichas asambleas.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 20/06/2008 Nº 117.203 v. 20/06/2008

**CHACRAS DE HUDSON**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria unánime del 19/06/08 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de $ 9.755.622 a la suma de $ 14.505.147, y reformar el artículo 4º del estatuto social; (ii) Se aumento el número de los miembros del directorio quedando distribuido de la siguiente manera: Presidente: Gerardo Miguel Mulder, Vicepresidente: Nora Edith Tierno, Director Suplente: Sergio Luis Costa; y (iii) Se designo sindicatura quedando distribuida de la siguiente manera: Síndico Titular: José Luis Delgado, Síndico Suplente: Marcelo Tosi. Todos los directores y síndicos constituyeron domicilio especial en Lavalle 1570 Piso 2º Oficina F de Capital Federal. El suscripto se encuentra autorizado en el acta de asamblea del 19/06/08, instrumentada por instrumento privado.

Abogado – Marcelo Tosi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2008. Tomo: 77. Folio: 638.

e. 20/06/2008 Nº 117.455 v. 20/06/2008

**CORRIENTE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/06/08 se resolvió aumentar el Capital Social a la suma de $ 5.544.000 (Pesos cinco millones quinientos cuarenta y cuatro mil), modificándose en consecuencia el Artículo Cuarto del Estatuto Social. Autorizada por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 12/06/2008.

Abogada/Autorizada Especial - María Marcela González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 60. Folio: 180.

e. 20/06/2008 Nº 117.195 v. 20/06/2008

**DELMO PTY LTD NATURAL RESOURCES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 250 de 10/06/08. 2) Socios: Guillermo José de la Vega, 13/02/53, soltero, DNI 10.912.902, domiciliado en Av. del Libertador 4702, piso 4, "A" C.A.B.A. y José Alberto de la Vega, 15/09/49, casado, LE 7.640.161, domiciliado en Güemes 4426, C.A.B.A. argentinos, empresarios 3) DELMO PTY LTD NATURAL RESOURCES S.A. 4) Posadas 1309, piso 3, C.A.B.A. 5) Explotación minera: mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales; perforación de suelos y rocas para inyección; excavaciones de tierras y rocas en superficies o subterráneas; y elaboración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el Código de Minería y las Leyes en la materia. Hidrocarburos: Mediante la exploración y explotación de yacimientos de petróleo, gas y/o cualquier hidrocarburo sólido; Energía: generación, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica, cualquiera fuere su fuente de generación, hidráulica, geotérmica, eólica, o cualquier otra forma de generación, conocida, o por inventarse. Logística: como accesoria de las actividades principales, la prestación de la logística correspondiente a los negocios principales; sea ésta el almacenaje, abastecimiento, distribución, transporte, servicio técnico e inspección, comercialización, importación o exportación de los bienes requeridos a tales efectos. Financiera: realizar operaciones financieras nacionales o internacionales necesarias para el cumplimiento del objeto principal, excepto las que requieran el concurso público de capitales, o toda otra que deba ser objeto de autorizaciones especiales; y particularmente, las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526; Mandatos: el ejercicio de toda clase de representaciones y mandatos vinculados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Directorio: mínimo 1 máximo 5, mandato un año. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 31/12. 12) Presidente: Guillermo José de la Vega, Director Suplente: José Alberto de la Vega, quienes fijan domicilio especial en Posadas 1209, piso 3º C.A.B.A. Autorizado: Fernando Pereyra Lucena por Esc. 250 de 10/06/08, Reg.465 C.A.B.A. Certificación emitida 12/06/08 por José Luis Pereyra Lucena en Acta 189 del Libro 97, Reg. 465 C.A.B.A.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 12/06/2008. Nº Acta: 189. Libro Nº: 97.

e. 20/06/2008 Nº 12.468 v. 20/06/2008

**DEMITUR**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ, 11/03/03, bajo el Nº 3250, Lº 20, de SA.- Por esc. Nº 54 del 30/03/07 ante el Esc. Miguel Angel Saravi (h), Registro 38 Cap. Fed., mat. 2495, se protocolizo el Acta de Asamblea del 20/06/05, por la que se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 301.160 es decir, de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 313.160, mediante capitalización de Aportes Irrevocables y modificar el artículo cuarto del estatuto. Escribano Autorizado: Miguel Angel SARAVI. Matrícula Nº 2495, Titular del Registro Notarial Nº 38, por esc. Nº 54, fº 142 del 30/03/07.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2008. Número: 080618296006/5. Matrícula Profesional Nº: 2495.

e. 20/06/2008 Nº 80.889 v. 20/06/2008

**DEMITUR**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ, 11/03/03, bajo el Nº 3250, Lº 20, de SA.- Por esc. Nº 81 del 13/06/08 ante el Esc. Miguel Angel Saravi (h), Registro 38 Cap. Fed., mat. 2495, se protocolizo el Acta de Asamblea del 29/05/08, por la que se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 882.360 es decir, de la suma de $ 313.160 a la suma de $ 1.195.520, mediante capitalización de Aportes Irrevocables y modificar el artículo cuarto del estatuto. Escribano Autorizado: Miguel Angel SARAVI. Matrícula Nº 2495, Titular del Registro Notarial Nº 38, por esc. Nº 81, fº 213 del 13/06/08.

Escribano - Miguel Angel Saravi (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2008. Número: 080618296007/6. Matrícula Profesional Nº: 2495.

e. 20/06/2008 Nº 80.888 v. 20/06/2008

**DGLAND**

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 30/05/08, se protocolizo el Acta del 21/04/08. Se modifican los Articulos 4º y 10º del Estatuto Social. Articulo 4º: El capital se fija en la suma de $ 225.000.- Firma el autorizado Sergio Ibarra, Escritura Nº 31 del 30/5/08 ante la Escribana Ana María Viscay.

Certificación emitida por: Ana María Viscay. Nº Registro: 686. Nº Matrícula: 3030. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 080. Libro Nº: 293.

e. 20/06/2008 Nº 12.469 v. 20/06/2008

**DIVISION CRM**

SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA del 23-5-08. Se aceptó la renuncia del Presidente Jorge José Ardoino y del Director Suplente Sandra Aída Abraham. Se designa Presidente: Jorge Alberto De Los Santos y Director Suplente Elías Oscar Casagrande. Domicilio Especial del Presidente y Director Suplente: Suipacha 771, 9º Piso, Dto. J, Cap. Fed. Se modifica artículo Tercero: "Objeto: Tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero y con organismos nacionales e internacionales, públicos y privados a las siguientes actividades: Recursos Naturales y Medio Ambiente, prospectar, evaluar, planificar, dirigir y controlar la explotación y manejo racional de los recursos naturales con fines económicos y de conservación. Estudiar macro y micro ambientes físicos y/o biológicos pronosticando los impactos ocasionados por la acción del hombre y proyectando los medios para la corrección de efectos nocivos introducidos. Efectuar relevamientos geológicos regionales y de detalle para distintos fines; de geomorfología regional, histórica y ambiental. De geomorfología aplicada a: ordenamiento rural, emplazamientos urbanos e industriales; vías de comunicaciones; obras hidráulicas; prospección minera; estudios de hidrología, dinámica de costas y polución Efectuar estudios geofísicos y con sensores remotos. Realizar estudios de hidrología atmosféricas, superficial de suelos y subsuelos. Planificar, proyectar, diseñar y asesorar sobre aprovechamientos múltiples y/o conjuntivos de recursos hídricos a corto, mediano y largo plazo. Planificar drenaje, corrección de efectos, ordenamiento de cuencas, corrección de torrentes y recuperación de tierras. Prospectar,

explorar, evaluar y explotar hidrocarburos y recursos minerales metalíferos, no metalíferos y rocas de aplicación, sistemas de almacenajes subterráneos de hidrocarburos y distintas operaciones para recuperaciones secundarias. Asesorar y entender en problemas de sismología y geología aplicada a la ingeniería en sus distintas ramas, ensayos geotécnicos en suelos y rocas. Modelos sobre ecosistemas, orientados a mejorar el ambiente o minimizar el deterioro. Formulación de tendencias o líneas para el mejoramiento de la tecnología de producción. Organización técnica de pesquerías y manejo de los recursos ictícolas. Proyectar, diseñar, organizar, asesorar y/o inspeccionar establecimientos para cría de fauna silvestre con fines productivos tradicionales y no tradicionales sobre reservas naturales, totales o parciales. Determinar niveles de deterioro o polución, detectar contaminantes de ambientes naturales y/o agroganaderos o industriales. Planeamiento y estructuración de la producción agropecuaria e industrias derivadas, obras de riego y desagüe con rotaciones y turnos. Política económica y comercial referentes a las explotaciones agropecuarias e industriales derivadas, organización de crédito y seguro agrícola; colonización integral, comercialización de productos agropecuarios; cría, engorde, tipificación y valoración del ganado y animales de granja, organización, dirección técnica y liquidación de establecimientos rurales y de transformación primaria de sus productos. Explotación de establecimientos elaboradores de productos biológicos y químicos destinados a uso agrícola. Estudio, proyecto y dirección de obra en parques y jardines, arbolado, forestación y reforestación, criaderos y semilleros de plantas cultivadas. Clasificación, tipificación, valoración, estimación, arbitraje, tasación, peritaje y/o inventario en el orden agropecuario de predios, plantaciones, sementeras, semovientes, y productos agropecuarios en pié y almacenados; bosques en sus productos y subproductos; operaciones de compraventa y/o arrendamiento de predios con determinación de su capacidad productiva y aptitud de explotación, colonias agropecuarias, daños o siniestros por accidentes ecológicos, incendios, enfermedades, plagas y otras causales de perjuicios, expropiaciones de inmuebles rurales cuya actual finalidad sea agropecuaria. Proyectar e inspeccionar obras, su realización, hacer seguimientos en estudios y proyectos, actuar en la planificación ambiental y territorial relacionado al medio ambiente y los recursos naturales. Desarrollo, investigación, puesta en marcha y ejecución de programas y sistemas sociales, humanitarios, comunitarios, tendientes a proteger, conservar y mejorar el ecosistema. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera .Autorizado por Escr. Nº 246, del 23/5/08. Silvio Miranda. Autorizado.

Autorizado - Silvio de Jesús Miranda

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 40.

e. 20/06/2008 Nº 117.260 v. 20/06/2008

**DOCTOR AROMAS**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 12/6/08. Manuel Epstein (Suplente), 29/12/81 D.N.I. 29250568, Bulnes 1960, piso 10 Unidad 45 CABA, soltero, abogado y Antonio Diego Zayat (Presidente), 18/8/71, D.N.I. 22278202, José Ingenieros 2717 CABA, casado, médico. Todos argentinos y con domicilio especial en sede social - 99 años - Objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada en el país o en el extranjero: a la industrialización, comercialización, distribución, importación y exportación de productos e insumos relacionados con la odorización, purificación y esterilización de ambientes interiores y/o exteriores. Sus maquinarias, accesorios, dispositivos, materiales y equipos, así como las sustancias, esencias, perfumes y químicos y el desarrollo de sistemas de aplicación representación comisión y mandatos. $ 20000. 30/4. 3 de Febrero 1166 3 piso Unidad N CABA. Autorización en escritura Nº 120 del 12/6/08 Escribano Olivero.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 20/06/2008 Nº 117.186 v. 20/06/2008

**ECOPAR ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria 1 del 12/06/2007: Se aumentó el capital social de $ 12.000 a $ 347.422, reforma el artículo cuarto del Estatuto Social: "Artículo CUARTO: El Capital Social se fija en la suma de $ 347.422, representado por 347.422 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Y por Acta de Asamblea General Extraordinaria 2 del 31-03-2008, se reformó el articulo octavo del Estatuto Social: "ARTICULO OCTAVO: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la Sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. Mientras la sociedad prescinda de Sindicatura, la Asamblea designará uno o más Directores Suplentes. En caso de pluralidad de titulares los directores designarán en su primera sesión un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio".-Actas protocolizadas por Escritura 57 del 10/06/2008 pasada ante el Escribano de esta Ciudad, Fernando Luis Gonzalez Victorica al folio 163 del Registro Notarial 623 a su cargo.- AUTORIZADO: Sebastián Alfredo MARIANACCI, DNI 29.375.458 por Escritura 57 relacionada ut-supra.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 80. Libro Nº: 48.

e. 20/06/2008 Nº 80.828 v. 20/06/2008

**EL CROTO**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 16, 05/05/08, fº 37, C.A.B.A., por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime Nº 2 del 15/12/94, se aumentó el capital a $ 87.000-, modificándose el art. 4º del estatuto; y por Acta de Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/03/08 se resolvió el cambio de jurisdicción de "EL CROTO SA" a la Provincia de Buenos Aires, modificándose el artículo Nº 1 del estatuto. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Angela Lilian Perfumo y Director Suplente: Roberto Néstor Rodriguez, quienes aceptan los cargos y declaran domicilio especial en CAMINO GENERAL BELGRANO Nº 4545, Ranelagh, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, en donde se fija la sede social. Autorizada por escritura Nº 16, 05/05/08, fº 37, Ileana Lorena Hernández, DNI Nº 27283661.

Certificación emitida por: Susana V. Molinari. Nº Registro: 66. Nº Matrícula: 2740. Fecha: 26/05/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 20.

e. 20/06/2008 Nº 12.472 v. 20/06/2008

**EMPRENDIMIENTO RIO XXI**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura 151 del 10/06/2008 al folio 410 pasada ante la Escribana Macarena SOLAR BASCUÑAN, a cargo del registro notarial 2014, se constituyó la sociedad: "EMPRENDIMIENTO RIO XXI S.A."- Socios: Nicolás Adolfo MARTIGNONE, argentino, casado en primeras nupcias con Florencia Alonso, empresario, nacido el 31/10/1968, D.N.I. 20.493.410, C.U.I.T. 20-20493410-0, domiciliado en Avenida Córdoba 1345, piso 14º departamento "C" Cap. Fed. y Hugo Santiago CARNERO, argentino, casado en primeras nupcias con Sofia Gawlan, empresario, nacido el 26/10/1976, D.N.I. 25.186.881, C.U.I.T. 20-25186881-7, domiciliado en Avenida Córdoba 1345, piso 14º departamento "C" de Cap. Fed.- Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Sede Social: Avenida Córdoba 1345, piso 14, de Capital Federal.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La Sociedad podrá actuar como desarrollador, organizador o emprendedor, actividades de construcción, reconstrucción, restauración, puesta en valor, en todos sus partes de obras civiles, sean públicas o privadas, tales como comerciales, habitacionales, propiedad horizontal, industriales, viales; compraventa, locación, locación de obra y servicios, permuta, leasing, hipotecas y constitución de demás derechos reales y gravámenes, consignación e intermediación de bienes inmuebles, dar y tomar prestamos en relación a su objeto social. Asimismo corresponde al objeto social la comercialización, intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos y/o rurales, propios y/o de terceros y/o de mandatos y/o en Unión Transitoria de Empresas y/o Contratos de Colaboración Empresaria y/o en calidad de fiduciaria. En relación a su objeto social, la Sociedad podrá ejercer la actividad de "Fiduciario", "Fiduciante", "Beneficiario" o "Fideicomisario" según las previsiones de la ley número 24.441, legislación modificatoria y demás disposiciones normativas relativas a la actividad fiduciaria, pudiendo ofrecer y contratar servicios fiduciarios, como asimismo para actuar como "Fiduciario Ordinario Público" bajo los términos de dicha ley, una vez obtenida la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Valores. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer, obligaciones pudiendo realizar todos aquellos actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto.- Capital: $ 20.000.- Cierre de Ejercicio: 31 de Mayo de cada año.- Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de ausencia o vacancia en el cargo.- PRESIDENTE: Hugo Santiago CARNERO.- DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás Adolfo MARTIGNONE, todos constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1345, piso 14, de Capital Federal. - Se prescinde de sindicatura. Escribana Autorizada por Escritura pública 151 del 10/06/2008 pasada ante el registro 2014 a cargo de la Escribana Macarena Solar Bascuñan.

Escribana - M. Macarena Solar Bascuñan

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 080617294186/C. Matrícula Profesional Nº: 4596.

e. 20/06/2008 Nº 80.858 v. 20/06/2008

**ENADIA91**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Rodriguez Suarez, 25/9/56, DNI. 38057973-B, Jesus Rodriguez Alonso, 30/10/60, DNI. 35025226-K, ambos españoles, empresarios, casados y domiciliados en Caballero 76, piso 2, Dpto. 4, Barcelona, España. 2) Escritura del 29/5/08. 3) ENADIA91 S.A. 4) Bartolome Mitre 815, 2 piso, Cap. Fed. 5) Realizacion de operaciones inmobiliarias, la adquisicion, compraventa, permuta u otro tipo de transferencias de inmuebles. La ideacion y realizacion de desarrollo inmobiliarios, su administracion, construccion y comercializacion, incluyendo las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizonta. Asimismo para el desarrollo de sus actividades inmobiliarias, la sociedad podra participar en la celebracion y participacion de fideicomisos actuando como fiduciante, fiduciario o fideicomisario, la administracion de sus fondos y podra ejercer mandatos y comisiones a excepcion de las operaciones a que se refiere la ley de entidades financieras. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 40000 en acciones de $.1. 8) De 1 a 2 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Jesus Rodriguez Alonso, Director Suplente: Eduardo Rodriguez Suarez, quienes fijan domicilio especial en Bartolome Mitre 815, 2 piso, Cap. Fed. Autorizada segun Esc. Pub. del 29/5/08, N. 586, F. 1631.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/06/2008 Nº 117.171 v. 20/06/2008

**ESTANCIA LAS ACACIAS**

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nro. 1.800.977. (Nro. 1.800.977) Se hace saber que por Acta de Asamblea Extraordinaria del 13/06/2008, los Sres. Accionistas han decidido aumentar el capital social en la suma de $ 1.200.000, por capitalización de aportes y por ende reformar el artículo 4º del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto. ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($ 2.400.000), representado por doscientas cuarenta mil (240.000) acciones de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". El firmante del texto se encuentra autorizado por Acta de Asamblea del 13 de Junio de 2008.

Abogado – Martín Davicino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 68. Folio: 968.

e. 20/06/2008 Nº 83.270 v. 20/06/2008

**FBS SOFTWARE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria 3/1/06 se aprobó aumentar el capital social a $ 112.000.Se reformó art. 4º. Se reformó art. 8º conforme Resolución 20/04 de las normas de Inspección General de Justicia. Autorizado por Asamblea General Extraordinaria 3/1/06.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 46. Folio: 313.

e. 20/06/2008 Nº 117.263 v. 20/06/2008

**FELIX E. MATHET E HIJOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asambleas del 20/04/07 y 12/12/07 la sociedad aumentó su capital a $ 963.440, fijó la garantía de sus directores, extendió el plazo de duración de la sociedad, reformando los artículos 2º, 4º y 10º del estatuto, y designó Presidente: Ricardo Pablo Mathet, Vicepresidente: Enrique Teófilo Tomás Mathet, Directora Titular: Ana María Elena Mathet y Directora Suplente: María Mathet, todos con domicilio especial en Esmeralda 155 4º piso oficina 22 de CABA. Francisco Russo, apoderado en escritura 309 del 12/05/2008 folio 755 Registro 475 de Cap. Federal.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 067. Libro Nº: 03.

e. 20/06/2008 Nº 80.838 v. 20/06/2008

**FELIX E. MATHET E HIJOS S.A. - AGROPECUARIA EL CHIRIPA S.A. - SAN JOSE DEL CENTENARIO S.A. - ESTABLECIMIENTO EL TRIUNFO S.A.**

Por escritura del 02/06/2008 celebraron acuerdo definitivo de escisión-fusión. "FELIX E. MATHET E HIJOS S.A." redujo su capital a $ 12.000, reformando el artículo 4º de su estatuto, al escindir $ 951.440, de los cuales $ 215.958 fueron para fusionarse con "AGROPECUARIA EL CHIRIPA S.A.", que aumento su capital a $ 227.958 y reformó su artículo 4º, $ 89.569 para fusionarse con "SAN JOSE DEL CENTENARIO S.A.", que aumentó su capital a $ 101.569 reformando su artículo 4º, y $ 645.913 para constituir "ESTABLECIMIENTO EL TRIUNFO S.A.", con los siguientes datos: Accionistas: Ana María Elena Mathet, argentina, viuda, 18/08/36, empresaria, LC 2.762.593, domiciliada en Montevideo 1920 CABA e Inés Tarasido, argentina, soltera, 03/01/93 estudiante, DNI 37.259.585, domiciliada en Av. Santa Fé 1342 2º piso de CABA. Sede social: Esmeralda 155 4º piso oficina 22. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o asociada con terceros el desarrollo de la actividad AGROPECUARIA a través de la explotación di recta o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas,

frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; arrendamientos rurales; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícologanaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de sistemas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanentes y cualquier otra operación necesaria a esos fines. Duración: hasta el 05/12/2106.Capital: $ 645.913. Representación Legal: El presidente. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Presidente: Ana María Elena Mathet. Director Suplente: Martín Alberto Tarasido, ambos con domicilio especial en Esmeralda 155 4° piso oficina 22 de C.A.B.A. Francisco Russo, apoderado en esc. 369 del 02/06/2008 folio 888 del Registro 475 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 068. Libro Nº: 03.

e. 20/06/2008 Nº 80.837 v. 20/06/2008

### FLECHAS DE LOS ANDES

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día. Asamblea General Ordinaria del 18/09/2007 se aumentó el capital de $ 25.000.000 a $ 26.000.000.-, representado por 2.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una, con derecho a un voto por acción. Reforma artículo cuarto del Estatuto Social. Susy Inés Bello Knoll, Tomo 39 Folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por A.G.O. 18/09/2007.

Abogada – Susy I. Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2008. Tomo: 39. Folio: 59.

e. 20/06/2008 Nº 83.427 v. 20/06/2008

### FORCADELL APARTMENTS

SOCIEDAD ANONIMA

(Exp. 1802917). Complementario de fecha 12/06/08, factura Nº 80649. Por escritura 163 del 18/06/08, folio 541, Registro 1367, Capital Federal, se modificó OBJETO SOCIAL: Se reemplazó el acápite Comerciales por el siguiente: "Comerciales: La organización de negocios destinados a alquileres temporarios de inmuebles, incluídos los que se encuentren sometidos a Propiedad Horizontal, ya sean con destino familiar o comercial. La explotación y administración de hoteles, hospedajes, apart hoteles, oficinas y lugares de esparcimiento para actividades turísticas, incluídos inmuebles sometidos a Propiedad Horizontal. Administración de alquileres de inmuebles destinados al alojamiento en general en cualquiera de sus formas. "Y se suprimió el acápite Industriales. Claudia Noemí MARQUES DE ALMEIDA. "AUTORIZADA" por escritura 160 del 09/06/08, folio 532 del Registro 1367 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Ponciano Vivanco. Nº Registro: 1367. Nº Matrícula: 3680. Fecha: 18/06/2008. Nº Acta: 181. Libro Nº: 42.

e. 20/06/2008 Nº 80.879 v. 20/06/2008

### GRUPO ANNEX

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nª 90, Fº 226 Registro 1686 Cap Fed del 6-6-2008. se constituyó GRUPO ANNEX S.A Socios: Jefferson Costa Da Cunha brasileño, nacido el 26/02/1967, biólogo, DNI 93.725.894, domicilio Ricardo Rojas 3810Vicente López, Pcia Bs As; Nicolás Martínez Rios argentino naturalizado, nacido el 25/2/1974, bioquimico, DNI 18775056 domicilio Av del Libertador 3735, Piso 15, Dpto "D", Olivos, Pcia de Bs As. Ambos argentinos. Sede Social: Florida 935 Piso 3, Of B CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000 Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Industriales Mediante la fabricación, producción diseño manufactura, ensamblado procesamiento, fraccionamiento y transformación de equipamientos electrónicos o mecánicos de uso para las industrias de la biotecnología alimenticia, agrícola, farmacéutica, minera y veterinaria, comprendiendo sus materiales materias primas, formulas y repuestos. Técnicas: Asesoramiento técnico científico a procesos relacionados con las industrias de la biotecnología, farmacéutica alimenticia, agrícola y veterinaria desarrollo de metodologías y procesos, obtención de productos; diseño construcción y modificación de instalaciones productivas para las industrias alimenticia, agrícola farmacéutica, veterinaria, hospitales centros de investigación y desarrollo; desarrollo y construcción de prototipos.- Comerciales : Compraventa, permuta, alquiler consignación, distribución, importación y exportación de maquinas industriales de uso para las industrias alimenticias, agrícola, farmacéutica, minera y veterinaria como así también la adquisición de equipamientos electrónicos o mecánicos, de uso industrial o para investigación y desarrollo, nuevos o usados, reacondicionados, nacionales o importados, destinados al mercado nacional o internacional; repuestos y accesorios para uso y aplicación a dichas maquinarias industriales. Adquirir, registrar explotar y/o vender patentes de invención, propiedad intelectual, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, dibujos, licencia y modelos industriales y cualquier otro bien que se juzgue conveniente al objeto social. Importación y Exportación : a) Actividad en General: importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no; b) Productos determinados: Importación y Exportación de materias primas, productos elaborados y terminados, equipamientos, maquinarias, instalaciones repuestos, tecnología (know how), plantas llave en mano, desarrollo y formulaciones. Asimismo para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá intervenir en toda clase de licitaciones públicas, nacionales o internacionales, provinciales o municipales, participar en concursos públicos y prestar asesoramiento para la utilización, fabricación y aplicación de sus productos. Podrá dar y recibir en consignación y/o representar productos de los indicados precedentemente y en general realizar toda actividad necesaria para el mejor desempeño de la sociedad con relación directa con su objeto A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para a adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. Administración y Representación: corresponde al presidente, y en caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente, en caso que lo hubiere, y en su defecto, al Director Suplente por un ejercicio Presidente: Nicolás Martínez Rios Director Suplente: Jefferson Costa Da Cunha ambos con domicilio especial en Sede Social. Cierre del ejercicio: 31/10. Autorizada por contrato constitutivo Amparo Manqueo Robledo.

Escribano - Horacio Teitelbaum

Certificación emitida por: Horacio Teitelbaum. Nº Registro: 1686. Nº Matrícula: 4276. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 31.

e. 20/06/2008 Nº 117.162 v. 20/06/2008

### GRUPO IMOCOM

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 9/06/08, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 12.481.328 a la suma de $ 12.721.133, y consecuentemente reformar el artículo del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de $ 12.721.133 representado por 12.721.133 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550" Autorizada por asamblea del 9/06/08: Estefanía del Carril.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 20/06/2008 Nº 117.170 v. 20/06/2008

### IMOCOM GESTION E INVERSIONES INMOBILIARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea extraordinaria del 3/06/08, se resolvió aumentar el capital social con reforma de estatuto de la suma de $ 12.701.700 a la suma de $ 12.940.200, y consecuentemente reformar el artículo cuarto del estatuto que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de $ 12.940.200 representado por 12.940.200 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la Asamblea Ordinaria de accionistas, pudiendo delegar en el Directorio la época de emisión y las condiciones y forma de pago, en los términos del Artículo 188 de la Ley 19.550". Autorizada por asamblea del 3/06/08: Estefanía del Carril.

Abogada - Estefanía del Carril

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 96. Folio: 607.

e. 20/06/2008 Nº 117.172 v. 20/06/2008

### INGAM

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer Saber: 1) Que por Acta de Directorio Nº 53 de fecha 5/5/2008 y por Acta de Asamblea General Extraordinaria - Unánime de fecha 22/5/2008, se efectuó un Aumento Adicional del Capital Social de $ 15.748.-, llevando el Capital Social de $ 60.000.- a $ 75.748.-; representado por 75.748 acciones Ordinarias, Nominativas, No Endosables de 1 (un) Voto por Acción y un Valor Nominal de $ 1.- cada una. El Aumento Adicional de $ 15.748.- se efectúa mediante la Capitalización de la Cuenta ajuste del Capital Social; modificando el Artículo 4º del Estatuto. 2) El Artículo Cuarto quedaría redactado de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO. El Capital Social asciende a la suma de PESOS SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO ($ 75.748.-); representado por SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO (75.748) acciones de PESOS UNO ($ 1.-) Valor Nominal cada una de 1 Voto. El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550". Presidente: Ing. Jorge Eduardo López por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7/5/2007, fijando domicilio en Billinghurst 1650, 3er. Piso de Capital Federal.

Presidente - Jorge Eduardo López

Certificación emitida por: Silvia S.G. de Elberger. Nº Registro: 401. Nº Matrícula: 1928. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 070. Libro Nº: 24.

e. 20/06/2008 Nº 80.789 v. 20/06/2008

### INTERNATIONAL ADVENT

SOCIEDAD ANONIMA

Mercedes Martina PEREYRA 45 años DNI 16234933, domiciliada en San Clemente 1680 Florencio Varela pcia. Bs. As. y Hector Adolfo MERCADO 25 años DNI 29632359 domiciliado en Cañuelas 1937 Florencio Varela, pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. Escritura 317 del 12-05-08. Escribano Ernesto C. Falcke Registro 1740 Denomina INTERNATIONAL ADVENT S.A. Domicilio Social Hualfin 959 Cap. Fed. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación de medicamentos productos farmacéuticos y medicinales incluídos los productos biológicos tales como vacunas sueros plasmas sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, materiales descartables, quipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta presición para fisico química, colorímetros, equipos de rayos equis, instrumental, aparatos e instrumental ópticos y prótesis de tido tipo. Plazo duración 99 años desde inscripción. Registro Público. Capital $12000 dividido 120 acciones $100 cada una suscriptas 100% por socios en las siguientes proporciones: Mercedes Martina PEREYRA suscribe 96 acciones representativas de $9600; Hector Adolfo MERCADO suscribe 24 acciones representativas de $ 2400 integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Mercedes Martina PEREYRA, Director Suplente: Hector Adolfo MERCADO, ambos domicilio especial en Hualfin 959 Cap. Fed. Representa Presidente y Vice indistinta. Cierre de ejercicio 30/06. Prescinde Sindicatura. Ernesto Falcke esc. reg. 1740 autorizado por escritura 317 del 12-06-08.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 080617292431/2. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 20/06/2008 Nº 80.793 v. 20/06/2008

### JARAMILLO 1600

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hernan Pablo Pelavski, 8-10-76, casado, DNI 25430256, Cuba 2440 Piso 8º Departamento B, Gabriel Fabio Danowicz, 7-10-69, soltero, DNI 24014465, Campos Salles 1969 Piso 3º Departamento A, Diego Martin Levi Neumann, 3-5-77, casado, DNI 25826983, Cuba 2440 Piso 8º Departamento B, Sebastián Carlos Garcia Falcon, 1-6-74, soltero, DNI 23844569, Bermudez 3426, argentinos, comerciantes, C.A.B.A. 2) 6-6-08 3) 99 años 4) $50000 5) Presidente o vice 6) 31/12 7) Avenida Corrientes 4028 Piso 13º Oficina D C.A.B.A.. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el exterior: compra, venta, permuta, administracion, comercializacion, y explotacion de inmuebles, compra, venta de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotacion, renta o enajenación, intermediación para la administración de inmuebles propios o ajenos inclusive consorcio, proyectar, dirigir y administrar la construccion de edificios en propiedad horizontal. Construcciones con aportes particulares y/o de bancos oficiales o privados. Integrar Fideicomisos de la Ley 24441, actuando como Fiduciaria, Fiduciante, Beneficiaria o Fideicomisaria, excepto financiero. Operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociandose con particulares empresas o sociedades. Las actividades que asi la requieran seran llevadas a cabo por profesionales con titulo habilitante. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde sindicatura. Presidente Sebastián Carlos Garcia Falcon. D. Suplente: Hernan Pablo Pelavski, ambos Domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado por escritura publica Nº 85 del 6-6-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 112064. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/06/2008 Nº 83.287 v. 20/06/2008

### JOARRO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc.128 del 21/6/07 Fº 319 Registro 233 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 17/5/07 que resolvió: 1. Aumentar el capital social a la suma de $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 2. Modificar el objeto social quedando el mismo redactado así: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, la siguiente actividad: Compra, venta, refacción, locación de inmuebles. Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados."; 3.Prescindir de la sindicatura; 4.Establecer que la sociedad será administrada por un Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 5.Modificar los artículos tercero, cuarto y séptimo, eliminar el artículo octavo e incorporar el artículo noveno al Estatuto Social; 6.A fin de adecuar la estructura de los demás artículos del Estatuto Social a las normas de la LSC se modificaron los artículos quinto, sexto, décimo, undécimo y duodécimo y se in-

corporó el décimo tercero; 7.Fijar en uno el número de directores titulares y en uno el de suplentes, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Roberto Daniel Szenig. Director Suplente: Armando Szenig. Domicilio especial de los directores: Arribeños 1632 piso 7 depto. A, C.A.B.A. Jorge De Bartolo, autorizado por Esc.128 del 21/6/07 Fº 319 Registro 233 C.A.B.A.

Escribano - Jorge A. de Bártolo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 080617293158/A. Matrícula Profesional Nº: 4378.

e. 20/06/2008 Nº 80.841 v. 20/06/2008

**LONS**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 3/2/06 y Escritura del 29/5/08 se resolvio aumentar el capital social reformando el Art. 4: El capital social es de $.7760000, representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $.1 cada una y con derecho a 1 voto por accion. Autorizada segun Esc. Pub. del 29/5/08, N. 186, F. 624.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 20/06/2008 Nº 117.168 v. 20/06/2008

**MADRE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de mayo de 2007, la Sociedad aumento su capital de $ 500.000 a $ 1.000.000, quedando por ende modificado el art. quinto del estatuto social: "El capital social se fija en la suma de pesos un millón ($ 1.000.000) representados por diez mil (10.000) acciones de pesos cien ($ 100) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio, conforme el artículo 188 de la Ley de Sociedades". A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo Sebastián Menéndez, según surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18 de mayo de 2008.

Abogado/Autorizado - Rodrigo Sebastián Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 20/06/2008 Nº 117.218 v. 20/06/2008

**MAGMA ENERGY CORPORATION**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea extraordinaria del 3/6/08 se cambió la denominación por MAGMA ENERGÍA ARGENTINA S.A. Se reformó el objeto social quedando redactado de la siguiente manera: a) prospección, exploración, desarrollo, preparación y extracción de sustancias minerales comprendidas en el Código de Minería, y producción de vapores endógenos, a cuyo fin podrá ser titular de cualquier derecho minero previsto en el Código de Minería y leyes complementarias; b) generación de energía eléctrica mediante la adquisición, construcción, instalación, operación, mantenimiento de cualquier tipo de establecimiento, planta, equipo y/o industria adecuada a dicho fin, ya sea propio o de terceros y; c) comercialización de energía eléctrica bajo cualquier forma o título permitido por la legislación vigente. Se redactó texto ordenado. Se reformaron artículos 1º y 3º. Firmado Emiliano F. Ferreyra, autorizado por Asamblea Extraordinaria del 3/6/08.

Abogado - Emiliano F. Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 98. Folio: 125.

e. 20/06/2008 Nº 117.239 v. 20/06/2008

**MERCK QUIMICA ARGENTINA**

S.A.I. Y C.

Registro Público de Comercio Nº 478 Fº 414, Lº 51 Tº "A" de Estatutos Nacionales. Hace saber que (1) por asamblea general ordinaria del 13/12/02 se aprobó la renuncia de Gerardo Heriberto Mescher como director titular y se designó a Silvia Mastronardi, se ratificó en cuatro el número de directores titulares quedando el directorio compuesto por: Presidente: Alfred Jakob Koch, Vicepresidente: Pedro Salvador Leguina Oyarzún, Directores Titulares: Fernando Mario Bertora y Silvia Mastronardi, todos con domicilio legal en Artilleros 2436, Ciudad de Buenos Aires. (2) por asamblea general ordinaria del 30/5/03 y asamblea general ordinaria del 31/5/04, se fijó en tres el número de directores titulares, quedando el directorio compuesto, en los respectivos períodos por: Presidente: Pedro Salvador Leguina Oyarzún; Vicepresidente: Fernando Mario Bertora y Directora Titular: Silvia Mastronardi, todos con domicilio legal en Artilleros 2436, Ciudad de Buenos Aires. (3) por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6/5/05, asamblea general ordinaria del 16/3/06 y asamblea general ordinaria del 15/3/07 se fijó en tres el número de directores titulares quedando el directorio compuesto por: Presidente: Pedro Salvador Leguina Oyarzún; Vicepresidente: Fernando Mario Bertora y Directora Titular: Silvia Mastronardi, todos con domicilio legal en Tronador 4890, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. (4) por asamblea general ordinaria del 4/9/07 se aprobaron las renuncias de Salvador Leguina Oyarzún y de Silvia Mastronardi a sus cargos de Presidente y directora titular, respectivamente, designándose en su reemplazo a Marcelo Enrique Portías y Carlos Alberto Geijo, quedando el directorio compuesto por: Presidente: Marcelo Enrique Portías, domicilio legal San Martín 323, Piso 18, Ciudad de Buenos Aires, Vicepresidente: Carlos Alberto Guijo, domicilio legal Tronador 4890, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, y Director Titular: Fernando Mario Bertora, domicilio legal Tronador 4890, Piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo por Asamblea ordinaria y extraordinaria del 6/5/2005 se resolvió modificar al artículo 11 del estatuto social para adecuar las garantías de los directores a la normativa vigente. Firmado: Marcelo Enrique Portías, Presidente (designado por asamblea general ordinaria del 4/9/07).

Presidente - Marcelo Enrique Portías

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 12.

e. 20/06/2008 Nº 80.882 v. 20/06/2008

**MERKABA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria número 86, de fecha 13/6/2008, ante el Registro Notarial 175 de esta Ciudad, el artículo Tercero quedó redactado de la siguiente manera: TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o asociada a terceros y/o por cuenta de terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Realización de estudios técnicos de higiene y seguridad del trabajo e industrial y ambiente. Estudios técnicos de evaluación y de impactos ambientales, geológicos, hidrogeológicos, de contaminación y remediación de suelos. Implementación de seguimientos, en sistemas de gestión de calidad, ambiente y seguridad industrial. Autorizada: María Elisa Cirulli por instrumento privado de fecha 20/05/2008.

Escribana - María Elisa Cirulli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 080617292377/8. Matrícula Profesional Nº: 4567.

e. 20/06/2008 Nº 117.220 v. 20/06/2008

**NICSIN**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por Asamblea Ordinaria del 10-9-2007 eligió autoridades y designó Presidente: Dora Cristina Rotondi; Vicepresidente: Luis Rensin; Director Suplente: Alejandra Victoria Rotondi, constituyendo todos ellos domicilio especial en Mexico 1448 Capital Federal.- 2) Por Asamblea Extraordinaria del 28/05/2008 se modificó el objeto de la sociedad quedando redactado el artículo de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Productor de equipos completos para GNC (PEC); Fabricante (FAB) de accesorios, de cilindros para GNC; Importador (IMP) de accesorios, de cilindros, compresores para GNC. Exportador de equipos, cilindros para GNC, y otros productos afines a la actividad del GNC." y se modificó también el artículo octavo de los estatutos.- Suscribe el presente María Celeste Gerarduzzi, DNI 28.907.790 en su carácter de apoderada a mérito del poder otorgado por escritura 139 del 10/06/2008 pasada al folio 409 del Registro 1557 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Martín Rodríguez Giesso. Nº Registro: 1557. Nº Matrícula: 4433. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 188. Libro Nº: 13.

e. 20/06/2008 Nº 12.461 v. 20/06/2008

**NOVARTE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 324 del 12-6-08 modifica ARTICULO TERCERO: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a: fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación de medicamentos, productos farmacéuticos y medicinales, incluídos los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas, materiales descartables, quipos médicos, instrumental quirúrgico, aparatos de alta presición para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayos equis, instrumental, aparatos e instrumental ópticos y prótesis de todo tipo. Se traslado la sede social a Paraná 439 piso 4º depto. 24 Cap. Fed. Renuncio Presidente Luis Alberto CABRAL 38 años DNI 21829712 y Directora suplente Mercedes Martina PEREYRA 44 años DNI 16234933, ambos argentinos, casados, comerciantes domiciliados en San Clemente 1680 de Florencio Varela pcia. Bs. As. con domicilio especial en Hualfin 959 Cap. Fed. Se designo Presidente: Miguel Angel QUINTO 48 años DNI 13869728 domiciliado en Sarmiento 6358 Villa Ballester, pcia. Bs. As. Director suplente: Claudio Alejandro SAMORA 31 años DNI 25483485, domiciliado en Azopardo 253 Villa Ballester pcia. Bs. As. ambos argentinos, solteros comerciantes domicilio especial en Paraná 439 piso 4º depto. 24 Cap. Fed. Ernesto Falcke Escribano autorizado por Escritura 324 del 12-6-08.

Escribano - Ernesto Christian Falcke

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 080617292430/2. Matrícula Profesional Nº: 4361.

e. 20/06/2008 Nº 80.794 v. 20/06/2008

**PAMPA CHEESE**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 30/04/08 se reformó el Estatuto Social en su artículo 4º el cual quedó de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de $ 10.421.847, representado por 10.421.847 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción." El capital se aumentó de $ 6.553.716 a $ 10.421.847 y se emitieron 3.868.131 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Diego Martín Garrido, apoderado por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime Nº 6 del 30/04/08."

Abogado - Diego Martín Garrido

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 53. Folio: 934.

e. 20/06/2008 Nº 8.525 v. 20/06/2008

**PLATAFORMA HDM TECNOLOGICA**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 17/6/2008, los accionistas de PLATAFORMA HDM TECNOLOGICA S.A resolvieron aumentar el capital de la sociedad a la suma de $ 600.000, emitiendo 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción y de VN $ 100 protocolizada por escritura 328 del 17/6/2008 pasada ante el notario del partido de Lanus Pablo César Menutti al folio 820 del Registro 75 a su cargo, reformando el articulo 5º del estuto social.- ARTICULO 5º: El capital social es de Pesos seiscientos mil ($ 600.000.-) representado por seis mil acciones de valor nominal Pesos 100 cada una, ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción. El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo en una o más veces por decisión de la asamblea general ordinaria. La asamblea fijará en su oportunidad las clases y características de las acciones a emitirse por razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio, la época de la emisión, la forma y condiciones de pago en los términos del artículo 188 de la ley 19.550. La resolución asamblearia deberá elevarse a escritura pública.- Autorizado: Not. Pablo César Menutti.- Esc. 328.- 17/6/2008.

Escribano - Pablo César Menutti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 19/6/2008. Número: FAA03155817.

e. 20/06/2008 Nº 80.883 v. 20/06/2008

**PORT LEONARD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 28/5/08 se resuelve adecuar la sociedad extranjera PORT LEONARD S.A. (art. 124, ley 19.550). 1) Mirtha Jesús Borgogno, 62 años, casada, DNI 5.312.621, domiciliada en Alvear 1884, Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires; y Horacio Eduardo Fernandez, 55 años, soltero, DNI 10.631.042, domiciliado en Gelly y Obes 1748, San Miguel, Partido de General Sarmiento, Provincia de Buenos Aires; ambos argentino y comerciante. 3) PORT LEONARD SA. 4) Lautaro 207, Planta Baja, Capital Federal. 5) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa, locación, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción, explotación de bienes inmuebles urbano o rurales. 6) 99 años. 7) $20.000. 8) Presidente: Mirtha Jesús Borgogno; Director Suplente: Horacio Eduardo Fernandez, fijan domicilio especial en la sede social. 9) 1 a 3, por tres años. 10) 31/12. Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 173 del 28/5/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 20/06/2008 Nº 117.181 v. 20/06/2008

**RAMBOLL PUBLICIDAD**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 30-5-08 cambio el domicilio a Reconquista 617 Piso 4º Oficina A C.A.B.A.. Renuncia Presidente: Adrian David Merele D. Suplente: Melina Valeria Malsenido. Designa Presidente: Norma Beatriz Sanchez, D. Suplente Gerardo Elbio Bernardi, ambos domicilio especial Reconquista 617 Piso 4º oficina A C.A.B.A.. Modifica articulo 3 y 14. Objeto: por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior: publicidad en todas sus formas. Producción de eventos y espectáculos teatrales y de television y toda actividad afin a la cinematografia, videos, CD, DVD, radiofonia, teatro y televisión. Producción y eventos empresariales. Importación y exportacion. Mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Agencia de publicidad, comunicación, propaganda y promoción. Negocios de diseño, creación y difusión de propaganda, publicidad publica y privada, explotacion de empresas o agencia de publicidad. Realizar estudios de mercado, investigaciones cualitativas, cuantitativas, mediciones de audiencia y auditoria de pautas de comunicación y publicitarias de organismos públicos y privados por medios graficos, radial, mural, internet, vía publica, TV, eventos, transporte publico o privado, control de estática de cancha de fútbol, promociones, exposicion. Relaciones entre instituciones, medios de comunicación y personas jurídicas o fisicas relacionadas con la propaganda y publicidad. Cuando la actividad la requiera la misma sera realizada por profesionales con titulo habilitante. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX, Fº 71, autorizado, escritura publica Nº 288 del 6-6-08.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autóno-

ma de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 112065. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 20/06/2008 Nº 83.286 v. 20/06/2008

**RAYES**

SOCIEDAD ANONIMA

1) 9/6/2008. 2) Esteban Ariel SAFDIE, argentino, nacido el 25/2/1969, casado, comerciante, D.N.I. 20.695.659, y Anabella Yael RESNIK, argentina, nacida el 26/8/1971, casada, comerciante, D.N.I. 22.363.135, ambos domiciliados en Congreso 1534 piso 7º depto. "A" Cap. Fed. 3) "RAYES S.A." 4) Sede social: Echeverría 2948 piso 1º Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país y en el extranjero a la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, administración de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales propios y/o ajenos así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal.- 7) DOCE MIL PESOS.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 años. La representación legal: el Presidente del Directorio.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 30 de Junio de cada año.- 11) Presidente: Esteban Ariel SAFDIE, Director Suplente: Anabella Yael RESNIK. Los administradores fijan domicilio especial en Echeverría 2948 piso 1º Cap. Fed.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 93 del 9/6/2008 al folio 327 Registro 1074 ante la Escribana Luciana Constanza Matrícula 4999.

Autorizado/Apoderado - Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 046. Libro Nº: 1.

e. 20/06/2008 Nº 80.823 v. 20/06/2008

**ROCANERA**

SOCIEDAD ANONIMA

ROCANERA S.A., Conesa 986, piso 18º, Dto. "C" Cap. Fed., Insc. 16/12/2004, Nº 16139, Lº 26 Sociedades por Acciones, Expte. 1748378: 1) Por Asamblea General extraordinaria 12-10-2006, designó Presidente: Alcides Ramos López y Director Suplente: Carlos Cesar Roa López, por tres ejercicios, constituyen domicilio especial Conesa 986, piso 18, Dto."C", Cap. Fed.- 2) Modificó el objeto social: "TERCERO: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la construcción y venta de edificios por el Régimen de propiedad horizontal y en general a la construcción, reparación, reciclado y/o compraventa de todo tipo de inmuebles. Construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios, de terceros o de mandatos. Asimismo podrá comercializar todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados".- 3) Cambió domicilio social a Conesa 986, piso 18º, Dto. "C" Cap. Fed.- Se protocolizó y designó Apoderada a Gloria Mercedes Kranevitter, DNI 4.860.962, por esc. 588, Fº 2452 del 9/6/2008, Esc. Fernando Adrián Fariña, Reg. 1010 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Fernando Adrián Fariña. Nº Registro: 1010. Nº Matrícula: 3420. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 451.

e. 20/06/2008 Nº 83.279 v. 20/06/2008

**ROCCOSA**

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario Factura 116.528 publicado 11/06/2008.Domicilio especial directores: Concepción Arenal 3425 piso 4 oficina 19 C.A.B.A. Autorizado por instrumento del 30/05/2008.

Autorizado - Jorge H. Barbara

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 112262. Tomo: 0098. Folio: 113.

e. 20/06/2008 Nº 117.258 v. 20/06/2008

**SOENERGY ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.791.738) Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 11/06/08 se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 167.689 y, en consecuencia, reformar el artículo 4º del estatuto social. El capital de sociedad queda en $ 9.365.789. Jong Uk Woo. Autorizado por instrumento privado del 11/06/08.

Abogado - Jong Uk Woo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 92. Folio: 574.

e. 20/06/2008 Nº 8522 v. 20/06/2008

**SOFOS DE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea general extraordinaria 19/02/06 se resolvió por unanimidad: (i) ratificar la capitalización de aportes efectuada mediante asamblea de accionistas Nº 3 del 19/09/05; (ii) rectificar el monto del capital social en la suma de $ 226.214,76; y (iii) modificar el art. 4 del estatuto social, el cual quedará redactado del siguiente modo: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social es de pesos doscientos veintiséis mil doscientos catorce con setenta y seis, representado por doscientas veintiséis mil doscientas catorce acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un peso ($ 1) cada acción". Valeria Ayerza, autorizada por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 19/02/06.

Abogada - Valeria Ayerza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 73. Folio: 749.

e. 20/06/2008 Nº 8.520 v. 20/06/2008

**SUCCOR SYSTEM**

SOCIEDAD ANONIMA

Por Actas de Directorio del 15/4/08 y 2/5/08 y Asamblea Ordinaria del 30/4/08 se designa y elige nuevo directorio a: Presidente: Viviana del Tránsito Carabajal, argentina, soltera, comerciante, nacida 5/8/67, DNI. 18661167 Cuit 27186611670, domicilio real y especial Maipú. 350 piso 1 dpto. D CABA, y Director Suplente: José De Angelis, argentino, soltero, comerciante, nacido 25/1/29, DNI 4046231, Cuit 24040462313, domicilio real y especial Luis Viale 2640 CABA. Luego por Acta Directorio del 5/5/08 y Asamblea Extraordinaria del 20/5/08, se modificó Art. 8º queda así: Articulo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a tres titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos.- La Asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración, el Directorio sesionará con la mitad mas uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente.- En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento.- Los directores titulares deberán presentar como garantía un seguro de- caución de acuerdo a la Resolución 20/04, modificada por la Resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1181 del Código Civil y del Artículo 9º del Decreto 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad.- La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.- Autorizado Walter Andrés Rojas, según Asamblea General Extraordinaria del 20/05/08. Sociedad inscripta bajo el Nº 3309, Libro 24, Tº de S.A. del 17/03/2004.

Escribana - Ana María Valdez

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 133. Libro Nº: 062.

e. 20/06/2008 Nº 80.832 v. 20/06/2008

**SYCIC**

S.A.C.I.F. E I.

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 2/6/08 resolvió: a) Que el directorio estará integrado por 1 a 5 titulares por 1 ejercicio; b) Prescindir de sindicatura; c) Reformar los arts. 7º, 8º y 12º del Contrato Social y d) Designar el siguiente directorio: Presidente Osvaldo Héctor Luchetti y Director Suplente Luis Horacio González, quienes fijaron domicilio especial en Uruguay 362 piso 6 oficina A Cap. Fed.. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1014 del 10/6/08 pasada al folio 5929 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 041. Libro Nº: 127.

e. 20/06/2008 Nº 12.462 v. 20/06/2008

**TICKETPORTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

(Constitución). Por esc. 198 del 13/06/2008 Folio 488 Registro 1945. Constitución: "TICKETPORTAL S.A.". Sede social: Avenida Diagonal Julio Argentino Roca 620, 6º piso Cap. Fed. Socios: Francisco José PINOCHET CANTWELL, chileno, 29/08/1965, casado, abogado, con Cédula de Identidad de la República de Chile número 8.660.067-6, CDI 20-60356736-7, con domicilio real en Huérfanos 835, Oficina 801, de la ciudad de Santiago, República de Chile y legal en Alicia Moreau de Justo 846, Piso 2º, Departamento "4" de Cap. Fed. Claudia Julieta FUENTES VALDES, chilena, 17/10/1971, casada, abogada, con Cédula de Identidad de la República de Chile número 11.872.962-5, CDI 27-60356734-5, con domicilio en la calle Huérfanos 835, Oficina 801, de la ciudad de Santiago, República de Chile. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero las siguientes actividades: La venta de cualquier forma, en particular, por medios electrónicos, informáticos, automatizados, a través de Internet y de cualquier otro medio, de localidades, entradas, boletos y tickets para todo tipo de eventos tales como obras de teatro, espectáculos, conciertos, musicales, deportivos y otros entretenimientos, así como la compra, venta, importación, exportación, explotación, distribución, difusión y comercialización de todo tipo de productos y servicios relacionados con estas actividades y en forma general, realizar y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones afines que pudieran ser necesarios o aconsejables para realizar cualquiera de las actividades precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital Social: $ 30.000.- representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente. Gustavo Adrián CALVINHO; argentino, 05/05/1967, casado, abogado, D.N.I. 18.284.323, C.U.I.T. 20-18.284.323-8, Avenida Federico Lacroze 2234, Piso 5, Departamento "B", de Cap. Fed.; DIRECTOR SUPLENTE: Ignacio PETRUZZO, argentino, 23/01/1976, divorciado, abogado, 25.061.746, C.U.I.T. 20-25061746-2, Arcos 1374, Piso 8 departamento "B", de Cap. Fed.- Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores: Avenida Julio A. Roca 620 Piso 6, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Se prescinde de sindicatura. La autorizada Mariana Rosa CLEMENTI D.N.I. 30.279.602, según escritura 198 de fecha 13/06/2008 pasada al folio 488 del Registro Notarial 1945 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 138. Libro Nº: 09.

e. 20/06/2008 Nº 117.196 v. 20/06/2008

**URBANO POSTAL**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 3 de abril de 2007, protocolizada en escritura 614, de fecha 3 de junio de 2008, escribano Tomás Pampliega, Registro Notarial 553 de Capital Federal, URBANO POSTAL S.A., cambió su denominación social por la de INMEDIATO S.A., reformando el artículo primero de los estatutos sociales, el que queda redactado de la siguiente forma: "PRIMERO: La sociedad se denomina "INMEDIATO S.A.", continuadora de la sociedad denominada "Urbano Postal S.A." y tiene su domicilio social y legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires".- Las facultades del firmante surgen de la escritura número 614, otorgada el 3 de junio de 2008, Registro Notarial 553 de Capital Federal.

Escribano - Tomás Pampliega

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/06/2008. Número: 080613289734/2. Matrícula Profesional Nº: 4815.

e. 20/06/2008 Nº 83.291 v. 20/06/2008

**VISIONONE ARGENTINA**

SOCIEDAD ANONIMA

"VisionOne Argentina S.A." (Constitución). Por esc. 199 del 13/06/2008 Folio 492 Registro 1945. Constitución: "VisionOne Argentina S.A.". Sede social: Avenida Diagonal Julio Argentino Roca 620, 6º piso Cap. Fed. Socios: Francisco José PINOCHET CANTWELL, chileno, 29/08/1965, casado, abogado, con Cédula de Identidad de la República de Chile número 8.660.067-6, CDI 20-60356736-7, con domicilio real en Huérfanos 835, Oficina 801, de la ciudad de Santiago, República de Chile y legal en Alicia Moreau de Justo 846, Piso 2º, Departamento "4" de Cap. Fed. Claudia Julieta FUENTES VALDES, chilena, 17/10/1971, casada, abogada, con Cédula de Identidad de la República de Chile número 11.872.962-5, CDI 27-60356734-5, con domicilio en la calle Huérfanos 835, Oficina 801, de la ciudad de Santiago, República de Chile. Duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: Prestación de todo tipo de asesorías y servicios profesionales o de cualquier especie de consultoría y desarrollo de proyectos informáticos y computacionales, la compra, venta, representación, distribución, fabricación, elaboración, manufactura, importación, exportación y la comercialización, de toda clase de bienes y productos relacionados con la informática y la computación, tales como hardware, software y suministros y en forma general, realizar y ejecutar todos los actos, contratos y transacciones afines que pudieran ser necesarios o aconsejables para realizar cualquiera de las actividades precedentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con su actividad que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.-. Capital Social: $ 30.000.-representado por treinta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Representación Legal: Presidente. Ernesto Mario PETRUZZO, argentino, 20/09/1947, divorciado, L.E. 7.610.272, Sinclair 3202, séptimo piso Departamento "A", Cap. Fed.; DIRECTOR SUPLENTE: Silvina Andrea MELLUSO, argentina, 01/01/1973, divorciada, abogada, D.N.I. 23.124.006, C.U.I.T. 27-23.124.006-9, Arcos 1374, Piso 8 departamento "B", de Cap. Fed. Domicilio legal de la sociedad y especial de los directores: Avenida Julio A. Roca 620 Piso 6, Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Se prescinde de sindicatura. La autorizada Mariana Rosa CLEMENTI D.N.I. 30.279.602, según escritura 199 de fecha 13/06/2008 pasada al folio 492 del Registro Notarial 1945 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Angel H. Pini. Nº Registro: 1945. Nº Matrícula: 4737. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 09.

e. 20/06/2008 Nº 117.193 v. 20/06/2008

## 1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

### 4W COMPANY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 03/04/2008, Maximiliano Martín Wazani y Andrea Natalia Wazani, cedieron 1000 cuotas sociales de 4W COMPANY SRL a Nicolaza Martina Ferreyra, y a la nueva socia gerente, Carolina Elizabeth Benítez, con domicilio especial en Maipú 267 piso 1°, Capital Federal, modificándose el art. 4 del Estatuto social. Gerente saliente Andrea Natalia Wazani. Fernando Martins de Oliveira, abogado autorizado por instrumento privado del 03/04/2008.

Abogado - Fernando E. Martins de Oliveira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 09/06/2008. Tomo: 62. Folio: 41.

e. 20/06/2008 Nº 117.202 v. 20/06/2008

### A G COMPLEMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 10/6/08. Socios: Bárbara GEKDYSZMAN, soltera, argentina, nacida el 9/9/82, DNI 30181949, industrial, Vera 1173, 2º piso. departamento E, CABA y María de los Angeles MARTÍNEZ, soltera, argentina, nacida el 10/12/72, DNI 22965920, marroquinera, Evaristo Carriego 412, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Domicilio: Juan Ramirez de Velazco 419, Planta Baja, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Fabricación, compra, venta, comercialización, consignación, transporte y distribución al por mayor o menor, de artículos de marroquinería en general y prendas de vestir de cuero y todo producto anexo, pudiendo actuar en licitaciones públicas o privadas.- b) IMPORTACIÓN y EXPORTACIÓN de productos citados en el inciso anterior.- Y c) El ejercicio de Representaciones, Comisiones y Mandatos relacionados con su objeto social. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, indistintamente por el plazo social. Cierre: 30/6. Gerente: Bárbara GEKDYSZMAN con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura 88 del 10/6/08, reg. 621, CABA.

Escribano - Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/06/2008. Número: 080612288388/6. Matrícula Profesional Nº: 2944.

e. 20/06/2008 Nº 117.241 v. 20/06/2008

### ACVENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura número 47 del 13/06/2008, folio 120, Registro 343, Capital.- Socios: Georgina Graciela GARRIDO, nacida 07/11/1962, DNI 14.941.669, C.U.I.T. 27-14941669-8, domicilio real en Maximino Perez 402, departamento 547, localidad y partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires; Cristian NIETO RIVAROLA, nacido 20/02/1975, DNI 24.496.910, C.U.I.T. 20-24496910-1, domicilio real Guido 2680, departamento 23, Beccar, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, solteros y comerciantes.- a) ACVENTO SRL.- b) 99 años. c) Objeto: La sociedad tiene por objeto: la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el pais y/o en el extranjero, de operaciones de exportación e importación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no, y realizar todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte, comercialización, distribución, relacionados con dichos productos; a tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- d) Capital social $ 30.000,00.- d) Cierre ejercicio 31/05 cada año.- e) Sede social calle Lavalle número 3984, 3º piso, departamento "A", Capital Federal.- g) Gerentes: Georgina Graciela Garrido, quien acepta el cargo en este acto, y constituye domicilio especial en la sede social.- Escribana Evangelina Nora Carducci, Autorizada en Escritura Constitución, Registro 343, Matricula 3841, Capital Federal.

Escribana - Evangelina Nora Carducci

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 080617293447/A. Matrícula Profesional Nº: 3841.

e. 20/06/2008 Nº 117.256 v. 20/06/2008

### ADIBAAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/6/08; 2) Julián Guillermo Hesslegrave, 13/7/73, casado, DNI 23413864, Bogotá 2644, Planta Baja Departamento "B", Cap. Fed.; Maximiliano Damian Iñurrutegui, 3/11/74, soltero, DNI 24293403, Salguero 231, San Martín, Pcia. Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes; 3) ADIBAAL SRL; 4) 99 años; 5) realización de operaciones de importación y/o exportación de bienes, productos y/o servicios, tradicionales o no y que no estén prohibidos por las disposiciones legales vigentes, incluyendo las comisiones, mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionadas directamente con la actividad; 6) $ 11.900,- cuotas $ 1,- cada una; 7) ambos socios 50% cada uno; 8) 31/12; 9) Azucena Maizani 395 Piso 6º Oficina 606, Cap. Fed.; 10) Gerentes: Julián Guillermo Hesslegrave y Maximiliano Damian Iñurrutegui, ambos domicilio especial: Azucena Maizani 395 Piso 6º Oficina 606, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 11/6/ 08 – Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 445786. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/06/2008 Nº 117.184 v. 20/06/2008

### AFAM SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituyó por escritura del 9/06/08. Socios: Alicia PLANA, argentina, nacida el 13/09/58, casada, empresaria, DNI 12.728.999, CUIT 27-12728999-4; Aníbal Jorge BUONARCORSO, argentino, nacido el 22/06/82, soltero, empresario, DNI 29.591.982, CUIT 20-29591982-6; y María Florencia BUONARCORSO, argentina, nacida el 25/04/85, soltera, empresaria, DNI 31.641.133, CUIT 27-31641133-4; todos domiciliados en General Enrique Spika 1662, depto. "B", Cap. Fed.- Objeto: Todo tipo de servicios como agente marítimo, importador y exportador, contratista, agente de transporte aduanero, estibador, proveedor marítimo, transportista terrestre, en la forma prevista por las leyes y reglamentaciones que regulan esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamentos de la Prefectura Naval Argentina.- A esos fines la sociedad podrá inscribirse como agente marítimo, importador y exportador, contratista, agente de transporte aduanero, estibador y proveedor marítimo, ante las autoridades competentes.- Representar líneas de navegación, aéreas, compañías de seguro y empresas comerciales e industriales de cualquier clase y prestar servicios de asesoramiento, comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos, relacionados con el objetos y el comercio exterior en general.- Sede Social: General Enrique Spika 1662, depto. "B" Cap. Fed. Duración: 20 años. Capital: $ 12.000. Administración y Representación: a cargo de uno ó más gerentes en forma individual e indistinta. Socios Gerentes: Alicia PLANA, Aníbal Jorge BUONARCORSO y María Florencia BUONARCORSO; todos con domicilio especial en General Enrique Spika 1662, depto. "B", Cap. Fed. Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo. Jorge A. J. Dusil Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915; se encuentra autorizado por escritura Nº 205, de fecha 9/06/08.

Escribano - Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 080617292951/2. Matrícula Profesional Nº: 3915.

e. 20/06/2008 Nº 80.825 v. 20/06/2008

### AL ESTILO CRIOLLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 3/6/08. 1) Fabián Edgardo Bonacci, 15/2/67, D.N.I. 18.204.092, Jujuy 1558; Sergio Raúl Cretton, 3/2/59, D.N.I. 12.762.093 Bolivia 370, ambos argentinos, empresarios, casados, domiciliados en Rio Cuarto, Pcia. Córdoba. 2) Maipú 712, Piso 1, Oficina 5, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, y todo otro relacionado con la gastronomía en general. 5) $ 10000 6) 31/6. 7) Gerente: Fabián Edgardo Bonacci, quien fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado por instrumento privado del 3/6/2008: Jorge Pintos.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 052532. Tomo: 0183. Folio: 220.

e. 20/06/2008 Nº 80.808 v. 20/06/2008

### ALMIRANTE BROWN 1487

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por Escritura del 11/06/08, ante el escribano Jose Luis Santos, al folio 340 del Registro 1880 a su cargo, Federico CANTARELLI, cedio la totalidad de las cuotas sociales o sea 700 cuotas a los cónyuges en primeras nupcias: Abraham BURD o Lipa Abraham BURD, argentino naturalizado, nacido el 10/03/24, DNI 4.106.046, CUIL 20-04.106.046-9, y Esther HERSCHKOVICH, argentina, nacida el 19/03/16, DNI 93.140, CUIL 27-00.093.140-9, ambos, domiciliados en Arroyo 1160, Piso 12, Departamento 22 de Capital Federal, Quien renuncio a su cargo de gerente, Designación de Gerente: Abraham Burd, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Ayolas 441, Capital Federal.-NORMA BEATRIZ CACERES-AUTORIZADA POR PODER 11/06/08 FOLIO 340 REGISTRO 1880.

Certificación emitida por: José Luis Santos. Nº Registro: 1880. Nº Matrícula: 4338. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 22.

e. 20/06/2008 Nº 117.289 v. 20/06/2008

### AROMASTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Los cónyuges casados en primeras nupcias Daniel César SISTERNA, nacido 4-6-62, comerciante, D.N.I. 16.137.613 y Marcela Nora MENGELLE, nacida 23-8-64, empleada, D.N.I. 16.921.791, ambos argentinos, domiciliados en Juncal 2851, Planta Baja, Departamento 2 Cap. Fed. 2) Escritura Nº 256 del 13-6-08. 3) AROMASTER S.R.L.. 4) Cap. Fed. Sede: Juncal 2851, Planta Baja, departamento 2 Cap. Fed. 5) Importación, exportación, comercialización, representación, fabricación, elaboración, fraccionamiento y/o envasado de todo tipo de productos y artículos de limpieza e higiene personal, y en especial de desodorantes y perfumes para ambientes, fragancias para aromatizadores y textiles, aromatizadores y equipos aromatizantes, dispenser para higiene institucional, sus materias primas e insumos. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 30.000. 8) Uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerente: Daniel César SISTERNA, constituye domicilio especial en el real, 9) 31-7 de cada año. Autorizado en escritura Nº 256 del 13-6-08 Registro 1196 Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 36.

e. 20/06/2008 Nº 83.336 v. 20/06/2008

### BERNAL PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL: 13/06/08, ante Esc. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, casados, empresarios): Rodrigo Ignacio UNAMUNZAGA, 15/8/69, DNI 21.066.251, domicilio real/especial 9 de Julio 96, Bernal, ProvBsAs (GERENTE); Guillermo UNAMUNZAGA, 23/11/66, DNI 18.223.524, domicilio Zapiola 49, Bernal, Prov. BsAs; y Pablo Javier PEREZ, 16/2/66, DNI 17.610.423, domicilio Liniers 219, Bernal, Prov. BsAs. SEDE: Moreno 950, piso 4, unidad "B", C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, desarrollo de urbanizaciones, alquiler de garage y cocheras, realización de obras viales, civiles e industriales, obras privadas y públicas, nacionales, provinciales o municipales, movimientos de tierras y demoliciones.- La ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura; y en general todo servicio y actividad vinculados con la construcción.- Por profesionales con título habilitante, si correspondiere. CAPITAL: $ 10.000.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social; con EXCEPCION que para DISPONER, VENDER, o GRAVAR bienes inmuebles o muebles registrables, se necesitará la PREVIA APROBACION por reunión de socios UNANIME. CIERRE: 31/07. (AUTORIZADA escritura 232, 13/06/08): María Lourdes DIAZ. FIRMA CERTIFICADA en foja F-004269746.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 166. Libro Nº: 42.

e. 20/06/2008 Nº 12.470 v. 20/06/2008

### BONAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CONSTITUCION: Instrumento Privado del 02/06/2008. Socios: Yun Seok YANG, coreano, soltero, nacido el 01/05/1947, comerciante, DNI 94.030.146, CUIT 20-94030146-8, y Seung Ae YANG, coreana, soltera, nacida el 10/01/1979, comerciante, DNI 94.030.148, CUIT 27-94030148-9, ambos domiciliados en Argerich 543, Piso 6, Departamento "A" de Capital Federal. Denominación: "BONAS S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia y de terceros o asociada a los terceros a las siguientes actividades: comercialización y distribución de artículos textiles y bijouterie; Importación y exportación; el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones; industriales: fabricación de los artículos textiles y bijouterie. Capital: $ 60.000. Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de una o más personas socios que revistirán el cargo de socios gerentes, en forma individual e indistinta. Gerente: Seung Ae YANG , con domicilio especial en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 3027 de Capital Federal. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Dr. Juan Felipe Aranguren 3027 de Capital Federal. Autorizado por el mismo Instrumento Privado del 02/06/2008.

Abogado – Lim Seung Nam

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2008. Tomo: 85. Folio: 281.

e. 20/06/2008 Nº 117.255 v. 20/06/2008

### BRAVO, FASSA, PELLI & PELLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 06/6/08 que me autoriza a publicar Marcela Natalia Pelli cede sus 250 cuotas a su socio Carlos Raúl Pelli y Pablo Andrés Bravo cede 60 cuotas a su socio Gustavo Eduardo Fassa y 20 cuotas a su socio Carlos Raúl Pelli. Se modifica la denominación social que en lo sucesivo será "GRUPO BFP S.R.L." reformando el artículo primero del estatuto y se cambia la Sede Social a Maipú 26, Piso 2º, Departamento "G", Capital Federal, sin reforma.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 20/06/2008 Nº 117.175 v. 20/06/2008

**CASAS SOLAR DE EMEO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Federico Alfredo ESPECHE ILLANA, soltero, DNI. 30182955, Castelli 36, segundo piso, dto. D, CABA, Alvaro Héctor ESPECHE ILLANA, casado, DNI. 28078574, Juncal 2388, tercer piso, dto. B, CABA, ambos GERENTES, argentinos, mayores, comerciantes, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Castelli 36, segundo piso, dto. D, CABA. 1- 99 años. 2- Comercialización de casas prefabricadas y premoldeadas. 3- $ 10.000. 4- uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31.12. Gastón Daniel Capocasale, autorizado en Escritura 460 del 13-06-08. Registro 531 CABA.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 119. Libro Nº: 47.
e. 20/06/2008 Nº 12.460 v. 20/06/2008

**CIMACI**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación: Instrumento Privado del diez de junio de dos mil ocho socios: Humberto Ernesto Cirone, argentino, sesenta años de edad, estado civil casado, de profesión ingeniero, con documento nacional de identidad Nº 7.605.067, Alejandra Marcela Cirone, argentina, treinta y tres años de edad, estado civil casada, de profesión comerciante, con documento nacional de identidad 24.445.605, y Rubén Jorge Cirone, argentino, veinte y siete años de edad, estado civil soltero, de profesión comerciante con documento nacional de identidad 28460914, todos con domicilio real y especial en la calle Moliere Nº 367 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: CIMACI SRL. OBJETO: A) COMERCIALES: Mediante la realización de construcciones, refacciones y demoliciones de obras civiles e industriales que comprendan excavaciones, hormigón armado, estructuras metálicas y mampostería, cielorrasos, techos, pisos, herrerías, carpinterías de metal y madera, pinturas, lavados a vapor, arenados, áreas verdes, tinglados, cañerías, oficinas, trabajos en altura con silletas y/o andamios y/o medios de elevación hidráulicos, en todo el país. B) REPRESENTACIONES Y MANDATOS Podrá efectuar consignaciones, representaciones, comisiones y mandatos, de toda clase de personas físicas y jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionadas con las actividades antes mencionadas; inscribir a su favor, marcas, patentes, modelos y diseños industriales y de propiedad Intelectual, relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. C) SERVICIOS: De organización, asesoramientos y atención administrativa, de Seguridad e Higiene Laboral y ambiental relacionada con la construcción en sus diferentes formas, pudiendo actuar como asesora y consultora. Autorizada a publicar Contadora Marcela Isabel Ferrari Tº 218 Folio nª 077, por instrumento privado de fecha 10-06-2008.
Contadora - Marcela Isabel Ferrari

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/06/2008. Número: 053978. Tomo: 0218. Folio: 077.
e. 20/06/2008 Nº 80.826 v. 20/06/2008

**CONSTRUCMAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Instrumento Privado del 29/05/08 certificado ante Escribano Público Cristian Vasena Marengo, titular de Registro Notarial Nº 2069 de la Ciudad de Buenos Aires, en Acta Nº 019 del Libro 40, se constituyó la sociedad “CONSTRUCMAN SRL” 1) Socios: Silvia Chimnales, nacida el 21 de junio de 1916, viuda, argentina, jubilada, con domicilio en Matienzo 1541, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires, DNI 0.388.086, CUIT 27-00388086-4, y Martín Alejandro Pereyra, 21 años, argentino, soltero, empleado, domiciliado en Manuel Ugarte Nº 1967, 8º “B”, DNI 32.693.171, CUIL 20-32693171-4. 2) Fecha del instrumento de constitución: 29/05/08. 3) Denominación: “Construcman SRL”. 4) Sede Social: calle Matienzo 1541, 6º piso de la Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto Social: a) CONSTRUCCIÓN: Construcción, reparación y/o refacción, diseño, dirección, administración, gerenciamiento, financiación y ulterior venta de bienes inmuebles de todo tipo, incluso su afectación y comercialización por el sistema de división horizontal prevista por Ley 13.512; la construcción de cualquier tipo de obras de ingeniería o arquitectura pública o privada, que pudieren surgir de la contratación y/o licitación con organismos Nacionales, Provinciales y/o Municipales, como así también la contratación de contratistas y subcontratistas, sean personas físicas o jurídicas, con el fin de que ejecuten y realicen las obras para las que han sido contratadas. La financiación se realiza con fondos propios de la sociedad y/o de terceros, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; b) INMOBILIARIA: administrar propiedades inmuebles propias o de terceros. Comprar, vender, permutar, alquilar todo tipo de inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar para la venta o comercialización de propiedades inmuebles propias o de terceros. Podrá realizar la intermediación, compraventa, arrendamiento, urbanización, loteos, subdivisión, administración y explotación de todo tipo de inmuebles urbanos o rurales. C) Importar, exportar, representar, consignar, ser mandataria, distribuir, comprar, vender, celebrar contratos de leasing para la comercialización de productos, materiales, aparatos, equipos e instrumental y toda clase de elementos relacionados con la construcción. D) administración y/o dirección de los negocios referidos a los bienes de personas físicas, jurídicas o transmitidas en dominio fiduciario, sean comerciales o civiles, pudiendo al efecto administrar, gerenciar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles registrables y/o inmuebles urbanos o rurales y semovientes, pudiendo realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de este cometido, también enajenar los bienes transmitidos por cualquier título si así lo prevé el instrumento de transmisión. E) Fideicomiso: Intervenir y desempeñarse como fiduciante o fiduciaria en contratos de ésta índole en la que se solicite y convenga su intervención. F) Podrá ejercitar todo tipo de mandatos, representaciones, servicios y franquicias. 6) Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción. 7) El Capital Social es de 10.000 pesos dividido en 100 cuotas, valor nominal de 100 pesos cada una, las cuales son suscriptas e integradas por los socios de la siguiente manera: a) La señora Chimnales suscribió 80% de las cuotas; b) El señor suscribió 20% de las cuotas; las cuales se integran en un 25% en efectivo por ambos y el saldo será integrado en el plazo de 2 años en dinero en efectivo, a partir de la fecha de inscripción de la sociedad ante el Registro Público. 8) La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, quienes actuarán conjunta o indistintamente, quienes durarán en sus cargos mientras no sean removidos. Conforme el instrumento de constitución se designó a la Señora Silvia Chimnales y al Señor Martín Alejandro Pereyra como gerentes quienes actuarán indistintamente. La Sociedad prescindirá de Órgano de Fiscalización mientras el capital social sea inferior a la suma establecida por el artículo 299 de la ley 19.550. 9) El Ejercicio Económico de la sociedad cerrará el día 31 de mayo de cada año. Fdo. Adriana Alejandra Pachamé. Autorizada por Instrumento Privado del 29/05/08 certificado ante Escribano Público Cristian Vasena Marengo, titular de Registro Notarial Nº 2069 de la Ciudad de Buenos Aires, en Acta Nº 019 del Libro 40.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 158. Libro Nº: 43.
e. 20/06/2008 Nº 80.824 v. 20/06/2008

**CONSTRUCTORA TAVESE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Renato Tardivo, italiano, casado, comerciante, 3/6/41, DNI 93417804, dom. real y especial en Pedro del Piero 7631, Villa Loma Hermosa; Nilo José Venturini, argentino, casado, ingeniero, 3/6/47, LE 8252581, dom. real y especial Mansilla 649, Villa Loma Hermosa; Azucena Blanca Bernasconi, argentina, viuda, comerciante, 7/1/33, DNI 3288716, dom. Perdiguero 2350, Caseros; Fabiana Sergnese, argentina, soltera, comerciante, 1/5/69, dom. Bouchard 241, Villa Ballester, todos de la Prov. de Bs. As.; 2) Esc. 22/05/2008; 3) Constructora Tavese SRL; 4) Manuel Ugarte 2671, sexto piso, CABA.; 5) Constructora: construcción de edificios de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y arquitectura, ya sean de caracter público y/o privado, edificación de barrios, caminos, urbanizaciones, pavimentación, mensura, túneles, canales, obras hidráulicas, ferroviarias, termonucleares, energéticas, contando con la actuación de profesionales con titulo habilitante; Inmobiliaria: compra, venta, permuta, subdivisión, alquiler, arrendamiento, y locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes de Prehorizontalidad y Propiedad horizontal y demás leyes y reglamentos vigentes, planes de vivienda; 6) 20 años desde inscripción; 7) $ 50.000; 8) Gerencia. Gerentes: Renato Tardivo y Nilo José Venturini; Prescinde Sindicatura; 9) dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta, socios o no, por duración de sociedad; 10) 31/12 cada año.- Esc. Carlos M. Morello, Reg. 66 de San Martín autorizado por Esc. Nº 93 del 22/05/08.
Notario – Carlos Maria Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: FAA03165469.
e. 20/06/2008 Nº 12.471 v. 20/06/2008

**DENEBOLA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/06/08. 1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A. 2) DENEBOLA S.R.L 3) Lafuente 78 piso 2do. dto. A. C.A.B.A. 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 31/05. Gerente Miguel Ángel Estanislao. Kasperskí, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por inst. Privado 17/06/08.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 073. Libro Nº: 13.
e. 20/06/2008 Nº 83.301 v. 20/06/2008

**DESTIPET**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de reunion de socios Extraordinaria unanime, del 27/3/2008, protocolizada por Escritura 194, del 9/6/2008, se aumentó el capital social de $ 500.000 a $ 2.100.000 y se modificó el artículo cuarto: ARTÍCULO CUARTO: El Capital Social es de pesos Dos Millones Cien Mil representado por Dos Millones Cien Mil Cuotas, de v$n 1 cada una, con derecho a un voto por Cuota. Las cuotas son libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley Nº 19.550.- CARLOS ALFREDO GOGGIA, Escribano AUTORIZADO según escritura número 194, del 9/6/2008, pasada en el Registro Notarial 489 de Capital Federal.
Escribano – Carlos A. Goggia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 080613289266/D. Matrícula Profesional Nº: 2871.
e. 20/06/2008 Nº 80.797 v. 20/06/2008

**EL RINCON DEL POLO ARGENTINO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ignacio ARCHAIN, argentino, soltero, 27 años, DNI 28725702, empleado, domicilio real y especial La Pampa 1231, piso segundo, departamento “F”, CABA, Paula BENAVENTE PIÑERO, argentina, casada, 34 años, DNI 23968608, diseñadora gráfica, domicilio real y especial República de la India 2987, piso octavo, CABA; 2) Escritura del 11/6/2008 3) EL RINCÓN DEL POLO ARGENTINO S.R.L. 4) Sede social: Aieta Don Anselmo 1083, CABA; 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o por terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero a la importación, exportación, fraccionamiento, consignación, envasado, distribución, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista de productos textiles, prendas de vestir, cueros, marroquinería, talabartería, calzados, indumentaria en general, sus subproductos, derivados y accesorios y mediante el ejercicio de toda clase de mandatos, comisiones, representaciones, gestiones de negocios, relacionados con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 50000. 8) A cargo de uno o mas gerentes 9) Gerente Ignacio ARCHAIN. 10) 30 de abril. Firma Ignacio Archain, autorizado en escritura del 11/6/2008, Fº 212, Escribana Monica Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 137. Libro Nº: 25.
e. 20/06/2008 Nº 83.274 v. 20/06/2008

**ELECTROSOL**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 10/6/2008, se resolvió: 1) la RECONDUCCION de la sociedad, por haber vencido su plazo de duración el día 8 de abril de 2007. 2) MODIFICAR el ARTICULO SEGUNDO del CONTRATO SOCIAL CONSTITUTIVO, quedando redactado así: “ARTICULO SEGUNDO: Que atento de encontrarse vencido el plazo de duración de la sociedad, se efectúa la RECONDUCCION de la misma, estableciendo el plazo de duración de DIEZ (10) AÑOS, contados desde la inscripción de la presente RECONDUCCION en la Inspección General de Justicia”.- 3) Los socios Sebastián URIA ROMERO y María del Pilar QUINTIAN, RENUNCIAN a sus cargos de GERENTES, los que aceptan dichas renuncias en forma recíproca. 4) Designan como GERENTE a Sebastián URIA ROMERO, quien acepta el cargo, y constituye domicilio real y especial en Juan B. Justo 954, Florida, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Doctor Horacio Plinio STOPPANI, por instrumento privado precitado.
Abogado – Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2008. Tomo: 9. Folio: 187.
e. 20/06/2008 Nº 117.252 v. 20/06/2008

**EMPRESA DE TRANSPORTES GARCIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Francisco GARCIA. 60 años. divorciado. DNI 4991725: Javier Adrián GARCIA. 33 años. soltero. DNI 24017530: ambos argentinos. comerciantes. domicilio Entre Ríos 1456 Martínez Prov. Bs As. 2) EMPRESA DE TRANSPORTES GARCIA SRL. 3) Escritura del 10/6/08. 4) Avda Córdoba 836 piso 10 oficina 1001/4 CABA. 5) 50 años. 6) Transportes. nacionales o internacionales. de cargas en general y de caballos y/o todo tipo de animales. 7) $ 10000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a los 2 socios. Domicilios especiales en sede social. 9) 31/12. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicha escritura.
Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2008. Tomo: 7. Folio: 954.
e. 20/06/2008 Nº 117.209 v. 20/06/2008

**EMPRESA PILOTERA ARGENTINA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 116 del 03/06/08 Fº 535 Registro 815, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Reunión de

Socios del 10/03/08 que resolvió: 1. Aumentar el capital a la suma de 750.000 representado por 75.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una; 2. Fijar la nueva sede social en Chacabuco 194, quinto piso depto. "B"; C.A.B.A. 3. Reformar el artículo cuarto y quinto del Contrato Social. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Esc. 116 del 03/06/08 Fº 535 Registro 815, C.A.B.A.

Certificación emitida por: Roxana Capula. Nº Registro: 815. Nº Matrícula: 4879. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 1.

e. 20/06/2008 Nº 83.332 v. 20/06/2008

**ESPA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 27/5/08; Graciela Rosa Caro, DNI 17527323 cede sus 3600 cuotas a Hernán Osvaldo García, DNI 25704593; Graciela Rosa Caro renuncia de gerente; Osvaldo Alberto García, DNI 4552333, es confirmado gerente, fija domicilio especial: Republica Árabe Siria 3040, Cap. Fed. y da consentimiento como socio restante; modifican cláusula 4º, y cláusula 5º, garantía; autorizado por Cesión del 27/5/08 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 445785. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 20/06/2008 Nº 117.185 v. 20/06/2008

**FIDEICOMISO LOS TEROS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Gerencia Nº 2, del 12/11/07 se resolvió el cambio de sede social a la calle Montevideo 1012, 3º, Of. "F", Capital Federal. Por Acta de Reunión de Socios Nº 4 del 04/04/08 pasada a escritura Nº 111, se resolvió: a) Cesión cuotas ante el Escribano Juan Carlos Nardelli Mira, Saturnino AEMENDARES CEDIO 6000 cuotas: 5000 cuotas a Juan Francisco SABATO y 1000 cuotas a José María IBARRA, por $ 6.000. La Sra. María Cristina Godoy, DNI 20.910.655, prestó el asentimiento conyugal. b) Renuncia el Gerente Saturnino AEMENDARES. Se acepto la renuncia y se nombra y acepta el cargo Gerente: Juan Francisco SABATO, con DNI 16.130.674 fijando domicilio especial en Potosí 122, Mirasoles, Villa Rosa, Pilar, Pcia. Bs. As.- AUTORIZADO: Manuel Recalt, por Esc. Nº 111, del 04/04/2008.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 026.

e. 20/06/2008 Nº 80.908 v. 20/06/2008

**FRAGABORDERS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 30/5/08 Francisco Ignacio ALONZI, cedió sus 500 cuotas a Mara Paula BUSSOLINI, argentina, 31 años, soltera, empresaria, DNI 25512046, domicilio Cullen 4958 piso 1 departamento C CABA por $ 5000. Se modifica el art3 del estatuto: Comercialización de automotores, rodados, cuadricilos, sus repuestos y partes componentes. El cedente renuncia a la gerencia y se designa a Gaspar Esteban FONOLLA domicilio especial cullen 4958 piso 1 departamento C CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado - Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 20/06/2008 Nº 117.208 v. 20/06/2008

**GEOK**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/6/2008. 2) George KHOURY, sirio, de 59 años, empresario, casado, D.N.I. 93.271.958, domiciliado en Timoteo Gordillo 873 Cap. Fed. y Silvina Mariela SALATINO, argentina, de 35 años, empresaria, casada, D.N.I. 23.288.329, domiciliada en Florencio Varela 1673 Avellaneda, Pcia. de Bs. As. 3) "GEOK S.R.L.- 4) Sede social: Amenabar 711 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- 5) 50 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: las fabricación y venta mayorista y minorista de ropa interior femenina y masculina, importación y exportación.- 7) VEINTE MIL PESOS.- 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el tiempo de duración de la sociedad. Se designa Gerente Se designa Gerente a George KHOURY, quién fija domicilio especial en Amenábar 711 piso 1º depto. "B" Cap. Fed.- 9) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 72 del 11/6/2008, Registro 944 ante la Escribana Violeta Nilos Matrícula 2239.

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Violeta Nilos. Nº Registro: 944. Nº Matrícula: 2239. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 023. Libro Nº: 15.

e. 20/06/2008 Nº 80.822 v. 20/06/2008

**GRIMALE**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Maria Elena GONZALEZ, DNI 23.005.554, Diseñadora Grafica, soltera y domicilio real en Avda. Lastra 650, Chascomus, Prov. Bs. As. y Grisel Rocio PARDO, DNI 25.131.469, casada, ama de casa, domicilio real y especial de ambas en la SEDE SOCIAL: Mandisovi 2970 CABA, AMBAS GERENTES, argentinas y mayores de edad. 1) 99 años. 2) Compra venta, importación, exportación, construcción, producción, transformación, conservación, fabricación y reparación de todo tipo de aberturas y materiales para la construcción en general. 3) $ 200.000. 4) uno o más gerentes. 5) 31-08. María Victoria Sabaris autorizada en instrumento privado de constitución del 13-06-08.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 17/06/2008. Nº Acta: 77. Libro Nº: 42.

e. 20/06/2008 Nº 117.257 v. 20/06/2008

**GROUP BPM CONSULTORA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 13/06/08, se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad por el término de 99 años contados a partir del 23 de noviembre de 2008, fecha de vencimiento del plazo originario, y como consecuencia de ello, se modificó el Artículo Segundo del contrato social. Lucas Patricio Kiss, Autorizado Especial por instrumento privado del 13/06/08.

Abogado – Lucas Patricio Kiss

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2008. Tomo: 95. Folio: 499.

e. 20/06/2008 Nº 117.235 v. 20/06/2008

**GRUPO ARKO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Por escritura 89, folio 364, del 17/06/08, ante el escribano Ricardo G. KWATERKA, Registro 1512, Cap. Fed. SOCIOS: Elías Rubén BASIN, nacido el 24/12/35, DNI 4.170.189, (CUIT) 20-04170189-8, empresario, casado, domiciliado en Mendoza 5287, piso 8º, Cap. Fed.; Alejandra Judith BASIN, nacida el 12/01/65, DNI 17.365.064, (CUIT) 27-17365064-2, empresaria, casada, domiciliada en Núñez 2525, piso 2º, Dpto. "C", Cap. Fed.; Daniel José CRISPIANI, nacido el 18/04/43, LE 4.627.819, (CUIT) 20-04627819-5, abogado, viudo, domiciliado en Av. José María Moreno 549, piso 6º, Dpto. "A", Cap. Fed.; todos argentinos. DENOMINACION: "GRUPO ARKO S.R.L.". SEDE SOCIAL: Núñez 2515, piso 5º, departamento "B", Cap. Fed. DURACION: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) construcción de inmuebles por cualquiera de los sistemas de propiedad vertical, colectiva, condominio, horizontal u otros que permitan las leyes vigentes o futuras; b) compra, venta, locación, dación en pago y/o permuta de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal; administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, propios o de terceros. Las actividades enunciadas en los incisos precedentes podrán ser realizadas sobre bienes propios o de terceros, pudiendo aceptar mandatos, representaciones, comisiones y cualquier otra operación vinculada y/o derivada de bienes raíces; d) realizar financiaciones vinculadas con la construcción, explotación, ventas e hipotecas de bienes urbanos o rurales, propios o de terceros, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para su cumplimiento la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. CAPITAL: $ 40.000, dividido en 40.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: 20.000 cuotas, Elías Rubén BASIN; 12.000 cuotas, Alejandra Judith BASIN; 8.000 cuotas, Daniel José CRISPIANI, e integradas en un 25% en dinero efectivo, saldo plazo de ley. ADMINISTRACION, REPRESENTACION Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. GERENTES: Elías Rubén BASIN y Alejandra Judith BASIN, quienes fijan domicilio especial en Núñez 2515, piso 5º, departamento "B", Cap. Fed. CIERRE DEL EJERCICIO: 30/04 de cada año. Escribano Ricardo G. KWATERKA, autorizado por escritura relacionada a publicar el presente instrumento.

Escribano – Ricardo G. Kwaterka

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 080617292524/1. Matrícula Profesional Nº: 3966.

e. 20/06/2008 Nº 30.090 v. 20/06/2008

**INTEGRAL VICFRAN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 143 del 03-06-08 se constituyó: 1) INTEGRAL VICFRAN S.R.L. 2) 99 años. 3) Mosconi 2804 piso 1º – CABA. 4) Víctor Hugo Molina, argentino, casado, comerciante, 05-03-54, DNI 11.119.082, CUIT 27-11119082-9, Pasteur 1322 – El Talar, prov. de Bs. As. y Francisco Adragna, italiano, comerciante, casado, 23-03-45, DNI 93.695.899, CUIT 20-15264493-1, Pje. Martín Pescador 2252 – CABA. 5) OBJETO: a) Inmobiliaria: la compra y venta de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, la ejecución de desarrollos inmobiliarios de cualquier índole, mediante las figuras admitidas por la legislación argentina, inclusive el fideicomiso, el leasing, el aporte de capital a sociedades por constituir o constituidas. b) Constructora: La construcción de edificios sujetos o no al Régimen de la Propiedad Horizontal, toda labor relacionada con la construcción de inmuebles ya sea por sí o subcontratando o asociándose con terceros, sociedades o empresas con aportes particulares de Bancos Oficiales o Privados y de cualquier institución de crédito. La compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de las unidades que construyan y el otorgamiento y transferencia de préstamos y créditos para financiar la venta de las mismas con fondos propios o de terceros y con o sin garantías reales. Para el ejercicio de sus actividades la sociedad puede celebrar toda clase de contratos, adquirir y disponer de toda clase de bienes inclusive los registrables y operar con instituciones bancarias, pudiendo presentarse a concursos públicos o privados y/o licitaciones y/o compra directa de parte de todos los organismos mencionados. Finalmente la sociedad podrá efectuar los actos jurídicos, contrataciones y operaciones de cualquier naturaleza que se relacionen directa o indirectamente con el giro societario. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 1 ejercicio. 8) 31-12 de cada año. 9) Socios Gerentes: Víctor Hugo Molina y Francisco Adragna, quienes fijan domicilio especial en Mosconi 2804 piso 1º – CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 143 del 03-06-08.

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2008. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/06/2008 Nº 117.223 v. 20/06/2008

**JUNCAL 2981**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 130 del 13/6/08.Socios: Gustavo Alberto Dominguez, argentino, nacido el 14/4/61, casado, empleado, DNIN 14.852.761, domiciliado en Avenida Maipu 3727, Olivos, Pcia. Bs. As.; Carmen Scarfo, italiana, nacida el 12/11/30, viuda, jubilada, DNIN 93.225.567, domiciliada en Anatole France 1635, 2 piso, departamento A, CABA; Liza Johanna Gometz Birman, argentina, nacida el 12/2/83, soltera, empleada, DNIN 30.083.060, domiciliada en Avenida San Martin 2688, 5 piso, departamento 45, CABA y Santiago Fernandez Nortes, argentino, nacido el 11/12/85, soltero, empleado, DNIN 32.064.254, domiciliado en Planes 979, CABA; 1) JUNCAL 2981 S.R.L. 2) Juncal 2981, CABA; 3) 50 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto, dedicarse por si, por terceros, o asociada a terceros a la explotación y provisión de servicios de gastronomia y catering a terceros, incluyendo el expendio de bebidas alcohólicas; 5)Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de Antonio Fernandez Nortes con el cargo de gerente por el termino de duración de la sociedad; 6) 31/12 de cada año; 7) $ 15.000; 8) Gerente: Antonio Fernandez Nortes, fija domicilio especial en Juncal 2981, CABA. Autorizado en escritura 130 del 13/6/08.

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 122. Libro Nº: 133.

e. 20/06/2008 Nº 117.227 v. 20/06/2008

**M.M. ELECTRONICS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 4-6-2008, se modificó artículo primero, al trasladarse su domicilio a la calle 8 de diciembre Nº 153, Ciudad y Provincia de La Rioja. Autorizado por escritura del 10-6-2008.

Escribano - Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2008. Número: 080611284174/8. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 20/06/2008 Nº 116.986 v. 20/06/2008

**MICROKEY**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 213, folio 667 del 13-6-08, ante la Escribana Graciela F. Lopez Baasch, titular del Registro 1218 de C.A.B.A se protocolizó el acta de reunión de socios números 33 del 3-6-2008 que aumentó el capital social y reformó el art. cuarto por capitalización en efectivo y de la cuenta ajuste de capital, quedando redactado: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de TRECE MIL SEISCIENTOS PESOS, dividido en TRECE MIL SEISCIENTAS cuotas de PESOS UNO cada una valor nominal, que es suscripto por los socios en la siguiente proporción: don Luis Lebedevski suscribe Nueve mil quinientas veinte cuotas por $ 9.520.- don Juan Carlos Fernandez suscribe Cuatro mil ochenta cuotas por $ 4.080. totalmente integradas.- Las facultades de la suscripta surgen de la escritura relacionada.-

Paula Valeria Teves

Certificación emitida por: Graciela F. López Baasch. Nº Registro: 1218. Nº Matrícula: 2637 Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 114. Libro Nº: 18.

e. 20/06/2008 Nº 80.830 v. 20/06/2008

**MR. ALTER CORPORATION**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 29/04/08.- Los socios Miguel Alter y Clara Eva Rybnik donan a título gratuito 10.000 cuotas a Bernardo Fabián Alter, 07/09/66, DNI 18193966, Antonio Machado 20, CABA y a Mariana Andrea Myriam Alter, 14/09/68, DNI 20226534, Vidal 2430, piso 2, departamento D, CABA; ambos argentinos, casados, empresarios.- Miguel Alter renuncia al cargo de gerente y se designa gerente a Bernardo Fabián Alter, con domicilio especial indicado al comienzo.- Se adecuó la garantía de los gerentes y en consecuencia se reformó el artículo 5º.- Autorizada en el contrato ut-supra

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2008. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 20/06/2008 Nº 117.174 v. 20/06/2008

**NEBCO SAFETY PRODUCTS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 12/6/08. Reforma artículo 4º y 8º. Objeto: COMERCIALES: comercialización, importación y exportación de calzado de seguridad, calzado de trabajo, calzado de calle, calzado deportivo, calzado de moda, ropa de seguridad, ropa de trabajo, ropa de calle, ropa de moda, ante ojos de seguridad, anteojos de trabajo, anteojos de calle, anteojos de moda, guantes de seguridad, guantes de trabajo, guantes de calle, guantes de moda, marroquinería de seguridad, marroquinería de trabajo, marroquinería de calle, marroquinería de moda, cinturones de seguridad, cinturones de trabajo, cinturones de calle, cinturones de moda, sombreros o cascos de seguridad, sombreros de trabajo, sombreros o gorros de calle, sombreros o gorros de moda, medias de seguridad, medias de trabajo, medias de calle, medias de moda.- INDUSTRIALES: fabricar, elaborar, producir, extraer, reparar, procesar, conservar, envasar y desarrollar lo preceptuado en su objeto comercial.- IMPORTACIÓN Y EXPOTACIÓN: exportar e importar toda clase de mercaderías, materias primas, frutos, productos, elaborados o semielaborados del hogar, del comercio, de la industria, de la construcción, de las ciencias, eléctricos, mecánicos, electrónicos, de computación, herramientas y maquinarias; bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; radicaciones de capital o industriales; proyectos de inversión; representaciones comerciales; estudios de mercados y representaciones; ferias y exposiciones internacionales, resuelto por reunión de socios del 2/6/08. Abogada autorizada según instrumento privado del 12/6/08.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/6/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 20/06/2008 Nº 117.242 v. 20/06/2008

**PORTO DEVOTO BAR**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/6/08. 1) Alberto Fallas, L.E. 4.296.927, 10/6/39, argentino, República de la India 3089, Piso 3; Vicente Laurito, D.N.I. 93.605.020, 26/11/47, italiano, Francisco Beiro 4379, ambos divorciados, empresarios y domiciliados en C.A.B.A. 2) Francisco Beiro 4706, C.A.B.A. 3) 99 años 4) Objeto: explotación del negocio de bar, restaurante, pizzería, servicios de catering, delivery, y todo otro relacionado con la gastronomía en general. 5) $ 10000. 6) 31/8. 7) Gerente: Alberto Fallas, quien fija domicilio especial en domicilio social y firma como Autorizado por instrumentó privado del 17/6/2008.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/06/2008. Nº Acta: 124. Libro Nº: 46.

e. 20/06/2008 Nº 80.881 v. 20/06/2008

**PROCESADORA SERVICONF**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 9/6/08 se recondujo sociedad y se modificaron los art 1:2:5 del estatuto: Duración: 50 años desde inscripción de reconduccion. Administración: 1 ó más gerentes en forma indistinta. Se designó a Ricardo Alberto RAPOPORT: Adriana Teresa Isabel LANIERE: Diego Adrián RAPOPORT por 50 años: Domicilios especiales en nueva sede social: Perón 1642 piso 3 oficina 32 CABA. Jorge Alberto Estrin autorizado por dicho contrato.

Abogado – Jorge Alberto Estrin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2008. Tomo: 7. Folio: 954.

e. 20/06/2008 Nº 117.206 v. 20/06/2008

**RODRIFER CONSTRUCCIONES**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Socios: Rodriguez, Américo, paraguayo, casado, comerciante, mayor de edad, titular del DNI 92.996.712, con domicilio en la calle El Tordillo 529 de Florencio Varela, Provincia de Bs. As.; Arriola Gullon, María Gloria, paraguaya, casada, comerciante, mayor de edad, titular de la DNI 92.989.896, con domicilio en la calle El Tordillo 529 de Florencio Varela, Provincia de Bs. As. 2) Constitución: Instrumento Privado del 24/04/08. 3) Denominación: "RODRIFER CONSTRUCCIONES SRL". 4) Domicilio: Salta 286 1er. Piso de Cap. Fed. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en todo el territorio de la República Argentina y/o el extranjero, a las siguientes actividades: A) CONSTRUCTORA: realización de todo tipo de construcciones civiles e industriales, de arquitectura, construcción de edificios, de viviendas y de propiedad horizontal, instalaciones de infraestructura sanitaria en general, redes y plantas de depuración de agua, líquidos en general y cloacales, de energía eléctrica, gas, movimientos de suelos, red telefónica, etc., sean estas de carácter público y/o privado, pudiendo participar en licitaciones públicas y/o privadas. Promoción, administración y comercialización de emprendimientos y desarrollos inmobiliarios y urbanísticos. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. 6) Capital Social: $ 12.000.-.7) Plazo de Duración: 99 años. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: estará a cargo de un Gerente, socio o no, por el plazo que dure la sociedad. Se designa como Gerente a Rodríguez, Américo quien fija domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año. Contador autorizado por Inst. Priv. de fecha 24/04/08.-

Contador – Enrique Jose Lafauci

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 112061. Tomo: 0210. Folio: 018.

e. 20/06/2008 Nº 83.288 v. 20/06/2008

**S.ARIOLA V.NICOTRA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 126 folio 378 del 5-6-2008, Escribana Viviana M. López Zanelli Adscripta al Registro 402 Capital Federal Matricula 4981. La Socia y Gerente Nilda Viviana NICOTRA vendió cedió y transfirió a los cesionarios la totalidad de sus cuotas sociales. Cedente: Nilda Viviana NICOTRA. Cesionarios: Silvana Alejandra ARIOLA, argentina, nacida el 8 de Febrero de 1969, empresaria, casada separada de hecho, titular del DNI 20.592.606 domiciliada en la calle Richieri 4769 Ciudadela, Buenos Aires y Germán Cristian ARIOLA argentino, nacido el 28 de Marzo de 1978, empleado, casado, DNI 26.477.748 domiciliado en la calle Baradero 29 4to piso departamento "A" Capital Federal. La Sra. Nicotra renunció a la gerencia de la sociedad. En consecuencia se reformaron los artículos Primero y Cuarto del contrato de la sociedad. Artículo Primero: Denominación: "ARIOLA S.R.L." es continuadora de "S. Ariola V. Nicotra SRL". Cuarto: Capital Social: Pesos Once mil ($11.000) dividido en 11.000 cuotas de 1 peso valor nominal cada uno. Suscriptas de la siguiente forma: Silvana Alejandra Ariola 10.120 cuotas y Germán Cristian Ariola 880 cuotas. Gerente: la socia Silvana Alejandra ARIOLA, Domicilio especial constituido: Richieri 4769, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires.- Viviana M. López Zanelli, escribana autorizada por la misma escritura Adscripta al Registro 402, Matricula 4981 Capital Federal.

Escribana – Viviana M. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 080613289716/A. Matrícula Profesional Nº: 4981.

e. 20/06/2008 Nº 83.341 v. 20/06/2008

**SILMAD INMOBILIARIA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica respecto de la publicación de fecha 28/05/08 Recibo Nº 00115275, que la denominación social correcta del acto constitutivo es SILMAD INMOBILIARIA S.R.L. y no SILMAD S.R.L. y respecto al objeto social se rectifican los siguientes términos: INMOBILIARIA, hipotecas, constitución de cualquier derecho real y empresas en general, por no existir en la redacción del contrato social- Autorizado a publicar Instrumento Privado de fecha 21/05/08.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 20/06/2008 Nº 117.190 v. 20/06/2008

**SU STOCK.COM**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/6/2008. 2) Christian Gabriel BALDESSARI, argentino, nacido el 5/6/1975, casado, empresario, D.N.I. 24.663.737, y Solange Bernardette AGTERBERG ADDUCCE, argentina, nacida el 29/6/1981, casada, empresaria, D.N.I. 27.619.398, ambos domiciliados en Olleros 1795 piso 11 Cap. Fed.- 3) "SU STOCK.COM S.R.L." 4) Sede social: Olleros 1795 piso 11 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada , en el país o en el exterior, a las siguientes actividades a) compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de artículos de ferretería industrial, pinturería, electricidad hierros, metales y maquinarias para la construcción, herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos en general, pinturas en general y sus accesorios, artículos de camping, caza y pesca, indumentaria de trabajo y deportiva, herrajes, artículos para el hogar y menaje y artículos eléctricos, la concesión o adquisición de licencias y/o representaciones del país o del exterior, relacionados con el rubro. 6) DOCE MIL PESOS.- 7) A cargo de uno o más socios en calidad de Gerentes con mandato por 3 ejercicios, quienes tendrán la representación legal y el uso de la firma social actuando en forma indistinta. Se designa Gerente a Christian Gabriel BALDESSARI quién fija domicilio especial en Olleros 1795 piso 11 Cap. Fed.- 8) 31 de diciembre de cada año.- Guillermo Alfredo Symens Autorizado según escritura pública Nº 98 del 11/6/2008 ante la Escribana Luciana Constanza Registro 1074 Matrícula 4999.-

Autorizado/Apoderado – Guillermo A. Symens

Certificación emitida por: Luciana Costanza. Nº Registro: 1074. Nº Matrícula: 4999. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 1.

e. 20/06/2008 Nº 80.821 v. 20/06/2008

**TEXTIL IMAGINACION GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Por Instrumento privado del 12/06/08 2) TEXTIL IMAGINACIÓN GROUP S.R.L. 3) Gaston Ariel JALIF, D.N.I. 27.658.207, 07/09/79, con domicilio real y especial en calle José Gervasio Artigas 1088; Jonathan Leandro JALIF, D.N.I. 31.090.577, 05/07/84, con domicilio real y especial en Avenida Boyacá 350, Piso 4º, Departamento "B", ambos argentinos, comerciantes y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a la compra, venta, importación, exportación, industrialización, alquiler, distribución, transporte, financiación y consignación de todo tipo de hilados y telas, ya sean naturales, ecológicas, antiflama para la tejeduría y confección de tejidos en general; y de cuero, para prendas de vestir de todo tipo; como así también de prendes terminadas y de artículos de blanco en general. 5) CARACAS 1944 (C1416AIP) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 10.000 8) $ 2.500 9) Cierre 31/12. 10) Gerente: Luis JALIF, L.E. 4.281.901, 05/11/38, casado, con domicilio real y especial en calle José Gervasio Artigas 1088, Cap. Fed., comerciante. Autorización por Acto constitutivo de fecha 12/06/08 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2008. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 20/06/2008 Nº 117.221 v. 20/06/2008

**VIAL CHAPALEUFU**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) VIAL CHAPALEUFU S.R.L.- 2) Instrumento privado 14/03/2008.- 3) FERNANDEZ, Rodrigo Alberto, argentino, nacido el 24/12/1978, comerciante, soltero, con D.N.I. Nº 26.845.241, CUIT 23-26845241-9, con domicilio real y especial en la calle Malvinas Argentinas Nº 387, Intendente Alvear, Provincia de La Pampa; ROJAS, Cesar Omar, argentino, nacido el 08/02/1935, jubilado, casado, con D.N.I. Nº 5.469.915, CUIL 20-5469915-9, con domicilio real y especial en la calle Pio XII Nº 167 de Santa Rosa, Provincia de la Pampa y ALVAREZ, Vicente Rafael, argentino, nacido el 19/09/1946, comerciante, divorciado, con D.N.I. Nº 5.511.619, CUIL 23-5511619-9, con domicilio real y especial en la calle Rivadavia Nº 97, Piso 1º de Pellegrini, Provincia de Buenos Aires.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, con las limitaciones legales y las establecidas por este estatuto, las siguientes actividades: PRINCIPALES a) Realizar emprendimientos encaminados a la planificación, diseño y desarrollo de nuevas tecnologías relativas a la ejecución de obras y la prestación de servicios, y a la fabricación de insumos y materiales, todo ello, en relación con la construcción, mantenimiento, reparación y renovación de redes viales pavimentadas y de firme natural, sus obras conexas y complementarias; b) Contratar obras derivadas y vinculadas con la construcción y renovación de redes viales pavimentadas y de firme natural, sus obras conexas y complementarias. SECUNDARIAS: a) Celebrar convenios y acuerdos con el Estado Nacional, el Estado Provincial y los Estados Municipales; con cualquier ente, organización o sociedad perteneciente a cualquiera de esos ámbitos; con Organizaciones No Gubernamentales; y con Universidades públicas y privadas, para coadyuvar al mejoramiento de la sociedad y de los sectores involucrados; b) Establecer vinculaciones asociativas con organizaciones, empresas nacionales y/o extranjeras para realizar acciones tendientes al desarrollo de las actividades vinculadas con el objeto principal de la sociedad; c) Constituir cualquier clase de fideicomiso regido por la Ley 24.441 y colocaciones financieras en resguardo de su capital; d) La sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directamente con su objeto social, y tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. FINANCIERAS: a) Financiamiento con capitales propios de las operaciones que realice la sociedad; b) Adelantos a terceros, a cuenta de futuras operaciones con la sociedad, y cualquier tipo de operación 6) Capital: $ 50.000.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de duración de la sociedad.- 8) El ejercicio social cierra el 31-12 de cada año.- 9) Av. Corrientes Nº 1622, Piso 4º, Of. E, C.A.B.A.- Se designa gerente a: Alvarez Vicente Rafael. Mauricio Andres Stasi, autorizado en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 14/03/2008.-

Abogado - Mauricio Andrés Stasi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/6/2008. Tomo: 81. Folio: 661.
e. 20/06/2008 Nº 117.236 v. 20/06/2008

**VISION GROUP**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 1570 del 16-11-07, Registro Notarial 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de fechas 19/02/07 y 06/07/07, en las cuales se aceptó la renuncia de Héctor Evencio Domínguez a su cargo de gerente y se designó en su reemplazo o Karina Mariel BERMOLEN quien constituye domicilio especial en O'Higgins 2578, 6º piso, Oficina "A" C.A.B.A.; se decidió trasladar la sede social de la calle Paraná 341, piso 10º, Departamento "C", C.A.B.A. a O'Higgins 2578, 6º piso, Oficina "A" C.A.B.A.; y se resolvió modificar la cláusula 6º del Contrato Social. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular Registro 359, por escritura 1570 del 16-11-07.
Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 080617292298/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.
e. 20/06/2008 Nº 80.804 v. 20/06/2008

## 1.4. OTRAS SOCIEDADES

**THREE BOND DO BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA**

La referida Sociedad Extranjera con domicilio en el Estado de San Pablo, Republica Federativa del Brasil, resolvió la apertura de una Sucursal en la República Argentina. Domicilio especial: Avda. Leandro N. Alem Nª 424 Piso 6to. Oficina "604" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Representante Legal: Ana Clara Yamanouchi, argentina, casada, contadora pública nacional, nacida el 21/09/1973, D.N.I. Nª 23.601.052, CUIT 27-23601052-5, domiciliada en la calle: Paraguay nª 523 Piso 1ª "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Plazo: Indefinido; Restricciones: No; Capital: No se asignó. Cierre de ejercicio: 31/12; Accionistas: Three Bond Co. Ltd., sociedad correctamente organizada y existente de acuerdo con la leyes del Japón, con domicilio en 1458 Hazamacho, Hachioji-shi, Tokio, Japón, inscripta en el CNPJ/MF (Catastro Nacional de Personas Jurídicas del Ministerio de Hacienda) con el número 05.605.523/0001-85; Three Bond International Inc., con domicilio en Schumacher Park Drive, West Chester, OH 45069, Estados Unidos, inscripta en el CNJPJ/MF (Catastro Nacional de Personas Jurídicas del Ministerio de Hacienda), con el número 05.824.563/0001-18; Hiroshi Sato, japonés, casado, licenciado en derecho, titular de la Cédula de Identidad para Extranjeros RNE, número V 219.416-Q, residente y domiciliado en la Capital del Estado de San Pablo, en la calle Saint Hilaire número 140, departamento 142, Jardín Paulista, CEP (Código de domicilio postal) 01423040; Fernando Miki Ihara, brasileño, soltero, economista, titular de la Cédula de Identidad RG número 15.165.236, residente y domiciliado en la Capital del Estado de San Pablo, en la calle Mirasol número 216, departamento 172, Villa Clementino CEP (Código de domicilio postal) número 04044-010. Constitución: En el Estado de San Pablo, el 14/03/1974 inscripta en el CNPJ/MF (Catastro Nacional de Personas Jurídicas del Ministerio de Hacienda) con el número 44.029.726/001-22, con sus actos constitutivos correctamente archivados ante la Junta Comercial del Estado de San Pablo, con el número 703.885/74, Ultima Reforma Inscripta al Nª 44.02926/0001-22, el 24/01/2008. Diego H. Oyagawa, autorizado por documento privado del 28/04/2008.
Abogado – Diego H. Oyagawa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/06/2008. Tomo: 53. Folio: 317.
e. 20/06/2008 Nº 8533 v. 20/06/2008

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### NUEVAS

**"A"**

**ASOCIACION MUTUAL FEDERAL DE EMPLEADOS DE LAS ADMINISTRACIONES FISCALES PUBLICAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a los Asociados a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 26 de julio de 2008 a las 10.00 hs. en Av. Belgrano 909, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Aprobación de Memoria y Balance del Ejercicio cerrado el 31/03/08.
3º) Aprobación de Propuestas para el Plan de Prestaciones 2008/2009.
4º) Tratamiento de las decisiones del Consejo Directivo ad referéndum.
5º) Designación de delegados del Consejo Directivo 2008/2009.
6º) Aprobación de los siguientes reglamentos: Asistencia Médica, Asistencia Odontológica y Farmacia.
7º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria Nro. 22 del 8 de julio de 2006 Raúl Eduardo Roa.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 4181. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 064. Libro Nº: 006.
e. 20/06/2008 Nº 80.816 v. 20/06/2008

**"F"**

**FORO DEL SECTOR SOCIAL - FEDERACION**

CONVOCATORIA

Señoras/es Asociadas/os
De nuestra consideración, Se convoca a los Señores/as asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día martes 24 de junio de 2008 a las 13:30 horas en la sede de la calle Bartolomé Mitre 2.815 –4º P. Of. 405– C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta respectiva.
3º) Aprobación de la Memoria, Balance, Estado de Recursos y gastos por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Aprobación de lo actuado por la Comisión Directiva actual.
Buenos Aires, 2 de julio de 2008.

Transcurrida media hora de la indicada en la Convocatoria (Art. Vigésimo Cuarto) la Asamblea sesionará cualquiera fuese la cantidad de socios concurrentes con derecho a voto.
Presidente – Miguel Torrado
Secretaria – Graciela L. de García

El Presidente y la Secretaria fueron elegidos como autoridades de la Institución en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 10 (folios 95 a 106), registrado en Libro de Actas de Asamblea y Comisión Directiva Nº 2, rubricado con el Nº 1953 el 9 de abril de 2003.

El Sr. Miguel Torrado fue designado a firmar esta publicación en el Boletín Oficial según surge del Acta Nº 114 del 27 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Felipe Manuel Yofre. Nº Registro: 2084. Nº Matrícula: 4373. Fecha: 18/6/2008. Nº Acta: 128. Libro Nº: 046.
e. 20/06/2008 Nº 83.418 v. 20/06/2008

**"L"**

**LUBRICANTES PENNZOIL ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 7 julio de 2008, a las 11 horas, en la sede social cita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio;
3º) Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora;
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora y de sus honorarios;
5º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Av. Roque Sáenz Peña 788, 4º piso, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social." Rubén Arena, miembro del Consejo de liquidación conforme acta de Asamblea de fecha 30/05/2007.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 116. Libro Nº: 71.
e. 20/06/2008 Nº 8523 v. 26/06/2008

**"N"**

**NATURAL MEAT S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de julio de 2.008 a las 19 hs. (en primera convocatoria y a las 20 hs. en segunda convocatoria), en la sede social de la empresa sita en calle Perú Nº 457 2º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo.
3º) Consideración y aprobación de la documentación del artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos Nº 10; cerrado el 30 de junio de 2007.
4º) Consideración y aprobación del resultado de los ejercicios.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Elección de directores para el próximo período.

Pedro Palacio designado como Presidente según Asamblea del 4 de setiembre de 2.006.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 002. Libro Nº: 78.
e. 20/06/2008 Nº 83.334 v. 26/06/2008

**"P"**

**PETROGREEN S.A.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Extraordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 14 de julio de 2008 a las 16:30 hs. y 17:30 hs. respectivamente, en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del Estatuto Social en su artículo décimo primero, nombramiento de un Síndico titular y uno suplente.
2º) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.

Presidente Carlos María Gonzalez Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 11/07/2006.
Presidente – Carlos María Gonzalez Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 179. Libro Nº: 23.
e. 20/06/2008 Nº 80.814 v. 26/06/2008

**PETROGREEN S.A.**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales, se convoca a Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el día 14 de julio de 2008 a las 14 hs. y 15 hs. respectivamente, en la sede social Viamonte 1532 Piso 1º Of 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

A) Consideración de la Gestión del Director Titular Eduardo Federico Susic.
B) Designar dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la reunión.

Presidente Carlos María Gonzalez Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 11/07/2006.
Presidente - Carlos María Gonzalez Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 178. Libro Nº: 23.
e. 20/06/2008 Nº 80.813 v. 26/06/2008

**"R"**

**REDES ELECTRICAS S.A.C.I.F.**

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de Julio de 2008, a las 10 horas, en la sede social sita en Avda. Córdoba 1433, 1º piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Convocatoria a Asamblea fuera de los términos que establece la ley 19.550.
3º) Tratamiento de los documentos enumerados en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 41, finalizado el 31 de diciembre de 2007.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Tratamiento de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2007. Remuneración al Directorio.

Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a fin que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asamblea, en la sede social, hasta el 2 de julio de 2008 inclusive.
Presidente – Alberto Antonio Bara

Designado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 6 de diciembre de 2006.

Certificación emitida por: Adriana Carmen Bergstrón. Nº Registro: 1191. Nº Matrícula: 2820. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 62. Libro Nº: 42.
e. 20/06/2008 Nº 80.788 v. 26/06/2008

**"S"**

**SALON DORADO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 8 de julio de 2008, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y a las 15,00 hs. en segunda en Martiniano Leguizamón 1723, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicaciones por la citación fuera de término;

3º) Consideración de la documentación art. 234 de la ley 19550;
4º) Aprobación de la gestión del directorio;
5º) Remoción de la directora suplente Alicia Alba López. Designación de nuevo/a director/ra suplente.
6º) Retribución del directorio.

Personería: estatutos 6 del 12.3.72 ante Francisco Guadix al folio 9 de su registro de La Plata, inscripto el 8.5.72, Nº 1498, F. 210, L. 76, T. Est. Nacion. y Acta Asamblea 39 del 14.7.2005, lo desig. presidente.

El Presidente

Certificación emitida por: Carlos M. Gattari. Nº Registro: 155. Nº Matrícula: 3191. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 126. Libro Nº: 33.

e. 20/06/2008 Nº 502 v. 26/06/2008

**SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. Y A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Julio de 2008 a las 11,00 horas en primera convocatoria, en el domicilio sito en Sarmiento 476 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 29 de Febrero de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

El carácter de presidentre surge del Acta Nº 564 de fecha 10 de Julio de 2007, de Libro de Directorio Nº 5 de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación de SIDRA LA VICTORIA S.A.C.I. y A.

Presidente - Rubén Oscar Pesaresi

Certificación emitida por: Susana Renée Adjami. Nº Registro: 1412. Nº Matrícula: 2900. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 057. Libro Nº: 10.

e. 20/06/2008 Nº 30.085 v. 26/06/2008

**SWORN COLLEGE S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas de SWORN COLLEGE S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 7 de Julio de 2008, a las 15 hs., en José Ortega y Gasset 1816 Piso 4º, Cdad Aut de Bs As, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivos que justifican la celebración de la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nº 9, cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Tratamiento de los resultados no asignados. Honorarios al Directorio. Aprobación de la gestión del Directorio.
Cdad Aut de Bs As, 29 de Abril de 2008.

Presidente - Geraldine Grünewald

Designación en Asamblea General Ordinaria del 14 de junio de 2006.

Certificación emitida por: Guillermo S. Zanotto. Nº Registro: 12, Partido de Moreno. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 321. Libro Nº: 101.

e. 20/06/2008 Nº 80.878 v. 26/06/2008

**"T"**

**THE OCEAN CAT CO. S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de THE OCEAN CAT S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 10 de julio de 2008, a las 15 y 16 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración del Informe del liquidador. Decisiones a Adoptar.

Liquidador - Edgardo Gatto

Edgardo Gatto. Liquidador. Designado mediante Acta de Asamblea del 25/9/07 inscripta en la I.G.J. bajo el numero 1383 libro 368 de S.A. el 23/1/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 021. Libro Nº: 19 a mi cargo.

e. 20/06/2008 Nº 80.818 v. 26/06/2008

**THE OCEAN CAT CO. S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de The Ocean Cat Co. S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria el día 10 de julio de 2008, a las 13 y 14 horas respectivamente en la sede social sita en la Av. Corrientes 545 piso 10 Contrafrente, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de Abril de 2008;
3º) Consideración del resultado del ejercicio social;
4º) Consideración de la gestión y honorarios del Liquidador.

Liquidador - Edgardo Gatto

Edgardo Gatto. Liquidador. Designado mediante Acta de Asamblea del 25/9/07 inscripta en la I.G.J. bajo el numero 1383 libro 368 de S.A. el 23/1/08.

Certificación emitida por: Graciela A. Nicito. Nº Registro: 1734. Nº Matrícula: 4144. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 020. Libro Nº: 19 a mi cargo.

e. 20/06/2008 Nº 80.817 v. 26/06/2008

## 2.2. TRANSFERENCIAS

**NUEVAS**

Basilio Pablo Tunik, Contador Publico Nacional UBA Tº 39 Fº 224 Oficinas en Virrey Cevallos 145 5º Piso Dto D Capital Federa avisa: Luis Amable Gutierrez y Alejandro Luis Gutierrez Sociedad de Hecho con domicilio en Av. De Los Incas 4985 Capital Federal vende a PLAB SRL con domicilio en Av. De los Incas 4985 Capital Federal el fondo de comercio rubro Café Bar, despacho de bebidas, wiskeria cerveceria, elaboración y venta de Helados (sin elaboración) sito en esta Ciudad calle Av. De los Incas 4985 y General Benjamín Victorica Nº 2776 Capital Federal libre de pasivo y sin personal. Reclamos de Ley en Virrey Cevallos 145 5º Piso Dto D Capital Federal.

e. 20/06/2008 Nº 83.278 v. 26/06/2008

Angel Mena mart. públ. J. Marmol 1942 Cap. Fed. avisa "Nuevos Sabores S.R.L." domic. Triunvirato 4160 Cap. Fed. vende a Nestor Horacio Derose domic. J. Marmol 1942 Cap. Fed. fondo de comercio de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. elaboración de productos alimenticios en general envasados comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) comercio minorista de helados (sin elaboración) café, bar, despacho de bebidas, wiskería, cervecería, casa de comidas rotisería sito en Av. Triunvirato 4160/62 piso P.B. y P. Alta Cap. Fed. Reclamos de ley mis oficinas.

e. 20/06/2008 Nº 80.801 v. 26/06/2008

DORA LUISA PAOLETTI domiciliada en G. Mendez 3187 Munro Pcia. de Bs. As. transfiere a MEIZHU CHEN domiciliada en Beazley 951 Saenz Peña Pcia. de Bs. As. su fondo de comercio de comercio de LAVADERO DE ROPA sito en Av. Alvarez Thomas 2296 C.A.B.A. Reclamos de ley Lavalle 1312 Piso 1º "A" C.A.B.A.

e. 20/06/2008 Nº 83.338 v. 26/06/2008

Escribano Alejandro Gabriel SAJNIN, con domicilio en la calle Tucumán 1441, 8º piso, oficina "B", Ciudad de Buenos Aires, AVISA QUE: DEL SUR CATERING S.R.L., con CUIT 30-68773760-8, domicilio Santiago del Estero 2053 C.A.B.A., COMUNICA que VENDE y TRANSFIERE a favor de PASTELERIA ARGENTINA S.A., con CUIT 30-70937939-5, domicilio Av. Rivadavia 2358, segundo piso C.A.B.A. el NEGOCIO destinado a: Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, etc; Elaboración de Productos de Panaderia con Venta Directa al Público; Comercio Minorista de Bebidas en General Envasadas sito en la AVENIDA GENERAL LAS HERAS número TRES MIL CUATROCIENTOS CATORCE (3414), UNIDAD FUNCIONAL 2 de la PLANTA BAJA y SOTANO C.A.B.A.- Libre de toda deuda y gravamen, impuestos o multas, inhibiciones o embargos y con todo su personal empleado.- Reclamos de Ley en la oficina sita en Tucumán 1441, 8º piso "B" CABA (tel. 4372-6470).

e. 20/06/2008 Nº 83.321 v. 26/06/2008

Ignacio A. Sisro Abogado Tº 69 Fº 628 OF. Lavalle 1737 1º "D" C.A.B.A Avisa De Andres Diego Eduardo Y Canay Gonzalo Sociedad de Hecho domicilio Honduras 6075 3º "1" C.A.B.A. Venden libre de personal y toda deuda su fondo de comercio locutorio sito Paraguay 793 C.A.B.A. a Alejandro Antonio Vieiro domiciliado Cir 3. Sec 4. Manz 7. Casa "12" Ciudad Evita Pcia Bs. As, Reclamos de ley en mis oficina.

e. 20/06/2008 Nº 117.194 v. 26/06/2008

Ariel Gerardo Keller, Abogado, T 81 F 406 CPACF, con estudio en Av. Nazca 388 1 Piso "C" de C.A.B.A., avisa que el Sr. RO JANG HWAN con DNI 92.611.890 domiciliado en la calle Cuenca 456 C.A.B.A. transfiere el fondo de comercio y las instalaciones industriales de TEJEDURÍA de prendas de vestir de hilo, la cartera de clientes y la capacitación básica para su funcionamiento sito en Quirno 745 de Capital Federal C.A.B.A. a nuevo titular Sr. GOO JONG SOOL con pasaporte coreano HD 0028620 con domicilio en Quirno 745 de C.A.B.A., a los efectos de los reclamos de ley en el mismo establecimiento.

e. 20/06/2008 Nº 117.261 v. 26/06/2008

Jorge Mario Lusi Corredor Inmobiliario oficinas Anchorena 74 CABA rectifica edicto Nº 77740 de fecha 14/4 al 18/4/08 de fondo comercio hotel s.s.c. siendo la dirección correcta Av de Mayo 1277 piso 2º CABA. Reclamo de ley nuestra oficina.

e. 20/06/2008 Nº 81.325 v. 26/06/2008

RPG S.R.L. con domicilio en Jacinto Calvo 658 José Marmol Alte. Brown Pcia. de Bs. As. transfiere a Portal del Sur S.A. con domicilio en Amenedo 2540 José Mármol Alte. Brown Pcia. de Bs. As. el hotel sito en la calle Hipólito Irigoyen 855 de Capital Federal, con Nº de Exp. 11.922/2002, con todo su personal; reclamos de Ley en Hipólito Irigoyen 855 Capital Federal.

e. 20/06/2008 Nº 30.073 v. 26/06/2008

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

**NUEVOS**

**"A"**

**ACCOUNTING & LAW CONSORTIUM S.A.**

Se hace saber que por escritura 61 del 23-01-08, Registro Notarial 2000 C.A.B.A., a) Se protocolizó Acta de Asamblea 2 del 25-04-06, en la cual se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron cargos: Presidente: Karina Mariel Bermolen; Vicepresidente: Rafael Alberto Quevedo y Director Suplente: Karina Elizabeth Herrera; constituyendo todos domicilio especial en Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 628, 8º piso, Departamento "T" C.A.B.A.; y b)Se protocolizó Acta de Directorio 21 del 03/04/07, por la cual se resolvió trasladar la sede social de la calle Tucumán 1545, piso 6º, Oficina "C", C.A.B.A. a la Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 628, 8º piso, Departamento "T", C.A.B.A.- Autorizado: Escribana María Cecilia Koundukdjian, matrícula 4852, adscrípta al Registro 2000, por escritura 61 del 23-01-08.

Escribana - María Cecilia Koundukdjian

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 080617292294/E. Matrícula Profesional Nº: 4852.

e. 20/06/2008 Nº 80.806 v. 20/06/2008

**AGROPECUARIA LA ARMONIA S.A.**

Que en la reunión de Directorio del 20/11/07 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Antonio López 2855, piso 11, de la Ciudad Buenos Aires.- Presidente: Ricardo Julio Jacobo, según Actas de Asamblea y de Directorio del 13/5/08.

Presidente - Ricardo Julio Jacobo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 129. Libro Nº: 73.

e. 20/06/2008 Nº 117.246 v. 20/06/2008

**ALDEBARAN S.A.**

SE HACE CONSTAR que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 40 del 21 de septiembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 310 del 21 de septiembre de 2007 de ALDEBARAN S.A., con domicilio especial en Gascón 1564, Capital Federal, se procedió a la elección de miembros del Directorio y distribución de cargos quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Geralina SMINK, Vicepresidente: Octavio Raúl GASPAR. Director Suplente: Jorge Guillermo HILEMAN RIVERA.- Firmado: Geraldina Smink.- Presidente, autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 40 del 21 de septiembre de 2007 y Acta de Directorio Nº 310 del 21 de septiembre de 2007.

Certificación emitida por: Ricardo Darío Rossi. Nº Registro: 13. Nº Matrícula: 1791. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 111. Libro Nº: 104.

e. 20/06/2008 Nº 80.812 v. 20/06/2008

**ALLPA KAWELL S.R.L.**

Por reunión de socios del 29/5/2008, protocolizada en escritura del 13/6/2008, Reg. 436 de Cap. Fed., la sociedad resolvió disolverse y designar liquidador a Carlos Enrique Vidal, D.N.I. 14.526.011, quien constituye domicilio especial en Carlos Pellegrini 603, 1º piso, depto. "B", Cap. Fed. Mariana Claudia Massone. Escribana. Matrícula 4583. Autorizada en escritura 144, del 13/6/2008, folio 507, Reg. 436 Cap. Fed.

Escribana - Mariana C. Massone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 080617292195/C. Matrícula Profesional Nº: 4583.

e. 20/06/2008 Nº 80.800 v. 20/06/2008

**ALSTOM ARGENTINA S.A.**

Hace saber por un día que, por decisión del Directorio de fecha 26 de mayo de 2008, trasladó sus oficinas a la calle Alicia Moreau de Justo 550 piso 2º, Capital Federal. Autorizado por Acta de Directorio, de fecha 26 de mayo 2008, Julián Andrés Linares Figueroa.

Abogado - Julián Andrés Linares Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 58. Folio: 249.

e. 20/06/2008 Nº 117.183 v. 20/06/2008

**ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Hace saber que mediante Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2008, se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente, que fuera presentada por la Sra. Luciana Carla González, quién mantendrá su cargo de Directora Titular. Consecuentemente se procedió a la designación en el cargo de Vicepresidente del Contador Do-

mingo Alejandro Güena, ratificando ambos el domicilio especial ya constituido en Carlos Pellegrini 989 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente según designación realizada por el Directorio en fecha 21/12/07.
Presidente - Juan Angel González

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 3/6/2008. Nº Acta: 109. Libro Nº: 62.
e. 20/06/2008 Nº 30.079 v. 20/06/2008

**ASSEKURANSA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Hace saber que mediante Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2008, se aceptó la renuncia al cargo de Vicepresidente, que fuera presentada por la Sra. Luciana Carla González, quién mantendrá su cargo de Directora Titular. Consecuentemente se procedió a la designación en el cargo de Vicepresidente del Contador Domingo Alejandro Güena, ratificando ambos el domicilio especial ya constituido en Carlos Pellegrini 989 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente según designación realizada por el Directorio en fecha 21/12/07.
Presidente - Juan Angel González

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 7/5/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 62.
e. 20/06/2008 Nº 30.082 v. 20/06/2008

**AUTOPISTAS DEL SOL S.A.**

Se hace saber que en escritura 113, folio 326, de fecha 19-5-2008, Escribano Alfredo López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441, se transcribe que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y por Reunión de Directorio, ambas de fecha 21/04/08, se resolvió designar el nuevo Directorio, quedando éste integrado como sigue: Presidente: Luis Ramón Freixas Pinto, con domicilio especial en Leandro N. Alem 712, 10 piso C.A.B.A., Vicepresidente: Gonzalo Ferre Moltó, con domicilio especial en Libertador 498, 14 piso C.A.B.A; Directores Titulares: Jorge Graelis Fernández, Carlos Alberto Staino y Javier Carol Vilarasau, todos ellos con domicilio especial en Libertador 498, 14 piso C.A.B.A.; Pablo Luis Parrilla con domicilio especial en Leandro N. Alem 986, 4 piso C.A.B.A.; Guillermo Osvaldo Díaz, Eduardo Martín Albarracin y Máximo Villa, todos ellos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 832, 3 piso, C.A.B.A.; Sebastián Sánchez Sarmiento con domicilio especial en Bouchard 680, piso 14, C.A.B.A.; y Adolfo Lázara, con domicilio especial en Av. Roque Sáenz Peña 615, 8 piso "808", C.A.B.A.. Directores Suplentes: Francisco José Fomieles, con domicilio especial en Leandro N. Alem 712, 10 piso C.A.B.A.; Miguel Gueydan, Antonio García Zarandieta Oliveira, Roger Emmanuel Florencio Botto y María Manuela Pellón Pariente, todos ellos con domicilio especial en Libertador 498, 14 piso C.A.B.A.; Roberto Vicente Flores, con domicilio especial en Leandro N. Alem 986, 4 piso C.A.B.A.; Leonardo Castro y Patricia Liliana Díaz, ambos con domicilio especial en Roque Sáenz Peña 832, 3 piso C.A.B.A.; Paolo De Col, con domicilio especial en Cerrito 1186, 3 piso C.A.B.A.; Damián Burgio, con domicilio especial en Bouchard 680, piso 14 C.A.B.A.; y José Manuel Coya, con domicilio especial en República de la India 2867, 1 Piso C.A.B.A. Escribano autorizado Alfredo D. López Zanelli, por escritura 113 del 19-52008 Folio 326 Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.
Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 080613289713/8. Matrícula Profesional Nº: 3441.
e. 20/06/2008 Nº 8519 v. 20/06/2008

**"B"**

**BAKDOW S.A**

Por asamblea del 19/07/07 se aceptó la renuncia de Ángel Alberto Legal como presidente y Ramón Alejandro Agüero como director suplente y se designó en su reemplazo a Vicente Alvice Ginnato como presidente y a Ramón Alejandro Agüero como director suplente por tres ejercicios, quienes constituyeron domicilio especial en Viamonte 1422 4º Piso Oficina H, C.A.B.A. Carlos E. Gil, autorizado en el acta de asamblea del 19/07/2007.
Contador - Carlos E. Gil

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 234964. Tomo: 0046. Folio: 151.
e. 20/06/2008 Nº 80.840 v. 20/06/2008

**BINGOS DEL OESTE S.A.**

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21 de Abril de 2008, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue, conforme distribución de cargos realizada por reunión de Directorio del 22 de Abril de 2008: Presidente: Jaime Molina Herrera, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luis Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y Juan Pablo Peredo, Director Suplente: Alejandro Agustín Rodino. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos los directores han ratificado o constituido domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Jaime Molina Herrera; Vicente Gabriel Di Loreto; Luis Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y Alejandro Agustín Rodino. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/04/2008.
Autorizada/Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.
e. 20/06/2008 Nº 8530 v. 20/06/2008

**BINGOS PLATENSES S.A.**

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21 de Abril de 2008, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue, conforme distribución de cargos realizada por reunión de Directorio del 22 de Abril de 2008: Presidente: Jaime Molina Herrera, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luís Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Juan Pablo Peredo, Director Suplente: Alejandro Agustín Rodino. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos los directores han ratificado o constituido domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Jaime Molina Herrera; Vicente Gabriel Di Loreto; Luis Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla y Alejandro Agustín Rodino. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/04/2008.
Autorizada/Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.
e. 20/06/2008 Nº 8528 v. 20/06/2008

**BOSCHMAR S.A.**

Se hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30/03/07 se designan por el término de tres ejercicios Director Titular al Sr. Juan Manuel Miguel Bosch, domicilio especial Rodolfo Rivarola 140 Piso 1' Of. "2" Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Suplente a la Sra. Clara María del Cármen Montejano, domicilio especial Rodolfo Rivarola 140 Piso 1' Of. "2" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente Acta Directorio Nro. 27 de fecha 03/04/2007.
Presidente - Juan Manuel M. Bosch

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 167. Libro Nº: 73.
e. 20/06/2008 Nº 83.282 v. 20/06/2008

**"C"**

**CAFE OYAMBRE S.R.L.**

Por Reunión de Gerentes del 18-06-2008 se muda la sede social a Avda. Belgrano 1885, piso 9º, Oficina "B", Capital Federal. Susy Bello Knoll, autorizada por Reunión de Directorio del 18-06-2008.
Abogada – Susy I. Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2008. Tomo: 39. Folio: 59.
e. 20/06/2008 Nº 83.428 v. 20/06/2008

**CAMPO GUAZU S.A.**

Publicación derecho oposicón acreedores, Sarmiento 1.462, 1º piso, of. A, Cap. Fed. Reducción Capital $ 300.000, Pasivo 244.808,10, Activo $ 902.153,19, P. Neto anterior reducción $ 657.345,09, posterior $ 357.345,09 Sergio Restivo autorizado Asamblea 18-3-08.
Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2008. Tomo: 71. Folio: 0773.
e. 20/06/2008 Nº 117.191 v. 24/06/2008

**CAMPOS DE BUENOS AIRES S.A.**

Que en la reunión de Directorio del 20/12/07 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Antonio López 2855, piso 11, de la Ciudad Buenos Aires.- Presidente: Néstor Alcides Jacobo, según Actas de Asamblea y de Directorio del 3/3/06.
Presidente - Néstor Alcides Jacobo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 131. Libro Nº: 73.
e. 20/06/2008 Nº 117.247 v. 20/06/2008

**CARESTIBA S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime de accionistas del 30/05/2008, se resolvió designar el nuevo Directorio por 2 ejercicios: Presidente: Julio César Motta, D.N.I. 13.929.850 y Director Suplente: Catalina Beraja, D.N.I. 3.335.711, quienes fijan domicilio especial en Tte. General Juan Domingo Perón Nº 3514, piso 5º "D" de esta Ciudad Autónoma. El que suscribe lo hace como autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30/05/2008. Autorizado - Jorge Enrique Wexler, D.N.I. 10.385.645.

Certificación emitida por: Liliana María Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 57. Libro Nº: 56.
e. 20/06/2008 Nº 80.810 v. 20/06/2008

**CARTULINAS S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 10/10/2007 el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Isabel Francisca Zubiaga, Director Suplente: Oscar José Pronzati. Todos con domicilio especial en: Altolaguirre 2711 C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 10/10/2007.
Autorizado - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 234587. Tomo: 0146. Folio: 109.
e. 20/06/2008 Nº 83.273 v. 20/06/2008

**CASPIAN/TOUCHSTONE OFFICES S.A.**

Comunica que por Asamblea de fecha 21/12/07, resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Cristian Alejandro Dominguez Guidobono a su cargo de Director Titular de la Sociedad, y (ii) designar en su reemplazo al Sr. David R. Silbenberg, quien fija domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de fecha 21/12/07.
Abogado/Autorizado Especial - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 75. Folio: 581.
e. 20/06/2008 Nº 117.200 v. 20/06/2008

**CIUDAD SPORT S.A.**

Por Acta del 14/3/08 y Escritura del 5/6/08 se acepto la renuncia de Claudio Daniel Giannine como Presidente. Se designo para el cargo de Presidente: Guillermo Alejandro Campos Rocha y se ratifica al Sr. Emiliano Sebastian Fernandez Balague como Director Suplente. Quienes fijan domicilio especial en Av. del Libertador 7501, Cap. Fed. Autorizado por Esc. Pub. del 5/6/07, N. 634, F. 1783.
Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Esteban E. A. Urresti. Nº Registro: 337. Nº Matrícula: 2341. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 71. Libro Nº: 208.
e. 20/06/2008 Nº 117.244 v. 20/06/2008

**COBSE S.A.**

Por escrituras número 127 y 128 folios 381 y 383 de fecha 6-6-2008, Escribano Alfredo Daniel López Zanelli Titular del Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por actas: Asamblea Ordinaria del 20-1-2008 y Directorio del 20-5-2008; Se designaron nuevos miembros del Directorio. Presidente: Horacio Raúl Herrera y Directora Suplente Mabel de Angelis de Herrera. Domicilio especial constituido: Arenales 1457 piso 2do Capital Federal. Se traslado la sede social sin reforma de Estatuto, de la calle Juncal 615 7º piso Capital Federal, a la calle Arenales 1457 piso segundo Capital Federal. Alfredo D. López Zanelli, escribano autorizado por la escritura mencionada Titular del Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.
Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 9/6/2008. Número: 080609280072/E. Matrícula Profesional Nº: 3441.
e. 20/06/2008 Nº 83.340 v. 20/06/2008

**COMMSCOPE SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.**

Por reunión de socios del 16.05.08 resolvió designar autoridades de la siguiente manera: Gerente: Jorge Araujo Muller. Se dejó constancia que la gerencia designada constituye domicilio especial en Av. L. N. Alem 1110, Piso 13º, C.A.B.A. Firmado: Natalia Méndez, abogada, inscripta al Tº 73, Fº 342 del C.P.A.C.F., autorizada por reunión de socios del 16.05.08.
Abogada - Natalia Méndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 73. Folio: 342.
e. 20/06/2008 Nº 117.169 v. 20/06/2008

**CORPORACION ANTIGUO PUERTO MADERO S.A.**

Por Acta de Asamblea del 5/09/07 se extendió el mandato de José Antonio Scioli como Director Titular por el Estado Nacional, y se designó a Lucas Figueras como Director Titular por el Gob. de la Ciud. Autónoma de Bs. As.; por Acta de Asamblea del 10/10/07 se aceptó la renuncia de Jorge Alberto Giorno como Director Titular por el Gob. de la Ciud. Autónoma de Bs. As., y se ratificó la reincorporación en su reemplazo a Lucas Martín Figueras; y por Acta de Asamblea del 20/12/07, se aceptó las renuncias presentadas por los Sres. Bruno Guido Screnci Silva como Director Titular y Vicepresidente por el Gob. de la Ciud. Autónoma de Bs. As., Román Carlos Alfredo Sá como Director Titular por el Gob, de la Ciud. Autónoma de Bs. As., Víctor Daniel Capaccioli como Síndico Titular y Presidente de la Comisión Fiscalizadora por el Gob. de la Ciud. Autónoma de Bs. As., Lucas Figueras como Director Titular por el Gob. de la Ciud. Autónoma de Bs. As., José Antonio Scioli como Director Titular por el Estado Nacional, y se designó como Directores Titulares por el Gob. de la Ciud. Autónoma de Bs. As y Vicepresidente a Eugenio Indalecio Breard, Fernando Jorge Elías y Martín Juan Lanfranco, como Director Titular por el Estado Nacional a Alfredo Máximo Garay, como Síndico Titular por el Gob. de la Ciud. Autónoma de Bs. As. a Rodrigo Martínez Daveno. En consecuencia, el DIRECTORIO quedo integrado de la siguiente manera: Presidente: Sr. Adelmo Juan José Gabbi; Vicepresidente: Sr. Bruno Eugenio Indalecio Bréard; Directores Titulares: en representación del accionista Estado Nacional: José María Ugarte y Alfredo Máximo Garay; y en representación del accionista Gob. de la Ciud. Autónoma de Bs. As. Fernando Jorge Elías y Martín Juan Lanfranco; y la COMISIÓN FISCALIZADORA de la siguiente ma-

nera: Presidente: María Rosa Ecbard; Vicepresidente: Rodrigo Martínez Daveño; Síndico Titular: Viviana Emilia Ogardo; Síndicos Suplentes: en representación del accionista Estado Nacional: Juan Pablo Alvarez Echagüe y Ana María González. Norberto Ariel Rocha apoderado según escritura 394 del 12/06/08 folio 962 del Registro 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 017. Libro Nº: 73.

e. 20/06/2008 Nº 80.835 v. 20/06/2008

**CT CERRITO NORTH PARKING S.A.**

Comunica que por Asamblea de fecha 21/12/07, resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Cristian Alejandro Dominguez Guidobono a su cargo de Director Titular de la Sociedad, y (ii) designar en su reemplazo al Sr. David R. Silbenberg, quien fija domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de fecha 21/12/07.

Abogado/Autorizado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 20/06/2008 Nº 117.201 v. 20/06/2008

**CT CERRITO OFFICE S.A.**

Comunica que por Asamblea de fecha 21/12/07, resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Cristian Alejandro Dominguez Guidobono a su cargo de Director Titular de la Sociedad, y (ii) designar en su reemplazo al Sr. David R. Silbenberg, quien fija domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de fecha 21/12/07.

Abogado/Autorizado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 20/06/2008 Nº 117.197 v. 20/06/2008

**CT CERRITO SOUTH PARKING S.A.**

Comunica que por Asamblea de fecha 21/12/07, resolvió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Cristian Alejandro Dominguez Guidobono a su cargo de Director Titular de la Sociedad, y (ii) designar en su reemplazo al Sr. David R. Silbenberg, quien fija domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de fecha 21/12/07.

Abogado/Autorizado - Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 20/06/2008 Nº 117.204 v. 20/06/2008

**CT MITRE OFICCE S.A.**

Comunica que por Asamblea de fecha 21/12/07, resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Cristian Alejandro Dominguez Guidobono y Gabriel Adolfo Gregorio Reznik a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad, y (ii) designar en su reemplazo a los Sres. David R. Silbenberg y Eduardo Catalan, quienes fijan domicilio especial constituido en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por acta de fecha 21/12/07.

Abogado/Autorizado – Gonzalo Saliva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 75. Folio: 581.

e. 20/06/2008 Nº 117.198 v. 20/06/2008

**CUMMINS ARGENTINA SERVICIOS MINEROS S.A.**

Informa que por Asamblea de Accionistas del 22 de mayo de 2008, se ha resuelto designar Director Titular al señor Alberto Rosero Riascos y Director Suplente al señor Sergio Caggiano, todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de fecha 22 de mayo de 2008.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 20/06/2008 Nº 117.214 v. 20/06/2008

**"D"**

**DECISION SUPPORT S.A.**

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2008 se resolvió designar al nuevo directorio y distribuir los cargos, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Simon Roberto Groesman Wagmaister; Vicepresidente: Pablo Andrés Dougall; Director Titular: Isaac Parasol y Director Suplente: Hugo Arinovich, fijando todos ellos domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 220, piso 15º, C.A.B.A. a excepción de Hugo Arinovich, quien fija domicilio especial en Esmeralda 1320, piso 5º departamento A, C.A.B.A. Paola Josefina Maggi, autorizada en acta de Asamblea Ordinaria de fecha 30/04/2008.

Certificación emitida por: Eduardo A. Martínez Azaro. Nº Registro: 1576. Nº Matrícula: 2694. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 19. Libro Nº: 75.

e. 20/06/2008 Nº 30.080 v. 20/06/2008

**DERIVADOS VINICOS S.A.**

Hacer saber que por Acta de Directorio del 06/02/2008, se resolvió el traslado de la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 612, piso 1, C.A.B.A. Federico Valcarce, autorizado por Acta de Directorio del 06/02/2008.

Abogado - Federico Valcarce

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 88. Folio: 692.

e. 20/06/2008 Nº 117.226 v. 20/06/2008

**DISTRIBUIDORA CUMMINS S.A.**

Informa que por Asamblea de Accionistas del 22 de mayo de 2008, se ha resuelto designar Directores Titulares los señores Carlos A. Rasero Ríascos y Alberto Mario Tenaillon y Director Suplente al señor Tadashi Yamashita, todos con domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6, Ciudad de Buenos Aires. Eduardo José Esteban, autorizado en acta de fecha 22 de mayo de 2008.

Abogado - Eduardo J. Esteban

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 46. Folio: 944.

e. 20/06/2008 Nº 117.213 v. 20/06/2008

**"E"**

**ECOPAR ARGENTINA S.A.**

Por Acta de Asamblea General Ordinaria 3 y Acta de Directorio 13, ambas del 31/03/2008, se designan los miembros del directorio por el plazo de tres ejercicios y se distribuyen los cargos del mismo, para el período ejercicios 2008-2010 PRESIDENTE: Eduardo Luis SERANTES, argentino, nacido el 4 de mayo de 1946, casado en primeras nupcias con María Cristina Mezzadra, titular del Documento Nacional de Identidad número 4.551.109, C.U.I.T. 20-04551109-0, ingeniero agrónomo, con domicilio real en la calle Carlos Gardel 384, Boulogne Sur Mer, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, VICEPRESIDENTE: Diego Fernando MEJUTO, argentino, nacido el 25/01/1996, casado en primeras nupcias con Romina Ciuffi titular del Documento Nacional de Identidad número 17.704.342, CUIT, 20-17704342-0, contador publico, con domicilio real en Bucarelli 1938 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DIRECTORES SUPLENTES: Santiago María CASARES, argentino, nacido el 20 de julio de 1956, casado en primeras nupcias con Lucila Cristina Moreno Ocampo, titular del Documento Nacional de Identidad número 12.045.131, C.U.I.T. 20-12045131-7, ingeniero agrónomo, con domicilio real en la calle Ameghino 354, localidad de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y José Adrián PONZIO argentino, nacido el 12/11/1964, divorciado, titular del Documento Nacional de Identidad número 17.185.734, CUIT, 20-17185734-2; empresario, con domicilio real en Italia 560, Catrilo, Provincia de La Pampa, Republica Argentina.- Aceptación de cargos: si. Todos los señores directores titulares y suplentes, constituyen domicilio especial en Maipú 42, segundo cuerpo, piso 9, oficina 196 de esta ciudad.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria No. 2 de fecha 21/06/2007, el Sr. Santiago Maria Casares renuncia al cargo de Director Titular y Presidente, se recompone el Directorio de la siguiente forma: Eduardo Luis Serantes y Diego Fernando Mejuto, Directores Titulares y los Sres. Santiago Maria Casares y José Adrián Ponzio como directores suplentes por el término de un ejercicio.- Aceptación de Renuncia: si.- Por Acta de Directorio Nº 10 de fecha 21/6/2007 se distribuyen los cargos dispuestos por la Asamblea General Ordinaria No. 2, de la siguiente manera: Eduardo Luis Serantes: Presidente, Diego Fernando Mejuto: Vicepresidente, Santiago María Casares y José Adrián Ponzio: Directores suplentes.- Aceptación de cargos: sí.- Actas protocolizadas por Escritura 58 del 10/06/2008 pasada ante el Escribano de esta Ciudad, Fernando Luis Gonzalez Victo-rica al folio 168 del Registro Notarial 623 a su cargo.- AUTORIZADO: Sebastián Alfredo MARIANACCI, DNI 29.375.458 por Escritura 58 relacionada ut-supra.

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 81. Libro Nº: 48.

e. 20/06/2008 Nº 80.827 v. 20/06/2008

**ECU LOGISTICS S.A.**

(Inspección General de Justicia Número: 1.787.915). Por asamblea de accionistas del 06/05/08 se resolvió designar al Directorio de la siguiente manera: Director Titular: Miguel Ángel Marsili, Director Suplente: Jorge Raúl Araujo Müller. Se deja constancia de que los señores directores han constituido domicilio especial en Alem Nº 1110, Piso 13º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Daniel Bugallo, abogado, inscripto al Tº 86, Fº 889 del C.P.A.C.F., autorizado por Acta de Asamblea de accionistas del 06 de mayo de 2008.

Abogado – Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2008. Tomo: 86. Folio: 889.

e. 20/06/2008 Nº 117.409 v. 20/06/2008

**EDUCACION CREATIVA S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/02/2008 el Directorio a sido designado para un nuevo mandato de 2 ejercicios, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Laura Geogina Puig, Director Suplente: Jorge Horacio Vidal. Todos con domicilio especial en: Ciudad de la Paz 1937. C.A.B.A. Alejandro Gustavo Caviglia autorizado en Acta de Asamblea de fecha 11/02/2008.

Autorizado - Alejandro G. Caviglia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 234588. Tomo: 0146. Folio: 109.

e. 20/06/2008 Nº 83.272 v. 20/06/2008

**EFITECNICA GROUP S.A.**

Por Asamblea Nº 1 del 18/5/07 se aprobó renuncia del Presidente Diego Javier Oscar Elizondo Y del Director Suplente Omar Orlando Zambrano se designó Presidente y Director Único Maria Teresa Ramilo y en el cargo de Director Suplente a Sergio Enrique Napoli ambos con domicilio especial en Moreno 970, 3º, 60 Capital Autorizado en asambleas N 1 del 18/05/07 Contador Oscar Daniel Chianese Tomo 190 folio 95 Resolución 9/87.

Autorizado - Oscar Daniel Chianese

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 053736. Tomo: 0190. Folio: 095.

e. 20/06/2008 Nº 12.473 v. 20/06/2008

**EIGEN S.A.**

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 3 del 9/4/08 y Acta de Directorio Nº 12 del 9/4/08 se efectuó la renuncia de los Sres. Gabriela Weidner y Juan Carlos de Artiagoitia a los cargos de Director Titular y Presidente y Director Suplente y el nombramiento del nuevo Directorio de acuerdo a lo siguiente: PRESIDENTE: Juan Carlos de ARTIAGOITIA; DIRECTORA SUPLENTE: Gabriela WEIDNER, quienes aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial a los fines del Art. 256 de la Ley 19.550 en Alejandro Korn 4392 C.A.B.A.- Laura Marcela MILANESI DNI 24.963.735.- Autorizada por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 3 del 9/4/08.

Certificación emitida por: Graciela Esther Amura. Nº Registro: 952. Nº Matrícula: 3079. Fecha: 19/6/2008. Nº Acta: 096. Libro Nº: 126.

e. 20/06/2008 Nº 80.892 v. 20/06/2008

**"F"**

**FINVERSOL S.A.**

Por escritura 281 del 17/06/08, Registro 1697, CABA, se transcribió el Acta de Asamblea: General Ordinaria Unánime del 10/12/07 en la que por unanimidad 1) Se eligen autoridades: Director titular y Presidente David Oscar Arazi, y Director Suplente: Carlos Rodriguez ó Carlos Armando Rodriguez. Vigencia: 2 ejercicios. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Malabia 2387, 1º piso, CABA, y 2) Cambio de Sede Social a Malabia 2387, 1º piso, CABA. Autorizada por Esc. 281 del 17/06/08. Fº 1162 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI. 14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 18/06/2008. Nº Acta: 148. Libro Nº: 40.

e. 20/06/2008 Nº 12.513 v. 20/06/2008

**FOSAN S.A.**

Se hace saber: que por acta de asamblea número 9 del 14-11-2006, escritura número 171 del 12-6-2008, registro notarial 1288 CABA, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Ricardo Abel Dujovne; Director Suplente: Raúl Hugo Garbarino, ambos con domicilio especial Leandro N. Alem 690, décimo tercer piso, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 171 del 12-6-2008, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 045. Libro Nº: 047.

e. 20/06/2008 Nº 83.325 v. 20/06/2008

**FOSAN S.A.**

Se hace saber: que por acta de asamblea número 7 11-11-2004, escritura número 170 del 12-6-2008, registro notarial 1288 CABA, la sociedad designó directores y distribuyó los cargos. Presidente: Ricardo Abel Dujovne; Director Suplente: Raúl Hugo Garbarino, ambos con domicilio especial Leandro N. Alem 690, décimo tercer piso, CABA. Francisco Marcial Cichello, autorizado en escritura número 170 del 12-6-8, registro notarial 1288 CABA.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Coto. Nº Registro: 1288. Nº Matrícula: 3678. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 044. Libro Nº: 047.

e. 20/06/2008 Nº 83.322 v. 20/06/2008

**"G"**

**GUENECHEN S.A. FORESTAL Y AGROPECUARIA**

Comunica que la Asamblea Ordinaria del 11/6/08 resolvió aumentar el capital a $ 4.421.203. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1019 del 11/6/08 pasada al folio 5951 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 038. Libro Nº: 127.

e. 20/06/2008 Nº 12.465 v. 20/06/2008

**GUILLERMO DOMIN S.R.L.**

Informa que: por reunión de socios del 21/6/07, se designaron gerentes a Gustavo Andres Bidone y Daniel Jorge Domin y se aceptó la re-

nuncia al cargo de gerente de Guillermo Ernesto Domin y por reunión de socios del 23/5/08 se ratificó lo tratado en la reunion del 21/6/07, los gerentes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Romulo Naon 4185, CABA. Instrumentado y autorizada en escritura 270, 28/5/08.

Abogada - Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 20/06/2008 Nº 117.228 v. 20/06/2008

**"H"**

**HANESBRANDS ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 13 de marzo de 2008 el Directorio de la Sociedad quedó compuesto de la siguiente forma: Presidente: Aram Israelian; Vicepresidente: Débora Carina Gelpi; Director Titular Alejandro Fidel Budmann; Directores suplentes: Fabián Rinaldi y Gabriela Beatriz Leonetti; Síndico Titular: Sergio Crivelli; Síndico Suplente: Fabián Gustavo Marcote, quienes fijan domicilio especial en Tucumán 633 5º piso, Capital Federal. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo Sebastián Menéndez según del Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 13 de marzo de 2008.

Autorizado/Abogado - Rodrigo Sebastián Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 20/06/2008 Nº 117.216 v. 20/06/2008

**HL FORESTAL S.A.**

Ultima inscripción en Registro Público de Comercio 13/05/08, Nº 9443, Lº 39 Tº de Sociedades por Acciones.- En escritura Nº 74, 26/05/08, folio 300 Registro 845 C.A.B.A. INSCRIPCIÓN NUEVA SEDE SOCIAL: Tucumán Nº 1613, piso 7, Dpto. "A" C.A.B.A.- Carla Daniela Burgos DNI 32311208 autorizada en virtud de escritura 74 de 26/05/08 folio 300.

Certificación emitida por: Nelly Alicia Taiana de Brandi. Nº Registro: 845. Nº Matrícula: 3931. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 18.

e. 20/06/2008 Nº 8531 v. 20/06/2008

**HORKLA S.A**

Por Asamblea del 17/12/00; por Asamblea del 18/12/01; por Asamblea del 12/07/03; por Asamblea del 01/07/04; por Asamblea del 21/03/05; por Asamblea del 24/01/06; por Asamblea del 11/01/07; y por Asamblea del 05/07/07; se aprobó en cada caso el siguiente directorio: Presidente: Ruperto Eugenio Federico María von Haniel Niethammer, Director Suplente: Verena Sybille Annemarie Agnes Weyrauch, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, 10º Piso, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por acta de directorio de fecha 07/03/08.

Abogado - Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 20/06/2008 Nº 117.259 v. 20/06/2008

**HUIFE S.A.**

Por escritura 221 de fecha 05/11/2007 folio 819 se protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31/01/2007 por la que se resolvió el reintegro de los anticipos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones absorbiendo la pérdida acumulada al 30 de junio de 2005 y la capitalización del saldo de la cuenta ajuste de capital y aporte de capital en efectivo. Escribana Eleonora Casabé autorizada en escritura 221 Folio 819 del 05/11/2007 matrícula 3887 Registro 1285 cap fed.

Escribana - Eleonora R. Casabé

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 080613291305/0. Matrícula Profesional Nº: 3887.

e. 20/06/2008 Nº 8518 v. 24/06/2008

**"I"**

**ILPASA S.A.**

Por Esc. 39, Fº 113, del 11/06/2008, Reg. Not. 478, Escribana Delia Alicia Bonfanti, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria del 16/04/08, donde se nombraron los miembros del directorio y se distribuyeron los cargos, respectivamente. Presidente: Susana Eugenia RINSKY de SARAGOVI. Director Suplente: Ricardo Adolfo SARAGOVI. AUTORIZADA: Escribana Delia Alicia BONFANTI, Mat. 3642, Registro 478, según esc. 39, fº 113, del 11/06/2008. Domicilio especial: Eustaquio Frias 246 CABA.

Escribana - Delia Bonfanti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 080612286720/8. Matrícula Profesional Nº: 3642.

e. 20/06/2008 Nº 30.091 v. 20/06/2008

**INTERJUEGOS S.A.**

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21 de Abril de 2008, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue, conforme distribución de cargos realizada por reunión de Directorio del 22 de Abril de 2008: Presidente: Jaime Molina Herrera, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luís Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y Juan Pablo Peredo, Director Suplente: Alejandro Agustín Rodino. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos los directores han ratificado o constituido domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Jaime Molina Herrera; Vicente Gabriel Di Loreto; Luis Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla; Antonio Cabo Lobo y Alejandro Agustín Rodino. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/04/2008.

Autorizada/Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 20/06/2008 Nº 8527 v. 20/06/2008

**INTERMAR BINGOS S.A.**

La Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21 de Abril de 2008, designó nuevos miembros, quedando el Directorio conformado como sigue, conforme distribución de cargos realizada por reunión de Directorio del 22 de Abril de 2008: Presidente: Jaime Molina Herrera, Vicepresidente: Vicente Gabriel Di Loreto, Directores Titulares: Luís Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla; Jorge Bosco y Juan Pablo Peredo, Director Suplente: Alejandro Agustín Rodino. Todos los miembros designados han aceptado sus cargos. Todos los directores han ratificado o constituido domicilios especiales en Av. Del Libertador 1068, 9º Piso, Ciudad de Buenos Aires. Cesan en sus mandatos Jaime Molina Herrera; Vicente Gabriel Di Loreto; Luis Javier Martínez Sampedro; Alberto Manuel González del Solar; Federico José Fortunati Padilla; Jorge Bosco y Alejandro Agustín Rodino. Silvana N. Ojeda. Autorizada, por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 21/04/2008.

Autorizada/Abogada - Silvana N. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 64. Folio: 179.

e. 20/06/2008 Nº 8529 v. 20/06/2008

**INTERSIST S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 18/1/08 resolvió trasladar su sede social a la calle Paraná 736 piso 4 dpto. "1" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 859 del 21/5/08 pasada al folio 5069 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 2867. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 039. Libro Nº: 127.

e. 20/06/2008 Nº 12.464 v. 20/06/2008

**INTERSIST S.A.**

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 31/1/07 designó el siguiente Directorio: Presidente Lidia Beatriz Berlín de Waisman y Director Suplente Benjamin Waisman, quienes fijaron domicilio especial en Paraná 736 piso 4 dpto. "1" Cap. Fed. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 858 del 21/5/08 pasada al folio 5065 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 040. Libro Nº: 127.

e. 20/06/2008 Nº 12.463 v. 20/06/2008

**"J"**

**JAN DE NUL N.V., SUCURSAL ARGENTINA**

RPC 18.3.1996, Nº 347; Lº 53, Tº B de E.E. Comunica que según decisión del 31.3.2008, se resolvió revocar la designación de Alan Frederic Colette Lievens, Carl Heiremans, Jan Van den Driessche, Bart Snauwaert y Jan Neckebroeck como representantes legales y designar en su reemplazo a Alan Frederic Colette Lievens, belga., Pasaporte EG161557, Tom Ceuppens, belga, Pasaporte EG174379 y Jan Neckebroeck, belga, Pasaporte EF701138, todos ellos actuando en forma individual y a Jan Van den Driessche, belga, Pasaporte EF821454, Bart Snauwaert, belga, Pasaporte EF 593545, Wim Bosteels, belga, Pasaporte EG076880 y Kris Baert, belga, Pasaporte EF694294, actuando dos cualquiera de ellos en forma conjunta. Todos con domicilio especial en Corrientes 316, 2º Piso C.A.B.A. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizado según decisión del 31 de marzo de 2008.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2008. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 20/06/2008 Nº 8541 v. 20/06/2008

**"L"**

**LA IBARRA S.A.**

Por Acta de Directorio del 29/04/08 fijó su sede en Lucio. N Mansilla 2.686, piso 2º, oficina 15, Capital Federal. Norberto Ariel Rocha, apoderado según escritura 387 del 11/06/08 folio 950 del Registro 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475 Nº Matrícula: 2704. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 73.

e. 20/06/2008 Nº 80.834 v. 20/06/2008

**LA LUZ MALA S.A.A.I. Y C.**

Por Acta de Directorio del 06/06/08 fijó su sede en Lucio. N Mansilla 2.686, piso 2º, oficina 15, Capital Federal. Norberto Ariel Rocha, apoderado según escritura 388 del 11/06/08 folio 952 del Registro 475 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María T. Acquarone. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 2704. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 73.

e. 20/06/2008 Nº 80.836 v. 20/06/2008

**LFCA S.A.**

LFCA S.A. complementario edicto 23-5-08- recibo nro. 0123-11969. Denominación correcta LFCA S.A. Dr. Sergio Restivo, autorizado directorio 5-1-06.

Abogado - Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2008. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 20/06/2008 Nº 117.192 v. 20/06/2008

**LHS WORLDWIDE S.A.**

Por escritura del 11/6/2008, Fº 216, Registro 2111, a mi cargo, se modifico la sede social y legal de la sociedad.- Domicilio anterior: Tacuarí 214 CABA.- Domicilio actual: Tacuarí 469 CABA.- Firma: Alfredo Juan Poppi autorizado en escritura del 11/6/2008, Fº 216, Escribana Mónica Descalzo.

Certificación emitida por: Mónica B. Descalzo. Nº Registro: 2111. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 136. Libro Nº: 25.

e. 20/06/2008 Nº 83.275 v. 20/06/2008

**"M"**

**M D P 7 S.R.L.**

Por instrumento privado del 18/06/08 socios Aumentan Capital $ 20.000 20.000 Cuotas 1$ V:N:=1 voto Zaragoza 2000, Campos 18.000. Suscripto 25% Integrado 100% Autorizado Walter Rebottaro instrumento de modificación del 18/06/08.

Abogado – Walter Hugo Rebottaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2008. Tomo: 29. Folio: 119.

e. 20/06/2008 Nº 117.452 v. 20/06/2008

**MACONA S.A.**

Por asamblea ordinaria Nro. 25 del 19/02/2008, se designa Presidente a Carlos Alberto Krilich y Director Suplente a Hugo Interlandi. Domicilio especial de ambos: Avenida Callao 875 Piso 5 Depto J CABA. Carlos Alberto Krilich, Presidente, designado por Asamblea Ordinaria de 19/02/2008.

Certificación emitida por: Romeo di Piero. Nº Registro: 30. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 59. Libro Nº: 156.

e. 20/06/2008 Nº 83.361 v. 20/06/2008

**MADRE S.A.**

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de diciembre de 2007, la Sociedad ha decidido reducir su capital social en los términos de los arts. 203, 204 y 220, inc. 1º de la ley 19.550 de $ 1.000.000 a $ 500.000, y publicar edictos en los términos del art. 83, inc. 3 de la ley 19.550, fijando como domicilio a los efectos de recibir las oposiciones respectivas en la sede social sita en Rodney 234 de la Ciudad de Buenos Aires. A los fines de la presente publicación ha sido autorizado Rodrigo Sebastián Menéndez, según surge del Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20 de diciembre de 2008.

Autorizado/Abogado - Rodrigo Sebastián Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 79. Folio: 277.

e. 20/06/2008 Nº 117.219 v. 24/06/2008

**MEDICINA MODERNA S.A.**

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Actas de Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas nº 4 y de Directorio nº 15 ambas del 16 de noviembre de 2007 se eligió por unanimidad hasta el 31 de agosto de 2010 al Directorio de la sociedad, designándose como Presidente al Señor Sergio Cammi, DNI nº 25.024.803, con domicilio en Calle 30 nº 1083, Mercedes y como Director Suplente al Señor Horacio E. Flores, D.N.I. nº 7.787.121 con domicilio en Rincón 644 Banfield, ambos de la Provincia de Buenos Aires. Los nombrados tomaron posesión de los cargos para los que fueron nombrados. El quórum fue del 100%. El órgano de administración constituyó domicilio especial en Av. Córdoba 1352 Piso 3º Capital Federal. Se informa que el Señor Sergio Cammi reemplaza como Presidente a Gladys Mabel Gamaleri, D.N.I. nº 12.814.519, manteniéndose Horacio E. Flores como Director Suplente. El profesional que suscribe está autorizado en el Acta de Directorio nº 15 del 16 de noviembre de 2007 a firmar el presente aviso.

Contador - Jorge O. Stanislavsky

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 445559. Tomo: 0062. Folio: 201.

e. 20/06/2008 nº 83.276 v. 20/06/2008

**MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 11/6/08 se aumentó el capital de $ 109.735.017 a $ 121.735.017 (Artículo 188 Ley 19550) mediante la emisión de 12.000.000 de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 y un voto por acción. Dra. Corma V. Leoni autorizada según Acta de Asamblea del 11/6/08.

Abogada - Corina V. Leoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 64. Folio: 787.

e. 20/06/2008 Nº 117.189 v. 20/06/2008

**MONTESEGUR S.R.L.**

Por reunión de socios 15-4-08, se trasladó la sede social: José C Paz 3123, CABA.; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en reunión de socios, sobre cambio de sede 15-4-08.
Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 20/06/2008 Nº 117.215 v. 20/06/2008

**MYTA COPYSTAR SOUTH AMERICA S.A.**

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 3 de marzo de 2008, se resolvió proceder a la disolución anticipada y liquidación final de Myta Copystar South America S.A. en los términos del artículo 94, inciso 1 de la Ley 19.550 y designar al Sr. Omar Alberto García como liquidador de la sociedad. El Sr. liquidador constituye domicilio en Perú 367, piso 10º de la Ciudad de Buenos Aires. Santiago Noguerol. Autorizado por Asamblea del 03 de marzo de 2008.
Abogado – Santiago Noguerol

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2008. Tomo: 95. Folio: 98.
e. 20/06/2008 Nº 8537 v. 20/06/2008

**"N"**

**NORCEREAL S.A.**

Informa que: por asamblea Ordinaria del 29/2/08, se designa el directorio y se distribuyen los cargos, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Sara Raquel Szeinman y Director Suplente Daniel Josue Liberjen, fijan domicilio especial en Warnes 73, oficina A, CABA. Instrumentado y autorizado en escritura 120 del 6/6/08.
Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. Nº Registro: 852. Nº Matrícula: 3027. Fecha: 17/6/2008. Nº Acta: 121. Libro Nº: 133.
e. 20/06/2008 Nº 117.238 v. 20/06/2008

**NORTOWER S.A.**

Que en la reunión de Directorio del 3/3/08 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Antonio López 2855, piso 11, de la Ciudad Buenos Aires.- Presidente: Mauro Ricardo Jacobo, según Actas de Asamblea y de Directorio del 28/2/06.
Presidente - Mauro Ricardo Jacobo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 132. Libro Nº: 73.
e. 20/06/2008 Nº 117.248 v. 20/06/2008

**"P"**

**PARODI INDUSTRIA GRAFICA S.A.**

Por acta de asamblea del 31/10/07 renuncia al cargo de Presidente: Juan Ramón Parodi (p) y, se designan: Presidente: Gustavo Fabián Parodi, Vicepresidente: Juan Ramón Parodi (h); y Director Suplente: Juan Ramón Parodi (p), todos con domicilio especial en Quilmes 231, Capital Federal. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 31/10/07.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 20/06/2008 Nº 117.179 v. 20/06/2008

**PARQUE SUAREZ S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 2008 se designó por unanimidad el nuevo Directorio: Presidente: Ing. Andrea Werthein Vicepresidente: Sr. Abel Werthein y Director Titular: Ing. Luis Alberto Lombardi, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, Piso 10º Frente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Elena Dominguez, Contadora Pública Tomo 182 - Folio 17, Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria del 7 de mayo de 2008.
Contadora - M. Elena Domínguez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 446008. Tomo: 0182. Folio: 017.
e. 20/06/2008 Nº 30.089 v. 20/06/2008

**PETROGREEN S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio de fecha 19 de mayo de 2008 se aprobó por unanimidad la renuncia presentada por el director Eduardo Federico Susic. Presidente Carlos María Gonzalez Fischer designado por Asamblea de Accionistas de fecha 11/07/2006.
Presidente - Carlos María González Fischer

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. Nº Registro: 885. Nº Matrícula: 1794. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 180. Libro Nº: 23.
e. 20/06/2008 Nº 80.815 v. 20/06/2008

**PORT LEONARD S.A. (Sociedad Extranjera)**

Por asamblea extraordinaria del 28/5/08 se aprueba la cancelación de la registración de la sucursal argentina (art. 118, ley 19.550). Maximiliano Stegmann autorizado en escritura Nº 173 del 28/5/08.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 20/06/2008 Nº 117.180 v. 20/06/2008

**PRINCIPES S.A.**

Por Acta de Asamblea del 3/3/2008, se designa como Presidente Claudio Horacio Smith, argentino, casado, DNI 13.606.415; Directora Suplente Liliana Emilia Leda Cataldo, argentina, casada, DNI 14.539.239, ambos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Saenz Peña 868, Piso 1º, Of. B C.A.B.A.; duración del mandato 1 ejercicio. En cumplimiento de RG10/04 IGJ, el directorio anterior se conformaba con la distribución consignada. Autorizado por escritura 174 fº 728, 9/06/08 Registro 2023 C.A.B.A.
Escribano - Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 080613290633/4. Matrícula Profesional Nº: 3464.
e. 20/06/2008 Nº 30.095 v. 20/06/2008

**PROYECCIONES DIGITALES S.A.**

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas Del 10/09/07 se eligieron autoridades y se distribuyeron cargos, quedando Constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Gabriela Susana Molina, Director Suplente: Adrián Diego Rozenblum. Ambos constituyen Domicilio especial en Avenida Corrientes 1386 - Piso 11 - Oficina 1102 - Ciudad de Buenos Aires. Vencimiento mandato 10 setiembre de 2009. Marta Beatriz Inda - Contadora Pública - Autorizada por Acta Asamblea 10/09/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/6/2008. Número: 194446. Tomo: 0267. Folio: 138.
e. 20/06/2008 Nº 83.342 v. 20/06/2008

**PROYECTO 3 S.A.**

Por Asamblea Ordinaria 8-7-2007. renuncia Juan Carlos Zezza como Presidente; Se designó: Presidente: Miguel Martín Dusserre; Director Suplente: Carlos Daniel Debiasi, ambos con domicilio legal en la sede social; Se fija la sede: French 2315, CABA.; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada en asamblea ordinaria 8-7-07.
Abogada - Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 90. Folio: 959.
e. 20/06/2008 Nº 117.217 v. 20/06/2008

**"R"**

**REPLAY S.R.L.**

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios Nº 15 del 24/10/07 que me autoriza a publicar se dispuso la disolución anticipada de la Sociedad designándose liquidadores indistintamente a Rubén Darío Schiavone, D.N.I. 10.424.721 y Mario Presciutti, D.N.I. 7.698.262, ambos con domicilios especiales en Avenida del Libertador 6049, Piso 8º, Departamento "A", Capital Federal.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 20/06/2008 Nº 117.176 v. 20/06/2008

**RESIDENCIA DEL ROSARIO S.R.L.**

Artículo 60/LSC. 19/3/08 - Renuncia: Ruben Edgardo Rossi, D.N.I. 13002746 y domicilio especial en Av. Córdoba 1454 C.A.B.A. Autorización en Escritura Pública Nº 44 del 19/3/08 Escribano Olivero.
Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 84. Folio: 216.
e. 20/06/2008 Nº 117.187 v. 20/06/2008

**RIOSIL S.A.**

Se hace saber que por escritura 72 del 23-01-08, Registro Notarial 359 C.A.B.A.: a) Se protocolizó Acta de Directorio 33 del 01/03/07, en la cual se acepto la renuncia de Jorge Diego Conde y Sanabria Flor Gerbacia a sus cargos de Director Titular y Suplente respectivamente; b) Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 del 28/03/07, en la cual se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron los cargos: Presidente: Karina Mariel Bermolen y Director Suplente: Horacio Alfonso Antonio FERRARI, constituyendo todos domicilio especial en Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 628, octavo piso, departamento "T1" de C.A.B.A.; y b) Se protocolizó Acta de Directorio 35 del 03/08/07, por la cual se resolvio trasladar la sede social de la calle Federico Lacroze 2364, 5º, Departamento "A" de C.A.B.A. a la Avenida Diagonal Roque Saenz Peña 628, piso 8º, Departamento "T1" de C.A.B.A.- Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 72 del 23-01-08.
Escribano - Enrique Ignacio Maschwitz (H)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 080617292299/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.
e. 20/06/2008 Nº 80.803 v. 20/06/2008

**RIVADAVIA 6200 S.A.**

Por Actas de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 24-11-07 se designaron y distribuyeron las siguientes autoridades: Presidente, Juan Carlos Djemdjemian con LE 4.431.008 y domicilio especial en el Pasaje Manco Capac 1350 Cap. Fed; Director Suplente, Javier Alberto Djemdjemian con DNI 22.381.443 y con domicilio especial en la Av. Lafuente 238 P1ª Cap. Fed.; Se acepto la renuncia al cargo de Presidente del Señor Manuel Angel Carrión con DNI 23.380.671 y domicilio especial en Luis Viale 1245 Depto. 2 Cap. Fed. Sr. Juan Carlos Djemdjemian, Presiente, acredito cargo con acta de Asamblea del 24-11-07.
Presidente - Juan Carlos Djemdjemian

Certificación emitida por: Mabel S. Capano. Nº Registro: 1194. Nº Matrícula: 2426. Fecha: 13/06/2008. Nº Acta: 75. Libro Nº: 19.
e. 20/06/2008 Nº 80.798 v. 20/06/2008

**RXZ S.A.**

Por asamblea general ordinaria unánime Nº 11 de fecha 28 de julio de 2007 resolvió la elección de Laura Isabel Scotti y Luciana Scotti como Directores titulares y Pascual Francisco Scotti como Director suplente de la sociedad por un año, cesando en sus mandatos como Directores titulares Gladys Gloria Marino y Pascual Francisco Scotti y Ernesto Alfredo Marino. El domicilio especial constituido de los Directores es Vuelta de Obligado 1742 Capital Federal. Laura Scotti, Directora electa por instrumento antes nombrado.

Certificación emitida por: Ana Rojas. Nº Registro: 44 - Mar del Plata. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 139. Libro Nº: 72.
e. 20/06/2008 Nº 117.237 v. 20/06/2008

**RYAL S.A.**

Que en la reunión de Directorio del 20/12/07 se resolvió trasladar la sede social a la calle Carlos Antonio López 2855, piso 11, de la Ciudad Buenos Aires.- Presidente: Ricardo Julio Jacobo, según Actas de Asamblea y de Directorio del 16/4/07.
Presidente - Ricardo Julio Jacobo

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 130. Libro Nº: 73.
e. 20/06/2008 Nº 117.249 v. 20/06/2008

**"S"**

**SEOB S.A.**

Escritura 136 Folio 400 del 12-6-2008, Escribano Alfredo D. Lopez Zanelli titular al Registro 402 Capital Federal Matricula 3441. Por Acta de Asamblea unánime, de fecha 11-9-2007 se designó nuevo Directorio por tres ejercicios. Presidente Maria de Lujan Pazos. Directora Suplente: Marcela Liliana Pomatti. Domicilio especial constituido por ambas directoras: Arenales 1457 piso segundo Capital Federal. Alfredo D. Lopez Zanelli, escribano autorizado por la escritura mencionada titular al Registro 402, Matricula 3441, Capital Federal.
Escribano - Alfredo D. López Zanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 080613289714/8. Matrícula Profesional Nº: 3441.
e. 20/06/2008 Nº 83.339 v. 20/06/2008

**SISTEMAS ESTRATEGICOS S.A.**

Comunica que por Acta de Directorio 24 del 2/12/2004, renunciaron la totalidad de los directores: Matías Antonio SAENZ VALIENTE, Eudoro José De ZAVALIA, Luis María MONSEGUR, Alejandro Luis ETCHART, e Ignacio MARSEILLAN; habiéndose designado directores en su reemplazo conforme publicación 0058-00042751 del 19/04/2006.- Autorizado: Escribano Diego B. WALSH, Mat. 4869, Adscripto al Registro 430 de Cap. Fed.
Escribano - Diego B. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 080617292031/A. Matrícula Profesional Nº: 4869.
e. 20/06/2008 Nº 80.829 v. 20/06/2008

**SOCIEDAD ORGANIZADORA DE MARKETING S.A.**

Por acta de Asamblea General Ordinaria (Asamblea Unánime) del 27/10/06, protocolizada por escritura de 13/06/08, al Fº 132, ante mí, se resuelve fijar en 3 el número de directores titulares, por el término de dos años, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Lila Mónica Guerrero (Santa Fe 2131, 13º, Cap. Fed.); Vicepresidente: Carlos Alberto Guerrero (Lamadrid 1177, Bella Vista, Buenos Aires), Director Titular: Lila Ángela Pesao (Arenales 1849, Cap. Fed.), Director Suplente: Alicia Noemí Wexler, (Santa Fe 2131, 11º, Cap. Fed.)". Escribano Jorge E Figueroa, Reg. 79, Cap. Fed.- La autorización para esta publicación surge de la escritura arriba mencionada.
Escribano - Jorge Federico Figueroa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/6/2008. Número: 080617292642/C. Matrícula Profesional Nº: 2144.
e. 20/06/2008 Nº 80.807 v. 20/06/2008

**SUMIPLAN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS**

Acto De adjudicación número 68 realizado el 5 de Junio de 2008: Grupo 35 orden 4, modalidad sorteo; .grupo 41 orden 44, modalidad sorteo; grupo 43 orden 34, modalidad sorteo; grupo 46 orden 7; modalidad sorteo; grupo 47 orden 48, modalidad sorteo; grupo 49 orden 59, modalidad sorteo; grupo 50 orden 9, modalidad sorteo; grupo 51 orden 48, modalidad sorteo; grupo 54 orden 18, modalidad sorteo; grupo 57 orden 53, modalidad sorteo; grupo 58 orden 52, modalidad sorteo; grupo 62 orden 6, modalidad sorteo, grupo 63 orden 42, modalidad sorteo; grupo 64 orden 39, modalidad sorteo; grupo 65 orden 11, modalidad sorteo, grupo 67 orden 56, modalidad sorteo; grupo 68 orden 10, modalidad sorteo; grupo 72 orden 30, modalidad sorteo; grupo 75 orden 52, modalidad sorteo; grupo 76 orden 4, modalidad sorteo; grupo 77 orden 4, modalidad sorteo; grupo 78 orden 5, modalidad sorteo; grupo 79 orden 53, modalidad sorteo; grupo 80 orden 35, modalidad sorteo; grupo 81 orden 42, modalidad sorteo. Adjudicaciones por reemplazo: Grupo 42 orden 18, modalidad sorteo; en reemplazo de 42/52. Acto Nº 52 de Febrero de 2007. Próximo Acto de Adjudicación:

7 de Julio de 2008, a las 10 horas en 3 de Febrero 1671, Capital Federal. Hector Oscar Caruso, Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 25 de Abril de 2002. Dra. Silvia Sara Fainstein Maizel Apoderada por Escritura 29 Escribano Walter F. Stankiewich 13/02/2003.

Abogada - Silvia S. Fainstein Maizel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 27. Folio: 982.

e. 20/06/2008 Nº 8524 v. 20/06/2008

**SURLOGISTICS S.A.**

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 1º/04/08 que me autoriza a publicar se aceptaron las renuncias de los Sres. Leopoldo Jorge Albani y Simón Eduardo Iribarren designándose en su reemplazo a: Presidente: Irma Vilardo y Director Suplente: Marcelo Fabián Balduzzi ambos con domicilios especiales en Presidente Perón 1515, Piso 1º, Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/06/2008. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 20/06/2008 Nº 117.177 v. 20/06/2008

**SYSTEMS MANAGEMENT SPECIALIST S.A.**

Por 1 día por Acta del 9 de Noviembre de 2007 se designa: Presidente: Carlos Orlando KUMPEL domicilio especial Av. Córdoba 1345 8º B Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Daniel Marcelo KUMPEL domicilio especial Moliere 1837, Dto 4 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, Director Suplente: Miguel Garcia WINDER domiciliado en 5 Harbor Light Coast CA 92657-1704, Estados Unidos; todos por dos ejercicios autorizados según Asamblea del 9-11-2007 fojas 33 del Libro de actas de Asambleas N* 3 rubricado el 28-06-2006 número 50291-06.

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 2/5/2008. Nº Acta: 156.

e. 20/06/2008 Nº 117.173 v. 20/06/2008

**"T"**

**TECNOLOGIAS INFORMATICAS INTEGRADAS S.A.**

Instrumento: 12/6/08. Designación del directorio: Presidente: Rene Raymundo Illanes Rivas; y Suplente: Alicia Balbis Enebu, ambos con domicilio especial en Columbres 1396, 1º piso, CABA. Cambio de domicilio a Colombres 1396, 1º piso, CABA; todo resuelto por asamblea del 30/4/07 y directorio del 4/1/08. Abogada autorizada por acto privado del 12/6/08.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 13/06/2008. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 20/06/2008 Nº 117.240 v. 20/06/2008

**TERALUX DE ARGENTINA S.R.L.**

Nº Registro I.G.J. 1.725.226. Por reunión de socios del 5/6/2007, se resolvió el cambio de sede social a la Av. Rivadavia 1615, Piso 14, Oficina 52, C.A.B.A. Publíquese por un día. Firma: Fernando Carlos Mauriño, Contador Público, autorizado por acta de reunión de socios del 5/6/2007. Autorizado según acta de Reunión de Socios de fecha 05 de junio de 2007 transcripta al Libro de Actas Nº 1 Rúbrica 41109-00, Folios 25 y 26.

Fernando Carlos Mauriño

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 12/6/2008. Número: 444868. Tomo: 0166. Folio: 100.

e. 20/06/2008 Nº 117.250 v. 20/06/2008

**THE VALUE BRANDS COMPANY DE ARGENTINA S.C.A.**

Comunica que por Reunión de Administración del 30/05/2008 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Ingeniero Butty 275, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Susana Julia Ripoll. Autorizada en acta de Reunión de Administración del 30/05/2008.

Abogada – Susana Julia Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2008. Tomo: 34. Folio: 229.

e. 20/06/2008 Nº 8547 v. 20/06/2008

**TIGOLDAR S.A.**

EXP. 1.765.697. Comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria del 25-04-2007 se fijó en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes, quedando el directorio integrado por las siguientes personas : Presidente: Sandra Graciela Palamito y Directora Suplente: Adriana Carla Palamito, ambos con domicilio especial en Balcarce 260, 3º piso, departamento F – C.A.B.A. Sandra Graciela Palamito, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 25-04-2007.

Certificación emitida por: María Graciela Garbarino de Seiler. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 3156. Fecha: 30/05/2008. Nº Acta: 144. Libro Nº: 84.

e. 20/06/2008 Nº 117.308 v. 20/06/2008

**TOP AND BEST S.A.**

Por Asamblea General Ordinaria del 02/07/07 se aceptó la renuncia del Presidente Claudio Fadul designándose nuevo Directorio: Presidente: Martín Koltan; Vicepresidente: Silvia Simon Hermida; Director Titular: Fernando Domingo Notti; Director Suplente: Gabriel Ary Brener, todos ellos con domicilio especial en Roque Perez 3650, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jose Alberto Curotto autorizado en Acta de Directorio de fecha 20/11/07.

Contador - José Alberto Curotto

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 234428. Tomo: 0110. Folio: 086.

e. 20/06/2008 Nº 80.785 v. 20/06/2008

**TVBC S.C.A.**

Comunica que por Reunión de Administración del 30/05/2008 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Ingeniero Butty 275, Piso 11º, Ciudad de Buenos Aires. Susana Julia Ripoll. Abogada. Autorizada en acta de Reunión de Administración del 30/05/2008.

Abogada – Susana Julia Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/6/2008. Tomo: 34. Folio: 229.

e. 20/06/2008 Nº 8546 v. 20/06/2008

**"U"**

**UNITAN S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y AGROPECUARIA**

En Asamblea y reunión de directorio del 22/05/08 se designaron Presidente a Nestor Julio Lopez Mato; Vicepresidente a Manuel Roberto González Abad; Directores titulares a Juan Carlos Goin y Ariel Claudio Lopez Mato y Directores Suplentes a Liliana Virginia Lopez Mato y Omar Rubén López Mato. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Paseo Colon 221, 10º piso, CABA. Néstor Julio Lopez Mato, Presidente designado en actas de asamblea y de Directorio del 22 de mayo de 2008.

Certificación emitida por: Fernando Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 352.

e. 20/06/2008 Nº 504 v. 20/06/2008

**URSULA CINE S.A.**

Exp. 1795618 Se hace saber que por escritura Nº 204 pasada al fº 419 del registro 1637 de CABA, la sociedad resolvió: 1) dejar compuesto el Directorio, de la siguiente forma: PRESIDENTE: Mariano Melamed. VICEPRESIDENTE: Adrián D'Amario. DIRECTOR SUPLENTE: Gastón Federico Guibert Maggi, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Niceto Vega 5650 CABA; y 2) Trasladar la sede social a la calle Niceto Vega 5650 CABA. AUTORIZADA: María Garibotto, D.N.I. 27.859.412, por escritura Nº 04 pasada al fº 419 del registro 1637 de CABA.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 13/6/2008. Nº Acta: 75. Libro Nº: 47.

e. 20/06/2008 Nº 80.811 v. 20/06/2008

**"V"**

**VIGILANCIAS Y SEGURIDAD S.A.**

Acta de Directorio del 21/12/2007 y Acta Asamblea General Ordinaria del 27-12-2007, donde se resuelve la renuncia del directorio, designación y distribución del directorio. Renuncia de los Directores titulares: Presidente: Daniel Lucio Tancredi. Director Titular: Norma Haydee Borgiani de Tancredi. Designación de Autoridades: Presidente: Luis Alberto Mario Vecchi (DNI 7.996.338). VicePresidente: Carlos Alberto Rinaudo (DNI 6.556.253). Director Titular: Daniel Lucio Tancredi (DNI 7.604.176). Director Suplente: Juan Bautista Ratto (DNI 7.792.878). Director Suplente: Omar Martin (LE 4.556.250), quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Lope de Vega 2551 CABA. Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carácter de apoderado, Inst. Priv. del 21/05/08.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 26/5/2008. Nº Acta: 047. Libro Nº: 36.

e. 20/06/2008 Nº 80.833 v. 20/06/2008

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**NUEVOS**

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", tel: 4816-9909, comunica por tres días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, en los términos de los art. 57 y Conc. de la ley 24.441, que rematará el día Viernes 27 de JUNIO de 2008 a las 14.00 hs., EN PUNTO, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233. Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Suipacha 1221/23/25/27, e/Arenales y Juncal, U.F. 11, piso 5º, Unidad Compl. Nº XII, ubicada en el piso 12 y 1/19 avas partes indivisas de la U. Compl. "1", destinada a garage, con derecho a guardar un automóvil en la planta sótano, ubicado en la planta sótano y planta baja, Capital Federal, ocupado por la Sra. Dora María Furlong, intimada al desalojo el 21/04/08, y consta de living-comedor con piso de madera, pasillo, dos habitaciones, dos baños completos, cocina, lavadero, habitación y baño de servicio y un balcón que da al contrafrente todo en buen estado general.- Sup. Total 110,97 dm2, Porcentual 3,46%, U. Compl. XII: 1,73 dm2, Porcentual 0,6%; U. Compl. "I" consta de planta salón con una sup. de 316,54 dm2. y P.E. 275,64 dm2, Sup. Total 592,18 dm2, Porc. 17,99%. BASE u$s 107.000.- para el caso de de no haber oferta saldrá a la venta 1/2 hora después con la base reducida en un 25% o sea u$s 80.250.- y para el caso de continuar sin oferta, saldrá a la venta sin base.- Seña 30% comisión 3%, y 0,25% Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeuda por expensas $ 7.296.- a Abril/08, mas intereses $ 1.430,37 al 19/05/08, ABL $ 8.789,29 al 25/09/07 (fs. 279, 283, 285) y por AySA $ 903,63 (fs. 247/49).- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "SEIJAS CARLOS ALBERTO Y OTROS c/UTIPAL S.A. Y OTRA s/ejecución especial Ley 24441" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 104.- Visitar los días 25 y 26 de JUNIO de 2008 de 14:00 a 16:00hs.-

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.

Alberto César Bieule, martillero.

e. 20/06/2008 Nº 80.905 v. 24/06/2008

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra Norma Susana Nicolaris (Subrogante), sito en Lavalle 1212 1º piso Secretaría única de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados FRAGALE ANA MARÍA Y ARTUSO CARLOS DANIEL S/Divorcio art. 214 inc 2do C.C." se ha proveído: Buenos Aires 11 de Octubre de 2006 Pónganse los autos en casillero. Notifíquese Fdo Alejandro Javier Siderio Secretario Interino. Buenos Aires Abril 16 de 2008 Atento lo solicitado y habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal practíquese por edictos la notificación ordenada a fojas 24 vta. Al Sr. Carlos Daniel Artuso, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial durante el plazo de dos días Fdo Norma Susana Nicolaris Juez Subrogante. El presente deberá publicarse por dos día en el Boletín Oficial.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de Junio de 2008.
Patricio Martín Laberne, secretario interino.
e. 20/06/2008 Nº 83.266 v. 23/06/2008

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría única de Capital Federal, comunica la solicitud de cambio de Apellido Paterno de Gustavo Salvador URZAGASTE, DNI 32.001.387 nacido el 18 de enero de 1986 por el de PEREZ en los autos caratulados "URZAGASTE, Gustavo Salvador s/Información Sumaria" Expte. 38579/2006 los que tramitan en los términos del 17 de la ley 18248 como juicio SUMARISIMO y donde se ha ordenado a publicar edictos una vez por mes durante dos meses, a fin de a fin de formular oposición dentro de los quince días hábiles computados a partir de la última publicación.

Ciudad de Buenos Aires, 05 de mayo de 2008.
Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 114.483 v. 20/06/2008

**Nº 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, sito en la calle Av. De Los Inmigrantes 1950 6to. Capital Federal, a cargo Dra. María Inés Lezama, comunica por dos días a la Sra. Martinotti Lorena, que en los autos caratulados: "MOSCOSO, MARIA ELENA C/MARTINOTTI, LORENA S/DESALOJO POR FALTA DE PAGO" Expte. 46229/2007, se ha dictado las siguientes resoluciones: "Buenos Aires, 18 de marzo de 2008... Las costas del proceso se impondrán a la demandada... Firmado: Dra. María Inés Lezama. Juez." "Buenos Aires, 24 de abril de 2008. Atento la labor desarrollada en autos por el Dr. Gustavo Guillermo Renzi... fíjanse sus emolumentos en la suma de PESOS QUINIENTOS ($ 500)... y que será abonado dentro del plazo de diez días, bajo apercibimiento de embargo y ejecución... Firmado: Dra. María Inés Lezama, Juez." El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 04 de junio de 2008.
Soledad Calatayud, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 83.296 v. 23/06/2008

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 5, a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, hace saber por dos (2) días que en los autos caratulados "OSCAR OTRANTO S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos y se han practicado las regulaciones de honorarios de los profesionales intervinientes, el que será aprobado de no mediar observaciones útiles dentro de los 10 (diez) días siguientes a la última publicación.

Buenos Aires, 05 de junio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 580.313 v. 23/06/2008

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de CALIPAN S.R.L. designándose como síndico al contador ERNESTO HORACIO GARCÍA, con domicilio en SARMIENTO 1587. PISO 4º "3" TEL: 4374-6578, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22/08/08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6/10/08 y 17/11/08. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 580.269 v. 26/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo de la Dra. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de DROGUERIA GENERAL S.A. designándose cómo síndico al contador MARISA GACIO, con domicilio en AV INDEPENCIA 1511 PISO 2 TEL 4383-6049 y 4384-7744, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/08/2008. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1/10/2008 y 13/11/2008. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 580.267 v. 26/06/2008

**Nº 7**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que en fecha 14 de mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de "BERTOLI HUGO EDUARDO". El síndico designado es SUSANA RUTH ZAPATA con domicilio en la calle Tucumán 1567, piso 10º "55" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 22 de julio de 2008; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 2 de junio de 2008.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 20/06/2008 Nº 580.289 v. 26/06/2008

**Nº 8**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino , Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PANABAIRES S.A. S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (POR: LOPEZ MAÑE FERNANDO MANUEL) con fecha 4/06/08. Que el Síndico es LAURA GARCIA con domicilio en la calle SIMBRON 3537 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3/09/08. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/10/08 y 01/12/08, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición de síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 580.250 v. 26/06/2008

**Nº 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n. 14 a cargo de la Dra. Susana M. Polotto Secretaría n. 27 a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Avda. Callao 635, piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos "COMPAÑÍA TECNICA DE INSTRUMENTACION Y MONTAJE S.A. — COTIM S/ QUIEBRA" (expte. 063381) cita a los acreedores Sres. Sergio Serafini y José Levy para que en el plazo de cinco días contesten la intimación solicitada a fs. 1921 y ordenada a fs. 1923 de los mencionados autos, bajo apercibimiento de tenerlos por desinteresados de su crédito. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de un (1) día sin necesidad de pago previo.

Buenos Aires, 5 de mayo de 2008.
Karin Martin de Ferrario, secretaria interina.
e. 20/06/2008 Nº 580.270 v. 20/06/2008

**Nº 20**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "ESTEVES ALBA BEATRIZ S/ QUIEBRA" hace saber que con fecha 09/06/2008 se decretó la quiebra de ALBA BEATRIZ ESTEVES CUIT nro. 27-11960220-9 y que hasta el día 15 de agosto de 2008 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico MIGUEL ANGEL FERRO con domicilio constituído en la calle AVDA. PTE. ROQUE SAENZ PEÑA 1219 7º OF. 708 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 29 de septiembre de 2008 y 17 de noviembre de 2008, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase a la fallida para que dentro del 5to. día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LC y, dentro de las 24 hs., entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Ana V. Amya, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 580.311 v. 26/06/2008

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "ER EMERGENCIAS MEDICAS SRL S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 2/06/2008 se decretó la quiebra de "ER EMERGENCIAS MEDICAS SRL" —CUIT 30702262417— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 03.09.2008 por ante el síndico MARIA ANGELICA ADORNETTO con domicilio constituído en la calle SUIPACHA 670 PISO 9º DPTO. "C", en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 22.10.2008 y 11.12.2008 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 580.338 v. 26/06/2008

**Nº 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, con asiento en calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º de Capital Federal, comunica por DOS DIAS en autos "CLINICA MODELO S.A. s/QUIEBRA" que se ha presentado Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos en los términos del art. 218 LCQ, el que de no merecer observación dentro del plazo de DIEZ DIAS será aprobado, habiéndose regulado también honorarios.

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 580.458 v. 23/06/2008

Expte. Nro. 047767 CLINICA MARIANO MORENO SA S/ QUIEBRA (gutierrez silvia y otro). Edicto (Boletín Oficial: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 22, Secretaría Nro. 44, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º de esta Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 29.05.08 se han fijado nuevas fechas: a) el 29.9.08 para que los acreedores con causa o título anterior presenten ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 LC); b) el 14.10.08 para que el deudor y los acreedores concurran ante el Síndico a los fines establecidos en el art. 34 LC; c) la sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 s e la Ley 24.522 los días 10.11.08 y 23.11.08 respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de Junio de 2008.
Pablo Caro, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 580.285 v. 26/06/2008

**Nº 23**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial, Nº 23, Sec. Nº 46, (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Capital Federal), hace saber por cinco (5) días que en fecha 22 de mayo de 2008, ha sido decretada la quiebra del señor MANUEL CORRAL VIDE, D.N.I. 93.613.561, C.U.I.T. 20-93613561-8, con domicilio en la calle Zapata 301 CAPITAL FEEDERAL. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/8/2008, ante el síndico interviniente, contador Horacio Claudio Lifschutz, con domicilio en la calle Bouchard 644, 4º "D", Capital Federal.- Debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 ley 24.522, los días 26/9/2008 y 7/11/2008 respectivamente. Se intima a todos los que tengan bienes y/o documentos del fallido, que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos del fallido so pena de considerarlos, a quienes los hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos.- Asimismo se prohibe al fallido hacer pagos, los que se consideraran ineficaces.- Intímase al fallido para que dentro de plazo de 48 horas constituyan domicilio en autos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 86 de la ley 24.522 y entregue — dentro de las 24 horas— al síndico en el caso de llevarlos, los libros de comercio y demás docu-

mentación (art. 89 incs. 1º, 3º, 4º, 5º, 7º y ccdtes. LCQ).- Dra. Julia M. L. Villanueva. Juez".
Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Julia M. L. Villanueva, juez
Mercedes Arecha, secretaria.

e. 20/06/2008 Nº 580.339 v. 26/06/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO.12 SECRETARIA NRO.23

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Diego Javier Slupski, notifica por intermedio del presente a José Miguel Quevedo de los dispuesto en la causa Nº 15910/07 caratulada "N.N. s/ falsificación documentos públicos" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 10 de junio de 2008... cítese a José Miguel Quevedo (identificado con C.I. nro. 12623648) para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada..." Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mi: Diego Javier Slupski. Secretario Federal".
Buenos Aires, 10 de junio de 2008.

e. 20/06/2008 Nº 580.260 v. 24/06/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

"///Buenos Aires, 4 de junio de 2008. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: I. SOBRESEER en la presente causa a José Alejandro Castro (D.N.I. Nº 13.802.189), por cuanto el hecho descripto no se cometió (art. 336 inciso 2º del Código Penal), COSTAS en el orden causado, eximiendo al sobreseído de las comunes (arts. 530 y sgtes. del C.P.P.N.). II. DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado José Alejandro Castro (art. 336 in fine del C.P.P.N.)...". Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Diego Fernando Arce. La resolución que ordena el presente dice: "///Buenos Aires, 4 de junio de 2008. En atención a que de lo informado a fs. 131/vta. surge que resultó infructuosa la medida tendiente a notificar a José Alejandro Castro (D.N.I. Nº 13.802.189) de lo resuelto el 28 de marzo de 2008, notifíquese al nombrado de la resolución referida en los términos del artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial." (firmado) Javier López Biscayart. Juez. Ante mí; Diego Fernando Arce. Secretario.
Buenos Aires, 5 de junio de 2008.

e. 20/06/2008 Nº 580.247 v. 26/06/2008

## 3.2. SUCESIONES

### NUEVAS

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 23/05/2008 | ESTHER GARCIA VILLAR y CARLOS ALFREDO DACUNTO OLIVER | 83178 |
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 13/06/2008 | SANTIAGO PAPARELLA | 83217 |
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 23/05/2008 | ALBINA ELISA MARIA OLIVER | 83179 |
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 09/06/2008 | Fernando Frega | 83250 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 09/06/2008 | ROSA ELISA TELESMANICH | 117122 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 05/06/2008 | MANUEL LEDESMA | 83222 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 10/06/2008 | DOMINGO MANGONE | 83229 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 12/06/2008 | FLORIO OLGA MARIA | 83219 |
| 15 | U | BEATRIZ SCARAVONATI | 07/05/2008 | Daniel Jorge Pena | 83207 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 22/05/2008 | SUSANA NOEMI TROPIANO, DNI Nº 11.231.242 | 83248 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 23/05/2008 | Roque Scarfiello | 83251 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 04/06/2008 | Oscar Antonio Villagra | 83182 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 12/05/2008 | GONZALEZ ARMANDO CRUZ | 83191 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 29/05/2008 | GABRIELA MARTA HORNE | 117096 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 03/06/2008 | CELIA INES BASSO | 80752 |
| 24 | U | MAXIMILIANO J. ROMERO | 02/06/2008 | FORTUNA DIDIA | 83192 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 06/06/2008 | FRÍAS JOSÉ CARLOS | 83204 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 03/06/2008 | FERRERO ENA TRINI | 83244 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 12/06/2008 | HUGO EDUARDO VISCA | 83210 |
| 31 | U | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 26/05/2008 | Carlos Heinz IVENS | 5399 |
| 32 | U | EUGENIO R. LABEAU | 05/06/2008 | LEONOR ELIDA CALLACI | 83215 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 29/05/2008 | COLOMBINA TOVAGLIARI | 83184 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 10/06/2008 | JORGE RAUL DELFINO | 83194 |
| 41 | U | LUIS R. J. SÁENZ | 11/06/2008 | JUAN CARMELO VOIRO y ISABEL JOSEFINA MESSORE | 83203 |
| 42 | U | JUAN PEROZZIELLO VIZIER | 23/05/2008 | BOTTARO Eduardo | 80751 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 06/05/2008 | LIDIA LUISA BUDELLI | 83199 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 23/05/2008 | Isidoro María Facchini y Ema María Pusino | 117071 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 22/05/2008 | EDUARDO RAUL PIZARRO | 83169 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 09/06/2008 | GONZALEZ Marina Beatriz | 83231 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 09/06/2008 | SILENZI LUIS | 83233 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 22/04/2008 | Garaz Salem | 83187 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/05/2008 | ROSA ISABEL MARIANI | 117111 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 06/06/2008 | MARIA TERESA BONAFINA | 83260 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 22/05/2008 | José Vicente VELAZQUEZ | 83262 |
| 57 | U | CARLOS ROBERTO GARIBALDI | 20/06/2008 | ANA SEREBRINSKY | 117152 |
| 57 | U | MERCEDES M. S. VILLAROEL | 12/03/2008 | DERMO MARIA ESTHER | 83201 |
| 57 | U | MERCEDES M. S. VILLAROEL | 05/06/2008 | DEMETRIO JUAN PANCZUK | 117141 |
| 60 | U | JAVIER SANTAMARIA | 06/06/2008 | Florencio CALLISAYA MEDRANO | 83216 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 09/06/2008 | ALICIA PASTURENZI | 117081 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 04/06/2008 | CYWIA FRUMA KREMER | 83190 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 07/04/2008 | HAYDEE JOSEFA ZANNIELLO | 83205 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 12/06/2008 | PAZ MARIA EUGENIA | 117138 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 09/06/2008 | SCHECHTMAN ALICIA SYLVIA LEDA | 5398 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 13/06/2008 | RUBEN NELSON CREMER | 5397 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 27/05/2008 | LUCIO HORACIO QUES Y MERCEDES BALBINA ACOSTA | 83214 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 13/06/2008 | ISAAC RODRIGUEZ | 117067 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 06/06/2008 | Maino Ernesto Renato | 83186 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 12/06/2008 | MARIA DEL CARMEN FAUSTIN | 83206 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 01/04/2008 | REMO BELLO Y MARTA MARIA TONIUTTI | 83254 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 29/05/2008 | RENZO BERTONE | 83172 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 02/06/2008 | Ilda Juana Rosa Alonso Caso | 83234 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 27/05/2008 | MAGDALENA GUARINO | 117144 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 04/06/2008 | PEREZ MARTIN MARIA | 83200 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 10/06/2008 | Elia Susana Zabalua | 83221 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 12/06/2008 | ROMANO NELIDA | 12431 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 10/06/2008 | ELINA ISABEL ALMEYRA | 83177 |
| 89 | U | JUAN PABLO IRIBARNE | 30/05/2008 | HORACIO CESAR RIVERO | 117154 |
| 90 | U | GUSTAVO ALBERTO ALEGRE | 06/06/2008 | EDUARDO VIÑOLO CABRERA | 83258 |
| 93 | U | M. ALEJANDRA TELLO | 09/06/2008 | NÉLIDA ROSA SCANZETTI | 83240 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 12/06/2008 | BLANCA ROSA CARRASCO | 83211 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 09/06/2008 | CORTELLA HORACIO EDGARDO | 117132 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 30/04/2008 | ROSA MORETTI | 83189 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 04/06/2008 | MARIA HILMAN | 83261 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 30/05/2008 | CANTERO JULIA HAYDEE | 83176 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 29/05/2008 | MARIA CRISTINA MUNIESA | 117155 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 06/06/2008 | MARCELO DANIEL MINCES | 83239 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 09/06/2008 | Jorge Néstor TRILLO | 83181 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 14/03/2008 | COLACE FRANCISCA | 117079 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 20/05/2008 | MANUEL MOISES AMDEN | 83195 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 02/05/2008 | MOISES CAMJAYI | 83243 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 05/06/2008 | SILVIA ROSA LANGONI | 83180 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 11/06/2008 | HECTOR MARINELLI | 83259 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 09/06/2008 | MARÍA ELENA DUBECQ | 83228 |
| 104 | U | HERNAN L. CODA | 30/05/2008 | PABLO ISIDRO BRUNEL | 117065 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 14/05/2008 | Carlos Eduardo VILLAHOZ | 83171 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 30/05/2008 | MAROTTA NORMA BEATRIZ | 83245 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 03/06/2008 | SARA SUCHECKI | 117094 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 29/05/2008 | MIRKA FIORE | 83236 |
| 110 | U | IRENE CAROLINA ESPECHE | 05/06/2008 | IRMA HAYDEE GUERRIERI | 83220 |

e. 20/06/2008 N° 1113 v. 24/06/2008

## 3.3. REMATES JUDICIALES

**NUEVOS**

### CAMARA 2A EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINERIA - SECRETARÍA B CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL I LA RIOJA-LA RIOJA

La Excma. Cámara Civil, Comercial y de Minas de la II Circunscripción Judicial de la Pcia. de La Rioja, con sede en Chilecito, Secretaría Civil "B", a cargo de la Dra. Antonia Elisa Toledo, sito en la calle 9 de Julio Nro. 56 de esta Ciudad de Chilecito, La Rioja, República Argentina, comunica por un día la subasta ordenada en los autos caratulados: "YOMA S.A. Y OTROS S/ CONCURSO PREVENTIVO POR AGRUPAMIENTO-HOY QUIEBRA", Expte. 16.480, Año 1998, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, en su carácter de enajenador designado, llevará a cabo el día 27 de Junio de 2008, a las 11.00 hs. en Esmeralda 660, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Salón Auditorio "Santa María de los Buenos Aires", la subasta de bienes inmuebles y muebles cuyas condiciones se establecen en los autos referenciados, los cuales son parte del activo de la empresa "YOMA S.A." en marcha. Por el mero hecho de participar en la subasta se presume sin admitir prueba en contrario que los oferentes tienen pleno conocimiento de las condiciones fijadas para el presente remate y de su significado, siendo el presente edicto solo informativo. Detalle de bienes: 1- Ruta Provincial 41 s/n Distrito "La Carrera" Departamento "Fray M. Esquiú", Prov. De Catamarca, Nomenclatura Catastral: Padrón 4162, Matr. 09-25-42-4971, Depart. 09, Distrito 25, Sección 42, Parcela 4971. BASE: $ 40.000.- Se trata de una vivienda sobre terreno propio, se encuentra en una zona que se desarrolla a un lado y otro de la Ruta Provincial 41, de suma importancia, para la valorización de los lotes, Superficie 2.387 m2. Exhibición: Coordinar al TE 03833-431280; 2- Calle Joaquín V. Gonzalez s/n esquina G. Dávila San Roman s/n. La Estación Nonogasta, Dep. Chilecito, Prov. de la Rioja: Nomenclatura Catastral: Circ. X, Sección B. Manzana 24, Parcela 6 y 5. BASE: $ 116.000. Se trata de un depósito con bienes muebles en su interior —estanterías metálicas—, se encuentra frente a la terminal de ómnibus de Nonogasta Superficie, Parcela 6, 768,13 m2; Parcela 5, 184,78 m2. Exhibición Coordinar al 03825-499341/499208/499241 Sr. Gómez, 3- Bolaños, Esq. San Lorenzo s/n, Lanús, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sección C, Fracción XII, Parcela 1d. BASE: $ 2.518.000. Se trata de un inmueble sobre predio de 11.000 m2, con bienes muebles —fulones, maquinas, caldera, etc–, sobre una área industrial y lo compone cuatro construcciones independientes entre sí. Exhibición: Coordinar al TE 4222-1156/9 Sr. Humberto Fernández; 4- Peatonal Nro. 203 y calle 1 de marzo, Sector 2, manzana 425, Casa 54, Barrio Hospital, La Rioja. Prov. de La Rioja: Nomenclatura catastral Circ. I, Secc. C, Manz. 425, Parc. B. BASE: $ 45.000. Se trata de una vivienda de planta baja y un piso alto. Superficie del terreno 125,74 m2. Exhibición: Coordinar al TE 03822-15666082, Sr. Iván Gimenez 5- Chacabuco Nro. 444 entre Deán Funes y E. Zeballos, Avellaneda. Prov. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ. Secc. N, Manz. 49, Parc. 12. Base: $ 85.000.- Se trata de un taller en área de uso industrial y de almacenaje con presencia de viviendas. Superficie: 213,15 m2. Exhibición: Coordinar al TE 4222 1156/9 Sr. Hugo Orlietti. 6- Calle 296 Nro. 3257. Areas Industrial. Parque Industrial, Prov. de La Rioja: Ex-planta industrial, con bienes muebles –máquinas, polizón, etc.– Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 407, Parc. g-h-i. BASE: $ 585.000. Se trata de una ex planta industrial ubicada próxima a las rutas Nacional 38 y Provincial 5, la zona cuenta con redes de energía, agua y gas. Superficies: Parcela G 7.072,60 m2; Parcela H 5.621,85 m2 y Parcela I 4.985,02 m2: Exhibición: Coordinar al TE. 03822-15666082, Sr. Iván Gimenez. Demás condiciones de Venta: Al contado o por medio de cheque de bancos de esta plaza del mismo titular y al mejor postor: Seña: 20%, Comisión: 4% más IVA. Los bienes que no tuvieran oferentes por las bases señaladas, serán ofrecidos con media hora de intervalo, sin base y el resultado sujeto a la aprobación del Tribunal. Integración saldo de precio: deberá ser pagado al Banco enajenador o depositado en los autos, en cualquier caso dentro del décimo día corrido de la realización, o de la aprobación, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el código procesal, art. 303 cctes. LCQ. Abonado el saldo de precio se ordenará la posesión con verificación de los inventarios, a los que se les dará formulación definitiva. La escritura traslativa de dominio la otorgarán los escribanos intervinientes del Banco. Gastos: Quedan a cargo del adjudicatario todos los gastos, impuestos, honorarios, tasas o erogaciones por cualquier concepto que origine la transferencia del dominio de bienes muebles, inmuebles e inmateriales, con la cesión de los derechos y acciones que deban efectuarse, asumiendo además el costo total de la transferencia de matrícula, aranceles, permisos municipales, provinciales o nacionales, habilitación de servicios o de toda naturaleza, entre otros. Gravamen: en los inmuebles que posean bienes muebles, estos se gravarán con el 21% en concepto de IVA sobre el porcentaje correspondiente al valor de adjudicación: Deudas y otros gravámenes: Los gravámenes impositivos (impuestos, tasas y contribuciones especiales) devengados por los inmuebles antes de la declaración de quiebra deben ser verificados en los términos de la LC 32 y ss; los devengados entre la declaración de la quiebra y la toma de posesión de los bienes que serán objeto de esta subasta constituirán gastos del concurso en los términos de la LC 240 —y, por ende, los acreedores de tales créditos deberán peticionar en consecuencia en autos, y los devengados con posterioridad a la toma de posesión serán a cargo de los adquirentes. Estado de Ocupación: Si alguno de los inmuebles se encontrasen actualmente ocupados, se hará saber a los ocupantes que deberán desalojarlos dentro de los cinco días posteriores a la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de disponer su inmediato lanzamiento por la fuerza pública. Nota: Si en el curso del tiempo necesario para que la venta se concrete del modo establecido, se presentare una propuesta seria de explotación (locación, venta directa, etc.) que merezca un tratamiento urgente y puntual y sea contemplativa de toda la problemática que surge de la quiebra, el Tribunal se abocará de inmediato y resolverá en un plazo no mayor de cinco días hábiles por la aceptación o la negativa. Prohibición: Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto. Catálogos. En Esmeralda 660, 6º piso Caja Nro. 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs. La presente subasta se efectúa por cuenta y orden y en nombre de terceros por lo que de corresponder se aplicarán las disposiciones de la Ley 25.413 y decreto reglamentario Nº 380/01, art. 3 inc A (pago por cuenta y/o a nombre de terceros). En el supuesto que se abone con cheque de titulares de cuenta corriente, la operación se encuentra exenta del impuesto. Informes y Consultas: En Esmeralda 660, 6º piso - Ventas de Bienes y Servicios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs., TE 4329-8600 int. 3669, FAX 4322-6817.- CERTIFICO que este Edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Chilecito, Pcia de La Rioja, República Argentina, a los doce días del mes de junio de 2008.

Antonia Elisa Toledo, secretaria "B", Cámara Civil, Comercial y de Minas, Segunda Circunscripción Judicial.

e. 20/06/2008 Nº 80.847 v. 20/06/2008

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**N° 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 5, secretaria única, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "MANZI, ELISETTO Y OTRO C/ SANZI GONZALEZ SRL S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 48.004/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 27 de junio de 2008 a las 10,30 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, los inmuebles sitos en el paraje Villa Obrera, localidad de Lanus, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. II. Sec. L. Manz. 31. Parc. 1a. (lote 1 de la Manz. 90). Matricula 48.086. Superficie Total: 251 mts2. Nomenclatura catastraL: Circ. II. Sec. L. Manz. 31. Parc. 1a. (lote 2 de la Manz. 90). Matricula: 48.083. Superficie Total: 201,43 mts2. Los inmuebles se enuentran ubicados en la esquina de la calle Ituzaingo y Villa de Lujan. Se trata de una estación de servicio en estado de abandono y desocupada. La misma posee vestuarios de damas y caballeros, cuarto guarda objetos con entrepiso, espacio para lavado de automotores, espacio para mantenimiento de automotores, minimercado y amplia playa de maniobras para carga de combustible, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 211.300,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99, CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aysa al 4-9-07 $ 581,45 Fs. 272. Aguas Argentinas al 16-11-07 $ 1.839,63 Fs. 292. Direc. Pcial. de Rentas al 31-10-07 $ 13.261,50 Fs. 300. Municipalidad de Lanus al 29-5-07 $ 9.522,94 Fs. 245. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc.. Hagase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 del Cod. Proc.). En caso de no existir remanente suficiente, "No corresponde que el adquirente en subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión - cuando el monto de la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución analoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512" (CNciv., en pleno, Servicios eficientes S.A c/ Yabra, Roberto Isacc s/ Ejecutivo" del 18-2-99. No procede la compra en comisión, como así tampoco la cesión del boleto de compraventa. Se deja constancia que quiém resulte comprador en la subasta queda autorizado, a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a este último del remanente del precio de la misma, el dia en que se celebre el acto de escrituración, hasta el limite del credito que se ejecuta en autos, depositando lo que se exceda de dicho credito en autos. Asimismo que se encuentra a su cargo el pago de los impuestos y/o cualquier gabela que la DGI halla impuesto o imponga a operaciones como la que se ordena por la presente, y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene IVA. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 25 y 26 de junio de 2008 de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.

Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 20/06/2008 Nº 80.850 v. 23/06/2008

**N° 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14 a cargo del Dra. Maria Sira Beneventano, Secretaria única, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso sexto, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "RENCAL S.A. C/ PALACIOS, JORGE CLAUDIO Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA", Expte. N° 96896/01, que el Martillero Adolfo Osvaldo Siciliano, rematará el día 27 de Junio de 2008, a las 10,00 horas, (en punto), en el Salón de la Oficina de Subastas Judiciales, sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la calle Lautaro 66/68, entre Avda. Rivadavia y Ramón L. Falcón, unidades 17 y 18, letra "A" y "B", respectivamente. Piso TERCERO, Capital Federal. F.R. 5-3648/17 y 5-3648/18. Nomenclatura Catastral: Circ. 5, Sec. 48, Mza. 155, parcela 5. Superf. totales, Ud. 17, 90,64 m2 y Ud. 18, 30,80 m2.. Se trata de dos departamentos unidos, uno al frente de tres ambientes con dependencias que se fuciona con el departamento contiguo, que es de dos ambientes, conformando así, una sola vivienda amplia, que queda compuesto de living comedor al frente, que comunica a un balcón corrido, donde ventila dos de los dormitorios, otro dormitorio ventila al pozo de aire y luz, dos baños completos, un toilette, cocina con lavadero incorporado, comedor de diario, un ambiente de estar íntimo y habitación de servicio. Posee una entrada principal con palier privado y otras dos entradas que dan al pasillo común. El estado de conservación es bueno, lo mismo el Edificio, de aproximadamente 20/25 años de antigüedad y de buena calidad de construcción. La ubicación es buena y residencial. Deudas Ud. 17: A.B.L., a Fs. 285/88, $ 20.145,15.-, al 7-12-07; AYSA, a Fs. 279, $ 408,46.- al 10-12-07; Aguas Argentinas a Fs. 296/7, 13.848,10.- al 12-12-07; OSN, a Fs: 294, sin deudas; Expensas, a Fs. 277, $ 24.608,07.-, al 10-12-07; Certificado del 6-6-08, y Ud. 18: A B L., a Fs. 289/291, $ 3691.-, al 7-12-07; AYSA, a Fs. 280, $ 266,33.-, al 10-12-07; Expensas, a Fs. 277, $ 8.348,15.-, al 10-12-07; O.S.N., a Fs. 294, sin deudas; Certificados del 6-6-08. BASE: $ 250.000.- SEÑA 30%, comisión 3%, + IVA, además el arancel de la acordada 10/99 de la CSJN de 0,25%. Todo al contado y mejor postor, en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado, en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden de éste Juzgado. No corresponde la compra en comisión en virtud de lo normado en el art. 598, inc. 7, del C. Psal., ni tampoco la cesión del boleto compra. El inmueble será exhibido los días 24 y 25 de Junio de 2008 de 15 a 17 horas. Dra. Maria Sira Beneventano. Juez. Se admitirán ofertas por un mínimo de $ 500.-. Publicar dos días en "Boletín Oficial" y "La Prensa".

Buenos Aires, 18 de junio de 2008.

Hugo D. Acuña, secretario.

e. 20/06/2008 N° 83.449 v. 23/06/2008

**N° 35**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1º piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "STELLA, Fernando Acero y otro c/ EITNER, Daniel Alejandro/ Ejecución Hipotecaria" Expte Nº 92.649/00, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 27 de Junio 2008, a las 11 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233 Capital Federal, el departamento designado como Unidad Funcional Nº 3, de la Planta Baja y 1º piso del inmueble ubicado frente a la AV. JUAN B. JUSTO 2170/72/74, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula FR 18-9837/3 Nom. Cat.: Circ. 18; Secc. 31; Manz. 46; Parc. 7. El departamento que tiene entrada común por el Nº 2170 de la Av. Juan B. Justo y cuenta con una superficie total de 59,30 m2 con un Porcentual de 16,39%. Integra un edificio de planta baja y un piso alto, de 60 años de antigüedad aproximadamente y de características sencillas, con un taller mecánico en su frente y sin servicios comunes. El departamento se compone de un hall, living-comedor con un entrepiso sobre éste, dos dormitorios, uno de ellos en altos con balcón, baño, cocina y pequeño patio. Se encuentra en regular estado de conservación. Ocupado por el Sr. Daniel Alejandro Eitner que dijo tener D.N.I 22.147.861, manifestó ser el titular de la vivienda, no vivir allí en forma permanente y que si lo hace Matías Fabián Pirez en calidad de préstamo por ser un amigo suyo. BASE: $ 50.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, Ac. 10/99, 025%. El adquirente debe efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. Queda prohibida la compra en comisión. Registra deudas por: AySA (fs. 274) $ 91,67 al 8/2/07; O.S.N. (fs. 268) sin deuda al 17/5/06; - Imp. Municipal —ABL— (fs. 279) $ 347,18 al 2/3/07. Expensas comunes (FS. 301) no tributa. Visitar los días 24, 25 de Junio de 15 a 17 horas. Demás circunstancias obrantes en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 20/06/2008 Nº 80.842 v. 23/06/2008

**N° 39**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, interinamente a cargo del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Victoria Pereira, sito en Avenida de los Inmigrantes 1950 5º Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS RIO DE JANEIRO 232/2 C/ DUBOVITZKY, BERTHA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" (EXPTE. Nº 96.641/2004), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la calle Río de Janeiro 232/34/36, entre Bogotá y Gral. Venancio Flores, Piso 8º, Unidad Funcional Nº 47, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 143; Parc. 1G; Mat.: 7-8439-47 - Sup. Total: 40m2 92dm2. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 24 de julio de 2008 a las 10.45 hs. —en punto—, días de exhibición: 22 y 23 de julio de 2008 de 15.30 a 17.00 hs., por intermedio del martillero Fernando Maidana Soloaga en las siguientes condiciones: "AD CORPUS", al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000.-; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel Art. 10 Anexo Res. 60/05 del Consejo de la Magistratura: 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate y a cargo del comprador. Con-

forme constatación efectuada por el martillero el inmueble se compone de un living comedor de aproximadamente 6 m. por 4 m., una habitación pequeña, cocina, baño completo y un balcón terraza con orientación al contrafrente del edificio al cual se accede por el living comedor. Tanto la cocina como el baño presentan toda la grifería y las instalaciones sanitarias funcionan adecuadamente. El estado de conservación de la unidad funcional es excelente y cuenta con servicios de electricidad, gas y agua corriente. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada en carácter de propietaria. Deudas: Aguas Argentinas: no registra (fs. 147/148); ABL: no registra (fs. 133); OSN: no registra (fs. 119); AySA: $ 1.302,22 (fs. 120/121); Expensas: $ 14.895,58 (al 10/04/08). Las presentes deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica por actualización de las mismas. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512) que existiere y que no pudiese abonarse con el producido del remate será a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal, y depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta (Art. 580 y 584 CPCCN). Para mayores datos puede consultarse al Martillero. Tel. 4703-4808. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 10 de junio de dos mil ocho.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 83.284 v. 23/06/2008

## N° 48

Juzgado Nacional de 1ra Instancia en lo Civil No. 48, Secretaria única a mi cargo, comunica por dos días en autos RACCONE LEOPOLDO AUGUSTO C/ESPINOSA LUIS ALBERTO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA (expte Nº 115105/2002) que el martillero LUIS ALBERTO MAGGIOLO subastará el 30 de JUNIO de 2008 a las 12:30 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble sito en la calle ARIAS Nº 3624, entre Melian y Roque Perez, de la Ciudad de Buenos Aires. NOM. CATASTRAL: Cir. 16; Secc. 43; Manz. 38; Parc. 2, matricula Nº 16-21293, antecedente dominial P.ZN. 2609/184 1529/48. DEUDAS: O.S.N. (fs. 269) al 4-07-07, sin deuda; Aguas Arg. (fs. 265) al 03/07/07, $ 118.52, Aysa (fs. 260/61) al 10/07/07, $ 246.46, A.B.L. (fs. 254) al 10/07/07 $ 872.67. Se trata de una construcción precaria al frente sobre el jardín, un patio cubierto de 10x3 ,un living de 3x3 mts. una habitación de 3x3 mts. una cocina de 3x 2 mts., un baño completo y terraza que se accede por escalera desde el patio. Todo esto en un terreno de 8.66 x 20 mts. teniendo en cuenta que estas son medidas aproximadas. Su estado de conservación es malo y el inmueble esta habitado por el Sr. Julio Cesar Caruso, su esposa Patricia Espinosa y 5 hijos del matrimonio, 3 de estos mayores de edad, una nieta del matrimonio Caruso y el Sr. Virgilio Espinosa. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, y en dinero en efectivo. BASE $ 37.800.- SEÑA 30%. COMISION 3% (art. 77, ley 24.441) ARANCEL (acordada 10/99 CSJN) 0.25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 del CPCC. Se hace saber que la compra podrá ser realizada a través de mandato verbal ó tácito en los términos de la acordada 1016 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil del 10 de Junio de 2003. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta y tampoco se admitirá la actuación en estos obrados del eventual cesionario del boleto de compra venta. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. De conformidad con lo establecido por el Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/ Ejec. Hipotecaria – Ejecutivo" del 18-2-99 no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones —si las hubiere— devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas". EXHIBICION días 25 y 26 de JUNIO de 2008 de 15 a 16 horas.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Rubén Darío Orlandi, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 80.791 v. 23/06/2008

## N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, sito en calle Uruguay Nº 714, Piso 3º, hace saber por dos días en los autos "ABN AMRO BANK NV. c/SERGIO Cosimo Nino y otro, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 56.598/99, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día JUEVES 3 DE JULIO DE 2008, a las 12,30 HORAS EN PUNTO, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal.- Un inmueble con frente a la calle INGENIERO QUEIREL Nº 279, entre las calles Laprida y Fernando Toro, Localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverria, Pcia. de Buenos Aires.- Se trata de una casa compuesta de jardín, espacio guardacoche techado, living, tres habitaciones, cocina-comedor, baño, patio, lavadero y galponcito; se encuentra ocupado por el Sr. Cosimo Nino SERGIO junto con su esposa e hija, en calidad de propietario.- Edificando en el Lote de terreno 8-c, de la Manzana 35-c, que mide: 10mts. de frente al S.O. por 20mts. de fondo, con una Sup. Total de 200m2.- Nomenclatura Catastral: Circ. I, Sec. C, Chacra 35, Manz. 35-g, Parcela 8-c.- Matrícula Nº 5457.- BASE $ 40.000.- AL CONTADO Y MEJOR POSTOR.- Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A.. Acordada 24/2000 0,25%, 1% de sellado, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal.- El comprador deberá depositar el saldo precio bajo apercibimiento de lo prevenido por el art. 584 del mismo cuerpo normativo.- No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas a excepción de las expensas comunes (cfr. CNCiv. en pleno, 18/02/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria".- Se adeuda por: Rentas fs. 352 al 31/08/2007 $ 2.215,20.-; Imp. Municipal fs. 371 al 12/09/07 $ 2.167,60.- Visítase los días 1 Y 2 de Julio de 10 a 12 horas.-

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 80.846 v. 23/06/2008

## N° 61

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 61, a cargo de la Dra. Liliana E. Abreut de Begher, Secretaría Unica del Dr. Juan Hugo Bustamente, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 4º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "Consorcio Propietarios José E. Uriburu 448/50/52/54/60 c/Lencitextil S.C.A. s/Ejecución de expensas", Expediente Nº 62.022/05 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 26 de junio de 2008, a las 9,15 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en José E. Uriburu 448, 450, 454 y 460, entre Lavalle y Av. Corrientes, Unidad Nº 184 (cochera), del 5º piso, de la Capital Federal, matrícula: 11-43/184, nomenclatura catastral: Circ. 11, Sec. 9, Manz. 46, Parc. 33A. El citado inmueble tiene una superficie cubierta y total de 13,5 m2. y un porcentual de 25 centésimos por ciento. Título, a fs. 112/117. Reglamento, a fs. 2/41. Deudas: Obras Sanitarias, sin deudas al 26/6/07, fs. 152. Aguas Arg, fs. 135/136, sin deudas al 19/4/07. AySA, fs. 149/150, sin deudas al 10/7/07. G.C.B.A., fs. 145/147, $ 304,63 al 28/6/07. Expensas, fs. 44, de Jun/03 a Marzo/05, $ 1.510,27, Int. $ 425,25, Total: $ 1.935,52; a fs. 179, de Abril/05 a Set./07, $ 3.605,09, Int. $ 496,05. Total: $ 4.101,14; expensa de Set./07, $ 140,69. De acuerdo a constatación de fs. 208 vta. realizada por la Sra. Oficial de Justicia, conjuntamente con el martillero el día 30/4/08, la cochera se encuentra desocupada y en buen estado de conservación Bases $ 5.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 de la CSJN: 0,25%. De conformidad con el fallo plenario del 18/2/99, de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para el caso de que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del Cód. Procesal). Visitas: días 24 y 25 de junio de 2008 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 80.849 v. 23/06/2008

## N° 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72, a cargo de el Dr. Luis A. Dupou, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 6to. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. ADOLFO ALSINA 1569/75 C/ NATIELLO DE SAENZ, GRACIELA SOFIA S/ EJECUCION DE EXPENSAS" EXPTE. Nº 59.757/2004, que el martillero Diego Martín López Moar REMATARÁ el día 27 de Junio de 2008 a las 9:00 hs. en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Juan D. Perón Nº 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Alsina 1569/71/73/75 entre Cevallos y Sáenz Peña, UF 8, PB y sótano, de esta Ciudad. La superficie total del mismo es de 64 M2, 46 DM2. De la constatación que el martillero efectuó en dicho inmueble surge que el mismo es un local comercial que se encuentra en la calle Alsina, con entrada por el Nº 1573, local 8, en el Barrio de Monserrat. Se ubica dentro de una galería comercial, la cual no está en actividad en la actualidad. El bien está ubicado en una zona comercial, a dos cuadras de la Av. Entre Ríos, a una cuadra de la Plaza del Congreso, a 200 metros de la estación "Congreso" de la línea "A" del subterráneo y de innumerables líneas de transporte público de pasajeros. El inmueble es apto para uso comercial y profesional. Consta de una planta principal de 23,68 m2 con ventanal al frente del pasillo de la galería, un sótano de 28,94 m2 y un entrepiso de 11,84 m2, se encuentra en muy mal estado de conservación y mantenimiento con rastros de estar deshabitado desde hace muchos años. En PB se encontraron papeles varios, dos escritorios, una máquina de escribir marca Olivetti, dos placards, un aire acondicionado al frente. En el sótano, al cual se accede por una escalera, hay dos estanterías de madera sobre dos de sus paredes medianeras y un estante de pie. Colocados en varias cajas y sueltos por las estanterías que se encuentran en el local y en el piso hay cientos de artículos de peluquería de diferentes marcas, a saber: cepillos y peines de varias formas, colores y tamaños, tijeras, espejos de mano, afiladoras de tijeras, pinceles para tinturas, ruleros, rociadores de cabello, entre otros, un matafuego y una reja. Al entrepiso se accede también por una escalera. En el mismo hay un escritorio de estilo, de madera con vidrio y dos sillas de estilo y una silla común. En este ambiente también hay papeles, un matafuego, varios artículos que se encuentran en el sótano pero en menores cantidades y formas. El piso del entrepiso está alfombrado. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña: 30%; Comisión: 3% y el 0,25% en concepto de Arancel (art. 7º Acordada 24/2000), todo en efectivo y en el acto del remate. Se exigirá al momento de suscribir el respectivo boleto de compraventa de quien/es resulten comprador/es, la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C.. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación, Sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta. El bien adeuda: AYSA: $ 693,56 al 26/2/07 (fs. 123/4); Rentas: $ 5.350,16 al 17/3/07 (fs.138/41); OSN (en liquidación): no registra deuda (fs. 149); Aguas argentinas: $ 17.739,54 al 23/4/07 (fs. 154/55) y expensas $ 97.350,08 (capital e intereses, fs. 293) al 4/6/08. Se deja constancia que las expensas mensuales ascienden a $ 495,56. En virtud de lo dispuesto por la Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes S.A. C/ Yabra, Roberto Isaac S/ Ejecutivo" con fecha 18/2/99: "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". El inmueble se exhibirá los días 25 y 26 de Junio del presente año de 9 a 11 hs. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el Diario "La Nación".

Buenos Aires, 6 de Junio de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 80.845 v. 23/06/2008

BOLETIN OFICIAL: Juagado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 72, sito en Uruguay 714 - piso 6to., Cap. Fed., comunica por DOS DÍAS en autos "HERRERA, MIGUEL c/ LARUMBE, GLORIA INES y otro s/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA", expte. Nº 60221/05, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral Pueyrredón, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle JUJUY, hoy Nº 1126, entre Balcarce y 11 de Setiembre, nomenclatura catastral: C.I, Secc. A, manz. 24, parcela 20, MATRICULA Pdo. Gral Pueyrredón (045) 180.064 (Nº 1692).- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el DIA TRES DEL MES DE JULIO DE 2008, a las 9,30 HS. (EN PUNTO); por intermedio del Martillero SANTIAGO OMAR FIDALGO, en las siguientes condiciones: BASE de $ 200.000.- (DOSCIENTOS MIL PESOS), SEÑA 30%, COMISION 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, al igual que el 1% del importe de la subasta, a satisfacer en concepto de Impuesto a los sellos por la compraventa de inmuebles en Prov. de Bs. As. (conf. Cod. Fiscal PBA, Ley 10.397, T: O: 2006, pub. B: O. 30-12-07).- El inmueble, que se encuentra ocupado por ANGELES DE ACEVEDO RAMOS (DNI 33.912.679), MARIA DE ACEVEDO RAMOS (DNI 32.907.419) y FABIAN RAUL de ACEVEDO RAMOS (DNI 17.180.333), quienes manifiestan haber adquirido el bien a Gloria Ines Larumbe, exhibiendo una fotocopia de un boleto de compra venta firmado el 30 de abril de 2000, pero no su original, posee las siguientes características; se trata de un chalet, con frente al este-sudeste, con techo de tejas inglesas y frente revestido de piedra Mar del Plata, posee dos habitaciones, living sumamente espacioso, una zona de aire y luz, baño completamente instalado (con ducha, sin bañera), cocina y comedor de gran tamaño, dos patios (en uno está instalado el lavadero, techado sin cerramiento), habitación y baño de servicio, garage con depósito bajo techo al que se accede por una escalera de madera situada en uno de los laterales, un pequeño jardín en la entrada de la propiedad. Los pisos de las habitaciones son de parquet y el resto de valdosas graníticas, posee tres accesos, uno por una puerta lateral (Nº 1124) el portón del garage (no tiene numeración) y una puerta de acceso a la propiedad que lleva el Nº 1126. No posee deterioros de importancia, pudiéndose advertir algunas humedades en el living, baño y cocina, de escasa a regular entidad. Los servicios funcionan normalmente. Puertas, vidrios de ventanas y ventanales y cerramientos en buen estado, no advirtiéndose roturas, con el desgaste propio del uso y paso del tiempo. La pintura debe renovarse. Todos los ambientes son luminosos, dando al pasillo y a los patios .- DÍAS DE luminosos, dando al pasillo y a los patios.- DÍAS DE EXHIBICION: 26 Y 27 DE JUNIO DE 2008, HORARIO: 14,30 A 16,30.- Registra las siguientes deudas: Municipalidad de Gral Pueyrredón, Alumb., Barrido y Limp. $ 6.163,44, al 2 de mayo de 2006 (fs. 132/134), O.S. M.G.P., cta municip. 2785, Serv. Agua, Cloaca y Des. $ 1.836,47 al 16/5/06 (fs. 128), Rentas Prov. Bs. As., libre de deudas conforme lo dispuesto por auto del 12/12/06.- El bien registra embargos que deberán ser constatados consultando la causa.- En el acto de suscribir el boleto de compraventa quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal.- El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.- El adquirente deberá depositar dentro del décimo dia de realizado la subasta el saldo de precio en el Banco Nación Argentina, Suc., Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC (art. art. 580 del CPCC).

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Daniel H. Russo, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 83.268 v. 23/06/2008

## N° 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 75, secretaria única, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "INMOBILIARIA VELUCE S.A C/ TORRICO, MARIO LEANDRO Y OTROS S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 80.582/2002, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 27 de junio de 2008

a las 8,45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Donizzetti 352 entre las de Portela y F. Rivera, localidad y partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. X. Sec. A. Manz. 33 B. Parc. 7. Matricula: 70.955. Superficie: 284,53 dm2. El inmueble se halla sobre pavimento, en un barrio residencial de casas bajas y clase media. El mismo se compone de jardín al frente, construcción precaria con techo en parte de chapa. La vivienda consta de dos dormitorios, comedor, cocina, tres piezas precarias, baño y fondo libre, todo ello en mal estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Eulalio Zabala, manifestando ser el hijo de Vicenta Castillo, esposa del demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 40.348,74. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25% Acord. 10/99 y 24/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 5-11-07 $ 0,00 Fs. 389. O.S.N al 6-10-04 No registra deuda Fs. 135. Direc. Prov. de Rentas al 30-11-07 $ 0,00 Fs. 400. Municipalidad de Lomas de Zamora al 3-12-07 $ 169,43 Fs. 407. Aysa al 9-11-07 $ 24,03 Fs. 396. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de la notificación de la aprobación del remate (art. 580 del Cod. Proc.) bajo apercibimiento de los dispuesto por el art. 584 del mismo ordenamiento legal. No procederá la compra en comisión. El inmueble podrá ser visitado los dias 25 y 26 de junio de 2008 de 10 a 12 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de mayo de 2008.
Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 80.848 v. 23/06/2008

**Nº 100**

El JUZG. NAC. DE PRIMERA INST. EN LO CIVIL Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel PRADA ERRECART, Secretaría Única, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "CONS PROP RUY DIAZ DE GUZMAN 91 c/ VALDEZ AUGUSTO FEDERICO s/PREPARACION DE LA VIA EJECUTIVA" EXP 44514/99, que el martillero Hugo Ariel Salinas subastará el día 2 de julio de 2008, a las 9 y 45 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1.233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Monroe 1327 entre Bransend y Río Hondo de la localidad de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires, MATRICULA: 2782; NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. V, Sec. L, Manz. 126, Parc. 5; SUPEFICIE TOTAL: 402m2, 65dm2. SEGÚN CONSTATACION realizada por el martillero que obra a fs. 274 y que dice: el inmueble está a unas 15 cuadras de la estación de tren, sobre calle de asfalto. En el frente está la construcción principal, con tres piezas, living, cocina y baño. Atrás hay un patio y en el fondo hay una construcción con un dormitorio, cocina comedor, baño y lavadero, un quincho y una habitación para guardar herramientas, a esta parte de la casa le faltan terminar algunos detalles. ESTADO DE CONSERVACION: bueno fs. 274). ESTADO DE OCUPACION: el demandado, su esposa, su hijo sus padres y una sobrina (fs. 274). DEUDAS: Aguas Argentinas: fecha 18-2-08 no registra deuda, (fs. 454/57), Rentas: $ 1.537, fecha 31-3-08, (fs. 479/83). Expensas: no se abonan, municipal: $ 3710,89, fecha 12-2-08, (fs. 447/53). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". CERTIFICADO DE DOMINIO: Nº 01 0340687/8, fecha, 3-3-08, (fs. 464/68). CERTIFICADO DE INHIBICIONES: Nº 01 0340713/8, fecha 3-3-08, (fs. 469/470). BASE: $ 80.000. SEÑA 30%. COMISION 3%. ACORDADA 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5° día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días 26 y 27 de junio, en el horario de 11 a 12 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4382-9348.

En Buenos Aires, 7 de mayo de 2008.
Osvaldo G. Carpintero, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 83.303 v. 23/06/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**N° 1**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, sito en Libertad 533 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por DOS (2) días que en autos "FERNANDEZ CARBONELL MARIANO C/GIMENEZ MIRTA ELVIRA S/ORDINARIO" Exp. Nº 81.436 —Reservado—, que Ana Nilda Frega, rematará "AD-CORPUS", el día 03 del mes de julio de 2008; a las 10:00 hs. en punto, en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el 50% del inmueble sito en CALLE GRAL. RONDEAU Nº 565 (entre el Nº 531 y Nº 567) — de la localidad de MONTE GRANDE - Partido de Esteban Echeverría - Provincia de Buenos Aires. N.C.: Circ. I; Sec. C - Chac. 24; Manz. 24r; Parc. 25. Matrícula 73.494, con una superficie total de 500m2. (cert. dom. fs. 294). Según acta de constatación (fs. 316) se trata de una casa con jardín al frente, un porche con techo de tejas. Living, cocina-comedor, con piso de mosaicos, pasillo distribuidor, dos dormitorios y un baño completo, patio trasero, lavadero y un galpón de material sin revocar y jardín,. Un pasillo lateral de salida al frente. Siendo el estado general de la vivienda bueno. Se encuentra ocupado por la Sra. Elvira Braga Vda. De Gimenez y Mirta Elvira Gimenez - DNI Nº 13.816.395 (fs. 293) en el carácter de propietaria. DEUDAS: Rentas al 27/6/07 - $ 16,90- (fs. 288) y $ 60,70- (fs. 287); Municipalidad Esteban Echeverría al 7/11/06 - sin deudas (fs. 253/262); AySA al 10/4/07 $ 16,63- (FS. 265) y OSN al 9/5/07 - sin servicio (fs. 285). BASE: $ 49.000.- (fs. 328). SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; Arancel salón: 0,25%. Sellado de ley: 0,50%. Se deja constancia que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto dia de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, en una cuenta de autos y a la orden del Juzgado. Asimismo el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado. el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo, pago— , que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám, Com. En Pleno. 27-10-94 "SA La Razón s/quiebra s/incidente pago de los profesionales"). En relación a los impuestos, tasas y contribuciones las mismas serán pagadas con el producido de la subasta y liberado el comprador de tales obligaciones si el precio obtenido resultare insuficiente. EXHIBICION: los días 27 y 30 del mes de junio de 2008, de 14:00 16:00hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax.: 4372-6488. CUIT: 27-04705650-6.

Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 80.831 v. 23/06/2008

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Diagonal Roque Saenz Peña 1.211, planta baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "LOPEZ LAVIALLE HECTOR ALBERTO S/QUIEBRA", Expte. Nº 75.086, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega (cuit 20-04258277-9), rematará el día 3 de Julio de 2008 a las 11,45 hs. (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; las 3/4 avas partes (75% indiviso) del inmueble sito en la calle Rawson 17-17A, entre Avda. Rivadavia y calle lezica, unidad funcional 11, piso 5º "B", Cap. Fed.; que cuenta con una sup. total de 52,32 mts.2. Porcentual: 4%.- Ad-corpus. Matrícula: 7-3698-11. Se ubica en el contrafrente y consta de amplio living-comedor con pisos de parquet y ventanal con salida a balcón, pasillo distribuidor, dos dormitorios con placard, baño completo y cocina. Posee servicios individuales y se encuentra en buen estado de conservación. Ocupado por la madre del fallido en su carácter de propietaria del 25% indiviso. Al contado y al mejor postor. BASE: $ 65.000.- SEÑA: 30%.- COMISION: 3% más Iva.- Acordada 10/99 (C.S.J.N.) 0,25%.- En efectivo. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra-venta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. Los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieren existir por expensas, éstas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CN Civ., 18.02.99, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I.", publicado en L.L. 31.03.99, fallo 98.544). Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de las resoluciones y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Exhibición: 30 de Junio y 1 de Julio del corriente de 14,30 a 16 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 580.322 v. 23/06/2008

**N° 15**

El Juzg Nac Prim Inst Comercial Nº 15 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, (Juez Subrogante) Secretaría Nº 29; sito en Av. Callao 635, piso 3º, Capital Federal comunica por dos días en autos "AIM ASISTENCIA INTEGRAL DE MEDICAMENTOS S.A. S/QUIEBRA" Expte. 85783/2, que la martillera Patricia Frá Amador, CUIT 27-13792118/4, rematará el día 1º de julio de 2008 a las 10:30 hs. (en punto) en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 un inmueble sito en la calle Piedras 872/874 de esta Ciudad, matrícula 12-1397. Se trata de un edificio de construcción estándar construido sobre un lote de terreno de 7,07 mts. de fte por 34,64 mts. de fdo (s/título fs. 34/45), consta de PB, tres pisos y terraza, con entrada principal por el 872 y entrada tipo garage por el 874. El estado es de total deterioro, con ventanas y puertas arrancadas, lo mismo que los cielorrasos y pisos, queda el hueco del ascensor y en la terraza, los restos de lo que fueran oficinas, sin techo, con algunas divisiones. Son plantas libres con sanitarios al fondo de cada una de ellas y escalera de circulación vertical. CONDICIONES DE VENTA: OCUPADO, "Ad Corpus". BASE: $ 784.500. Todo al contado y mejor postor - seña 30% - comisión 3% + IVA, arancel CSJN 0.25% y el impuesto sobre la venta del bien inmueble (ley: 23.905:7) en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal (cpr.: 41 y 133) y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa (cpr: 580, 581 y 584). No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Será inoponible todo incidente que promueva sin previo depósito del saldo de precio. Serán admitidas ofertas bajo sobre —lcq: 212 y art. 104 inc. 6º del Reglamento del Fuero— las que deberán ser presentadas por ante el Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. Exhibición días 26 y 27 de junio de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 580.319 v. 23/06/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30 sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "COPLA-COOP. DE PROV. DE SERV. P/TRANS. CONS. Y CRED. LTDA. s/ Inc. de Concurso Especial por Tranbus S.A."; que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 1 de julio de 2.008 a las 11,10 hs. en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Mercedes Benz, tipo Microomnibus, modelo OHL 1318/51, año 1994, chasis Mercedes Benz Nº 390.004-11-103643, Dominio SSR 989, sin motor conf. acta de secuestro de fs. 29, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 27 de junio de 9 a 12 hs. en calle Galileo Galilei y Colectora Gaona, Moreno, Pcia. de Bs. As. Base $ 46.200. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Para el supuesto de no existir ofertas saldrá a la venta pasada media hora con la base de $ 12.000. Entrega previo pago total IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El adquirente se hará cargo de los impuestos y servicios a partir del día que tomo posesión. Se hace constar que conf. informe de fs. 158 nunca se completo el trámite de alta de patentes en la Direc. de Rentas de la jurisdicción del GCBA, ello al 14.6.06. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el de la concursada es 33-546334503-9.

Buenos Aires, 04 de junio de 2008.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 80.843 v. 23/06/2008

**N° 16**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Juez Subrogante, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en la calle Av. Callao Nro. 635, Piso PB, de Capital Federal, en autos caratulados, comunica por cinco días en los autos "BODDA, ALICIA SUSANA s/ QUIEBRA (Expte. Nº 033920), que el martillero Martín Saráchaga, rematará el día 1º de julio de 2008 a las 11,15 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1.233, Capital Federal, el inmueble sito en Av. Balbín (ex Avda del Tejar) Nº 2467/69 entre Avenida Monroe y Blanco Encalada piso 2º "A", UF Nº 3, Capital Federal, y la 1/16 ava parte indivisa de la unidad complementaria Nº 1 de la Planta Baja destinada a guardacoche, Partida inmobiliaria Nº 371053, Matricula Nº 16-16148/3; Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 16, Sección: 39, Manzana: 66, parcela: 5a. Según informe de autos, la U.F. Nº 3 se encuentra ocupada por la Sra. Alicia Susana BODDA CUIT Nº 27-05324007-6, y cuenta con un living-comedor de 8 x 3 metros aproximadamente que por el que se accede a un balcón corrido de 1,5 x 7 metros aprox. con frente a la calle Balbín. Posee 3 dormitorios: uno principal de 3,5 x 3,5 metros por el que también se accede al balcón y otros 2 que dan al aire y luz de 3,20 x 3 metros y 3 x 2,80 metros, respectivamente. Cuenta además con un baño completo de 3 x 2 metros y un toilette de 2 x 1 metro. Desde la entrada principal a traves de un pasillo se accede a una amplia cocina de aproximadamente de 15 m2 que comunica con un lavadero independiente de 1,5 x 1,5 metros, una dependencia de servicio y un baño de servicio Todo ello en buen estado de conservación. Superficie. Total: 102,23 m2, Porcentual: 6,47%. La unidad complementaria I de la Planta Baja destinada a Guardacoche posee un portón eléctrico y comunica directamente con un pasillo del palier del edificio, contando con una superficie total de 202,42. m2, cuya 1/16 parte pertenece a la Sra. Bodda. Porcentual: 6,92%. Se destaca que las cocheras no son fijas. BASE $ 120.000.- al contado y mejor postor. Comisión 3%. Seña 30% Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%, La venta se realiza "ad corpus". El comprador deberá constituir domicilio en dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cod. Procesal. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del Cpr. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente

compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deber ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado, la misma o se hubiere planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (arts. 580 y 584 del Cpcc). Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y secretaría, hasta dos dias hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en estos obrados. El adquirente no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de un inmueble sujeto al régimen de la ley 13.512. El impuesto sobre la venta de bienes inmuebles que establece el art. 7 de la ley 23.905, en caso de corresponder será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgara la escritura traslativa de dominio. Deudas: O.S.N.: No registra deuda al 11/8/06 (fojas 1320/21); Aguas Argentinas $ 523,52 al 24/8/06 (factura global correspondiente a todo el edificio, fojas 1343/44); Aysa: No registra deudas con posterioridad al 21/3/06 (Fs. 1343/44); Expensas: $ 45.168,72 ($ 17.143,40 correspondientes a capital y $ 28.025,32 correspondientes a intereses) al 27/8/05 (fojas 1322/25); Rentas; $ 11.413,29 al 8/6/06 (Fs. 1328/33).- Exhibición: 24 y 25 de junio de 2008 de 16 a 18 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en La Prensa.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 20/06/2008 Nº 580.353 v. 26/06/2008

**N° 18**

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 18, SECRETARIA Nº 35, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3º Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio “CURTIDURIA FUENTES S.R.L. S/ QUIEBRA”, que el martillero Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.) rematará el MIERCOLES 2 DE JULIO DE 2008 A PARTIR DE LAS 10,45 HS., en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) El 100% del inmueble ubicado en la calle Viamonte 2876 (e/Conesa y Boquerón) de Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Bs. Aires (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. L, Manz. 14, Parc. 03-D). Consiste en un galpón en regular estado de conservación, en Pta. Baja, que ocupa todo el lote y oficina y baño en Pta. Alta, con techo de losa y entrada peatonal y para vehículos. DESOCUPADO. Sup. cub. estimada 310 m2. Venta al contado y mejor postor. BASE $ 100.000, Seña 30%, Comisión 3% más IVA s/la misma, Sellado boleto 1% y Arancel 0,25%. A cargo del comprador 2) Los bienes muebles inventariados a fs. 1787, entre los cuales cabe citar: máquinas de computación, estanterías metálicas, dos teléfonos, portaluces, equipo de aire acondicionado, matafuegos, muebles y máquinas de oficina, caños de varios tamaños, aspirador de desfloradora, caldera, dos tramos de chimenea, máq. retorsa, placa de grabado, rebajadora, palizón de brazo y de rueda, un motor, rodillos, fulón chico, tres tinas, seis cisternas, ocho placas de secado, plataforma de 1,80 m. de alto y caballete con tres ruedas. Venta en el estado en que se encuentran, al contado y al mejor postor. BASE EN BLOCK $ 2.500. Comisión 10%. IVA s/precio 10,5% y s/la comisión 21%. Arancel 0,25%. Todo a cargo del comprador. El traslado de los bienes muebles correrá por cuenta, orden y riesgo del comprador, debiendo ser retirados del inmueble dentro del quinto día de aprobada la subasta. SALDO DE PRECIO DEL INMUEBLE: deberá ser integrado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, servicios de obras sanitrarias, etc. posteriores a la fecha en que razonablemente el comprador esté en condiciones de tomar posesión del inmueble, estarán a cargo de éste último. No se aceptará la compra en comisión del inmueble ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. EXHIBICION: 27 y 30 de junio de 2008 de 11 a 13 hs. OFERTAS BAJO SOBRE: Serán admitidas en los términos del art. 162 del Regl. del Fuero Comercial, hasta las 12 hs. del día 1º de julio de 2008, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 580.321 v. 23/06/2008

**N° 21**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Marcelo T. de Alvear 1.840, 3º Piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos “CHEVROLET S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ FURH Mario Roberto y otro s/ejecución prendaria” (Expte. 50210), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 1 de julio de 2.008 a las 11 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Chevrolet, tipo sedan, modelo Corsa 4 puertas Wind 1.6 MPFI, año 2000, motor marca Chevrolet Nº QD5005145, Chasis marca Chevrolet 8AGSC19NOYR117565, Dominio DKO 936, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 25, 26 y 27 de junio de 2.008 de 9 a 12 hs., en Homero 1.327/9, Cap. Fed. Base $ 9.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN).- En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta, a la 1/2 hs. con la base reducida en un 25% y de no existir oferentes, a la 1/2 hs. siguiente saldrá a la venta Sin Base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Regl. del Fuero y serán abiertas por el Actuario a las 12,30 hs. del mismo día. Deudas por patentes $ 6.379,40 al 31.8.07 (fs. 247/53) a cargo del comprador, como así también del impuesto del incentivo docente. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el Nº de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el Nº de DNI del codemandado titular de domino es 16.017.649.

Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.
Andrea Rey, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 80.844 v. 24/06/2008

**N° 26**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Fernanda Lesch (Subrogante), Secretaría Nº 52, de la Dra. Olga Beatriz Gómez, sito en la Avda. Callao 635 Piso 1º, Capital, comunica por 3 días en el Boletín Oficial, 2 días en el diario La Prensa y 1 día en La Nación, en autos “CARICATO LILIANA INES s/QUIEBRA” (Expte. 044518), que el martillero Arnoldo Jorge Beider (telf. 4982-3753 / (15) 4971-2211, VENDERA en PUBLICA SUBASTA a realizarse el día 1 de Julio de 2008 a las 11,30 horas, en punto, en Tte Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, el Cien por ciento del inmueble, de propiedad de la Fallida, sito en la Avenida Chiclana Nº 2934/2938 Unidad Funcional Nº 3 (Letra “B”) del Segundo Piso y Azotea, entre las calles La Rioja y Deán Funes, de la CAPITAL FEDERAL; Matrícula FR 2-7604/3, Nom. Cat.: Circ 2, Secc 24. Manz 18, Parcela 2, Superficie total según títulos: 255,46 m2; Porcentual 32,59%. Conforme lo informado por el martillero se trata de un departamento con acceso por escalera que consta en el 2º Piso de hall de entrada, living comedor, 2 balcones (uno corrido al frente y el restante al contrafrente), 2 dormitorios, cocina amplia, lavadero cubierto y antebaño con vanitory; y en la Azotea (tercera planta), con acceso por escalera cubierta y externa al departamento, espacio descubierto al frente, un galpón o depósito, una construcción precaria con un paso donde se instaló una cocina y un espacio destinado a dormitorio. Existe asimismo un toilette y un cuarto en la tercera planta del edificio, fuera de la parte perteneciente a la Planta Azotea. Se encuentra en buen estado general y ocupado por la Fallida y su hija menor de edad, destinado a vivienda. Ocupan una construcción existente en la Azotea, por breve lapso, a título gratuito y sin haber suscripto documentación alguna, las Señoras Isabel Arcenia Lauría de Caricato y Noemí Alejandra Caricato y 2 hijos de ésta, menores de edad. Deudas: sujetas a nuevos vencimientos y reajustes de práctica: AySA SA al 26-6-07 $ 118,57; GCBA al 18-7-07 $ 173,80; OSN al 15-11-07 sin deuda. Expensas Comunes: no devenga sumas por este concepto. Respecto de las deudas se seguirá el siguiente criterio: las anteriores al decreto de quiebra, los acreedores deberán presentarse a verificar sus créditos; posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso, previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc., serán a cargo exclusivamente de los compradores. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 160.000.-; Seña 30%; Comisión 3%; Arancel Acord. 10/99 CSJN 0,25%, todo en efectivo a cargo del Comprador en el acto del remate, quien a la firma del boleto de compraventa deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal (art. 579 Cód. Proc). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. No se acepta la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días anteriores a la subasta, en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. Exhibición: 25 y 26 de junio de 2008 de 14,30 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
Olga Beatriz Gómez, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 580.251 v. 24/06/2008

## JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

**N° 37**

El. Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 37 a cargo de la Dra. Silvia Pinto, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Roque S. Peña 760, Piso 5° de esta ciudad comunica por Un Día en los autos: “REYES ROMERO FLORENTIN C/CONSTRUCCIONES HELIC S.A. Y OTROS s Ley 22.250”, Expte: 15.957-02 que la martillera Sandra Vazquez, rematará el día 25 de Junio de 2008 a las 11 hs. en punto en el salón sito en la calle Tte. Gral Perón 1233 de esta ciudad, pudiéndose visitar los bienes el día 24 de Junio de 2008 de 13 a 15 hs. en la calle Diaz Velez 3631 de la localidad de Moreno Pcia. de Bs. As. Los bienes son: 1 Computadora con monitor KELUX, teclado, cpu; 1 Impresora Hewellt Packard; 1 SCANNER UMAX Astra 1220; 1 Televisor PHILCO 21” c/control; 1 DVD marca EMCORE, modelo BL 2511; 1 Biblioteca de 5 estantes (3 de vidrio y 2 de marmol); 1 Equipo musical AIWA SU-8011 con 2 parlantes; 1 Microondas BGH QUICK CHEF, modelo SANSON, color blanco; 1 Lavarropas marca ARISTON carga frontal; 1 Televisor marca HITACHI color gris de 20” c/control; 1 Escritorio en madera clara de 7 cajones; 1 Grabador marca AIWA modelo CSDA-310; 1 Compacdisk; Computadora monitor marca STUDIO WORKS, teclado y cpu ASER 56-X; 1 Impresora Epson color 670; 1 Televisor HITACHI 21” c/control; 1 minicomponente PHILIPS c/2 parlantes modelo PW-373, 1 escritorio negro c/2 patas; 1 sillón giratorio c/ruedas color negro; 1 Equipo de aire Hitachi; 1 mesa de apoyo TV c/3 cajones; 1 estante de madera color negro; 1 sillón de tres cuerpos de cuero negro c/6 almohadones y dos sillones de un cuerpo tapizados en simil gobelino en color gris y amarillo. Se venden en block. SEÑA 30% COMISION 10%. SIN BASE en el estado en que se encuentran al contado y al mejor postor. El comprador debera constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias de les den por notificadas automaticamente en la forma prevista por el art. 133 del C. Procesal. Los bienes se entregaran una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Bco, de la Ciudad de Buenos Aires (Suc Tribunales. Deberá abonar el arancel CSJN de 0,25% del valor de compra.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.
María Eva Souto, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 580.465 v. 20/06/2008

**N° 64**

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Laboral Nº 64 a cargo De la DRA. Azucena Beatriz Ragusa JUEZ SUBROGANTE por ante la Secretaría Única a mi cargo, con sede en Lavalle 1268, planta baja, comunica por tres días en los autos caratulados “VITALI JOSE LUIS C/ MAZZITELLI ZARABOZO NORMA Y OTROS S/ DESPIDO” EXPEDIENTE 3092/97 RESERVADO, Que el Martillero Público Alberto Canalis, TEL. 15-50166127, rematará el día 27 de junio de 2008 a las 12:15 horas en la Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Culpina 975 entre Baldomero Fernández Moreno y Primera Junta, CAP. FED. Matrícula 5-14901/2, NOM. CAT. CIRC. 5, SECC. 48, MANZ. 68, PARC. 2. Se trata de una finca de dos plantas tipo duplex. PLANTA BAJA: Consta de living comedor, baño, cocina con termo completa y un pequeño patio. PLANTA ALTA: Se accede desde el living, por escalera interior, consta de un baño completo y dos dormitorios con placard, uno de ellos con balcón a la calle. ESTADO DE CONSERVACIÓN: Se encuentra en buen estado. Esta ubicada en una zona de clase media de casa bajas con relativo acceso a medios de transporte automotor. Esta ocupada por la señora Norma Lilia Mazzitelli en carácter de propietaria viviendo con su hija Marcela Karina Zarabozo y un menor de edad CONDICIONES DE VENTA: “AD-CORPUS, en efectivo, al contado y al mejor postor” BASE: $ 22.811,14 - SEÑA: 5%, COMISIÓN: 3%, ARANCEL C.S.J.N.: 0,25%, el saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del quinto día de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo prescripto por el Art. 580 del CÓD. Procesal. DEUDAS: Aguas Argentinas SA. sin deudas AL 16/05/08, AYSA SA. $ 34,98 AL 15/05/08, Obras Sanitarias sin deuda al 28/05/08, A.B.L. $ 158,83 AL 3/06/08. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de la ley. Demás datos consultar el expediente. EXHIBE: El día 25 y 26 de junio de 2008 de 8,30 a 10,00 hs. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Emilce L. Sellerio, secretaria.
e. 20/06/2008 Nº 580.318 v. 24/06/2008

# 4. Partidos Políticos

**NUEVOS**

## AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

### Distrito Neuquén

El Juzgado Federal Nº 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. Maria Carolina PANDOLFI, Secretaria Electoral del suscrito, sito en calle Santa Fé Nº 318 1º piso de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que en la causa: “Incidente Control Patrimonial Ejercicio Anual Año 2006 – Afirmación para una Republica Igualitaria (A.R.I.)” (Expte. Nº 202 - Fº 234 - Año 2007) se ha dispuesto que el ejercicio contable correspondiente al año 2006 presentado por el partido, como así los autos de referencia sean puestos en Secretaria a disposición de cualquier interesado en su consulta y control, por el plazo de treinta (30) días corridos contados a partir de la publicación del presente, dentro del cual podrán formular las observaciones que entienden pertinentes.

Secretaría Electoral. Neuquén, 10 de junio de 2008.

JUAN CARLOS FERNANDEZ, Secretario Electoral Nacional, Distrito Neuquén.
e. 20/06/2008 Nº 580.271 v. 20/06/2008

# 2. Convocatorias y Avisos Comerciales

## 2.1. CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

### "A"

**AGROAVAL S.G.R.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de julio de 2008 a las 9 horas, en primera convocatoria y a las 10 horas, en segunda convocatoria, en la sede social de Av. Eduardo Madero 1020, piso 15, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al 6º ejercicio social cerrado el 29/02/2008.
2º) Consideración de la gestión cumplida por el Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado el 29/02/2008 y fijación de su remuneración.
3º) Consideración de la actuación cumplida por la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 29/02/08 y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de los resultados no asignados provenientes del ejercicio cerrado el 28-02-07, del resultado del corriente ejercicio cerrado al 29-02-08 y su destino, incluido el pago de dividendos en acciones y/o en efectivo. En su caso, aumento de capital social y emisión de las acciones liberadas que correspondan.
5º) Consideración de las cuantías máximas de las garantías a otorgar durante el ejercicio en curso y determinación del costo que los socios partícipes deben tomar a su cargo para el otorgamiento de las garantías.
6º) Consideración del mínimo de contragarantías a requerir y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración durante el ejercicio en curso.
7º) Continuidad del Fondo de Riesgo y fijación de la política de inversión de los fondos sociales.
8º) Informe sobre el fondo de riesgo general.
9º) Elección de 3 Consejeros titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase B (socios protectores) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase A (socios partícipes). Régimen de garantía.
10) Elección de 3 Síndicos titulares y 3 suplentes por renovación de un nuevo mandato por 3 ejercicios, 2 titulares (designándose a uno de ellos Presidente) y 2 suplentes en representación de las acciones Clase A (socios partícipes) y 1 titular y 1 suplente en representación de las acciones Clase B (socios protectores).
11) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Ciudad de Buenos Aires, 10 de junio de 2008.

NOTA: En caso de fracaso de la 1ª convocatoria, la asamblea se celebrará válidamente el mismo día en 2ª convocatoria a las 10 horas. Asimismo, se dejan las siguientes constancias: a) Para participar en la asamblea los accionistas deben cursar comunicación con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (art. 32 del estatuto social). b) Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que sea de su misma clase y cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en el punto anterior en cualesquiera de las formas que se indican en el art. 33 del estatuto social y con observancia de todas las restricciones, reglas y formas allí dispuestas. c) Todas las acciones dan derecho a un (1) voto cada. una.

Miguel Alberto Acevedo, Consejero titular, Presidente designado según acta de Asamblea General Ordinaria Número 3 del 29 de julio. de 2005 pasada a folios 15 a 19 del libro de actas de asamblea número 1 de Agroaval SGR rúbrica número 20832-03 del 20-03-2003 y por acta número 301 de aceptación de designaciones. y cargos del 1 de agosto de 2005.

Presidente - Miguel A. Acevedo

Certificación emitida por: Carlos A. Ballestrin. Nº Registro: 1872. Nº Matrícula: 3577. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 071. Libro Nº: 30.

e. 19/06/2008 Nº 30.036 v. 25/06/2008

**ALGODONERA SAN NICOLAS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 7-7-08 a las 10 hs. en la sede social de la calle Virrey Cevallos 231 de la C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1º) de la ley 19550 y sus modificatorias, al 31 de Marzo de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Tratamiento y consideración del destino del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2008, el que arrojó un quebranto de $ 19.551.779.-.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2008 por $ 65.000.-
7º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008 por $ 62.500.- en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550 atento al quebranto del ejercicio.
8º) Fijación del número y elección de Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes, por el término de un año.
9º) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio 2008 y designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de Marzo de 2009.

Jordan Palandjoglou-Presidente. Designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 79 del 6/7/07 y acta de directorio Nº 505 de la misma fecha.

Presidente - Jordan Palandjoglou

Certificación emitida por: Rómulo F. Zemborain. Nº Registro: 85. Nº Matrícula: 2133. Fecha: 12/06/2008. Nº Acta: 155. Libro Nº: 067.

e. 18/06/2008 Nº 30.035 v. 24/06/2008

**AÑURI HISPANOAMERICANA S.A.**

CONVOCATORIA

(Correlativo 801.642) Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 8 de julio de 2008, a las 12 horas, en la sede social sita en la Tacuarí 32, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. Inc. 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007. Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración del cambio de destino de las reservas facultativas. Consideración de la desafectación de las reservas facultativas y posible distribución.
5º) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio en exceso de los límites prescriptos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
6º) Determinación del número de Directores y su elección;
7º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social sita en Tacuarí 32, Piso 13º, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Tacuarí 32, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Hugo Stoessel.

Electo por asamblea y reunión de directorio del 9.05.2007.

Certificación emitida por: Alfonso Gutiérrez Zaldivar. Nº Registro: 776. Nº Matrícula: 4637. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 31. Libro Nº: 35.

e. 18/06/2008 Nº 8507 v. 24/06/2008

**ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA**

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de junio de 2008 en la Sede Social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:
A) Proceder a la elección de tres miembros del Consejo Directivo para reemplazar a los Sres. Sam Summers, Héctor Legarre y Salvador Carbó que terminan su mandato, depositando su voto entre las 12.00 y las 18:00 horas.
B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18:00 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 81º Ejercicio finalizado el día 29 de febrero de 2008.
2º) Definición cuota social anual.
3º) Designación de dos asociados para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.
Buenos Aires, 26 de mayo de 2008.

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio. Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de asociados no menor de treinta."
Art. 16: "Los asociados deberán ser convocados por el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo a una Asamblea que se realizará una vez por año, dentro de los 120 días posteriores al cierre de ejercicio que tendrá lugar el 28 de febrero de cada año y que se llevará a cabo con el número de asociados que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación será al último domicilio de los asociados y deberá ser recibida con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la Asamblea. Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por mayoría absoluta de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en que los señores asociados, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente el voto, el que será secreto".

Vicepresidente - Héctor Legarre
Secretario - Mónica Agra de Ottino

Presidente y secretario designados en Reunión de Comisión Directiva del 25.06.07.

Certificación emitida por: María Cristina Avendaño. Nº Registro: 2009. Nº Matrícula: 2584. Fecha: 11/6/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 29.

e. 18/06/2008 Nº 80.686 v. 20/06/2008

### "B"

**BAIRES-LAB S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de BAIRES-LAB S.A. a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de Av. Entre Rios 2043/47 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 11 de julio de 2008 a las 09 hs. en primer convocatoria y a las 10 hs. en la segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.
2º) Ratificación del capital constitutivo.
3º) Consideración de aumento de capital por incorporación de 2 nuevos socios.
4º) Consideración de nuevos aportes destinados a necesidades operativas de iniciación de actividades profesionales y comerciales.
5º) Fijación canon anual para procesamiento de muestras.
6º) Cambio de domicilio de la Sede Social por inicio de actividades.

Presidente - Gustavo Enrique Viniegra

Acta de asamblea gral. Nro. 4 del 31/07/07, de elección de directores y distribución de cargos, Libro de Actas de Asamblea Nro. 1 rubricado en la Inspección General de Justicia el 21 de marzo de 2006.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 25.

e. 19/06/2008 Nº 83.226 v. 25/06/2008

### "C"

**CENTRAL DE INVERSIONES CARILO S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de julio de 2008 a las 18 horas en el domicilio de Av. de Mayo 1161, piso 1º, de la Ciudad Autónoma Aires, en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 19 horas en la misma fecha y lugar, para el caso de fracasar la primera, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Situación de los Sres. Accionistas que no han efectivizado sus aportes.
2º) Análisis respecto a las diferentes alternativas de financiamiento de la sociedad y de la controlada (Cariló de Guerrero S.A.).
3º) Aumento de Capital en la suma de U$S 650.000, con prima de emisión.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Alejandro Federico Preusche en ejercicio de la presidencia, designado por acta de Asamblea y Acta de Directorio de fecha 08/05/2008.

Certificación emitida por: Javier Esteban Magnoni. Nº Registro: 1078. Nº Matrícula: 4154. Fecha: 13/7/2008. Nº Acta: 58. Libro Nº: 45.

e. 19/06/2008 Nº 30.070 v. 25/06/2008

**CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de "Club de Campo La Martona S.A.", de conformidad con lo previsto en los arts. 12º y 14º del Estatuto Social, convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 8 de julio de 2008 a las 18:00 horas en primera convocatoria o a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en San José Nº 428, primer piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo de ley
3º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, conforme art. 234 inc. 1º ley 19.550
4º) Consideración de la gestión de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, conforme art. 234 inc. 3º ley 19.550
5º) Remuneración de Directores y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007, conforme art. 234 inc. 2º ley 19.550 y arts. 8º y 11º del Estatuto Social
6º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y designación de los mismos por el término de un año, conforme art. 234 inc. 2º ley 19.550 y art. 8º del Estatuto Social.

7º) Designación de tres Síndicos titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año, conforme art. 234 inc. 2º ley 19.550 y art. 11º del Estatuto Social.

Presidente (*) - Antonio E. Chiaborelli

(*) El Sr. Antonio E. Chiaborelli ha sido designado Director Titular de "Club de Campo La Martona S.A." por la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 21 de mayo de 2007, según consta en el acta obrante a fojas 43/44/45 del libro de Actas de Asamblea número dos, y ha sido designado Presidente de la misma por el Directorio en su reunión del día 21 de mayo de 2007, según consta en el acta número 536, obrante a fojas 121/122 del libro de Actas de Directorio número cinco.

NOTA: A los fines de su concurrencia a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán anticipar su asistencia en San José Nº 428, primer piso "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 14 a 17 horas, hasta el día 3 de julio de 2008.

Presidente - Antonio E. Chiaborelli

Certificación emitida por: Néstor E. Villar. Nº Registro: 11 - Partido de Lomas de Zamora. Fecha: 6/6/2008. Nº Acta: 355. Libro Nº: 35.

e. 18/06/2008 Nº 30.021 v. 24/06/2008

**COMPLEJO HABITACIONAL LA FONTAINE S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del Complejo habitacional La Fontaine a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse el día 4 de julio de 2008 a las 14 hrs. en primera convocatoria y a las 15 hrs. en segunda en Sarmiento Nº 2751, 1º "D" de la C.A.B.A. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de las convocatorias fuera de término.
3º) Consideración de la documentación según el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003, 2004, 2005, 2006 y 2007.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Designación del nuevo directorio.
6º) Cambio de domicilio de la sede social.
7º) Tratamiento del usufructo del inmueble.

NOTA: para concurrir a la asamblea los accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19.550, en Sarmiento Nº 2751 1º "D", C.A.B.A. Los puntos 6 y 7 se tratarán según las normas aplicables a la asamblea extraordinaria y los restantes según la normativa propia de la asamblea ordinaria.

Firmante José Antonio Mendez, presidente del directorio según acta de Asamblea General Ordinaria Nº 11 del 30 de octubre de 2003, transcripta al folio 59 del Libro de Atas de Asamblea y Directorio Nº 1.

Certificación emitida por: Juan Carlos Melgarejo. Nº Registro: 53. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 112. Libro Nº: 12.

e. 17/06/2008 Nº 12.426 v. 23/06/2008

**"D"**

**DINOR S.A.C.I.F. E I.**

CONVOCATORIA:

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 1ro. de julio de 2008 a las 16 horas en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 868 8vo. Piso Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación indicada en el Art. 234 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008, y aprobación de la gestión del Directorio.
2º) Destino de los Resultados no Asignados.
3º) Designación de dos Accionistas presentes para firmar el Acta de la Asamblea y el Registro de Asistencia de Accionistas a Asambleas Generales.

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.

Presidente - Nelly Antonia González de Lupidi

Acta de Asamblea Nº 59, 29/03/2007.

Certificación emitida por: María P. Mariñelarena de Moscardi. Nº Registro: 1666. Nº Matrícula: 2703. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 072. Libro Nº: 33.

e. 13/06/2008 Nº 30.014 v. 20/06/2008

**DINPE S.A.**

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 8 de julio de 2008 a las 12 hs. en 1º Convocatoria y 13 hs. en 2º Convocatoria en Carlos Pellegrini 1055, 4º "D", C.A. de Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar Acta.
2º) Llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31.10.07. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 31.10.07.

Honorarios al Directorio y Sindicatura. Vence art. 238 el 02.07 a las 17 hs. en sede social. Síndico designado s/Acta de Asamblea Ord. y Extraord. del 25.09.2006.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 10/06/2008. Nº Acta: 118. Libro Nº: 71.

e. 17/06/2008 Nº 83.058 v. 23/06/2008

**DTH S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera segunda convocatoria, a celebrarse en forma simultánea el día 08 de julio de 2.008 a las 11 horas y a las 12 horas, respectivamente, en Sevilla 2964 CABA, para dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
SEGUNDO: Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de Noviembre de 2.005, 2.006 y 2.007.
TERCERO: Consideración de los resultados que arrojaran los ejercicios.
CUARTO: Razones de la convocatoria fuera de término.
QUINTO: Designación de Directores Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
SEXTO: Consideración de la gestión de los Directores que concluyan sus mandatos.
SEPTIMO: Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por vencimiento del mandato de quienes se encuentran en ejercicio.
OCTAVO: Consideración de la gestión de los Síndicos que concluyan sus mandatos.
NOVENO: Consideración de la retribución de los directores y síndicos, incluso para el caso de exceder los límites del artículo 261 de la Ley 19.550.
DECIMO: Modificación Artículo 8º del Estatuto Social. Adecuación a la normativa vigente.
DECIMO PRIMERO: Modificación Artículo 9º del Estatuto Social. Incorporación formal de la Comisión Fiscalizadora.
DECIMO SEGUNDO: Modificación Artículo 11º del Estatuto Social. Cambio de fecha de cierre de ejercicio.
DECIMO TERCERO: Aumento de capital. Modificación Artículo 4º del Estatuto Social.
DECIMO CUARTO: Fijación de la nueva sede social.
DECIMO QUINTO: Designación de personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones precedentes.

De conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la ley 19.550, los señores accionistas a fin de participar en la Asamblea, deberán cursar comunicación para inscribir sus acciones en el Registro de asistencia con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de Asamblea.

Síndico Titular - Eduardo Marcelo Vila

Designado conforme Acta Volante de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/08/05.

Certificación emitida por: Ezequiel Alberto Longobucco. Nº Registro: 23. Fecha: 10/06/2008. Nº Acta: 247. Libro Nº: 1.

e. 13/06/2008 Nº 80.698 v. 20/06/2008

**"E"**

**EMGASUD S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Emgasud S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 2 de julio de 2008 a las 9:00 horas en primera convocatoria, y el mismo día a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 782, Piso 7º, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de gestión de director renunciante Martin Podetti. Designación de nuevo director por la Clase A de accionistas.
3º) Solicitud de ingreso de Emgasud S.A. al régimen de oferta pública.
4º) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, a corto, mediano o largo plazo, subordinadas o no, con o sin garantía, conforme la Ley No. 23.576 y sus modificatorias y reglamentarias (las "ONs") por un monto máximo de hasta US$ 200.000.000 o su equivalente en otras monedas en circulación en cualquier momento, bajo el cual se podrán emitir distintas clases y/o series denominadas en dólares u otras monedas y re-emitir las sucesivas clases y/o series que se amorticen (el "Programa"). Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de la colocación de las ONs a emitirse en el marco del Programa. Solicitud de autorización: (i) para la creación del Programa ante la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") y/o los organismos del exterior correspondientes; y (ii) para la oferta pública, cotización y negociación en entidades autorreguladas del país y/o del exterior de las ONs que se emitan bajo el Programa. Delegación en el Directorio de (i) la determinación de los restantes términos y condiciones del Programa y de las ONs que se emitan bajo éste, (ii) la realización de los trámites correspondientes ante todo organismo público o privado que pueda corresponder, para obtener la autorización del Programa y la oferta pública, calificación, emisión, cotización, negociación, depósito, registro, pago o transferencia de las ONs emitidas en el marco del mismo, y (iii) la aprobación y celebración de todos los documentos y/o contratos necesarios para la creación del Programa y la oferta pública, emisión, cotización, negociación, depósito, registro, pago o transferencia de las ONs. Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en uno o más gerentes de primera línea de la Sociedad designados en los términos del artículo 270 de la Ley Nº 19.550 o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el apartado anterior.

El segundo punto del orden del día se tratará bajo carácter de asamblea ordinaria, y los restantes como asamblea extraordinaria.

Los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 2º párrafo de la LSC no más allá del 26 de junio de 2008. EL DIRECTORIO

Presidente - Alejandro Pedro Ivanissevich

Autorizado por Acta de Directorio Nº 151 DNI Nº 13.922.613

Certificación emitida por: Bernardo Mihura de Estrada. Nº Registro: 137. Nº Matrícula: 4669. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 161. Libro Nº: 73.

e. 13/06/2008 Nº 30.022 v. 20/06/2008

**ENERGIA ARGENTINA S.A. (ENARSA)**

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Energía Argentina S.A. (Enarsa) a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Accionistas a celebrarse el día 04 de julio de 2008 a las 11:00 horas en la sede social sita en la Av. del Libertador N° 1068, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2°) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos detallados en el Artículo 234°, inc. 1°, de la ley n° 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de la retribución de los directores de acuerdo a lo establecido en el Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. 1692/2004) y de conformidad al Artículo 261°, último párrafo, de la Ley n° 19.550.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de su retribución.
6°) Aumento del capital social y determinación de una prima de emisión.
7°) Designación por tres ejercicios de cinco directores titulares y cinco suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. 1692/2004).
8°) Designación por tres ejercicios de dos directores titulares y dos suplentes por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Vigésimo del Estatuto Social (Dto. 1692/2004).
9°) Designación por tres ejercicios de tres síndicos titulares y tres suplentes por los accionistas Clase A, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. 1692/2004).
10) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase B y C, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. 1692/2004).
11) Designación por tres ejercicios de un síndico titular y un suplente por los accionistas Clase D, de conformidad al Artículo Trigésimo Primero del Estatuto Social (Dto. 1692/2004).
12) Adquisición de acciones de Citelec S.A.: ratificación del Contrato de Préstamo Sindicado, de las Garantías constituidas y de los Documentos de la Transacción.
13) Designación del auditor externo, de acuerdo a la Resolución SIGEN n° 37/2006.
14) Comité de Auditoria: consideración de su presupuesto, de acuerdo a la Resolución SIGEN n° 37/2006.

NOTA: (i) Conforme al Artículo 238° de la Ley N° 19.550 y a lo establecido en el art. 18 del Estatuto Social los accionistas deberán cursar comunicación –con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada– para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas y poder participar de ésta; (ii) la documentación correspondiente se encontrará a disposición de los accionistas en la sede social con la antelación establecida en el Artículo 67° de la ley citada; (iii) para el tratamiento de la determinación de una prima de emisión, la asamblea sesionará como asamblea general extraordinaria; (iv) para el tratamiento de los puntos 7°, 8°, 9°, 10° y 11°, los accionistas sesionarán en asambleas especiales de clases de acciones; y (v) los representantes de los accionistas que pretendan asistir a la asamblea deberán acreditar con anterioridad a su inicio la personería invocada con las formalidades del Artículo 18° del Estatuto Social. La Sociedad está incluida en el Artículo 299° de la Ley n° 19.550.

Firma: Ing. Exequiel O. Espinosa, Presidente de Energía Argentina S.A. (Enarsa). Designado por Acto Constitutivo de fecha 29/12/2004, Escritura Pública N° 264, Folio N° 950, del Registro Notarial del Estado Nacional.

Presidente – Exequiel O. Espinosa

Certificación emitida por: Mónica N. Iglesias. Nº Registro: 1859. Nº Matrícula: 4130. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 140. Libro Nº: 14.

e. 17/06/2008 N° 30.037 v. 23/06/2008

**"F"**

**FERSI S.A.**

CONVOCATORIA

Nro. de registro IGJ: 1.592.172. CUIT Nro. 30-68246273-2. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 8 de julio de 2008 a las 15 y 16 hs en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Eduardo Madero Nro. 942, septimo piso, Capital Federal. Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos asociados para firmar el acta.
b) Adquisición de bienes inmuebles para la sociedad.
c) Situación del contrato de locación de la usina láctea.

Presidente electo por acta de asamblea de fecha 21 de mayo de 2008 y acta de directorio de fecha 26 de mayo de 2008.
Presidente - Fernando Julián Echazarreta

Certificación emitida por: Mariano A. Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 79.
e. 18/06/2008 Nº 80.690 v. 24/06/2008

**"G"**

**GEVENUE TECHNOLOGY DE ARGENTINA S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el 1 de Julio de 2008 a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Alicia Moreau de Justo 1020, planta baja de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc.1 de la ley 19550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2007;
3º) Destino de los resultados;
4º) Consideración de las razones de la Convocatoria fuera de término;
5º) Consideración de la gestión del Directorio por el período finalizado el 31 de Diciembre de 2007;
6º) Fijación de los honorarios del Directorio en su caso en exceso al límite dispuesto en el Art. 261 de la ley de Sociedades;
7º) Ratificación de la modificación del artículo DECIMO del Estatuto, resuelta en la Asamblea del 02 de Octubre de 2007;
8º) Aumento del Capital Social en la cantidad de $ 3.920.000.- Modificación del artículo CUARTO: CAPITAL SOCIAL del Estatuto;
9º) Consideración de la actuación de los Sres. Omar Merchán Gómez, Anibal Horacio Sánchez y Ariel Marcelo Jadzinzky;
10) Remoción del Director Omar Merchán Gómez;
11) Consideración de la procedencia de incoar acción social de responsabilidad y daños y perjuicios.

Los puntos 9no., 10mo. y 11mo. Del orden del día fueron propuestos por la Sra. Ana María Forace DNI 10.132.706.

Omar Merchan Gomez, Presidente designado por Acta de Directorio Número 33 de fecha 3 de Octubre de 2007.
Presidente - Omar Merchan Gómez.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 018. Libro Nº: 07.
e. 13/06/2008 Nº 30.000 v. 20/06/2008

**"I"**

**ICNA S.A.**

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de ICNA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en el local de Av. Entre Rios 2043/47 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el dia 11 de julio de 2008 a las 14 hs. en primera convocatoria y 15 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Consideración de aumento de capital por incorporación de dos nuevos socios.
3º) Naturaleza de los aportes aprobados por asamblea extraordinaria del 04/04/07 y los aprobados por el Directorio el 18/02/08.
4º) Cambio de domicilio de la Sede Social por inauguración de las instalaciones comerciales.
Presidente - Jorge Federico Nellem

Acta de asamblea gral. Nro. 4 del 31/07/07 de elección de directores y distribución de cargos, Libro de Actas de Asambleas Nro. 1 rubricado en la el 03/01/06 bajo el Nro. 618-06.

Certificación emitida por: Roberto A. Mignolo. Nº Registro: 1926. Nº Matrícula: 4114. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 24.
e. 19/06/2008 Nº 83.227 v. 25/06/2008

**INDUSTRIAS METALURGICAS COPARE S.A.**

CONVOCATORIA:

Citase a accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 4 de julio de 2008 en primera convocatoria a las 14 en su domicilio calle Salguero 1357, dto. 3, Capital Federal, y en segunda convocatoria a las 15:30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta del inmueble sito en la calle Segunda Rivadavia Nº 23.353/83 a los efectos de cancelar las deudas sociales.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Ruben Juan Rey.

Presidente, reelegido en Asamblea de fecha 11 de junio del 2008.

Certificación emitida por: Jorge Damianovich. Nº Registro: 1792. Nº Matrícula: 4142. Fecha: 12/06/2008. Nº Acta: 2697.
e. 17/06/2008 Nº 80.760 v. 23/06/2008

**INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A., para el día 02 de julio de 2008 a las 14:00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 1731 Piso 3º Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2008;
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Remuneración del Directorio por $ 405.000, que excede el límite fijado en el Art 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de la distribución de $ 880.000.- de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos;
4º) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008 por $ 18.000;
5º) Remuneración al Sindico por el ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2008 por $ 8.000;
6º) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de $ 2.025.481,26, según la siguiente propuesta:
a- Distribución de dividendo en efectivo de $ 880.000, que representa $ 0,04 por acción en circulación pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto;
b. Incrementar la Reserva Legal en $ 102.000.-
c. Incrementar la reserva Facultativa en $ 1.043.481,26;
7º) Fijación del número de directores Titulares y su designación;
8º) Designación de Síndico titular y suplente;
9º) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2008.

---

NOTA 1: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731 3º piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 17 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 24 de Junio de 2008.

El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea Nº 11 y Acta de Directorio Nº 40, ambas del 24-7-2007.
Presidente - Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Angélica C. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 157. Libro Nº: 15.
e. 13/06/2008 Nº 83.148 v. 20/06/2008

**INTERAMERICAN CAR CARE S.A.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de Interamerican Car Care SA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará, el día 1 de julio de 2008, a las 9hs horas en el local de la calle Posadas 1209 PB de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Lectura y consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19550 relativos al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de julio de 2007.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Compensación de créditos y deudas entre el accionista Juan Facundo Santucci y la Sociedad.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

---

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días de anticipación, en el local sito en la calle Posadas 1209 – Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 9hs a 17hs.

Juan Manuel Santucci, presidente, designado por estatuto de constitución de sociedad 13 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Pablo E. Homps. Nº Registro: 77. Nº Matrícula: 2745. Fecha: 10/06/2008. Nº Acta: 175. Libro Nº: 31.
e. 13/06/2008 Nº 83.131 v. 20/06/2008

**INTERPROP S.A.**

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 8 de julio 2008 a las 19 horas y en caso que no llegara a reunirse el quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 20 horas en la calle Montevideo 477 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los motivos por la convocatoria fuera de término legal por el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2007.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y la documentación prescripta en el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19550, correspondiente a los ejercicios económicos finalizado el 31 de marzo de 2007 y 31 de marzo de 2008.
4º) Consideración del Resultado de los Ejercicios finalizados el 31 de marzo 2007 y 2008.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. Mario Juan Rubín Presidente. Electo según Acta Directorio Nº 179 del 9 de agosto de 2006-Presidente Mario Juan Rubín.
Presidente - Mario Juan Rubín

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 4/6/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 83.
e. 13/06/2008 Nº 80.583 v. 20/06/2008

**"L"**

**LA LONJA CLUB DE CAMPO S.A.**

CONVOCATORIA

Nº Registro en la I.G.J.: 1644340 Se convoca a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria de accionistas para el día 05 de Julio de 2008 a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea ordinaria y a las 11.30 en primera convocatoria y 12.30 hs en segunda convocatoria para la asamblea extraordinaria, en la sede social y deportiva del club, sito en Comodoro Rivadavia, esquina San Mateo S/Nº paraje La lonja, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el Presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en la sede social del Club, para la realización de las Asambleas
4º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
5º) Destino del Resultado.

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas, para que conjuntamente con el presidente firmen el acta respectiva.
2º) Constitución y validez de la asamblea.
3º) Constitución de domicilio especial en la sede social del Club, para la realización de las Asambleas
4º) Modificación de los Art. Nº 16 del Reglamento Interno de Construcciones.

---

NOTA: Conforme al Art. Nº 13 de los Estatutos Sociales los accionistas podrán hacerse representar, siendo suficiente el mandato otorgado en instrumento privado con la firma certificada en legal forma. Unicamente los accionistas podrán ser mandatarios. Ningún accionista podrá llevar más de dos poderes a la Asamblea.

Moral Luis N. Presidente Acta nro 64 de fecha 29/09/2007
Buenos Aires, 11 de Junio de 2008

Certificación emitida por: Silvana N. Arabolaza. Nº Registro: 428. Nº Matrícula: 2832. Fecha: 11/06/2008. Nº Acta: 107. Libro Nº: 21.
e. 17/06/2008 Nº 8510 v. 23/06/2008

**LESAMI S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el 8 de julio de 2008 a las 11 horas primera convocatoria, en la sede social Sita en la calle Maipú 1270 PB de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/07.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

Comunicación de Asistencia: para participar en la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el registro de asistencia. Cierre del registro de asistencia el 2 de julio de 2008 a las 17 horas.

El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de asamblea del 27 de Abril de 2006.

Vice-Presidente en ejercicio de la presidencia-
Mariano Feldman

Certificación emitida por: Camilo Horacio Rodríguez. Nº Registro: 10. Nº Matrícula: 1793. Fecha: 12/06/2008. Nº Acta: 103. Libro Nº: 11 (reg. 66751).
e. 19/06/2008 Nº 30.059 v. 25/06/2008

**LORDI Y DIAZ S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de LORDI Y DIAZ S.A. a Asamblea General Ordinaria y Ex-

traordinaria a celebrarse el 07 de julio de 2008 a las 10:00 horas en primer convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Yerbal 2431 4º C, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

PRIMERO: Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.
SEGUNDO: Consideración de la realización de la Asamblea fuera de los plazos establecidos en el art. 234 último párrafo.
TERCERO: Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el vigésimo cuarto y vigésimo quinto ejercicio social, cerrados el pasado 30 de Junio de 2006 y 30 de junio de 2007, respectivamente.
CUARTO: Consideración del Resultado del Ejercicio y asignación del mismo.
QUINTO: Extensión de la vigencia del mandato de las autoridades a tres ejercicios y adaptación depósito en garantía de sus funciones y consecuente modificación del art. 8º del Estatuto Social.
SEXTO: Designación de autoridades.
SEPTIMO: Prescindencia de Sindicatura y modificación del art. 9º del Estatuto Social. De corresponder, elección del Síndico titular y suplente, por el término de un ejercicio.
OCTAVO: Aumento de capital y modificación de los art. 4º y 5º del Estatuto Social.
NOVENO: Renumeración y ordenamiento integral del Estatuto Social.

Presidente designado por Acta de Directorio Nro. 60 de fecha 10/09/2007.
Presidente - Norma B. Lordi

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. Nº Registro: 2024. Nº Matrícula: 4079. Fecha: 20/5/2008. Nº Acta: 127. Libro Nº: 39.
e. 19/06/2008 Nº 83.198 v. 25/06/2008

**"P"**

**PALATINO S.A.**

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de PALATINO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03 de Julio de 2008 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370-1º B- de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Autorizar al Directorio la venta del inmueble situado en Avenida Cazón –Partido de Tigre– Provincia de Buenos Aires. Habida cuenta de la situación del mismo y de la coyuntura financiera de la sociedad. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, 06 de Junio de 2008.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370-1º B, de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Carlos Alberto Gonzalez

Designado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 01 de noviembre de 2007, folios 22, 23 y 24 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22391-99 y Libro de Actas de Directorio Número 1 rubricado el 29 de marzo de 1999 bajo el número 22393-99.

Certificación emitida por: Armando F. Verni. Nº Registro: 894. Nº Matrícula: 2250. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 69. Libro Nº: 41.
e. 13/06/2008 Nº 5382 v. 20/06/2008

**PLATA LAPPAS S.A.I.C.Y.F.**

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 7 de Julio de 2008, a las 11.00 horas en la Sede de la Sociedad, Sarmiento 2443, 1er. Piso, Departamento 7, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Sindico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 2008.
3º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio, realizados durante el ejercicio en examen.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 29 de Febrero de 2008, el cual arrojo pérdida.
5º) Distribución de Resultados del Acumulados.
6º) Fijar el número de Directores y elegirlos, designar Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Directorio. Ciudad de Buenos Aires 9 de Junio de 2008.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19550 con respecto al depósito de acciones.

Presidente designado por Acta # 69 de fecha 6 de Julio de 2007.
Eduardo A. Roca

Nro. de Inscripción en Inspección General de Justicia 4565. Publicar por 5 Días.

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 52. Libro Nº: 47.
e. 13/06/2008 Nº 29.987 v. 20/06/2008

**PUERTO PACIFICO S.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de Julio de 2008 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas del mismo día en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Paraguay 1558 Piso 8º, Departamento 16 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración sobre la validez de la Asamblea celebrada el 21 de mayo de 2008.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.500 y sus modificaciones por el undécimo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2007.
3º) Designación de los miembros del Directorio.
4º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
5º) Retribución de los miembros del Directorio.
6º) Designación de los accionistas que suscribirán el acta.

Martín Sebastián Valeriano Prestía. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia según Acta de Asamblea del 27/4/2006 y Acta de Directorio del 11/3/2008.

Certificación emitida por: Carlos A. García Toledo. Nº Registro: 1196. Nº Matrícula: 3434. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 145. Libro Nº: 36.
e. 17/06/2008 Nº 83.031 v. 23/06/2008

**"S"**

**SANTA FLORA S.A.**

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas de SANTA FLORA S.A. a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse en segunda convocatoria, el 02 de JULIO de 2008 a las 9 horas en Alsina 440 piso 2 Dto. "E", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 31-12-07.
3º) Fijación de Honorarios de Directores, en exceso de los límites fijados en el art. 261 in fine de la Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Consideración de la gestión del Directorio. Elección de los miembros del Directorio.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 20/4/2005.
Presidente - Antonino Piu

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 10/6/2008. Nº Acta: 3. Libro Nº: 24.
e. 18/06/2008 Nº 83.140 v. 20/06/2008

**SANTA JULIA S.C.A.**

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los socios de SANTA JULIA SCA a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el 10 de Julio de 2008, a las 9:30 en primera convocatoria, y a las 10:30 en segunda convocatoria, en la calle Montevideo 604, 5to. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el tratamiento de los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta;
2º) Consideración del estado procesal de los juicios en los que la sociedad es parte actora;
3º) Cambio de sede social.

La comunicación prevista por el art. 238 de la ley 19550 deberá efectuarse en el lugar fiado para la celebración de la Asamblea. Carlos O. F. Bianchi. Javier Fernández Moores. Interventores judiciales designados en autos caratulados "BETTINOTTI MARIA JULIA Y OTROS C/SANTA JULIA S.C.A. S/Diligencia preliminar s/INCIDENTE (DE MEDIDAS CAUTELARES) (Expte Nº 091221), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16.
Abogados - Javier Fernández Moores / Carlos O. F. Bianchi
e. 19/06/2008 Nº 83.202 v. 25/06/2008

**SOCIEDAD ITALIANA DE BENEFICENCIA EN BUENOS AIRES - HOSPITAL ITALIANO**

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Socios de la "Sociedad Italiana de Beneficencia en Buenos Aires - Hospital Italiano" a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 25 de julio de 2008, a las 9 horas, en el Hospital Italiano, Salón del Consejo Directivo, calle Gascón 450 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Socios para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Memoria e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al Ejercicio Social cerrado el 31 de marzo de 2008.
Definición de la aplicación del superávit o déficit que arroje la Cuenta de Gastos y Recursos del Ejercicio.
3º) Integración del Hon. Consejo Directivo. Elección de 5 Miembros por 3 años.
4º) Integración del Organo de Fiscalización. Elección de 3 Revisores de Cuentas Titulares y 2 Suplentes, todos por un año.
5º) Integración del Hon. Consejo Consultivo Honorario. Elección de sus integrantes por un año.

NOTA: A las 10 horas la celebración de la Asamblea será válida sea cual fuere el número de asambleístas. (Art. 14 inc. E del Estatuto).
Buenos Aires, Junio de 2008.
Presidente - Franco Livini

Designado Presidente en la Sesión de Apertura del 27 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 05/06/2008. Nº Acta: 019. Libro Nº: 80.
e. 18/06/2008 Nº 29.912 v. 20/06/2008

**SUAMAR S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUAMAR SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 07 de julio de 2008 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio de la Avda. Belgrano nro. 615 3º oficina K de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de Motivo de la convocatoria tardía.
3º) Consideración de las memorias, Balances y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2006 y el 31/10/2007.
4º) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2006 y el 31/10/2007.
5º) Consideración de los honorarios del directorio por funciones ejecutivas y administrativas por los ejercicios económicos cerrados el 31/10/2006 y el 31/10/2007,
6º) Consideración de las gestiones del Directorio.
7º) Elección de un nuevo directorio.
8º) Consideración de las gestiones del síndico.
9º) Designación de una nueva sindicatura.

NOTA: A fin de poder asistir a la asamblea se deberá proceder por parte de los señores accionistas conforme las previsiones del art. 238 de la Ley 19.500, en el domicilio social en horario comercial.

Fernando Roberto Berrandeguy Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea sin Nº de fecha 18/05/2004.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 09/06/2008. Nº Acta: 059. Libro Nº: 11.
e. 18/06/2008 Nº 117.023 v. 24/06/2008

**"T"**

**TRANSPORTES AUTOMOTORES RIACHUELO S.A.**

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Transportes Automotores Riachuelo S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 02 de Julio de 2008, a las 15,00 horas en primera convocatoria y a las 16,00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración motivos por convocatoria tardía, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado al 31-12-07.
3º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inciso 1ero. de la Ley 19.550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado al 31-12-07.
4º) Consideración de los resultados correspondientes al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado al 31-12-07, y su destino.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Nº 46, cerrado al 31-12-07.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por sobre el porcentaje establecido por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado al 31-12-07.
7º) Consideración elección cuatro (4) Directores Titulares por dos (2) años y tres (3) Directores Suplentes, dos (2) por dos (2) años y uno (1) por un (1) año, en atención a las listas conformadas en las Asambleas Especiales de cada una de las clases de acciones.
8º) Consideración elección de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes para la Comisión Fiscalizadora todos por un (1) ejercicio. EL DIRECTORIO.

Presidente - Mario del Valle Roldán

NOTA a los fines del art. 238 de la Ley 19.550, el depósito de acciones se recepcionará de Lunes a Viernes de 14.00 a 16.00 horas en el domicilio de la calle Pichincha 1765, Capital Federal.

Se certifica que el Sr. Mario del Valle Roldán, D.N.I. Nº 4.848.116 Suscribe en su calidad de presidente del directorio según designación en Asamblea General Ordinaria del 19-7-07 y Reunión de Directorio del 23-7-07.

Certificación emitida por: Agueda L. Crespo. Nº Registro: 149. Nº Matrícula: 3010. Fecha: 9/6/2008. Nº Acta: 163. Libro Nº: 378.
e. 13/06/2008 Nº 8468 v. 20/06/2008

**TRUE BOAT S.A.**

CONVOCATORIA

Expte. 1.674.617. Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 08 de Julio de 2008, a las 09 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en la calle Uruguay 1037, 7º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Motivo del atraso en el llamado a Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, planillas anexas y notas complementarias correspondientes al 8º ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2007.
4º) Consideración del tratamiento de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio.
6º) Determinación de Honorarios al Directorio.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
8º) Elección de Directores. Dr. Daniel Jorge Razzetto. Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Ordinaria del 09-02-06, por la cual fue designado para el cargo.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 12/6/2008. Nº Acta: 196. Libro Nº: 84.
e. 19/06/2008 Nº 117.119 v. 25/06/2008

## 2.2. TRANSFERENCIAS

### ANTERIORES

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa que: las partes anulan la transferencia fondo de comercio sito Talcahuano 628 CABA aviso Nº 75653 publicado dias 20/02/08 al 26/02/08 reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 19/06/2008 Nº 80.769 v. 25/06/2008

Pablo D. Fernandez Penco, DNI 26781586, domiciliado en Lambaré 1162, C.A.B.A., vende y transfiere libre de deudas y sin personal, a MOJON 104 S.R.L., domiciliado en Av. Honorio Pueyrredon 381, C.A.B.A., el Fondo de Comercio destinado al rubro Bar Casa de Comidas, sito en Av. Alvarez Thomas 1700, C.A.B.A.. Reclamos de ley en el domicilio de fondo de comercio.
e. 18/06/2008 Nº 83.147 v. 24/06/2008

DIEGO HERNAN SZMULEWICZ, domicilio Fray Justo Sarmiento 378, Florida, Vicente López, Pcia. de Bs. As. vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio EL FANGO Taller de Alfarería (dictado de cursos y actividades, del rubro alfarería y artes plásticas) ubicado en CHARCAS 4649 de la C.A.B.A., a SANDRA FABIANA CIBRAN, domicilio en Deheza 2745, C.A.B.A.. Reclamos y oposiciones de ley en Emma de la Barra 353 7º piso, C.A.B.A.
e. 19/06/2008 Nº 117.130 v. 25/06/2008

Se comunica que Telecom Argentina Stet-France Telecom S.A., con Domicilio en Alicia Moreau de Justo 50 Piso 10 C.A.B.A., transfiere a Domonet S.A. con domicilio en Carlos Pellegrini 833, 2º piso, B, C.A.B.A., un negocio de: Central telefónica y Oficinas complementarias de la actividad en el inmueble ubicado en la Calle Emilio Lamarca 3365/69 C.A.B.A. Subsuelo-Planta Baja-Entrepiso sobre Planta Baja-Primer Piso-Entrepiso sobre Primer Piso-Segundo Piso-Entrepiso sobre Segundo Piso por nota 235.953-IG-1992 de fecha 10/08/1992 y Disposición 544/92, libre de todo gravamen y/o personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.
e. 17/06/2008 Nº 83.054 v. 23/06/2008

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "PHARMASHOP S.A." domicilio legal Paraguay 2902 Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de Farmacia sito en calle Paraguay 2902 Cap. Fed a "FARMACIA PRANA S.R.L." domicilio legal Paraguay 2902 Cap. Fed. Reclamos de ley en calle Paraguay 2902 Cap. Fed.
e. 19/06/2008 Nº 117.129 v. 25/06/2008

Escribana Maria Roxana Arevalo, con oficina en Julio Argentino Roca 546 piso 5 "A", comunica que rectifica y/o amplia el edicto publicado con fecha 25/10/07 al 31/10/2007 publicaciones Nº 31267 a 31271 del negocio SARACHO NEUMATICOS de Valerio Antonio Saracho, gomería, sito en Avenida Directorio 5512, Capital Federal, debe leerse que el titular es Valerio Antonio Saracho y el domicilio es Directorio 5502/06/12/14 Pola 1707/09 Capital Federal y el rubro es taller de reparación de neumáticos (recauchutaje), Comercio Minorista Venta de repuestos y Accesorios para el automotor con deposito complementario. Reclamos de ley en la misma gomeria en Av. Directorio 5512, Cap. Fed.
e. 17/06/2008 Nº 12.386 v. 23/06/2008

Virginia Teresa Nuñez, abogada, Tº 43 Fº 344 CPACF. con domicilio en Lavalle 1588 piso 2º "C" de Capital Federal, avisa que PROPLASTO SRL con domicilio en Juan R. de Velazco Nro. 1011 de Capital Federal, transfiere en su totalidad el Fondo de Comercio del rubro Venta de Productos Asfálticos que funciona en la calle Roseti 101 de Capital Federal, a los Señores GUILLERMO ANDRÉS TOGNACCA y PABLO OMAR MATALLANA, ambos con domicilio en Coronel Ramón Leopoldo Falcón 2239 Piso 6º (1406), Capital Federal. Sin Personal. Libre de Deudas y Gravámenes. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 19/06/2008 Nº 117.159 v. 25/06/2008

La firma CEBE S.A.C.I.F.I. domiciliada en Cortejarena 3558 La Reja Pcia Bs. As. comunica que transfiere fondo de comercio de la calle Saladillo 3345/47/51/53/57/59 PB. 1ª y 2ª piso Capital Federal habilitado como Fábrica de Clavos y Productos de Bulonería Fabricación de Resortes por Expte. Nro. 56536/99 a la firma PEOPE S.R.L. domiciliada en Larrazábal 2520 Capital Federal reclamos de ley en Saladillo 3353 Capital Federal.
e. 17/06/2008 Nº 30.004 v. 23/06/2008

José Otero y José Ramón Fernández con domicilio Solis 299 CABA, venden libre de toda deuda y gravamen su fondo de comercio de casa de lunch café bar despacho de bebidas whiskeria cerveceria sito en Solis 299 CABA 299 CABA a Antonio José Peón Fernández con domicilio Solis 299 CABA y reclamos de ley mismo domicilio. Se rectifica el de fecha 10/04/08.
e. 18/06/2008 Nº 80.684 v. 24/06/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que Julia Belsito domiciliada en Neuquén 1363 1º "7" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Locutorio, Internet, Maxikiosco y Varios sito en Juan Domingo Perón Nº 951, C.A.B.A a Marcos Osvaldo Almirón domiciliado en Remedios de Escalada de San Martín Nº 975 C.A.B.A Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 13/06/2008 Nº 83.009 v. 20/06/2008

Consultora Inmobiliaria y Emprendimientos Comerciales SRL Representado por el Sr. Antonio Carella Martillero Público mat Nº 11 Fº 84, con oficina en Montevideo Nº 666 2º 201 CABA avisa que María Ester Galante Vidal domiciliada en Tucumán Nº 2827 7º "15" CABA, Vende libre de toda deuda un fondo de comercio del rubro Restaurant, Bar, y Varios sito en Mario Bravo Nº 1024, C.A.B.A a Alberto Luís Fanesi domiciliado en Uruguay Nº 651 5º "B". Reclamos de ley y domicilio de partes en mi oficina.
e. 13/06/2008 Nº 83.010 v. 20/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Ejchenbaun Moisés Walter domiciliado en Billinghurst 430 4º A CABA transfiere fondo de comercio a Dicno E. Flores domicilio Reconquista 2052 Lanus Buenos Aires rubro Bar Parrilla sito en la calle Esmeralda 451 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 19/06/2008 Nº 80.771 v. 25/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez con oficinas en Maipú Nº 859 5º B de CABA avisa: Marilina Rumi domiciliada en Av Corrientes 5823 6º 25 CABA transfiere fondo de comercio a Arena C. Ezequiel domicilio Carlos Calvo 3242 CABA rubro comercio minorista bebidas en Gral. envasadas 601,010, comercio minorista golosinas envasadas Kiosco locutorio 601,040 expediente Nº 8879/2005 sito en la calle Rodríguez Peña 221 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 13/06/2008 Nº 80.570 v. 20/06/2008

BARI NEGOCIOS INMOBILIARIOS Representada en este acto Por la Martillera Publica Paola Quiiroles con oficinas en Maipú N' 859 5º B de CABA avisa: Alberto Martin Borda, Carmen Rosa Martinez y Osvaldo Ariel Gamboa domiciliados en Murature 4314 Lanus Buenos Aires transfiere fondo de comercio a Haiyoung Yu domicilio Marcelo T. de Alvear 548 CABA rubro Quiosco y Varios sito en la calle Suipacha 269 CABA reclamos de ley Nuestras Oficinas.
e. 19/06/2008 Nº 80.770 v. 25/06/2008

## 2.3. AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

"G"

**GRAVEL S.A.**

Inscripta el 28/08/95 bajo Nº 7796 Lº 117 Tº A de S.A., con domicilio en Av. de Mayo 1324 Piso 1º of. 35 - CABA. Por Acta de Asamblea del 25/04/08 restituyó Aportes Irrevocables por $ 426.910,78. Balance al 31/07/07: Activo antes $ 5.533.597,23 y después $ 5.533.597,23; Pasivo antes: $ 3.021.591,02 y después: $ 3.448.501,80; Patrimonio Neto antes: $ 2.512.006,21 y después $ 2.085.095,43. Oposiciones de Ley: Av. de Mayo 1324 Piso 1º of. 35 - CABA. La que suscribe lo hace como autorizada por instrumento privado del 20-05-08.
Abogada - Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/06/2008. Tomo: 52. Folio: 676.
e. 18/06/2008 Nº 116.971 v. 20/06/2008

"R"

**RECMIL S.A. - MILLA NEUMATICOS S.R.L.**

Escisión - Fusión. Se hace saber por tres días: ESCISIONARIA: "RECMIL S.A". inscripta en IGJ de Capital Federal el 22/09/2003, número 17583, Libro 23 de SpA. Sede Social: Avenida Corrientes 880 Piso 13, CABA. Valuación al 31/12/07. Antes de la escisión: Activo: $ 3468605,53. Pasivo: $ 1776161,58. Luego de la escisión: Activo: $ 6141409,14. Pasivo: $ 2161534,51.- Con motivo de la presente escisión el capital social se aumentó a $ 140760. OPOSICIONES: En la Sede Social de la Escidente días hábiles de 8 a 12 hs.. Fecha del compromiso Previo de Escisión - Fusión 15/01/08. Aprobado por las Asambleas Extraordinarias de fechas 11/02/08 y 6/02/08 respectivamente.- ESCIDENTE: "MILLA NEUMATICOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Sede Social: Avenida Colón 1247 de Carhué, Provincia de Buenos Aires, Inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de Provincia de Buenos Aires el 4/07/1991, Legajo 1/55631, Matrícula 29.650. Valuación al 31/12/2007: Activo: $ 16810180,66, Pasivo: $ 6517546,08. Activo que se escinde $ 2672803,61.- Pasivo que se escinde: $ 385372,93.- Luego de la escisión: Activo: $ 14137377,05.- Pasivo: 6132173,15. Con motivo de la presente escisión el capital social queda reducido a la suma de $ 5445.- Marta Silvia Milla, presidente designada en asamblea número 7 del 16-1-2007.
Presidente - Marta Silvia Milla

Certificación emitida por: Bruno Maugeri. Nº Registro: 1. Fecha: 28/5/2008. Nº Acta: 14. Libro Nº: 20.
e. 19/06/2008 Nº 83.249 v. 23/06/2008

"S"

**SOFOR S.A.**

IGJ.: 11/3/1964, Nº 277 Lº 58, Tomo A de SA, con sede social en Martín Coronado 3260, Piso 3 Loff 318, Ciudad de Buenos Aires, comunica que Se devolvieron el 30/06/05 aportes irrevocables por la suma de $ 56.460,06. Valuación del activo y pasivo a la fecha de la aceptación de los aportes y monto del patrimonio neto (computándose los aportes): Activo: $ 2.757.880,52, Pasivo: $ 397.239,77 Patrimonio Neto: $ 2.360.640,75. Marcos Clariá. Autorizado en acta de 20/09/05.
Abogado - Marcos Claria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 84. Folio: 671.
e. 19/06/2008 Nº 117.084 v. 23/06/2008

**SOFOR S.A. FORESTAL**

Comunica que la Asamblea de Accionistas de fecha 12/12/05, por unanimidad resuelve reducir el capital social en la suma de $ 739.000, es decir, de la suma de $ 919.000 a la suma de $ 180.000, cancelándose un total de 739.000 acciones. Se deja constancia que los accionistas participan de la reducción en proporción a sus tenencias, y que en este acto se aprueba por unanimidad el correspondiente Informe de la Sindicatura Por unanimidad se resuelve modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social. La publicación se realiza a los efectos del derecho de oposición de los Acreedores sociales de SOFOR SA., con sede social en Martín Coronado 3260, Piso 3º Oficina "318", Ciudad de Buenos Aires. Montos Anteriores a la Reducción: Activo: 5.600.675,05, Pasivo: 1.910.179,39, Patrimonio Neto: 3.690.495,66, y Posteriores a la reducción: Activo: 2.126.179,39, Pasivo: 1.910.179,39, Patrimonio Neto: 216.000,00 "Marcos Clariá. Autorizado en el acta de Asamblea del 12/12/05.
Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 84. Folio: 671.
e. 19/06/2008 Nº 117.085 v. 23/06/2008

**SOFOR S.A. FORESTAL**

Comunica que por Asamblea de fecha 20/9/05 resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 8.618.999, es decir, de la suma de $ 1 a la suma de $ 8.619.000, mediante la capitalización del saldo de la cuenta Aportes Irrevocables por un importe de $ 4.662.398,57, de la cuenta Ajuste de Aportes Irrevocables por un importe de $ 3.649.690,06, de la cuenta Ajuste de Capital por un importe de $ 306.801,60 y la integración en efectivo de la suma de $ 108,77. Seguidamente, por unanimidad se resuelve reducir el capital social en la suma de $ 7.700.000, es decir, de la suma de $ 8.619.000 a la suma de $ 919.000, mediante la cancelación de 6.699.999 acciones de $ 1 de valor nominal cada una, la que se realizará entre el 100% de los accionistas de la Sociedad en proporción a sus tenencias, más la cancelación de la totalidad de las acciones preexistentes a esta asamblea, que totalizan un capital de $ 1, y que también se realizará en proporción a las tenencias de cada accionista. En razón de lo resuelto precedentemente, por unanimidad se resuelve modificar el Artículo 4 del Estatuto Social. Marcos Clariá. Autorizado en el acta de Asamblea del 20/09/05. El presente es complemento del aviso Fac. Nº 60.601 del 18/04/06.
Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 6/06/2008. Tomo: 84. Folio: 671.
e. 19/06/2008 Nº 117.093 v. 20/06/2008

**STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION - STANDARD BANK ARGENTINA S.A.**

(SOCIEDAD DEPOSITARIA). Fondos Comunes de Inversión "1784 Renta Mixta Serie 1", "1784 Renta Mixta Serie 2", "1784 Renta Fija Serie 1", "1784 Renta Fija Serie 3", "1784 Renta Fíjá Serie 4", "1784 Renta Fija Serie 5", "1784 Renta Fija Serie 6", "1784 Renta Fija Serie 7", "1784 Renta Fija Seríe 8". Se informa a los cuotapartistas y al público en general que la Comisión Nacional de

Valores por Resolución Nº 15817 del 14/01/2008, resolvió 1º) aprobar el cambio de denominación de los Fondos Comunes de Inversión "1784 Renta Mixta Serie 1", "1784 Renta Mixta Serie 2", "1784 Renta Fija Serie 1", "1784 Renta Fija Serie 3", "1784 Renta Fija Serie 4", "1784 Renta Fija Serie 5", "1784 Renta Fija Serie 6", "1784 Renta Fija Serie 7", "1784 Renta Fija Serie 8" por "Alpha Renta Mixta Serie 1", "Alpha Renta Mixta Serie 2", "Alpha Renta Fija Serie 1", "Alpha Renta Fija Serie 3", "Alpha Renta Fija Serle 4", "Alpha Renta Fija Serie 5", "Alpha Renta Fija Serie 6", "Alpha Renta Fija Serie 7" y "Alpha Renta Fija Serie 8". 2º) Aprobar las modificaciones efectuadas al texto de los Reglamentos de Gestión de los citados Fondos Comunes de Inversión, los que se encuentran a disposición de los cuotapartistas y el público en general en las oficinas de "STANDARD INVESTMENTS S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN", en la calle Carlos María Della Paolera 265, Piso 18, ciudad de Buenos Aires. Por escrituras números 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314 y 315 del 12/6/08, Folios 914, 928, 942, 955, 968, 981, 994, 1007 y 1020, respectivamente, Registro 77, Cap. Fed., a mi cargo, se protocolizaron las MODIFICACIONES DE LOS REGLAMENTOS DE GESTIÓN DE LOS FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN mencionados. Autorizado por escrituras públicas ut-supra.

Escribano - Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 13/6/2008. Número: 080613290096/8. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 19/06/2008 Nº 83.253 v. 20/06/2008

## 2.4. REMATES COMERCIALES

**ANTERIORES**

El Martillero Juan Andrés Mielnik, con domicilio en Avda. Belgrano 2920, 8º; Dto. "E", Tel-fax 011-4932-9702, comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad a lo establecido por el art. 57 y conc. de la ley 24441, que el día 26 de junio de 2008, a las 14,00 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, ante Escribano Público subastará al contado y al mejor postor: Una fracción de terreno, ubicada en el cuartel 4º del Ptdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, designado como lote letra "E"; mide: 96,40 mts. de frente al S.E; 96,50 mts. al S.S.O; 116 mts. al N.O y 96,75 mts. al E.N.E, con una Superficie de 10.195,97 mts.2.- y linda: frente S.E, calle en m/María J. Biocca y Eugui; S.S.O, María J. Biocca y Eugui; N.O parte con María J. Biocca y Eugui y E.N.E, lote D.- Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. Rural, Parc. 81 b.- Inscripto en la Matrícula 14679 del Partido de San Vicente (100). Conforme constatación, se accede por la intersección de las rutas, 6 y 58 y por camino lateral de tierra a 1400 mts. aproximadamente desde la ruta 6, se encuentra la fracción que según plano y croquis, se apreció que la misma se encuentra deshabitada de personas y animales, existe una tranquera cerrada con candado y dentro de la misma hay una edificación de material sin techo y en total estado de abandono y deterioro.- Base u$s. 20.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 4%. Sellado del boleto 1%. Todo en efectivo en el acto del remate.- Deudas: Rentas fs. 133/39, $ 5.177,60 informe del 30/11/07; Municipales fs. 124, $ 218,99 desde 01/06 al 05/07 y juicio por apremio desde 01/01 al 06/05 por $ 548,60.- No procederá la compra en comisión y demás condiciones para este tipo de ejecuciones especiales y lo establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de perder las sumas abonadas. Integrado el saldo de precio por el comprador, procederá a la tradición de conformidad con lo normado por el art. 63 y ccdtes. de la ley 24441. De acuerdo a lo previsto en el art. 61 de la citada ley, en caso de no existir postores por la base indicada, se subastará media hora después con la base retasada en un 25%, o sea u$s 15.000.- y de persistir la falta de ofertas, media hora después saldrá a la venta sin base. La fracción se exhibe libremente.- Los gastos, impuestos, etc., y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. El escribano será designado por el acreedor. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5º, de la Capital Federal, caratulada: "KUPERSMIDT, LEONARDO C/ARAUJO, JOSE J. S/EJECUCIÓN", Nº 102455/2002. PUBLICACION 3 DIAS: "BOLETIN OFICIAL" Y "LA PRENSA" y "LA BOLSA DE COMERCIO"

Buenos Aires, 17 de junio de 2008.

Juan Andrés Mielnik, martillero.

e. 19/06/2008 Nº 83.329 v. 23/06/2008

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441, subastará al contado y al mejor postor, en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed, el día 25 de junio de 2008 a las 14 hs., el inmueble con frente a la calle Washinton Nº 1.125, entre Lisandro de la Torre y A. Nobel, edificada sobre los lotes de terreno designados según título como Nº 19 y 20 de la Manz. 129d, Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. IV, Secc. T, Manz. 129d, Parc. 19 y 20, designadas según título como Parcela 19 "a". Matrículas 1002 y 1003. Superficies 302 m2 c/lote. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, la finca tiene jardín al frente y pileta tipo riñón, y la casa con techos de tejas consta de living comedor, 2 dormitorios, cocina, baño completo y garaje semicubierto, todo en regular estado de conservación y ocupado por quien dijo ser Hector A. Gonzalez, su esposa y un hijo quien manifestó haber adquirido el inmueble mediante boleto a los demandados, encontrándose intimado a la desocupación. Base $ 108.545,48. Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. De fracasar el remate por falta de postores, conforme art. 61 de la ley 24441, la base del día 2 de julio de 2008 a las 14 hs. será de $ 81.409,11 y de persistir la falta de ofertas. ese mismo día, media hora después, la venta será sin limitación de precio. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de 1.696,70 al 30.12.07; a Aguas Arg., AYSA y OSN sin deuda al 13.12.07. La Munic. de Malvinas Arg. no informa deuda en autos (fs. 173/83). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. No resulta procedente la compra en comisión ni tampoco con poderes del día del remate. El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de junio de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 45 caratulada: ABN Amro Bank N.V. Sucursal Argentina c/Cordoba D'aloia Romina Vanesa y otro s/Ejecución Especial ley 24.441.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 18/06/2008 Nº 80.767 v. 20/06/2008

# 3. Edictos Judiciales

## 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

**ANTERIORES**

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El TRIBUNAL ORAL CRIMINAL FEDERAL DE JUJUY,

FALLA:

I.- CONDENAR a Vilfredo ROJAS ARTETA, de las demás calidades personales obrantes en autos, a la pena de 4 años y 3 meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización, previsto y penado por el art. 5º inc. "c" de la Ley 23.737, con mas la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, conforme el art. 12 del Código Penal. Con costas. Remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de libertad, en una unidad carcelaria a su cargo.-

II.- COMPUTO de PENA. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el día 17 de Mayo del 2011; y diez días para el pago de las costas del juicio.-

III.- DISPONER la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal y el comiso del dinero secuestrado en autos, conforme Art. 30 de la ley 23.737.

IV.- ORDENAR que la lectura de los fundamentos del presente fallo se efectúe el día 8 de Abril del 2008 a hs. 12:00, en la sede de este Tribunal (art. 400 del C.P.P.N.)

V.- MANDAR que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — MARTA LILIANA SNOPECK. — RENE VICENTE CASAS. — DIEGO D'ANDREA CORNEJO. Ante mí: EFRAIN ASE, Secretario.

e. 13/06/2008 Nº 579.908 v. 27/06/2008

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

FALLA:

Primero: CONDENANDO a XIMENA MEDRANO VEGA, de las (calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de CUATRO AÑOS DE PRISION, multa de PESOS DOSCIENTOS VEINTICINCO ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína— , figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndola al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: FIJANDO como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día treinta de enero del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: ORDENANDO la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: REMITIR copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Ximena Medrano Vega, para su correspondiente notificación en ese lugar.-

Quinto: MANDANDO que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — RENE VICENTE CASAS. — MARTA LILIANA SNOPEK. — EFRAIN ASE. — Federico A. Zurueta, secretario.

e. 13/06/2008 Nº 579.904 v. 27/06/2008

### JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 41**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil, Nº 41 Secretaría única, sito en la calle Uruguay Nº 714, Piso 1º Ciudad de Buenos Aires en los autos "RUSSO RODOLFO LUIS C/GARZON MARTIN MANUELA S/EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 48007/00). Cita y emplaza por cinco (5) días a EVA LYDIA ORTIZ DIAZ para que comparezca a prestar conformidad con el levantamiento de embargo y cancelación de hipoteca solicitada en autos, bajo apercibimiento de tenerla por conforme en caso de silencio. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 14 de mayo de 2008.

Luis R. J. Sáenz, secretario interino.

e. 19/06/2008 Nº 83.242 v. 20/06/2008

**Nº 72**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 72, Secretaría única, en los autos "Lodeiro de Lopez, carmen c/Ocupantes Inmueble Caseros 3302/34 s/Interdicto" Expte. nro. 89792/06, cita y emplaza por cinco días a los Sres. Miguel Silva y Mariana Soledad Villareal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.

Daniel H. Russo, secretario.

e. 19/06/2008 Nº 80.740 v. 20/06/2008

**Nº 87**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N 87 a cargo del Dr Hector Enrique Pena, Secretaría única a cargo interinamente del Dr Daniel Gonzalez Abalos con asiento en Lavalle 1212, piso 2 de Capital Federal, cita y emplaza por 15 días a Gustavo Manuel Rey, DNI 14.033.382, para que tome la intervención que le corresponde en los caratulados "Sobrino Felicitas Dina c/ Rey Gustavo Manuel s/ liquidación de sociedad conyugal" Nº 108.288/ 06 bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en el proceso (art. 343 del Código Procesal). Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de junio de 2008.

Daniel González Abalos, secretario interino.

e. 19/06/2008 Nº 83.185 v. 20/06/2008

**Nº 88**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 88, Secretaría Unica, sito en Lavalle Nº 1220, planta baja de esta Ciudad, en los autos "NN O MIA MORENA S/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061 (expte. Nº 5696/2008), notifica por el término de DOS días, a doña Lourdes María Victoria Bonus, que en los términos del art. 40 de la ley 26.061, deberá comparecer ante este Juzgado dentro de las 48 horas de notificada, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de declarar el estado de abandono de la niña Mía Morena, procediéndose conforme lo dispuesto por la ley 24.779. Publíquese en el Boletín Oficial por dos días,

Buenos Aires, junio 4 de 2008.

Myriam M. Cataldi, secretaria interina.

e. 19/06/2008 Nº 580.243 v. 20/06/2008

### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

**Nº 3**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría Nº 5 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, sito en Av. Callao 635, Piso 6º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13-05-2008 se decretó la quiebra de "COMPAÑIA ARGENTINA DE SISTEMAS EMPRESARIOS S.A." (CUIT Nº 30-69320361-5), inscripta en la Inspección General de Justicia el día 21 de Agosto de 1997, bajo el Nº 9165 del Libro 122 Tomo A de S.A., cuyo síndico actuante es el contador Ernesto Resnizky, quien constituyó domicilio en Caracas 4330 Capital (TE. 4571-6572 - (15) 5976-6257) ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 14-08-2008. Los informes del Art. 35 y 39 L.C. vencen en fecha 25-09-2008 y 06-11-2008 respectivamente. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C., debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial, y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación de edictos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido.

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 13/06/2008 Nº 579.896 v. 20/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Jorge S. SICOLI, Secretaría Nro. 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 6º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en los autos caratulados "LATIFAR SA s/ QUIEBRA" (Exp. Nro. 107.418) que con fecha 28 de mayo de 2008, se decretó la quiebra de LATIFAR SA, y ha sido designado Síndico el Contador Armando Gutman, con domicilio en Esmeralda 625, 4º oficina "L", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 2 de Agosto de 2008 a fin que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico. Se hace saber que se han fijado los días 7 de Octubre de 2008 y 18 de Noviembre de 2008 para que la Sindicatura presente lo informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente de la Ley Concursal. Publíquese en el diario Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 04 de Junio de 2008.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 579.831 v. 25/06/2008

## Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "RED VELVET S.R.L." con fecha 03/06/2008. Que el Síndico es PABLO LUIS PEREGAL con domicilio en la calle LEANDRO N. ALEM 651 6º —contrafrente— TEL. 4315-9011 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03/09/2008. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 16/10/2008 y 01/12/2008, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 2008.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.
e. 19/06/2008 Nº 580.242 v. 25/06/2008

## Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 6.12.07 se decretó la quiebra de "ITALCHEM S.R.L. (inscripta bajo el 13/4/89, bajo el Nº 1270, de SRL; con domicilio en la calle TUCUMAN Nº 1539, piso 4º of. 44; C.U.I.T. 30-63244401-6) Se hace saber a los acreedores que deberán presentar a la síndico Folco Adriana Marcela, con domicilio en Rivadavia 10.444 piso 8º "A", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 22.08.08. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 3.10.08 y 14.11.08, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 17.10.08. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 29.10.08 a las horas 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 19/06/2008 Nº 580.199 v. 25/06/2008

## Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, en carácter de subrogante, Secretaría Nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de GONZALEZ MARIA FABIANA S/ PROPIA QUIEBRA, C.U.I.T. N 27-20427310-9, decretada con fecha 29 DE ABRIL DE 2008. El síndico actuante es el contador COSTA FRANCISCO MATIAS con domicilio constituido en SARMIENTO 1562 PISO 7º F de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 DE JULIO DE 2008. Se deja constancia que el 5 DE SEPTIEMBRE DE 2008 y el 17 DE OCTUBRE DE 2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/06/2008 Nº 580.077 v. 23/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo con carácter de subrogarte de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ MYRIAM CRISTINA S/ PROPIA QUIEBRA, C.U.I.T. N 27-14784027-1, decretada con fecha 16 DE MAYO DE 2008. El síndico actuante es el contador ADDARIO MIRTA HAYDEE con domicilio constituido en LAVALLE 1454 PB de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 DE AGOSTO DE 2008. Se deja constancia que el 23 DE SEPTIEMBRE DE 2008 y el 4 DE NOVIEMBRE DE 2008 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 17/06/2008 Nº 580.029 v. 23/06/2008

## Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi caigo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4* (T.E. n* 4815-3840/ 4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 30 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de NEME ADRIAN DANIEL haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Mauricio Mudric con domicilio en la calle Tucuman 893 Piso 5 Depto "N" , domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 11 de agosto de 2008.

Buenos Aires, de junio 10 de 2008.
Sebastián Julio Martorano, secretario interino
e. 17/06/2008 Nº 580.034 v. 23/06/2008

## Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, Secretaría Nº 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 26 de Mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de ESTIZ OLGA CLARA S/QUIEBRA D.N.I 10.201.622 CUIT 27-10.201.622-5 (Expte Nro 054291). El síndico designado contador JALFIN JORGE DAVID, con domicilio constituido en Sarmiento 1.452 PISO 8º "B" Telefóno 4372-7061/62/69 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de Septiembre de 2008. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

///nos Aires, 06 de JUNIO de 2008. PM
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/06/2008 Nº 580.045 v. 23/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera (Juez subrogante), Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 04 de MARZO del 2008 se ha decretado la quiebra de MHERM S.A., CUIT: 30-70862341-1 (Expte Nº 053381). La síndico designada contadora MARIA PAULINA ALVA con domicilio constituido en MONTEVIDEO 536 PISO 7 DEPTO "E", T.E.: 4-374-0526, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 12 de SEPTIEMBRE del 2008. La síndico presentará los días 23 de OCTUBRE y 04 de DICIEMBRE del 2.008 los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal, respectivamente. Intímese al fallido para que dentro de los cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces. PUBLIQUESE POR EL TERMINO DE CINCO DIAS.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 17/06/2008 Nº 580.070 v. 23/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a casrgo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 5 de septiembre de 2007 se decreto la quiebra de "Stylo Proppio S.A."; en los autos caratulados: Stylo Proppio S.A S/Quiebra, CUIT NRO. 33707270409- El síndico designado en la causa es el contador: Manuel Alberdi, con domicilio constituido en la calle Rodriguez Peña 189 piso 10 oficinas 20/21 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 24 de julio del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días de 22 de septiembre del 2008 y 3 de noviembre del 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de la 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 29 días del mes de mayo de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 18/06/2008 Nº 580.130 v. 24/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 30 de ABRIL del 2008 se decreto la quiebra de "PERRINO EDUARDO LUIS."; en los autos caratulados: PERRINO EDUARDO LUIS S/Quiebra, CUIL NRO. 20118978588- El síndico designado en la causa es la contadora Marcela Edith Garber, con domicilio constituido en la calle Parana 224 piso 6 Dpto 23A de Capital Federal (T:E 4-373.0066), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16 de septiembre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCA, deberán presentarse los días 28 de octubre de 2008 y 11 de diciembre de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de junio de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 17/06/2008 Nº 580.030 v. 23/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Subrogante Dr. Gaston M. Polo Olivera, Secretaría nro. 32 a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 20 de mayo del 2008 se decretó la quiebra de "Productora Avicola las Catonas S.R.L."; en los autos caratulados: Productora Avicola las Catonas S.R.L. S/ Quiebra, CUIT NRO. 30-58645626-8.- El síndico designado en la causa es el contador Melegari, Luciano Arturo, con domicilio constituido en la calle Bartolome Mitre 1131 piso 3º "C" de Capital Federal (Tel: 4382-0954/4381-7413), ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 17 de septiembre del 2008. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 29 de octubre de 2008 y 11 de diciembre de 2008, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.- Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.-

En Buenos Aires, a los 4 días del mes de junio de 2008.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 17/06/2008 Nº 580.047 v. 23/06/2008

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados "S.A. CORDOBA DEL TUCUMAN S/ QUIEBRA S/INCIDENTE DE DISTRIBUCION DE FONDOS", se ha presentado proyecto de distribución complementaria de fondos y se han regulado honorarios Se cita a los acreedores Sres Cajal, Macias, Paez De Salas, Pereira y Sucesión de Avila —titulares de las reservas indicadas por la sindicatura— a fin de que se presenten a estar a derecho en el plazo de veinte días desde la última publicación de edictos y hacer valer los mismos dentro del marco del procedimiento de la quiebra, ello bajo apercibimiento de disponer de las reservas formuladas y considerar los reclamos posteriores al vencimiento del plazo en los términos y con el alcance establecido por la L.C. 223.

Buenos Aires, 9 Junio de 2008.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 19/06/2008 Nº 580.244 v. 20/06/2008

## Nº 18

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, C.A.B.A., comunica por cinco (5) días que con fecha 30/04/08 se dispuso la apertura del concurso preventivo de STELLA MARIS MARTINEZ, CUIT 27-05952266-9, D.N.I. 5.952.266, domiciliada en Av. Callao Nº 1944, P.B. "A" C.A.B.A. Se ha designado Síndico al Contador Aldo Bassagaisteguy con domicilio en Av. R. Sáenz Peña 1134, piso 8º C.A.B.A., ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 21/07/08. Presentación por el Síndico de los informes arts. 35 y 39 ley 24522 los días 16/09/08 y 28/10/08 respectivamente. La audiencia informativa, tendrá lugar el día 21 de Abril de 2009 a las 11.00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de Junio de 2008.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 19/06/2008 Nº 83.208 v. 25/06/2008

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 15 de Mayo de 2008 se ha decretado la quiebra de Raúl José Juarros, DNI: 4.130.809, intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 10 de Julio de 2008 al Sindico MARIA LUISA LEDESMA con domicilio

en la calle AV. CORDOBA 1351 PISO 8º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: "JUARROS RAUL JOSE S/ SU PROPIA QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 17/06/2008 Nº 580.035 v. 23/06/2008

### N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 30 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de MEGAVISION PRODUCCIONES S.A., CUIT: 30-65110520-6, con domicilio en SANTA FE 951, 4TO. PISO, Capital Federal, en los autos caratulados MEGAVISION PRODUCCIONES S.A. PEDIDO DE QUIEBRA POR QUEROL JOSE HERNAN, Expte. Nº 51060 en la cual se designó síndico a la Contadora EDITH NORMA REGAZZONI con domicilio en la calle CARLOS PELLEGRINI 465, 5TO. PISO "40", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/08/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23/09/2008 y 04/11/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 19/06/2008 Nº 580.232 v. 25/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 13 de mayo de 2008 se decretó la quiebra de BONORINO VICTORIA MARIA, DNI: 23211767, con domicilio en LA PAMPA 2654, 3ER. PISO F, Capital Federal, en los autos caratulados BONORINO VICTORIA MARIA sobre Concurso Preventivo, Expte. Nº 38591 en la cual se designó síndico al Contador MAURICIO LEON ZAFRAN con domicilio en la calle CALLAO 420 —12º PISO C—, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/07/2008. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 03/09/2008 y 15/10/2008 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc.. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 12 de junio de 2008.
Adriana Patricia Cirulli, secretaria.
e. 19/06/2008 Nº 580.234 v. 25/06/2008

### N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "AYU S.A. S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 28/02/2008 se decretó la quiebra de "AYU S.A." —CUIT Nº 30-69.456.376-3— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 18/08/2008 por ante el síndico BOTANA, GIMENA NADIA, con domicilio constituido en la calle TUCUMAN 540 19º F, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 29/09/2008 y 10/11/2008 —respectívamente—. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado .detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/06/2008 Nº 580.166 v. 24/06/2008

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "BALDNES SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01.03.07 se decretó la quiebra de "Baldnes SA" - CUIT Nº 30-68234658-9- y que se habilitó un nuevo período informativo para que los acreedores que aún no se hubieran insinuado puedan verificar sus créditos hasta el día 15.08.07 por ante el síndico MIGUEL ANGEL FERRO, con domicilio constituído en la calle Presidente Roque Saenz Peña 1219 Piso 7º Oficina 708, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 26.09.08 y 07.11.08 resp. Se prohibe hacer pagos y/o entrega de bienes al deudor so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida a efectos que dentro del quinto día entregue a la sindicatura sus bienes, libros y demás documentación. Intímese a la fallida y a sus administradores a constituir dentro de las 48 hs. domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 17/06/2008 Nº 580.069 v. 23/06/2008

### N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 5 de junio de 2008 se ha decretado la quiebra en la que me dirigo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "BROOK SERGIO EDUARDO S/Su Propia Quiebra" EXPTE. 55523, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, a los 6 de junio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 13/06/2008 Nº 579.918 v. 20/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 46, a cargo de la Dra. Mercedes Arecha, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de la C.A.B.A., comunica por cinco días la quiebra de ARMATAS, MARIA ANA D.N.I. 13.432.161 decretada con fecha 30 de Abril de 2008. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, MARINA FERNANDA TYNIK, con domicilio en Rivadavia 10.444 8º "A", hasta el día 18 de Julio de 2008. El Síndico presentara los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 15 de Septiembre de 2008 y 27 de Octubre de 2008. Se intima a la fallida para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en la C.A.B.A., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a la fallida y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento, al igual que los libros y demás documentación contable, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, baja apercibimiento de considerarlos ineficaces. La fallida queda asimismo intimada a cumplir le recaudos del Art. 86 2º párrafo de la L.C.Q. a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de C.U.I.T. de la fallida es 27-13432161-5.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 18/06/2008 Nº 580.167 v. 24/06/2008

### N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15.5.08, se decretó la quiebra de CIENTIFICA L HERITAGE S.A., en la que se designó síndico al contador Salomon Simon Wilhelm, con domicilio en Lavalle 1290 piso 11 depto.1109, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13.8.08. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24.9.08 y 5.11.08, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 15.5.08... publíquense edictos ... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Santiago Medina, secretario.
e. 18/06/2008 Nº 580.163 v. 24/06/2008

### N° 25

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripio, sito en Callao 635 4º piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 29/05/2008 se ha decretado la quiebra de ONCE ESQUINAS SRL, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico PALERMO, MARIA INES con domicilio en la calle SANTA FE 3444 11º "C" (TEL 4824-8097/ 4325-1933), Capital Federal, hasta el día 4 DE AGOSTO DE 2008. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 16 DE SEPTIEMBRE DE 2008 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 28 DE OCTUBRE DE 2008. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 2008.
Sonia A. Santiso, secretaria interina.
e. 13/06/2008 Nº 579.903 v. 20/06/2008

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N* 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n* 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 6 de junio de 2008 ha sido decretada la quiebra de COMPAÑIA LACTEA DEL SUR SA (EX PARMALAT SA ) con CUIT Nº 30-63336199-8. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico ESTUDIO ESTEVEZ, INDURAIN & VAZQUEZ con domicilio constituido en la calle URUGUAY 750 6º "B" Capital Federal, hasta el día 8 de septiembre de 2008. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 21 de noviembre de 2008 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 20 de abril de 2009. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publiquese por 5 días.

Buen Aires, 6 de junio de 2008.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 17/06/2008 Nº 580.028 v. 23/06/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

### N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 69.274 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a los efectos de recibirle declaración indagatoria a JAIME SOCRATES GARABODAS ATANACIOS bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 17/06/2008 Nº 580.032 v. 23/06/2008

### N° 10

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, a cargo del DR. OMAR OSVALDO FENTE, Secretaría Nº 76 a cargo de la DRA. AGUSTINA RODRIGUEZ LLANOS; notifica por este medio a MONICA ADRIANA LEGUIZA, titular de la L.E. Nº 18.686.520, nacida el día 22 de agosto de 1967, de quien se desconocen otros datos filiatorios, que deberá comparecer dentro del término de cinco días, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 64.136, de este tribunal, bajo apercibimiento —de no hacerlo—, de ser declarada rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 76, 2 de junio de 2008.
Marisa A. Murado, secretaria.
e. 18/06/2008 Nº 580.137 v. 20/06/2008

### N° 11

Juzgado Correccional Nro. 11, a mi cargo, Secretaría Nº 71, del Dr. Oscar E. Magistris, a fin de solicitarle 1 publicación por el término de CINCO DIAS de EDICTOS citando a estar a derecho a HUGO ABEL BUCHET, D.N.I. 14.317.314, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura a la Policía Federal. A continuación se transcribe el auto que lo ordena en su parte pertinente: "Buenos Aires, 30 de mayo de 2008... líbrese oficio al señor Director del Boletín Oficial a fin de que por el término de cinco (5) días corridos, se proceda a publicar edictos citando a HUGO ABEL BUCHET, a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del CPPN—, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura y requiérase con posterioridad a la publicación, la remisión al Tribunal de copia de los edictos... FDO. LUIS A. SCHELGEL. JUEZ. ANTE MI. OSCAR MAGISTRIS. SECRETARIO".

Buenos Aires, 30 de mayo de 2008.
e. 18/06/2008 Nº 580.138 v. 24/06/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

### N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaria Nº 4,

a mi cargo, notifica a Librada Noelia Barberan Duette, por cinco días a partir de la primera publicación del presente que en la causa número 16814/05, caratulada: "Barberan Duette, Librada Noelia s/ fals. doc. pub.", se resolvió con fecha 2 de mayo de 2008: Cítese a Librada Noelia Barberan Duette —paraguaya, nacida el 21/06/1965 en la República del Paraguay, C.I. paraguaya nro. 1.446.332— mediante edictos (art. 150 C.P.P.N.) que deberá comparecer por ante este Tribunal dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarada rebelde y contumaz. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría Nº 3, 2 de mayo de 2008.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 19/06/2008 Nº 580.240 v. 25/06/2008

## Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. Cubilla Ferreyra Anibal, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 15693/07 caratulada "CUBILLA FERREYRA ANIBAL S/ FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.

Secretaría Nro. 10, 10 de junio de 2008.

Pedro O. Diani, secretario.

e. 19/06/2008 Nº 580.241 v. 25/06/2008

## JUZGADO FEDERAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY-ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Guillermo Adolfo Quadrini, en la causa Nº 56.527, caratulada: "NUÑEZ LUIS RICARDO Y OTRO - TENENCIA DE ESTUPEFACIENTES", cita, llama y emplaza por el término de Cinco días, al ciudadano RUIZ ANTONIO EMANUEL, D.N.I. Nº 32.330.463, con último domicilio conocido en BARRIO SAN AGUSTIN II MZ 9 DE SANTA FE —CAPITAL—, para que el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 20 de mayo de 2008.

José María Barraza, secretario.

e. 13/06/2008 Nº 579.911 v. 20/06/2008

S.Sa. el Sr. Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, DR. GUILLERMO ADOLFO QUADRINI, en la causa Nº 6.647, caratulada "FISCAL GENERAL SOLICITA DESARCHIVO CAUSA POR DESAPARICION DE PERSONAS — AREA GUALEGUAYCHU", cita, llama y emplaza a JORGE HUMBERTO APPIANI, D.N.I. Nº 10.779.455, con último domicilio conocido en Pacheco de Melo Nº 2714, Piso 9 de Capital Federal, para que en el plazo improrrogable de TRES (3) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaria en lo Criminal y Correccional Nº 2, a fin de prestar declaración testimonial.

Concepción del Uruguay, 4 de junio de 2008.

María Florencia Gómez Pinasco, secretaria.

e. 13/06/2008 Nº 579.912 v. 20/06/2008

## JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 EN LO PENAL SAN JUAN-SAN JUAN

Por disposición del Señor Juez Federal Nº 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante Cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante éste JUZGADO FEDERAL DE SAN JUAN, con el fin de que comparezca dentro del tercer día hábil de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado REBELDE, por así haberse ordenado en los autos Nº 16.370, caratulados: "C/GOMEZ, RAUL MIGUEL Y OTRO - Por: Inf. a la Ley 23.737".

San Juan, 06 de junio del 2008.

Paula Carena de Yannello, secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.135 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA B ROSARIO-SANTA FE

El señor Juez Federal Subrogante Dr. R. Felix Angelini, a cargo del Juzgado Federal Nº 3, Secretaría "B", CITA y EMPLAZA a Gustavo Miguel Bruñol, DNI Nº 7.698.706, con último domicilio conocido en Achaval Nº 737 de Capital Federal, provincia de Buenos Aires, a que comparezca ante este Tribunal, sito en Bvar. Oroño 940 P.B. de Rosario, a prestar declaración indagatoria, por la presunta infracción al art. 292 C.P., dentro del tercer día de la última publicación, en los autos caratulados "Ceñal, Luis Alberto y otro s/art. 292 C.P.", Expte. Nº 1370/06B, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se librará orden de paradero. A tal fin se transcribe el decreto pertinente: "//sario, 2 de junio de 2008. Atento lo solicitado, requiérase al Director Nacional del Registro Oficial, que publique edictos en el Boletín Oficial, por el término de 5 días, a fin de que Gustavo Miguel Bruñol comparezca ante este Juzgado dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento de que en caso de que no concurriere será declarado rebelde y se librará orden de paradero. Asimismo, hágasele saber al mencionado director que una vez cumplimentado lo solicitado, remita a este juzgado copia de la última publicación, donde conste la fecha de la misma. Fdo.: R. Felix Angelini-Juez Federal Subrogante - Ante mi: Marcelo Alesso-Secretario-".

e. 13/06/2008 Nº 579.906 v. 20/06/2008

## JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 LA PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a ENRIQUE CESARE NAVARRO ARAGON sin apodos, argentino, nacido en Moron el dia 26 de junio del año 1969, empleado, con ultimo domicilio conocido en la calle Salcedo Nº 220 del Partido de Merlo, con DNI Nº 21.014.919, hijo de Enrique Cesar y de Lidia Rosa Aragon, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, Secretaria Penal Nº 8, Mayo 15 de 2.008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.094 v. 24/06/2008

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente, a GUILLERMO FEDERICO DI SANTO argentino empleado, con DNI Nº 23.485.245 nacido el dia 13 de septiembre del año 1973, con ultimo domicilio conocido en la calle 69 Nº 1300 equina 21 de La Plata, y a RICARDO ARIEL GONZALEZ argentino, con ultimo domicilio conocido en la calle 522 e/ 139 y140 de La plata, nacido el dia 7 de agosto del año 1977 con DNI Nº 25.350.874 que se les sigue por infracción al art. 282 del Código Penal, a fin de estar a derecho en marco del presente legajo.- Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, Secretaria Penal Nº 8, Mayo 15 de 2.008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.096 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, interinamente a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutierrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Lorena Ruiz Díaz, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.448.783, para que dentro del quinto día de notificada se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4433, caratulada "S/AV. INF. ART. 292 Y 296 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el previsto y reprimido en los Arts. 292, 293 y 296 del C.P." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

e. 18/06/2008 Nº 580.089 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro 2.331, caratulada "Ana María Rebollo Serrudo S/Pta. Inf. Art. 277 inc. 2do del C.P.", en la que se resolvió NOTIFICAR a Ana María Rebollo Serrudo, de nacionalidad boliviana, nacida el día 17 de abril de 1.951, en la ciudad de Yacuiba, Bolivia, hija de Gregorio Revollo (f) y de Juana Serrudo (f), con último domicilio conocido en la calle Villa Fátima, manzana nro 7, casa 140, Villa Soldati, Capital Federal, D.N.I. nro 92.929.441, de lo resuelto en la presente por el Tribunal de Alzada y que a continuación en la parte pertinente se transcribe: ///Plata, 22 de noviembre de 2.005... CONFIRMAR la resolución apelada, glosada a fs. 95/97 vta., debiendo el aquo calificar la conducta endilgada a Revollo, como la prevista y reprimida o por el art. 277, inc. 1ro, ap. 6 del C.P.".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 09 días del mes de mayo del año 2.008.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal.

José Luis D'Abondio, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.112 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 1 TRES DE FEBRERO-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, sito en la calle Roque Sáenz Peña, 3535 de la localidad de Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, Secretaría Nº 1, en relación a la causa Nº 118/07 caratulada "Leiva, Juan José y otros por inf. Ley 22.362", cita y emplaza a María del Carmen Díaz Vélez, a fin de comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de averiguación de paradero y posterior comparendo, en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe la parte dispositiva de la resolución que así lo ordena: "Sáenz Peña, 22 de mayo de 2008... cítese a María del Carmen Díaz Vélez, mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.). Ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial. Fdo. Juan Manuel Culotta –Juez–, Ante mi: Gregorio Rueda Secretario".

Secretaría Nº 1, a los 22 días del mes de mayo de 2008.

e. 18/06/2008 Nº 580.108 v. 24/06/2008

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional de Tres de Febrero, a cargo de Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 1, a cargo del Dr. Gregorio Rueda, sito en la calle Roque Sáenz Peña 3535, de la localidad de Sáenz Peña, en relación a la causa nro. 92/07 caratulada: "Averiguación por art. 292 del C.P.", cita y emplaza a Laura Gabriela Ríos, DNI Nº 29.368.312, a fin de que comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el último, a los efectos de recibirle declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de librar orden de paradero y posterior comparendo, en caso de inasistencia injustificada. Como recaudo legal, transcribo el proveído que ordena el presente "Sáenz Peña, 15 de mayo de 2008... Por recibido; agréguese el informe remitido por el representante legal de ANSES y teniendo en cuenta el resultado de las diligencias obrantes a fs. 28, 46 y 49, la entidad del hecho y que Laura Gabriela Ríos no tendría conocimiento de la formación de la presente, cítesela mediante edictos por espacio de cinco días, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal dentro del tercer día de publicado el ultimo, con el objeto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N), ello bajo apercibimiento de ordenar la averiguación de su paradero y posterior comparendo en caso de inasistencia injustificada... Fdo. Juan Manuel Culotta - Juez Federal - Ante mí: Gregorio Rueda - Secretario"

Secretaría nro. 1, 15 de mayo de 2008.

e. 18/06/2008 Nº 580.091 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, CITA y EMPLAZA a JIMENA RAMOS URIONA, en el marco de la causa Nro. 4755 del registro de la Secretaria Nro. 1 de este tribunal, instruida por el delito de infracción a la Ley 22.362, para que comparezca el día 23 de junio del corriente, ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de esta ciudad, a efectos de recibirle declaración en los términos establecidos por el Art. 294 del C.P.P.N., BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarada rebelde y ordenar su captura. "///Martín, 22 de mayo de 2008.- Por recibido, atento a lo informado por la División Registro de Extranjeros dependiente del Registro Nacional de las Personas y en atención a lo que surge de fs. 149, cítese a Jimena Ramos Uriona e Hilarión Fernández al domicilio aportado por la dependencia de mención, por cedula a la sede de la Defensoria Oficial de Pobres, Ausentes e Incapaces y mediante la publicación de edictos por el término de tres días, para el día 23 de junio del corriente, a los mismos fines dispuestos a fs. 139, segundo párrafo, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar sus capturas, en caso de incomparecencias injustificadas.- Fdo: Juan Manuel Culotta, Juez Federal en lo Criminal y Correccional, Ante Mí: María Isabel Romano, Secretaria.".

e. 18/06/2008 Nº 580.122 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría nro. 3, cita y emplaza a NATALIA SOLEDAD ORTIGOZA (D.N.I. 27.262.587, con último domicilio en la calle Murature 1618, de Banfield, Provincia de Buenos Aires), a que comparezca a estar a derecho ante esta sede judicial en el término de tres días a contar desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nro. 15012, caratulada: "ACTUACIONES REMITIDAS S/PTA. INF. ART. 282 C.P." en orden a la presunta comisión del delito previsto y sancionado en el art. 282 del Código Penal. Ello así, bajo apercibimiento de ordenarse de inmediato su rebeldía y detención en caso de incomparecencia sin legítima causa de justificación previamente acreditada en el tribunal (art. 150 del CPPN).

Secretaría nro. 3, 19 de mayo de 2008.

María Cecilia Dibur, secretaria federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.093 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"EDICTO: Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Isidro, Secretaría Nro. 3, —sito en la calle Tres de Febrero 110 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a Nicolás Moreira titular del D.N.I. nro. 92.696.918, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 7413/05 caratulada: "KRUMBEIN, Roberto Mario; MOREIRA, Nicolás s/ leyes 11.723 y 22.362", que tramita ante este Tribunal, bajo

apercibimiento de declarar su averiguación de paradero y posterior comparendo si no lo hiciere.

San Isidro, 13 de mayo de 2008.

Adolfo Guillermo Vázquez, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.099 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 15 días del mes de mayo de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a VICTOR HERNAN VARGA, quien titular del D.N.I. Nº 30.800.633 en la causa que tramita bajo el Nº 4323 caratulada "S/av. inf. LEY 11.723 Y 22.362" del registro de la Secretaría Nº 3, para que en el término de cinco días comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de prestar en dichas actuaciones declaración a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "San Martín, 15 de mayo de 2008... Atento a lo informado a fs. 246, 252, 254, 261, 276 y 286 respecto de Víctor Hernán Vargas y atento a las constancias de autos que autorizan el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del C.P.P.N. respecto del nombrado en orden a los delitos "prima facie" calificados como inf. a las leyes 11.723 y 22.362, recíbasele declaración indagatoria. A tal fin y atento a las constancias mencionadas cítese a Vargas por edictos (Art. 150 del C.P.P.N.), que deberán ser publicados, por el término de cinco días, en el Boletín Oficial, haciéndole saber al nombrado que deberá comparecer ante estos estrados dentro del quinto día de notificados a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. Notifíquese ....." Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.115 v. 24/06/2008

EDICTO. En San Martín, a los 11 días del mes de abril de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a JUAN CARLOS ACCETTA, titular del D.N.I. nro. DNI. No. 17.691.145., con último domicilio conocido en la calle Dellepiane No. 3749 de Capital Federal en la causa que tramita bajo el nro. 4610 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 11 de abril de 2008.-...Asimismo, cítese por edictos a Juan Carlos Accetta a fin de que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días el edicto de citación librado respecto de Accetta y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga. Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.114 v. 24/06/2008

EDICTO: En San Martín, a los 12 días del mes de mayo de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a GERMAN LEOPOLDO BIDOTTI, titular del D.N.I. 14.682.086, con último domicilio conocido en la calle Triunvirato 5274 de Loma Hermosa, Partido de Tres de Febrero en la causa que tramita bajo el nro. 3624 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 12 de mayo de 2008. Por recibido, agréguese y cítese por edictos a Germán Leopoldo Bidotti y a Carlos Alberto Quiroga a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citación librados respecto de Bidotti y de Quiroga y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. Sin perjuicio de ello, cítese a María Alejandra Renno para el día 4 de junio del cte. a las 9:00hs., a fin de recibirle declaración testimonial.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.118 v. 24/06/2008

EDICTO: En San Martín, a los 12 días del mes de mayo de dos mil ocho, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA Y EMPLAZA a CARLOS ALBERTO QUIROGA, titular del D.N.I. nro. 20.598.350, con último domicilio conocido en la calle Tomas Liberti NO. 1061 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la causa que tramita bajo el nro. 3624 caratulada "S/ AV. INF. ARTS. 292/296 DEL C.P." del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre nro. 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 12 de mayo de 2008. Por recibido, agréguese y cítese por edictos a Germán Leopoldo Bidotti y a Carlos Alberto Quiroga a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirles declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citación librados respecto de Bidotti y de Quiroga y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones. Sin perjuicio de ello, cítese a María Alejandra Renno para el día 4 de junio del cte. a las 9:00hs., a fin de recibirle declaración testimonial.". Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 18/06/2008 Nº 580.117 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA C LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este el Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría "C" a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 30 caratulada "Madei, Oscar Alfredo S/ Presunta Infracción art. 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió CITAR y EMPLAZAR al Sr. OSCAR ALFREDO MADEI, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.090.329, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que lo ordena: "Lomas de Zamora, 12 de mayo de 2008... y atento a desconocerse el paradero del causante de autos Oscar Alfredo Madei, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días —art.150 del Código Procesal Penal de la Nación—, a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su captura (art. 288, 289 y cc. del ordenamiento adjetivo). A tales efectos ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados.". Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella. Juez Federal. Ante mi: Maximiliano Alberto Leandro Callizo. Secretario Federal.

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 12 días del mes de mayo del año 2008.

Maximiliano A. L. Callizo, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.102 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//mas de Zamora, 20 de diciembre de 2007. Por recibida la presente causa proveniente de la Fiscalía Federal nro. 2, de esta Ciudad y habida cuenta el estado de la misma, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas tendientes a ubicar el paradero de Jimena Aldana González Fernández, D.N.I. 18.828.684, nacida el 26 de enero de 1981, en San Fco. Solano Quilmes, hija de Dora Fernández y de Angel Amadeo, con último domicilio registrado en calle Vergara nro. 1111 San Vicente, Provincia de Buenos Aires; y de Dora Ester Fernández, D.N.I. 6.718.820, nacida el 26 de junio de 1951, en Santa Elena, Provincia de Entre Ríos, hija de Ursulo Archibaldo y de Deolinda Romero, con último domicilio registrado en calle Vergara nro. 1111 San Vicente, Provincia de Buenos Aires y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación de la nombradas a fin de anoticiarlas de la radicación de las presentes actuaciones y a efectos que designen defensor de conformidad a lo normado en el Art. 197 y concordantes del ordenamiento adjetivo y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese a las nombradas a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.

Lomas de Zamora, 26 de mayo de 2008.

e. 18/06/2008 Nº 580.105 v. 24/06/2008

"//mas de Zamora, 22 de mayo de 2008. Por recibida la presente causa proveniente de la Fiscalía Federal nro. 1 de esta Ciudad, a cargo de la instrucción, y atento lo solicitado por la Sra. Agente Fiscal a fs. 127 dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, 293 y 296 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del C.P.P.N. respecto de CESAR A. GAUNA, con posible domicilio en calle Barilari nro. 2330 entre Capitán Rojas y Córdoba de Banfield, partido de Lomas de Zamora Provincia de Buenos Aires; razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, lo que se hará por publicación en el Boletín Oficial durante 5 días. Ofíciese, notifíquese.". Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal.-

Lomas de Zamora, 22 de mayo de 2008.

e. 18/06/2008 Nº 580.106 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Felipe José Murella, en la causa Nº 3369 caratulada "GONZALEZ, STELLA MARY SU DCIA. P/INF. ART. 292 DEL C.P.N", cita y emplaza por el término de cinco días-conf. art. 150 del C.P.P.N.- a VICTOR EDUARDO RUIZ , DNI: 22.506.775, clase 1972, de quien se conoce como última residencia la sita en la calle Casa Cuberta y Pico de la localidad de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, para que comparezca ante este Tribunal, con el objeto de ponerlo en conocimiento de la formación del presente sumario y de los derechos que le asisten de acuerdo con los arts. 73 y 279 del CPPN, bajo apercibimiento de ordenar su paradero y comparendo compulsivo en caso de no concurrir a primera audiencia al llamamiento judicial.

San Martín, 21 de mayo de 2008.

Alberto Mario Suares Araujo, juez federal.

Felipe José Murella, secretario.

e. 18/06/2008 Nº 580.119 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de la misma ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 5083, caratulada "CASAS, Sergio Delfín s/ pta. inf. Ley 24.769 (Maxitel S.A.)", en la que se resolvió fijar audiencia para el próximo 1 de julio de 2008 a la hora 9.00, a fin de recibirle declaración indagatoria a Sergio Delfín Casas —D.N.I. Nº 13.739.367—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención, en caso de incomparecencia injustificada (artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación). Como recaudo se transcribe la resolución que así lo ordena: "//mas de Zamora, 13 de mayo de 2008.- Atento a lo informado, señálase nueva audiencia a efectos de que Sergio Delfín Casas —D.N.I. Nº 13.739.367— preste declaración indagatoria —artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación— en orden al delito previsto por el articulo 1 de la Ley 24769 para el próximo 1 de julio de 2008 a la hora 9.00, lo que se notificará de 7 conformidad con lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, haciéndose saber al imputado que, en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se ordenará su detención –artículos 288 y ctes. del Código Procesal Penal de la Nación–.- Fdo: Carlos Alberto Ferreiro Pella (Juez Federal); Ante Mí: Susana M. Silvestrini (Secretaria Federal)".

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los trece días del mes de mayo del año dos mil ocho.

Susana M. Silvestrini, secretaria federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.095 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Isidro, Secretaría Nro. 6, cita y emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a JOSE GABRIEL TOBAL —DNI. 17.449.185— para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3164, que tramita ante el tribunal aludido, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 150 CPPN.)".

San Isidro, 9 de mayo de 2008.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 18/06/2008 Nº 580.103 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: El juzgado en lo Criminal y Correccional nro 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad en la causa 3025 caratulada "Ramallo Nicolas Amado...", cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a MARCELO OSCAR SAN JOSE, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y ordenar su captura.

San Martín, 12 de mayo de 2008.

Martín Bava, secretario.

e. 18/06/2008 Nº 580.121 v. 24/06/2008

## JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez de Primera instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge E. Di Lorenzo, cita y emplaza a Julio Carlos Garcia, de nacionalidad argentina, DNI 11.466.716, imputado del delito previsto y reprimido por el artículo 277 del Código Penal, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3º piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los cinco (5) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (art 288 del C.P.P.N.).

SECRETARIA PENAL Nº 8, 29 de mayo de 2008.

Jorge Eduardo Di Lorenzo, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.104 v. 24/06/2008

Por el presente se cita y emplaza a la Sra. NORMA BEATRIZ GONZALEZ, DNI 16.754.171 y GERONIMO OSCAR GONZALEZ, DNI 7.848.104,

deberán presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51 tercer piso de La Plata, dentro del quinto día de tomar conocimiento de la presente, a los efectos de estar a derecho la primera y brindar testimonio el segundo, en la causa 9340 caratulada "REG. PROP. AUTOMOTOR NRO. 3 DE MERLO S/ DCIA. INF. ART. 292 DEL C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional nro. 3 de La Plata.

Secretaría nro. 9, 22 de mayo de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.090 v. 24/06/2008

EDICTO: Por el presente se notifica a JOSE BAUTISTA PAVON, D.N.I. Nº 13.262.193, últimos domicilios registrados en el Barrio "Las Tejas", casa 90, sito en la Ruta 2 y Cura Brochero de la ciudad de Bosque, Provincia de Buenos Aires, de la resolución que a continuación se transcribe: "///Plata, 21 de mayo de 2008.- RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION (Conf. Artículo 59 inciso 2º y 62 inciso 2º del Código Penal). - II) SOBRESEER a JO´SE BAUTISTA PAVON cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1º del ritual, notifíquese por intermedio del Boletín Oficial.- Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.- FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA, JUEZ. RICARDO H. BOTTO, SECRETARIO", en la Causa Nº 6454 caratulado "PAVON, JOSE BAUTISTA S/ ENCUBRIMIENTO" de registro en la Secretaría Nº 9 del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata.

SECRETARIA Nº 9, La Plata, 21 de mayo de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.092 v. 24/06/2008

Por el presente se notifica en legal forma a los ciudadanos JAVIER GASPAR JIMENEZ, con domicilio en Calle 4 S/Nº entre 95 y 96 de Villa Montoro, de La Plata y LUIS EZEQUIEL DEDICH, con domicilio en Calle 58 Nº 724 entre 9 y 10 de La Plata, han sido sobreseídos en la causa en que me dirijo de conformidad a la resolución que se transcribe: "///PLATA, 9 de abril de 2008. RESUELVO: 1) SOBRESEER EN FORMA TOTAL a JOSE MATIAS GUTIERREZ, cuyas demás circunstancias obran en el epígrafe, por el delito que fuera indagado, en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 2 del CPPN. 2) DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION, dictando el sobreseimiento total de JAVIER GASPAR JIMENEZ y de LUIS EZEQUIEL DEDICH, cuyas demás circunstancias personales lucen en el epígrafe, en aplicación de las normas previstas en los artículos 59 inciso 3ro, 62 inc. 2, y 67 del Código Penal (Ley 25.990) y 336 inciso 1ro. y 339 inciso 2do. del CPPN. Regístrese, Notifíquese y archívese. FDO. ARNALDO HUGO CORAZZA JUEZ FEDERAL"

Secretaría nro. 9, 15 de mayo de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.097 v. 24/06/2008

EDICTO: Por el presente se notifica a OSVALDO AMADEO OTERO, D.N.I. 5.219.907, últimos domicilios registrados en la calle Marcelo T. de Alvear 768 piso 3ro. depto. E de Capital Federal, de la resolución que se transcribe: "///Plata, 27 de marzo de 2008.- RESUELVO: DECLARAR EXTINGUIDA la acción penal emergente del delito investigado por PRESCRIPCION. Conf. aaart. 67, 4to. párrafo del C.P., y SOBRESEER la presente causa y al Sr. OSVALDO AMADEO OTERO, coya demás circunstancias personales obran a fojas 103/104, por el delito que fuera indagado, y en aplicación de la norma prevista en el artículo 336 inciso 1ro. del C.P.P.N.. NOTIFIQUESE, comuniquese y archivese. Firmado ARNALDO HUGO CORAZZA, Juez Federal." dictada en la Causa Nº 2988 caratulado "D.G.I. S/DCIA. (RACING CLUB A.C.)" de registro en la Secretaría nro 9 del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Nº 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata,.-

SECRETARIA Nº 9, La Plata, 14 de mayo de 2008.
Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 18/06/2008 Nº 580.098 v. 20/06/2008

## JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO VI NOMINACION SECRETARIA UNICA SAN MIGUEL DE TUCUMAN-TUCUMAN

POR CINCO DIAS. BOLETIN OFICIAL DE LA NACION: Se hace saber a que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO de la SEXTA NOMINACION, a cargo de la Dra. Susana Myrian Hanssen, Juez; Pro Secretaría desempeñada por el SR. JULIO GONZALEZ GOYTIA, tramitan los autos caratulados: "RODRIGUEZ DE BALZARINI SARA DEL VALLE Y OTROS C/ TELECOM ARGENTINA STET FRANCE S.A. TELECOM S.A. S/ COBRO DE PESOS (VIENE DEL JUZGADO FEDERAL DE TUCUMAN Nº 2.-)", Expediente Nº 88/05, en los cuales se ha dictado el presente proveido, el que deberá publicarse LIBRE DE DERECHOS: "San Miguel de Tucumán, 12 de mayo de 2005.- Téngase por cumplimentado el proveído de fecha 25 de Abril de 2.005.- En mérito a los instrumentos de poder ad-litem obrantes a fs. 88/91, téngase al letrado/a MARIA VICTORIA CORREA MONTERRUBIO por apersonado/a, en el carácter invocado, con domicilio legal constituido, désele intervención de ley. Proveyendo el escrito de demanda: Citase y emplácese a… WALLABIES S.R.L., en las persona de sus representantes legales, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DIAS y DE VEINTE DIAS el segundo de los nombrados comparezcan a tomar intervención y conjuntamente córraseles traslado de la demanda para que en igual plazo la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los Arts. 56, 58 y 60 de la ley 6204, y dando cumplimiento con las disposiciones del Art. 61 de igual digesto procesal.- Lunes y jueves para notificaciones en Secretaría o siguiente hábil en caso de feriado. A los fines de la notificación a la co-demandada Wallabies S.R.L., LIBRESE CEDULA LEY 22172 a Capital Federal, dejándose constancias que se autoriza para su diligenciamiento al Dr. Humberto Ferraro y/o la persona que éste designe.- PERSONAL.- Fdo. Susana Myrian Hanssen".- Resúmen de la demanda: Los actores interponen demanda en contra de la principal empleadora "TELECOM ARGENTINA STET FRANCE TELECOM S.A.", con domicilio principal en Alicia Moreau de Justo Nº 50 de la Capital Federal y sucursal en Ildefondo de las Muñecas Nº 226, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, domicilio este último donde cumplían su trabajo los actores.- Tambien demandan a su contratista "WALLABIES S.R.L." con domicilio en San Martin Nº 370 de la Capital Federal.- Los actores trabajaban en servicios de limpieza en el principal edificio que TELECOM tiene habilitado en Tucumán, sucursal de la empresa demandada en calle Muñecas Nº 226, tambien lo hacian en el edificio de Coronel Zelaya y Crisóstomo Alvarez de ésta ciudad, donde funciona el plantel exterior de TELECOM.- Cumplían el horario de 22 a 02 horas de Lunes a Viernes.- TELECOM les proveía de todos los implementos necesarios para efectuar la limpieza.- Con fecha 31/07/02 concurrieron a trabajar a TELECOM y allí no se les permitió el acceso al lugar de trabajo, bajo el "argumento" verbal de que "WALLABIES S.R.L.", ya no realizaba el servicio de limpieza para TELECOM.- Como corresponde los actores enviaron Telegramas a TELECOM, donde intiman aclare su situación laboral, como así tambien enviaron Carta Documento a WALLABIES S.R.L., donde intiman al pago de haberes atrasados.- Todos los servicios que prestaban los actores para "WALLABIES S.R.L." eran para el destinatario final y real TELECOM.- "WALLABIES S.R.L." es desconocida en el Registro Público de comercio de Tucumán (no tiene sucursal).- En síntesis los servicios de limpieza brindados por los actores eran prestados para TELECOM y en beneficio de TELECOM, por medio de contratista, servicio llamado "tercerizado", porque lo presta una contratista y cae dentro de las previsiones de los art. 29, 29 bis, 30 y cctes. de la ley 20.744 y sus modificatorias.- Se acompaña edicto con duplicado.- San Miguel de Tucumán, 14 de febrero de 2008.- JULIO A. GONZALEZ GOYTIA.- PRO SECRETARIO.

e. 17/06/2008 Nº 580.078 v. 23/06/2008

## FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 22.063, caratulada "N.N. S/INFRACCION LEY 22.415", en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a LILIAN HAYDEE DAVERIO (D.N.I. Nº 16.828.796) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 5 de junio de 2008.- … desígnase a la Señora Perito Calígrafo Oficial Viviana Marúm, a fin de que mediante un peritaje de su especialidad proceda a determinar …si las firmas… pertenecen al puño y letra de Lilian Haydeé Daverio … notifíquese lo dispuesto precedentemente a Lilian Haydeé Daverio haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 259 del C.P.P.)… .-" FDO.: CAROLINA ROBIGLIO. FISCAL. ANTE MI: MAXIMILIANO PADILLA. SECRETARIO.

Secretaria, 5 de junio de 2008.
Maximiliano Padilla, secretario.

e. 13/06/2008 Nº 579.909 v. 20/06/2008

---

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION**

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Citación o emplazamiento | Días citac. | Causa |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | 107 | DANIEL E. BERMUDEZ | 02/06/2008 | REMIJIO RUIZ OCHOA, CI boliviana 3.453.881 | 5 | INFRACCION LEY 11.723 |
| 2 | 107 | DANIEL E. BERMUDEZ | 28/05/2008 | NÉSTOR GUILLERMO GABRIEL CHANA, DNI 32.112.381 | 5 | HOMICIDIO |
| 6 | 118 | KARINA AULETTA | 05/06/2008 | JUAN MANUEL FERNANDEZ, DNI 27.383.099 | 3 | ROBO AGRAVADO POR EL EMPLEO DE ARMA |
| 14 | 143 | MARÍA BOBES | 06/06/2008 | EKATERINA GUERASKINA, con último domicilio en calle Lavalle 891 de Capital Federal | 5 | ROBO |
| 14 | 143 | MARÍA BOBES | 09/06/2008 | ÁNGEL CAERO CALATAYUD, DNI 94.063.568, de nacionalidad boliviana, de 37 años de edad, carpintero, con último domicilio conocido en Av. Riestra, manzana 5, casa 102, Villa Fátima de esta ciudad | 5 | COACCION AGRAVADA |
| 22 | 148 | CESAR A. LOPEZ CABANILLAS | 09/06/2008 | DANIEL OMAR VIVIANI, DNI 12.058.743 | 3 | QUIEBRA FRAUDULENTA |
| 26 | 155 | JORGE G. MALAGAMBA | 06/08/2008 | Zuleika JAÉN | 5 | HOMICIDIO |
| 31 | 119 | NATALIA LE PERA | 27/05/2008 | Marcelo Espinoza y Marcelo Espinoza, ambos con último domicilio conocido en Casa 3, Manzana 17 de la Villa 15 de esta ciudad | 3 | Nº 46.854/07 |
| 32 | 114 | SANTIAGO A. PONCIO | 03/06/2008 | JOSÉ LUIS NARVAJA, DNI 25.130.140, de nacionalidad argentina | 3 | AMENAZAS |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 04/06/2008 | Lucas Dario Heredia, titular del DNI 29.503.766, de esta ciudad | 3 | ESTAFA |
| 33 | 170 | DIEGO M. HERNANDEZ | 30/05/2008 | Hernán José Pin Errecaborde, DNI 20.765.752 | 3 | AMENAZAS |
| 34 | 117 | VERONICA DE ROSA | 04/06/2008 | GUILLERMO EDUARDO PEREYRA, titular de LE 8.298.670, de nacionalidad argentina, nacido el 4 de julio de 1950, con último domicilio conocido en Uruguay 1279, piso 10º de esta ciudad | 5 | Nº 20.437/04 |
| 36 | 123 | AGUSTIN P. GOSSN | 26/05/2008 | GERMAN HUGO SCARPATI, DNI 26.096.256 | 5 | FALSO TESTIMONIO |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 29/05/2008 | JUAN MANUEL CASTRO, argentino, 26 años de edad, con último domicilio en calle Franklin 2504, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires | 5 | FALSA DENUNCIA |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 03/06/2008 | Abel Omar Nicoletti, DNI 14.327.790 | 5 | ESTAFA |
| 41 | 112 | CHRISTIAN C. MAGNONE | 09/06/2008 | RODOLFO ALBERTO QUEREJETA, DNI 5.171.836 | 5 | DEFRAUDACION |

e. 17/06/2008 Nº 616 v. 23/06/2008

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | U | CECILIA B. KANDUS | 11/06/2008 | ENRIQUE GUILLERMO WALTER | 80658 |
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 05/06/2080 | JOSE LÓPEZ L.E. Nº 4.066.944 | 83065 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 09/06/2008 | ADRIANA EMILIA HILU | 80637 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 10/06/2008 | JAN GUNNAR AF GEIJERSTAM y MARIA CAROLA BARTABURU | 83053 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 11/04/2008 | CARDOSO RAMON ELEUTERIO y FERNANDEZ WALKER SARA ESTHER | 116915 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 10/06/2008 | DOLORES SALGADO | 83083 |
| 11 | U | JAVIER A. SANTISO | 19/05/2008 | Jose Maria Asenjo y Carmen Leonor Perez | 116883 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 03/06/2008 | ELISEO HERMINIO ANDREOLA | 83013 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 30/05/2008 | Gerda Luise Helene Emy Hertha Huber de Landschütz | 115085 |
| 15 | U | BEATRIZ SCARAVONATI | 02/06/2008 | SABAROTS CARLOS ENRIQUE | 116833 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 02/06/2008 | APARICIO EVELIA | 83077 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 04/06/2008 | JUAN BERTE Y FILOMENA ROSA TIERNO | 116815 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 10/06/2008 | CONSTANTINO GRILLO y MARIA ROSA MAZZITELLI | 116909 |
| 19 | U | MARIA BELEN PUEBLA | 11/06/2008 | CLEMENTINA VILLARRUEL | 116900 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 22/05/2008 | Alicia Haydee Merelle | 8487 |
| 20 | U | JUAN CARLOS PASINI | 18/04/2008 | RAFAELA ELISA GIMENEZ | 83061 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 04/06/2008 | MATILDE IRENE CARMEN CASTELLAN | 83069 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 28/05/2008 | BASSIGNANI ALBERTO LUIS y PEREZ OLGA | 116886 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 20/05/2008 | Matilde Irene Carmen CASTELLAN | 116828 |
| 22 | U | MARIA EUGENIA NELLI | 22/04/2008 | ZINIK ISAAC | 83044 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 07/05/2008 | GODAS JOSE RAMÓN | 116832 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 09/06/2008 | FELICITAS NAPAL y HAYDEE ZADNIK | 83039 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 28/05/2008 | TOMAS EMILIO SANCHEZ | 83029 |
| 31 | U | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 16/05/2008 | MARCELA ALEJANDRA TURIENZO | 83048 |
| 31 | U | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 05/06/2008 | CLAUDIA MARTIN | 83060 |
| 31 | U | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 23/04/2008 | Susana NEULENER | 83052 |
| 31 | U | MARÍA CRISTINA GARCÍA | 03/06/2008 | EDGARDO ADRIAN PALAZZO | 116813 |
| 33 | U | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 05/06/2008 | CARTASEGNA NELIDA IRMA | 83050 |
| 33 | U | CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA | 10/06/2008 | BERNABE FERREYRA | 80655 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 28/05/2008 | Justa BRAVO | 83032 |
| 35 | U | GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI | 03/06/2008 | MARIA HAYDEE CANCELLARO | 83078 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 10/06/2008 | María Teresa Gonzalez | 116892 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 29/05/2008 | ELIDA ROZADO | 8486 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 09/06/2008 | JUAN CORNICELLO | 116808 |
| 41 | U | MARIA CONSTANZA CAEIRO | 09/06/2008 | YULKY KLEIMAN y MIGUEL SHALOM | 116894 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 21/05/2008 | MARIA SUSANA SAINT GENEZ | 83074 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 05/06/2008 | ALICIA HAYDEE RAPARI | 83023 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 27/02/2008 | ROBERTO ALFREDO PEREYRA | 83070 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 26/05/2008 | CIANCIARULO OSCAR NICOLAS | 116898 |
| 46 | U | MARIA DEL CARMEN KELLY | 27/05/2008 | GALLO EMILIA | 80660 |
| 48 | U | RUBEN DARIO ORLANDI | 11/06/2008 | JORGE OSVALDO SUVA | 116916 |
| 49 | U | VIVIANA SILVIA TORELLO | 03/06/2008 | DOMINGO FERNÁNDEZ Y ADORACIÓN COSTA | 5385 |
| 49 | U | VIVIANA SILVIA TORELLO | 04/06/2008 | GUILLERMO LUIS BARBOZA | 83011 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 30/05/2008 | MARCO JULIANA | 83037 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 12/05/2008 | NICASIO HIPOLITO ANIZ, FABIO MIGUEL ANIZ MOREL y MARIANO CARLOS ANIZ TESAIRE | 83072 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 03/06/2008 | ANGEL ALBERTO SPATARO | 83049 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 28/05/2008 | CASTELLI ALICIA ESTHER | 116887 |
| 53 | U | ALDO DI VITO | 02/06/2008 | CARLOS DOMINGO MOLINARI | 116849 |
| 54 | U | JULIAN HERRERA | 11/06/2008 | ERNESTO FIDEL ROMEO | 83042 |
| 55 | U | OLGA MARIA SCHELOTTO | 05/06/2008 | Lev Mario | 83024 |
| 57 | U | MERCEDES M. S. VILLAROEL | 20/05/2008 | JUAN ANTONIO MIANO | 8485 |
| 58 | U | MARIA ALEJANDRA MORALES | 06/06/2008 | FERRONATO JOSE LUIS | 116835 |
| 58 | U | MARIA ALEJANDRA MORALES | 30/05/2008 | PATRICIA NOEMÍ JÁUREGUI | 83019 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 10/06/2008 | FENOGLIO ILDA ROSA | 83087 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 05/06/2008 | CANDIDO FRANCO | 83014 |
| 63 | U | CLAUDIA ANDREA BOTTARO | 03/06/2008 | MARIA ISABEL ESQUIVEL | 83076 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 10/06/2008 | MARÍA ROSA MOURENTE | 80643 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 11/06/2008 | Delia Nelly SUTCLIFE | 83071 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 10/06/2008 | ELIAS LEVIN | 83064 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 04/06/2008 | FRANCISCO SIRACUSANO | 83036 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 15/05/2008 | D'Atena Daniel Guillermo | 83033 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 11/06/2008 | ANGELA MAFALDA PATRISSI | 116895 |
| 67 | U | PAULA ANDREA CASTRO | 03/06/2008 | Nilda Esther Thibault | 80639 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 30/05/2008 | Laura Micaela CHENAL | 83047 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 03/06/2008 | LUIS LORENZO | 83020 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 10/06/2008 | ISAAC RUBEN BALABAN | 83045 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 05/06/2008 | Laura Lidia Ana Talotti | 83027 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 04/06/2008 | Ernesto Garcia | 83040 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 29/05/2008 | ARTURO NELSON FERNANDEZ | 83028 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 05/06/2008 | ALVAREZ AGENOR | 83063 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 14/05/2008 | MARIA DERJOVSEPIAN | 83079 |
| 79 | U | PAULA E. FERNANDEZ | 10/06/2008 | FERRUCCIO GAIARIN Y LYDIA ROSA BARCENA | 80653 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 11/06/2008 | SANCHEZ MARIA CARMEN DELIA | 116896 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 29/05/2008 | FRANCISCO MANUEL NIETO | 83021 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 08/05/2008 | MARICA COURLAS | 83084 |
| 96 | U | DANIEL J. PAZ EYNARD | 09/06/2006 | AARON DAVID KOSLOVSKY | 116917 |
| 98 | U | JOSE LUIS GONZALEZ | 06/06/2008 | JUAN DELFINO | 83059 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 13/05/2008 | JOSEFA MARGARITA MAINA | 116885 |
| 100 | U | OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO | 09/06/2008 | IADAROLA MANUEL HERMINIO CARLOS | 83085 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 04/06/2008 | EMILIA BAKICH | 83012 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 04/06/2008 | ROSALÍA CARMEN VINACCIA | 116910 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 03/06/2008 | ROSARIO TREMONTE | 83016 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 09/06/2008 | MANUEL SUAREZ | 116853 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 11/06/2008 | ERNESTO BIUSO | 116934 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 06/06/2008 | CARMELA DE VITA | 83030 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 11/06/2008 | MIGUEL ANGEL AMAYA | 83022 |

e. 18/06/2008 N° 1111 v. 20/06/2008

## 3.2. SUCESIONES

### ANTERIORES

**JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL**
**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

| Juzg. | Sec. | Secretario | Fecha Edicto | Asunto | Recibo |
|---|---|---|---|---|---|
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 12/06/2008 | JULIO ALBERTO MUÑOZ | 83139 |
| 2 | U | ANDRES GUILLERMO FRAGA | 12/06/2008 | RAUL ESTEBAN NONIS | 117016 |
| 3 | U | MARCELO MARIO PELAYO | 23/05/2008 | SILA EUGENIA CANDOLO | 117002 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 11/06/2008 | ELENA VOLPER, DNI 420.291 | 83135 |
| 5 | U | GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ | 11/06/2008 | BIDEGAIN EDUARDO ALFREDO | 116961 |
| 6 | U | SILVIA CANTARINI | 28/04/2008 | VERA DEMETRIA ANTONIA | 116975 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 06/06/2008 | Susana Patricia SOTO | 83104 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 29/05/2008 | María Isabel RODRIGO | 83105 |
| 13 | U | GUSTAVO P. TORRENT | 02/06/2008 | RIBEIRO MARIA TERESA | 83094 |
| 14 | U | HUGO D. ACUÑA | 29/05/2008 | OLGA MARIA POTENZONI | 83114 |
| 16 | U | LUIS PEDRO FASANELLI | 09/06/2008 | SERGIO FABIAN ROSA | 80709 |
| 17 | U | MARIEL GIL | 05/06/2008 | DAMASO NAVARRO y AURORA JOAQUINA SANCHEZ | 83155 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 09/06/2008 | JOSE ANDRES SANSEAU | 83119 |
| 18 | U | IRIS A. PINI DE FUSONI | 10/06/2008 | CORONEL UBALDO | 83113 |
| 19 | U | MARIA BELEN PUEBLA | 11/06/2008 | ANTONIO ORLANDO CLOT | 83107 |
| 19 | U | EDUARDO NUZZOLESE | 04/12/2007 | OROPIN TOROSIAN | 116946 |
| 21 | U | HORACIO RAUL LOLA | 06/06/2008 | MELITON EZEQUIEL GOMEZ y JOSEFA RAMOS | 83150 |
| 22 | 43 | MARIA EUGENIA NELLI | 29/05/2008 | LILY DENGRA | 5391 |
| 27 | U | SOLEDAD CALATAYUD | 09/06/2008 | ROBERTO GUNTHER | 83090 |
| 28 | U | NICOLAS FERNANDEZ VITA | 10/06/2008 | JUAN SEGUNDO PRADO | 117040 |
| 29 | U | MARIA CLAUDIA DEL C. PITA | 05/06/2008 | ZULEMA CARMEN TUBERT | 83095 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 22/04/2008 | MARIO BRIGLIA | 83122 |
| 30 | U | ALEJANDRO LUIS PASTORINO | 22/04/2008 | MARIA LUISA MORETTI CANEDO | 83123 |
| 34 | U | SUSANA B. MARZIONI | 26/05/2008 | SANTIAGO JOSE y SANTIAGO ELBA NORMA | 83167 |
| 36 | U | MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN | 09/06/2008 | ROSA INES GOTELLI | 5395 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 12/06/2008 | GARCIA EMILIO RICARDO y LEGUIZA IRMA MARIA CELIA | 117018 |
| 37 | U | M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO | 11/03/2008 | SANCHEZ SANTIAGO y MOGLIANESI CORINA | 83111 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 31/03/2008 | MARTIN ALFREDO GUEMES | 117031 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 28/05/2008 | Juan Sergio Schiber | 83138 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 31/03/2008 | ALFREDO LUIS GUEMES | 117030 |
| 39 | U | MARIA VICTORIA PEREIRA | 28/05/2008 | Raquel Levy | 83137 |
| 40 | U | SILVIA C. VEGA COLLANTE | 05/06/2008 | MARIA ELENA NIOTTI y ANIBAL JUAN POZZOLO | 83149 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 06/06/2008 | JOSE JORGE MARIO PORRAL GARCIA | 116945 |
| 43 | U | MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA | 11/06/2008 | Josefa Romilda Casella | 83092 |
| 44 | U | ANALIA V. ROMERO | 14/12/2007 | MARIA ETELVINA CHIAPPE o MARIA ETELVINA CHIAPPE BENAVIDES | 116947 |
| 45 | U | ANDREA ALEJANDRA IMATZ | 28/05/2008 | Eduardo Fernández | 116970 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 30/05/2008 | JUAN PABLO LAFFITTE | 117025 |
| 47 | U | SILVIA R. REY DARAY | 02/05/2008 | GRAZIANO NICOLAS MIGUEL | 83091 |
| 50 | U | JUAN C. INSUA | 26/05/2008 | Norma Noemí Lago | 83103 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 01/02/2008 | Florencio José Sanchez | 83112 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 04/06/2008 | JOSEFA MARTINEZ | 5390 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 04/06/2008 | Oscar Juliano | 83130 |
| 51 | U | MARIA LUCRECIA SERRAT | 02/06/2008 | Jose Max Fernandez Candia | 83160 |
| 52 | U | SILVIA N. DE PINTO | 28/05/2008 | JOSE JUAN FAJO | 83129 |
| 57 | U | MERCEDES M. S. VILLAROEL | 28/05/2008 | ANTONIO FOLCHI | 116944 |
| 57 | U | MERCEDES M. S. VILLAROEL | 14/05/2008 | SUSANA SABA, JOSE DANIEL SABA y RICARDO OSCAR SABA | 83106 |
| 58 | U | MARIA ALEJANDRA MORALES | 29/05/2008 | FRANCISCO JOSE CRUDO | 83133 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 22/05/2008 | STELLA MARIS CLAUDIO | 83110 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 22/05/2008 | AIDA MARIA CORVINO | 116987 |
| 59 | U | CYNTHIA R. HOLZMANN | 04/06/2008 | EMMA DEL ROSARIO FERNANDEZ | 83152 |
| 61 | U | JUAN HUGO BUSTAMANTE | 05/05/2008 | Miguel Angel Cuiñas Reynoso | 83136 |
| 62 | U | MIRTA LUCIA ALCHINI | 11/06/2008 | MARIA ISOLINA ESTEVEZ | 83146 |
| 64 | U | JULIO F. RIOS BECKER | 08/05/2008 | FRANCO RAQUEL | 116976 |
| 65 | U | JOSE MARIA SALGADO | 10/06/2008 | NATTERO MARIA TERESA | 83125 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 27/03/2008 | OSCAR JOSE MACIAS y CARLOS ALBERTO MACIAS | 83102 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 09/06/2008 | ROBERTO GIL | 83127 |
| 66 | U | CARMEN OLGA PÉREZ | 11/06/2008 | OLGA ROMERO | 117011 |
| 68 | U | GRACIELA ELENA CANDA | 27/05/2008 | MARTIN VICENTE HERRERA | 83151 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 14/04/2008 | LUIS HECTOR AUZMENDIA | 83164 |
| 69 | U | JUAN MARTIN BALCAZAR | 02/06/2008 | DORA DOMINGA RICCHETTI | 83101 |
| 70 | U | JUAN GABRIEL CHIRICHELLA | 04/06/2008 | JOSE ALFONSO TESTA | 117034 |
| 72 | U | DANIEL H. RUSSO | 23/05/2008 | MARTHA JORGELIANA ALEVA DE SAINT MEZARD | 116988 |
| 73 | U | ALBERTO UGARTE | 09/06/2008 | MARIA LUISA GALVEZ | 83132 |
| 74 | U | GRACIELA SUSANA ROSETTI | 28/05/2008 | ANTONIO BUCCAFUSCO y CATALINA MARIA MORENO | 83154 |
| 75 | U | IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO | 10/06/2008 | Ricardo Alejo Du Bois | 83124 |
| 78 | U | CECILIA E. A. CAMUS | 05/06/2008 | SCHULTHEIS CARLOS ALBERTO | 83089 |
| 80 | U | SANTIAGO PEDRO IRIBARNE | 05/06/2008 | ANTONIO VELTRI | 116960 |
| 94 | U | EDUARDO PARODY | 10/06/2008 | BEATRIZ CARREÑO | 117039 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 12/06/2008 | JORGE ROSITO | 83116 |
| 95 | U | JUAN PABLO LORENZINI | 11/06/2008 | ALFONSO JOSE GERARDO RACEDO | 80685 |
| 97 | U | MARÍA VERÓNICA RAMÍREZ | 04/06/2008 | Carola Augusta Marieanne Trettau | 80704 |
| 99 | U | GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN | 10/06/2008 | JORGE ALBERTO PEREZ, LE 4.357.343 | 83097 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 09/06/2008 | Nicolás Juan Rubio | 116955 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 11/04/2008 | HERIBERTO CACHAZA | 116962 |
| 101 | U | EDUARDO A. CARUSO | 09/06/2008 | SARA ROSA DALTO | 117009 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 09/06/2008 | Juan Carlos TURDERA | 117035 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 03/06/2008 | María Teresa MARASCO | 83165 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 29/05/2008 | Juan Carlos PEREZ | 5394 |
| 103 | U | EDUARDO A. VILLANTE | 23/05/2008 | Alicia Natalia NADAL y Jorge Felipe SOTO | 83156 |
| 105 | U | SANTIAGO STRASSERA | 10/06/2008 | Elena Serafina Romio y Rita Inés Ortalda | 117024 |
| 107 | U | JAIME MENDEZ | 10/06/2008 | MARIA MAGDALENA MANUELA OTERO | 117027 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 12/06/2008 | ANA KHARSANSKY e ISAAC GRIMBLAT | 117028 |
| 108 | U | DANIEL RUBEN TACHELLA | 04/06/2008 | SANTIAGO FERNANDEZ | 117038 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 10/06/2008 | JUAN CARLOS ORENGA | 83088 |
| 109 | U | PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL | 06/06/2008 | PABLO JORGE FARIAS | 116943 |

e. 19/06/2008 N° 1112 v. 23/06/2008

## 3.3. REMATES JUDICIALES

### ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, E.P. en autos "Consorcio de Propietarios Laprida 1862/98, Esq. Peña 2630 c/ Carmio, José Manuel y otro s/ ej. de expensas" (Exptes. Nros. 75.260/63/64/66/68/70/71/73/75/76/ 77/79/80/83 del año 2000), comunica por dos días que el Martillero DIEGO PATRICIO LEDESMA rematará el día 25 de junio de 2008 desde las 9.00 hs. en adelante y cada 15 minutos cada unidad, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, al contado y al mejor postor los inmuebles sitos en Laprida 1862/66 esquina Peña 2630, las U.F. Nros. 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 147, 150, 153, 154, 155 y 163, todos de la matrícula 19-6974, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, de acuerdo al siguiente detalle: U.F. 127 a las 9 hs.; U.F. 128 a las 9,15 hs.; U.F. 129 a las 9,30 hs.; U.F. 130 a las 9,45 hs.; U.F. 131 a las 10 hs., U.F. 132 a las 10,15 hs.; U.F. 133 a las 10,30 hs.: U.F. 134 a las 10,45 hs.; U.F. 147 a las 11 hs.; U.F. 150 a las 11,15 hs.; U.F. 153 a las 11,30 hs.; U.F. 154 a las 11,45 hs.; U.F. 155 a las 12 hs. y U.F. 163 a las 12,15 hs. De la constatación efectuada por el martillero obrante en autos, surge que "...Se trata de una serie de locales comerciales desocupados y en regular estado de conservación, que nunca fueron usados. Existen 14 locales y dos baños, con un pasillo común central. Entrando, a la derecha, se encuentran los locales 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133 y 134, y a la izquierda frente a los anteriores, se encuentran los Nros. 147, 150, 153, 154, 155 y 163. Los locales 127/128 están sin ningún muro divisor igual que los 129/130, 131/132 y 133/134. De la misma manera, los locales 147/150, 153/154 y 155/163 están unidos. Los locales que se encuentran a la derecha, tienen una ventana que da a la calle Peña, mientras los de su frente no tienen abertura ni salida a la calle. Están con pintura de obra, y tienen electricidad y agua en los baños. El acceso a todos ellos es común, por el aludido pasillo, y se encuentran en la planta primer sótano, según título". La superficie de la U.F. 127 es de 30,68 m2. La superficie de la U.F. 128 es de 20,28 m2. La superficie de la U.F. 129 es de 19,33 m2. La superficie de la U.F. 130 es de 19,15 m2. La superficie de la U.F. 131 es de 19,14 m2. La superficie de la U.F. 132 es de 19,13 m2. La superficie de la U.F. 133 es de 28,03 m2. La superficie de la U.F. 134 es de 30,99 m2. La superficie de la U.F. 147 es de 25,74 m2. La superficie de la U.F. 150 es de 25,11 m2. La superficie de la U.F. 153 es de 19,02 m2. La superficie de la U.F. 154 es de 19,02 m2. La superficie de la U.F. 155 es de 27,86 m2. La superficie de la U.F. 163 es de 28,63 m2.- Todas las unidades se rematan con una base de $ 34.000 cada una. Segun surge de los informes y boletas acompañadas en los respectivos expedientes, los inmuebles reconocen las siguientes deudas: U.F. 127: ABL $ 466,31 al 24/05/06, Aysa: $ 25,98 al 02/06/06, Expensas $ 32.189,26 al 20/05/08.- U.F. 128: ABL $ 52,79 al 24/05/06, Aysa: $ 21,84 al 02/06/06, Expensas $ 26.756,83 al 20/05/08. U.F. 129: ABL $ 78,97 al 24/05/06, Aguas Argentinas: $ 21,10 al 05/04/06 Expensas $ 18.637,14 al 20/05/08. U.F. 130: ABL $ 117,52 al 24/05/06, Aysa: $ 22,31 al 05/06/06, Expensas $ 18.542,67 al 20/05/08. U.F. 131: ABL $ 126,20 al 24/05/06, Aysa: $ 22,31 al 05/06/06, Expensas $ 18.637,14 al 20/05/08. U.F. 132: ABL $ 286 al 24/05/06, Aysa: $ 22,31 al 30/05/06, Expensas $ 18.637,14 al 20/05/08. U.F. 133: ABL $ 356,32 al 24/05/06, Aguas Argentinas: $ 24,04 al 31/03/06, Expensas $ 28.800,60 al 20/05/08. U.F. 134: ABL $ 2.133,25 al 24/05/06, Aguas Argentinas: $ 4.979,16 al 30/03/05, Expensas $ 32.188,67 al 20/05/08. U.F. 147: ABL $ 341,53 al 24/05/06, Aguas Argentinas $ 13,18 al 04/04/06 Expensas $ 27.106,77 al 20/05/08. U.F. 150: ABL $ 65,97 al 24/05/06, Aysa: $ 22,56 al 05/06/06, Expensas $ 25.413,45 al 20/05/08. U.F. 153: ABL $ 839,79 al 24/05/06, Aysa: $ 20,38 al 31/05/06, Expensas $ 18.637,14 al 20/05/08. U.F. 154: ABL $ 839,79 al 24/05/06, Aysa: $ 20,38 al 31/05/06, Expensas $ 18.637,17 al 20/05/08. U.F. 155: ABL $ 2.996,37 al 24/05/06, Aysa: $ 23,30 al 01/06/06, Expensas $ 28.800,60 al 20/05/08. U.F. 163: ABL $ 3.349,69 al 24/05/06, Aysa: $ 24,04 al 31/05/06, Expensas $ 32.189,26 al 20/05/08. Según lo denunciado en los respectivos expedientes. Las últimas expensas mensuales liquidadas para los locales fueron: U.F. 127: $ 177,30; U.F. 128: $ 111,98; U.F. 129: $ 102,65; U.F. 130: $ 92,32; U.F. 131: $ 102,65; U.F. 132: $ 102,65; U.F. 133: $ 158,62; U.F. 134: $ 177,30; U.F. 147: $ 149,29; U.F. 150: $ 139,99: U.F. 153: $ 102,65; U.F. 154: $ 102,65; U.F. 155: $ 158,62; U.F. 163: $ 177,30. Según lo resuelto en el Fallo Plenario de la Excma. Cámara del Fuero con fecha 18/02/99 en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto I. s/ ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Tal principio no resulta de aplicación respecto de las expensas comunes para el supuesto que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512. No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas conforme al art. 133 del CPCC. Exhibición: días 23 y 24 de junio de 2008 en el horario de 09 a 11 hs. Condiciones de Venta: Seña 30%, Comisión 3%, 0,25% de la Acordada Nº 10/99. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate mediante depósito en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, a la órden del Juzgado como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. Para mayores datos remitirse al expediente o al martillero al T.E. 15-4034-0461, Av. Corrientes Nº 1386 Piso 6º, of. 611. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 12 de Julio de 2008.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 19/06/2008 Nº 83.237 v. 20/06/2008

### N° 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, a cargo del Dr. Horacio A. Liberti, Secretaria Unica, a cargo de la Dra. Clementina M. del Valle Montoya, con asiento en Uruguay 714, Piso 4º, de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos: "CONSORCIO DE PROP. BERNARDO DE YRIGOYEN 330 C/ELENAC SRL S/EJECUCION DE EXPENSAS". EXP. 71809/2005, que el Martillero José Luis Adán, rematará el día 26 de Junio de 2008, a las 10:15 horas en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, el inmueble ubicado en la calle Moreno 970 Piso 3º, Oficina "71", entre Bernardo de Irigoyen y Tacuari de Capital Federal, Superficie total de la unidad funcional 23 m2 y 65 dm2, Porcentual 0,15 centesimos; Matricula 13-1045/71. Según constatación se trata de una oficina de un ambiente único con entrepiso. No tiene cocina ni baño. Posee baños comunes en el pasillo de cada piso para damas y caballeros. Todo lo descripto se encuentra en regular estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra desocupada de bienes y personas.- SE EXHIBE LOS DIAS 23 y 24 DE JUNIO DE 2008, EN EL HORARIO DE 16:00 a 17:30 HORAS. BASE $ 35.000.,- Seña 30%, Comisión 4% y Acordada Nº 24/00 de la C.S.J.N. 0,25%; al contado, al mejor postor en dinero efectivo y en el acto del remate. En el acto de suscribir el boleto de compra venta exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Código Procesal. Deuda informadas en autos: Fs. 172 Aguas Argentinas $ 24.128,18 (al 28/11/07); Fs. 170 Aysa: $ 619,56 (al 28/11/07); Fs. 196 ABL $ 451,29 (al 29/01/08); Fs. 229 Obras Sanitarias Sin Deuda (al 26/05/08); Fs 216 vta Expensas $ 18.830,09 capital e intereses (al 30/4/08). Expensas mensuales $ 160,40 Abril/08. El saldo de precio será depositado dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opere de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso (art. 584 de Cód. Pcsal.). Para el supuesto que se planteare la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del plazo cinco los días de realizado el remate depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de celebrarse una nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse ese acto jurídico mediante escritura pública. La escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que las expensas están a cargo del comprador (Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac" s/Ejecución Hipotecaria).- Por consultas comunicarse con el martillero al teléfono 4372-2023.

En Buenos Aires, a los 13 días del mes de junio de 2008.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 83.232 v. 20/06/2008

### N° 46

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaria única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, p: 4º, Capital comunica por dos días, en autos "EUROKRAFT SA C/ROOSEVELT 5269 SA S/EJECUCION HIPOTECARIA - RESERVADO", Expte. Nº 43.883/95, que el martillero GUSTAVO V. L. LAURIA, (Uruguay 651, piso 17° "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375- 2724), rematará el día 26 de junio de 2008, a las 10,30 hs, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble de la calle Paraná s/Nº esquina Andrés Ferreyra s/nº, lotes 16, 14 y 15 de la Manzana "A", Circ. VI, Secc. D, Manz. 37, parcelas 37, 1 y 2, Matrículas 16262, 16263 y 16261 de la localidad de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires - Dichas parcelas se encuentran unidas entre sí conformando un terreno que mide 30,89m. frente N. s/calle Paraná, 3m. en ochava formada por intersección calle Paraná y Andres Ferreyra, 39,84 en su otro frente al NE s/calle Andrés Ferreyra 29,91m. costado SE linda con lote 17 y en el costado SO, en línea que toma ángulo obtuso al vértice hacia adentro; 32,89m, linda con lote Sup. 980,97m2. Se trata de un lote baldío, desocupado, perimetralmente cercado con muro de material. BASE $ 38.181,80 AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 3%. Iva s/comisión. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Sellado de ley. Efectivo.- El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 del CPCC - No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en a misma fecha de subasta. Se registran los siguientes informes s/deudas: Rentas al 30.04.08 Parc. 37 (fs. 1135) Sin deuda, Parc. 1 (fs. 1139) Sin deuda y Parc. 2 (1143) $ 362,10, OSN (fs. 1154) al 2.05.08 No debe. AySA: al 16.05.08: P.37 (fs. 1168) $ 17,24, P.1 $ 17,24 y P.2 $ 18,45 Aguas Argentinas: (fs.1178) No debe Municipales al 5.05.08 Parc. 37 $ 19.826,72.- Parc. 1 $ 36.130,28 y Parc. 2 $ 15.631,53 - El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.- Se deja constancia que el bien podrá ser visitado libremente atento su calidad de baldío desocupado.-

Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 83.328 v. 20/06/2008

### N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo Dr. Daniel F. Fognini, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TOSCANO, Jose Salvador c/ALBORNOZ, Luis Oscar s/Ejecución - Hipotecaria", Expte. N° 39.543/00, que el martillero señor Ernesto Machado, rematara el dia 1º de Julio de 2008 a las 8,45 horas en Tte. Gral. J. D. Peron 1233 de esta ciudad un inmueble ubicado en la calle Lavalle 478/82/88 (e) Reconquista y San Martín Unidad Funcional Nº 84 Piso 11º y Unidades Complementarias I y II, que consta de dos ambientes y dos baños, ocupado por el Sr. Miguel Angel Bultrone en calidad de locatario sin exhibir contrato. Superficie Un. Nº 84, 30,94 m2. Unidad comp. I 1,54 m2 y Unidad comp. II 1,77m2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14, Secc. 1, Manzana 37, Parcela 7, Partida 108.832. Matricula FR 14-778/84. Base u$s 12.000,00 Seña 30%. Comision 3%. Acordada 10/99 0,25% todo en efectivo. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigira de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art.133 del Codigo Procesal. Según lo establecido por la Excma. Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18 de Febrero de 1999, en autos caratulados "SERVICIOS Eficientes S.A. c/YABRA, Roberto Isaac, s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesion, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas", y que en su caso "no cabe solucion análoga respecto de las expensas comumnes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". De conformidad con lo establecido por el art. 3936 modificado por el art. 75 de la ley 24.441, no procedera la compra en comision como asi tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por A.B.L. Un, Nº 84 al 23/10/07 $ 2.817,91, Unid. Comp. I al 17/10/07 $ 34,53 y II al 17/10/07 $ 34,53, a AySA al 24/9/07 Unidad comp. I $ 83,96, II $ 84,23 y Unid. Nº 84 sin deuda. Expensas Comunes al 30/4/08 sin deuda. Expensas Comunes del mes Abril del 2008 $ 244,30. El inmueble se exhibirá el dia 30 de Junio de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 10 de Junio de 2008.
Cynthia R. Holzmann, Secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 83.247 v. 20/06/2008

### N° 90

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 90, a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Sec. única, a cargo del Dr. Gustavo Alberto Alegre, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P: 4º, Cap. Fed., comunica por 2 días en-autos "CONS. PROP. Padilla 673 c/GLINOWIECKI, Aaron Israel S/Ej. de Expensas (RESERVADO)" expte. Nº 45.623/2001, que conforme las condiciones de venta establecidas por el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse, el 25 de junio de 2008 —10:15 hs. EN PUNTO— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) rematará AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, OCUPADA por Amelia Miriam Glinowiecki y sus hijos, el 100% de la unidad funcional Nº 3 de La Planta Baja del edificio sito en Padilla Nº 673 e/Malabia y Acevedo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 15, Secc. 47, Manz. 154, Parc. 14, MATRICULA 15-139/3 -Sup. Total: 113,70m2 - Porc. 2,91%). Se sitúa al fondo del pasillo y enfrentada a la puerta de ingreso al edificio de calidad estándar, cuenta con living-comedor, 2 dormitorios, baño completo, cocina, lavadero y amplio jardín posterior. Estado de conservación regular. BASE: $ 120.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel CSJN: 0,25%. DEUDAS informadas: Aguas Argentinas al 05/12/06 (fs. 178): $ 2.314,42; OSN al 02/03/04 (fs. 99): no registra deuda; AySA al 30/10/06 (fs. 156); $ 20,24; Rentas (ABL) al 26/10/06 (fs. 165/6): $ 2.630,22 (Partida 1314589); Expensas al 05/06/08 (fs. 248): $ 26.096,88 (último mes junio'08: $ 218,14). El comprador deberá constituir domicilio en la radio de la Cap. Fed, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el CPCCN:133. Las posturas que se efectúen en el remate, no deberán ser inferiores a $ 200.- e/una y otra, El saldo de precio deberá ser integrado por el adquirente dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (conf. CPCCN:580). No corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas (conf. fallo plenario CNCiv. del 18/02/1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac S/ejec. hipotecaria"). EXHIBICION: 20 y 23 de junio de 2008 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, 17 de junio de 2008.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 19/06/2008 Nº 83.407 v. 20/06/2008

### N° 94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VOGELFANGER, BERNARDO C/ LA MANZANA SA S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO" Expediente Nro. 28.337/1995, que el martillero Bibiana Rosa Calicchia, rematará el

dia 25 de junio de 2008 a las 10.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rivadavia 4316 entre las de Pampa y Chaco, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredon, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. C. Manz. 229 c. Parc. 7. Matricula 185.730. Mide 8 m. 66 cm fte al NE. sobre Rivadavia por 19 m 485 mm de fondo, o sea 168 mts. 74 dm. 01 cm2 Se trata de una construcción antigua con garage. Lo que anteriormente fuera las habitaciones de la casa hoy está transformado en un salon/local; detrás del mismo se encuentra la cocina y un patio con parrilla. Al costado del salón se encuentra un patio interno el que daría al fondo del garage, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que dijo llamarse Nestor Di Martino y ser titular del DNI 8.536.188 (sin exhibir), manifestando haber heredado de su padre la propiedad descripta y que en la actualidad se halla desocupada, todo ello de acuerdo a lo informado por el martillero interviniente en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 31.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0.25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direc. Prov. de Rentas de la Pcia. de Bs. As al 28-2-07 $ 870,00 Fs. 388. O.S.N al 6-3-07 $ 3.090,06 Fs. 423. Municipalidad de Gral. Pueyrredon al 31/3/07 $ 9.416,87 Fs. 428/31. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nacion Argentina, sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta, sin interpelacion alguna (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que no procede la compra en comisión. Se deja constancia que no se podrá efectuar ofertas inferiores a los pesos quinientos ($ 500). Para mayor información los interesados podran compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los dias 23 y 24 de junio de 2008 de 10,00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Eduardo Parody, secretario.

e. 19/06/2008 Nº 80.774 v. 20/06/2008

### N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ RODRIGUEZ Sergio Alejandro y otros s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 68.636/98) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2.008 a las 12 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la calle Williams entre Canasteros e Isleños, Tigre, Pcia. de Bs. As., matrícula 8148. Nom. Cat. Circ. III, Secc. U, Manz. 80, Parc. 4, Partida 37.342. Superficie 313,80 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 336, el inmueble se encuentra en la calle Williams Nº 1.027, entre Isleños y Marcos Sastre, Rincón de Milberg, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., y se trata de una vivienda en zona de viviendas humildes y que consta de pequeña jardín al frente, espacio guardacoches descubierto sobre un costado, living comedor, cocina, baño, dos habitaciones y jardín al fondo. Todo en regular estado de conservación, y ocupado por el Sr. Renee R. Bernichan (DNI 5611307) su esposa y 3 hijos, quien manifestó ser propietario. Base $ 34.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Rentas Pcial. la suma de $ 1.255,80 al 30.4.07 (fs. 260); a A. Arg. la suma de $ 4.771,59 al 17.5.07 (fs. 278/9), a OSN sin deuda al 18.5.07 (fs. 287), a la Mun. de Tigre la suma de $ 7.451,20 al 22.5.07 (fs. 293), a AYSA la suma 71,13 al 29.6.07 (fs. 298). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18.2.99 "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ejec. hip.) Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros . El inmueble se exhibe los días 23 y 24 de junio de 2008 de 11 a 13 hs.-

Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 80.776 v. 20/06/2008

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 99, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos BANCO QUILMES S.A. c/ ACEBO Fernando Wenceslao s/ Ejecución Hipotecaria (Expte. 66.558/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 26 de junio de 2.008 a las 13 hs., en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1.233, Cap. Fed., el 100% indiviso del inmueble sito en la localidad de Ramos Mejia, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., con frente en la calle Pueyrredon 964/66/68, U.F. Nº 7 de 1er., 2do. y 3er. piso, Políg. 01-01, 02-01 y 03-01, matrícula 5441/7. Nom. Cat. Circ. II, Secc. F, Manz. 339, Pc. 27, Subp. 7, Superficie 105,15 m2. Conforme informe del martillero obrante en autos a fs. 249, el inmueble se encuentra en la calle Pueyrredon Nº 968, entre Arenales y Bulnes, Ramos Mejia, Pdo. de La Matanza, y se trata de un departamento al frente, con entrada común por el Nº 968 por pasillo, luego escalera al primer piso que consta de living, cocina comedor, toilette, escalera al 2do. piso, 2 dormitorios, uno de ellos con balcón a la calle, baño y escalera a la parte superior con otra habitación y terraza libre, todo en buen estado de conservación ocupado por Maria E. Canizzaro, su esposo Oscar P. Galliano, quien manifestó ser propietarios, sin exhibir documentación alguna y sus hijos. Se hace constar que a fs. 210 se presentan Oscar P. Galliano y Maria E. Canizzaro y manifiestan que: tal como surge del boleto de compraventa que adjuntan son propietarios del inmueble sito en la calle Puyerredon 968, UF 7, de la localidad Ramos Mejia, Pcia. de Bs. As., pidiendo asimismo, ser tenidos como parte interesada. Base $ 87.000. Seña 30%. Comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99) y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: a A. Arg. sin deuda al 29.7.04, a OSN sin deuda al 27.6.06, a la Mun. de La Matanza la suma de $ 2303,45 al 7.7.06 (fs. 122/3), Rentas Pcial. la suma de $ 2542,70 al 31.7.06 (fs. 128), el inmueble de marras si bien es Unidad funcional no cuenta con administrador del Consorcio (conf. manifestara la actora a fs. 198). El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv. en pleno del 18.2.99 "Serv. Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/ ejec. hip.) Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Bco. de la Nac. Arg., Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del suscripto como perteneciente a estos autos. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros El inmueble se exhibe los días 24 y 25 de junio de 2008 de 11 a 13 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 80.777 v. 20/06/2008

### N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 107 del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º Capital, comunica por dos días en autos: "LOSADA Aldo c/LEIVA Isidoro Victor s/ejecución de alquileres", Exp. Nº 55.761/1995, que el martillero público Cesar Jorge Zaidelis rematará el día 8 de Julio del 2.008, a las 12:15 horas, en punto, en las "Oficinas de Subastas Judiciales", sito en calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en calle Bolivar 170, Derqui, Partido de Pilar, Prov. de Buenos Aires, Nom. Catastral: Circ. VI, Secc. "A", Manz. "92", Parc. "13", inscripta en la Matrícula 18.545.- Según certificado de dominio de fs.149 dicha propiedad tiene una superficie total de 300 mts. cuadrados, es decir 10,00 mts. de frente por 30,00 mts. de fondo.- Según oficio de la Municipalidad de Pilar de fs. 172 adeuda del 1/1992 a 3/2007 $ 6.814,40 Oficio de Rentas Inmobiliarias al 23/7/07 adeuda conforme surge de fs. 168/170 $ 6.885,40; según oficio de AySA de fs. 113, de Derqui, Partido de Pilar, el mismo no corresponde al área de prestación de servicios de esta empresa y oficio de fs. 103 de O.S. Nación, no adeuda a la fecha de suma alguna en concepto de esos servicios y oficio de fs. 100 de Aguas Argentinas no prestaba servicios de agua potable y desagues cloacales en la localidad y Partido de Pilar.- Asimismo se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512.- Se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal.- Conforme surge del mandamiento de constatación de fs. 177/178 la propiedad se encuentra ocupada por Rosa Cusi, DNI. 16.335.486, quien manifiesta ser propietaria y vive con sus 5 hijos, 2 mayores y 3 menores de edad y dicho inmueble consta de un living-comedor, patio al fondo con pileta y en el primer piso 4 habitaciones y 2 baños, y cocina, también existe una entrada de garage en la planta baja y una habitación que da a la calle, todo en regular estado de conservación.-Base: $ 150.000,00.- 30% del precio en concepto de seña; 3% el de comisión, sellado de ley y el 0,25% conforme Acordada 10/99 del precio total.- Dicha propiedad se exhibe los días 4 y 7 de Julio del 2.008 en el horario de 15:00 a 16:30 horas.

Buenos Aires, a los 13 días del mes de Junio del 2008.
Jaime Méndez, secretario.

e. 19/06/2008 Nº 80.775 v. 20/06/2008

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 13

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, a cargo del Dr. Luis María Márquez, Secretaría Nº 13, a mi cargo, con sede en Libertad 731, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ CLAPEA S.A.C.I.F.I. S/ EJECUCION HIPOTECARIA", Expte. Nº 1.803/00, que el martillero Alfredo Carlos Bence, rematará el día 4 de julio de 2008, a las 11 hs. en punto, en la Corp. de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, AD-CORPUS, AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, LO SIGUIENTE: Una finca sita en la Zona Norte de esta Ciudad, Parroquia de Belgrano, Circunscripción 16, paraje denominado Villa Urquiza, con frente a la calle Altolaguirre Nº 2620, entre las de Cullen y Dr. Pedro I. Rivera, edificado en terreno señalado en el plano de sus antecedentes con el Nº 1, que es parte del lote 14, Mzna. F, Secc. 3º. Mide 9 mts. de frente al Noreste por 26,34 mts. de fondo. NOM. CAT.: Circ. 16, Secc. 63, Mzna. 64, Parc. 17b. Partida Nº 352332. Matrícula FR 16-43821. De la constatación que obra en autos, surge, que: La propiedad se encuentra desocupada. La puerta de acceso es por la calle Altolaguirre Nº 2620, entre las de Cullen y Dr. Pedro I. Rivera. Se accede directamente al 1er. Piso por escalera. Hay un pequeño hall recepción (2x2). A la derecha, un ambiente 5x4, a la izquierda un ambiente de 8x4 con ventanal que da a un balcón a la calle (aprox. 9x1). Hay una caja fuerte de 2x1,20, abierta, con tesoro, también abierto. Hacia adelante hall de distribución (2,50x2,50) que desemboca a la derecha ambiente 4x3, al frente cocina (3x2) y a la izquierda primero 2 baños completos, con ducha, sin bañera y a continuación un ambiente 4,50x4,50, con balcón a la calle. Todas las medidas son aproximadas. Todo lo verificado está en regulares condiciones de cuidado, mal de pintura, con paredes descascaradas y con manchas de humedad en algunas de ellas. En todos los ambientes, hay muebles de oficina como escritorios, armarios, sillas, etc. Todo en regular estado. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO, EN EFECTIVO Y AL MEJOR POSTOR. BASE: $ 121.248,60. SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL ACORDADA 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. DEUDAS: Rentas, ABL (fs. 138) al 05/06/07, $ 8.046,55. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, el martillero exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal. SALDO DE PRECIO: se deberá depositar el importe del saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 del Cod. Proc.). DIAS EXHIBICION: 2 y 3 de julio de 2008, en el horario de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 3 de junio de 2008.
Horacio C. Alfonso, secretario federal.

e. 19/06/2008 Nº 80.772 v. 20/06/2008

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría 1 —Diagonal R. Saenz Peña 1211 PB— comunica por cinco días en autos "ROSALES JOSE NORBERTO s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE DE REALIZACION DE BIEN INMUEBLE" expediente Nº 94699 (CUIT 20-04889087-4) que la martillera María Cecilia Saenz (CUIT 27-00286676-0) rematará el día 3 de JULIO de 2008 a las 10:00 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL 50% INDIVISO DEL INMUEBLE sito en el partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, sobre la calle CORONEL LACARRA 124 (entre las de Necochea y Dorrego) edificado sobre el Terreno Nº 9 de la Manzana C, cuya superficie total es de 200 mts2 59 dm2. NC CIR II, SEC D, Mz. 14, Parcela 25, Matrícula 12432. Se trata de un chalet de living comedor, hall interno, dos habitaciones, baño completo, garage, cocina amplia, patio cubierto con parrilla y Quincho, otro patio descubierto que, por una escalera, conduce a una terraza en donde hay una habitación y un gran Quincho cerrado; todo ocupado por familiares del fallido. BASE: $ 93.800. CONDICIONES: SEÑA: 30%. COMISION: 3%. IVA S/ LA COMISION. SELLADO DE LEY 0,25% (ARANCEL Acordada 24/00 C.S.J.N.). El saldo de precio deberá ser depositado en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales, dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C. P. C. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compra venta, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas o contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; las devengadas a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, estarán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICION: día 30 de JUNIO y 1ro de JULIO de 14:00 hs. a 16:00 hs.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de JUNIO del 2008.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 580.237 v. 25/06/2008

### N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Avda. Callao 635, Piso 6º, hace saber por tres días en autos "DIMA SA s/Quiebra" Expte. 105.055, que el Martillero Rufino de Elizalde, Lavalle 437, 3º "A", 4322-8245 y 1558744249, rematará los siguientes bienes en block: Picker tomógrafo computado; Dopple ecógrafo H. Packard sin transductores; Marca 3M, identificador de placas y dos reveladoras automáticas; comando de Rayos X marca GBA 125/500 2 puestos c/mando de radioscopia con 2 columnas piso/techo, 2 tubos, 1 mesa plana de plano semiflotante c/bucky y parrilla. Mural con bucky y parrilla; Comando de Rayos X marca GBA 500/125 II, con mesa seriográfica c/intensificador de doble campo, cadena de TV, mesa plano semiflotante con tomógrafo lineal, columna, piso/techo sin tubo con bucky con parrilla, base $ 22.000. El día 27 de Junio de 2008, a las 12:30 hs. en punto, en Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. Exhibición: Martes 24 de junio de 15 a 16 hs. en calle Rosario 437, Capital. Los interesados, como requisito indispensable para acceder a la exhibición deberán presentar documento de identidad al ingreso a la misma. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día Jueves 26 de Junio, de acuerdo al reglamento para la Just Nac, art. 104.5 y serán abiertas el mismo día a las 12 hs. Está prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto de compra-venta. La entrega, el desarme y retiro de dichos bienes correrá por cuenta y riesgo del comprador, recibiendo los mismos de conformidad, en el estado en que se encuentran, den-

tro de los 15 días de aprobado el remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate de acuerdo al Art. 580. Seña: 30%. Comisión 10%, IVA 21%. Arancel 0,25%. Estas sumas en efectivo.
Buenos Aires, 04 de junio de 2008.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 18/06/2008 Nº 580.169 v. 20/06/2008

**Nº 4**

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GARCIA, FERNANDO DNI 11.015.565 S/ QUIEBRA" expte. Nº 76513/7 que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella (CUIT 27-04633702-1), rematará el día 23 de julio de 2008 a las 11,15 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el siguiente inmueble: 1/3 parte indivisa del inmueble sito en la calle (121) 2da. Suipacha esquina (84) Sarmiento Nº 5175/85, de Villa Bonich, ubicado en el cuartel tercero del Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires,. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. P; Mza. 90d, Parc. 6. Partida Inmobiliaria 206712. Se trata de un edificio desocupado y abandonado compuesto por 3 pisos y 26 departamentos distribuidos: 8 deptos. en P.B., 9 deptos. en 1º piso y 9 deptos. en 2º piso, con una superficie cada uno de 50 m2. Su terreno según título mide: 30,40 mts. al O; 17,30 mts, - Al S.; 33,40 mts. al E; 20,30 mts. Al N. y 4,24 mts. en ochava al S.O. Superficie 673,52 m2. Todo el edificio está sin terminar y con faltantes de aberturas e internamente poseen sus paredes pero no tienen ni revestimientos ni accesorios de baños y cocina, es decir se trata de la estructura de mampostería y ladrillos a la vista. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de 8 años aproximadamente. BASE $ 80.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. sobre comisión - Sellado de Ley. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Deudas: Aguas Arg. sin deuda por servicios prestados desde 1/5/93 (fs. 634); Rentas $ 438,10 al 31/12/05 (fs. 652). Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en ete procedimiento; los devengados antes de la declaración de quiebra y la fecha de la toma de la tenencia -o en su caso de la posesión- de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240 y los posteriores a la tenencia -o en su caso de la posesión- serán a cargo del adquirente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L:C: y 162 del Reg. para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior de la fecha designada para la subasta. Exhibición: 18 de julio de 2008 de 14 a 15 horas.
Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 17/06/2008 Nº 80.665 v. 23/06/2008

Juzgado Nacional de 1a. instancia en lo Comercial "4", secretaría "8", sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por cinco días en el juicio "TORANZO Jorge Marcial (CUIT 20-04101974-4) s/quiebra" (Expte. 82995), que el martillero Alberto E. Bieule (CUIT 20-04198920-4), rematará el día Jueves 26 de JUNIO de 2008 a las 09:45hs., EN PUNTO, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Alte. F. J. Seguí 1974/76, U.F. "5", piso 1º, Capital Federal, Matricula 15-22201/5, Nom. Cat. Circ.15, Sec. 59, Mza. 91, Parc. 36, ocupado por el fallido en carácter de propietario y consta de un ambiente dividido por una mampara, con pequeña cocina y baño con bañera.- Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 20 años.- Sup. 27,32 m2., Porc. 2,71%.- BASE $ 40.000.- al contado y mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3% y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Expensas s/deuda al 8/05/08 (fs. 373).- Adeuda por AySA $ 19,79 al 7/09/07 (fs. 341) Imp. Munic. (s/deuda) al 3/10/07 (fs. 352).- El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la tenencia – o en su caso de la posesión – de los bienes, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240; y los posteriores a la tenencia – o en su caso de la posesión – serán a cargo del adquirente.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el CPR: 580 aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho tramite serán a cargo exclusivo del comprador.- Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Regl. para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior de la fecha designada para la subasta.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- Visitar los días 23 y 24 de Junio de 2008 de 10:00 a 12:00 hs.
BUENOS AIRES, JUNIO 6 de 2008.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 17/06/2008 Nº 580.068 v. 23/06/2008

**Nº 5**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO MAYO C. L. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE CALLE 55 ENTRE 7 Y 8 Nº 634, U.F.: 2/4/5/7 Y 8 —LA PLATA—" expte 61468/07, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día martes 01 de Julio de 2008 a las 12:15 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, las unidades funcionales Nros 2, 4, 5, 7 y 8 del inmueble sito en calle 55, entre 7 y 8, Nº 634, de la ciudad de La Plata, Pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ.: l, Sec.: H, Mz.: 577, Parcela: 26, U.F.: 2, 4, 5, 7 y 8. Matrículas 23135/2, 23135/4, 23135/5, 23135/7 y 23135/8 (55). Las unidades funcionales son cocheras ubicadas en la planta subsuelo del inmueble. Superficies: U.F. 2 (cochera Nº 30): 13,30 m2; U.F. 4 (cochera Nº 16): 12 m2; U.F. 5 (cochera Nº 17): 11,79 ; U.F. 7 (cochera Nº 19): 13,18 m2, y U.F. 8 (cochera Nº 20): 14,41 m2. Se encuentran en regular estado de conservación y se venden desocupadas. Exhibición: 26 y 27 de Junio de 2008 en el horario de 11 a 13 hs.. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. BASE $ 10.000.- cada unidad funcional, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr.. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC212). Informes: 4802-2954 y 15-5468-8382.
Buenos Aires, 10 de junio de 2008.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 19/06/2008 Nº 580.238 v. 25/06/2008

**Nº 9**

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 9, A CARGO DE LA DRA. PAULA MARIA HUALDE, SECRETARIA Nº 17, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "SALGUEIRO MANUEL S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE SUBASTA (LOTES DE TERRENO —TORTUGUITAS, PROVINCIA DE BUENOS AIRES—". Expte. Nº 78.740, que el martillero Javier Francisco Galli, rematará el VIERNES 27 DE JUNIO DE 2008 A LAS 11:15 HS.—EN PUNTO—, en la Of. de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, cuatro lotes de terreno ubicados en Tortuguitas, Pdo. de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Benito Lynch esquina Honduras, los que de acuerdo al plano de subdivisión caract. 48/56/59 se designan como lotes Nº 1, 2, 17 y 18 de la manzana 25 y se describen así: Lote 1: fte. a calle Benito Lynch formando esquina con calle Honduras mide 12 mts. fte. NE, 28 mts. en su otro fte. NO, 4,24 mts. en su ochava al N., 15mts. en el SO y 31 mts. en el SE. o sea una Sup. de 460,50m2; Lote 2: sobre calle Benito Lynch, entre Honduras y y Los Aromos (hoy Colombia), que mide 15 mts. de fte., por 31 mts. de fondo, o sea una Sup. de 465 m2; Lotes 17 y 18: con frente a calle Honduras entre las de Los Paraísos (hoy A. Brown) y Benito Lynch, que miden cada una 15 mts. de fte. por 30 mts. de fondo, o sea una sup. de 450 $m^2$ por lote. (Nom. Cat. Circ. IV, Secc. R, Manz. 25 b, Parcelas 1, 2, 17 y 18.). Se tratan de 4 lotes de terreno baldíos linderos entre sí que se encuentran desocupados, en la esquina de las calles Benito Lynch y Honduras (ambas calles de tierra), ubicados en zona residencial y a unas 10 cuadras aproximadamente del centro de Tortuguitas. EXHIBICION: Libre. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. BASES: LOTE 1: $ 30.000, LOTE 2: $ 31.000, LOTES 17 y 18: $ 35.000 cada uno. SEÑA 30%. COMISION 3%. Sellado de ley 1%. Arancel 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cod. Proc.; y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el quinto día de la fecha de remate (arts. 7 y 8 de la Ley 23978 y 622 del Cod. Proc.). La trasmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de treinta días. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13:30 hs del tercer día hábil anterior a la fecha del remate, señalándose audiencia pública para el día siguiente al de ese vencimiento, a las 11: hs., a los efectos de la apertura de los sobres. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la capital federal.
Buenos Aires, 6 de junio de 2008.
Juan Pablo Sala, secretario interino.
e. 13/06/2008 Nº 580.016 v. 20/06/2008

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 Secretaría Nº 18 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 4º piso Cap. Fed., comunica por cinco días en los autos "SISLIAN JORGE S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES, Expte Nº 82453 (LE. 7.595.057) que el martillero Federico L. de la Barra, (CUIT 20-07823242-1) rematará el día 30 de junio de 2008 a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal 3 lotes de bienes muebles con las siguientes bases: Lote 1: proyectores, flashes, pantallas de proyección, carretes de película de 8mm, etc. $ 225; Lote 2: cámaras de fotos distintas marcas y modelos, álbumes de fotos, películas de 8mm, etc. $ 300; Lote 4: máquina de Fotoacabado analógico Marca AGFA y otra Reveladora de negativos Marca AGFA CLS 13 $ 1.725, cuyo catalogo será entregado a los interesados al momento de la exhibición. Cond. de Venta: Pago Total, IVA sobre el Precio. Com. 10% mas IVA. Arancel CSJN 0,25% en efectivo en el acto de la subasta.- Los bienes se enajenaran en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 26 de jinio de 15 a 17 hs. en calle Moreno 1539 Capital Federal.
Buenos Aires, 10 junio de 2008.
Francisco J. Troiani, secretario interino.
e. 17/06/2008 Nº 580.067 v. 23/06/2008

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja Capital, comunica por cinco días en los autos "GUNTHER HNOS. S.C.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES - RECONSTRUCCION", Expte. Nº 81.179, que el martillero Señor Jorge Alberto LORENZO VARELA, subastará el día 26 de Junio de 2008, a las 9:30 Horas, en punto, en el local sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Alsina Nros. 1269/81, Unidad Funcional Nº 69, Planta Baja (Cochera), de esta Capital, Nomenclatura Catastral: Circ. 13; Secc. 12; Manz. 47; Parc. 13; Matrícula 13-2924/69. La Subasta se realizará al Contado, al Mejor Postor y Ad-Corpus. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos. BASE: $ 4.000.-, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ARANCEL CSJN: 0,25%, todo ello al contado, y en el acto de la subasta. DEUDAS: se indicaron en el expediente, las tasas, impuestos y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la posesión del inmueble. Se recibirán ofertas bajo sobre, bajo los términos del Art. 104.6 del Reglamento del Fuero y el Art. 570 del C.P.C. y podrán presentarse hasta el día anterior a la subasta, hasta las 12 horas. El adquirente deberá completar el pago del saldo del precio, dentro de los cinco días a partir de la fecha de Aprobada la subasta, sin intimación ni notificación previa alguna. Bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso Art. 584 del Código Procesal. EXHIBICION: los días 20 y 23 de Junio de 2008, de 10 a 12 Horas.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 2 días del mes de junio de 2008.
Jorge Médici, secretario.
e. 13/06/2008 Nº 580.017 v. 20/06/2008

**Nº 17**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 17, secretaria Nro. 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "COAFI S.A C/ LIST, SANDRA MELISA S/ ORDINARIO" Expediente Nro. 37.620, que el Martillero Gino Leone, rematará el día 25 de junio de 2008 a las 12,30 hs. (EN PUNTO) en Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el 100% de la Unidad Funcional Nro. 20 de planta Baja que forma parte de la fracción de campo situada en la localidad de Canning, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de buenos Aires que forma parte del "Country Mi Refugio". Nomenclatura Catastral: Circ. V. Sec. Rural. Parc. 569 a. U.F 20. Polígono 00-20. Matricula: 701/20. Superficie 442,21 mts2. Según plano PH C:30-3-67. Se trata de un lote donde se halla construida una casa en dos plantas, de diseño moderno y techo de tejas. Posee porch de ingreso, amplio living-comedor con hogar, cocina, baño y quincho. Por escalera se accede a la planta alta donde se hallan los dormitorios y baños. También posee una pequeña terraza con orientación contrafrente. En muy buen estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba desocupado, por lo cual no se pudo ingresar a la vivienda, manifestando el personal de seguridad que los ocupantes del inmueble asisten al mismo en forma esporádica, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en difiero en efectivo. Base: $ 127.500,00. En caso de no existir ofertas con la base señalada se ofrecerá el inmueble SIN BASE. Seña 30%. Comision 3%. Arancel de subasta 0,25% (Acord. 10/99 CSJN), en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Direcc. Prov. de Rentas al 31-5-06 $ 3.173,40 Fs. 220. O.S.N Fuera del área de servido Fs. 227. Aguas Arg. S.A al 12-10-06 $ 146,20 Fs. 262. Municipalidad de Esteban Echeverría al 23-6-06 $ 1.353,91 Fs. 232. Expensas a Julio de 2007 $ 44.206,90 Fs. 308. El inmueble se subastará Ad-Corpus, en las condiciones de conservación y ocupación en que se encuentran. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Se hace saber que las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Cpr. 580. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario, con presencia del martillero y los interesados a las 12,30

horas del mismo día. No procede la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 23 y 24 de junio de 2008 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 9 de junio de 2008.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/06/2008 Nº 80.773 v. 20/06/2008

**Nº 19**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. SANTICCHIA, Secretaria Nº 38 a cargo de la Dra. Adriana P. CIRULLI, con domicilio en la calle MARCELO T. de ALVEAR Nº 1840 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el termino de DOS (2) dias, en los autos caratulados "KEYDATA S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE BIENES" Expte. 50.081, que el MARTILLERO Tomas A. MASETTI, Tel. 011,15-4947-5063, remata el día 27 de JUNIO de 2008, a las 11,30 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes muebles: UN LOTE de bienes muebles Escritorios, sillas, sillones y armarios. UN LOTE de racks de computación y gabinetes, UN LOTE de divisores de aluminio y vidrio, separadores de stand, en el estado en que se encuentren SIN BASES, SEÑA 30%, COMISION 10%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, I.V.A 21%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio, el/los compradores deberán integrarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos actuados, sin necesidad otra notificación y/o intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC., Se hace saber a los compradores de los bienes muebles que no se admite la compra en comisión ni cesión del boleto de compra-venta, El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. Se aceptarán ofertas bajo sobre. Art. 104.6 del fuero hasta el DIA 26 de junio de 2008, a las 10.00 hs, siendo la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo DIA en la sede de la Secretaría del Juzgado. Los bienes muebles seran exhibido los dias 24 y 25 junio de 2008, de 15.00 a 16.00 hs; en la calle TRES de FEBRERO Nº 3620, ESQUINA CRISOLOGO LARRALDE de Capital Federal.

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de junio de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 19/06/2008 Nº 580.236 v. 20/06/2008

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, Marcelo T. de Alvear 1840, P. Baja, comunica por 5 días en autos: "CROCITTA CESAR ALFREDO s/ QUIEBRA s /INCIDENTE DE VENTA BIENES INMUEBLES (CORONEL RAMON FALCON 2301/15/19) Exp. Nº 49023, que el martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 26 de Junio de 2008 a las 9,45 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Cap. Fed.: el 100% del inmueble sito en la calle Cnel. Ramón L. Falcón 2301/15/19 esq. Membrillar 89/93/95/97, U.F. Nº 1 de planta baja Matr. 5-385/1 de la Capital Federal. Circ. 5, Secc. 48, Manz. 119, Parc. 29. Sup. 77m2 84dm2, Porc. 13 con 85 cent. Según informe del martillero obrante en autos: se trata de un local de construcción antigua con oficina a la calle, desocupado con un frente de aprox. 9mts y 8,50mts de fondo, con patio cubierto, cocina y depósito en la parte superior de la misma, 2 baños, uno sin instalar, con depósito en la parte superior de los mismos, en buen estado gral. de conservación, salvo detalles por falta de mantenimiento y abandono por transcurso del tiempo. Al contado y al mejor postor. Base: $ 180.000, Seña 30%, Comisión 3% más I. V. A. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se reciben ofertas bajo sobre (Art. 104 del Regl. del Fuero) hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados el mismo día a las 12,30 hs. El pago del arancel aprobado por acordada 10/99 del 0,25% del precio de venta así también todos los gastos que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Exhibición: 23 y 24 de Junio de 2008 de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de Junio de 2008.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 17/06/2008 Nº 580.172 v. 23/06/2008

**Nº 24**

Juzg. Nac. 1º Inst. Com.Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Juez, Sec. Nº 48 sito en M.T. de Alvear 1840, PB., Cap. Fed. comunica por 5 días en el Boletín Oficial, en el juicio "Reynoso Hnos. e Hijos S.A. s/Quiebra s/Inc. de subasta de inmueble Pdo. de Escobar" expte. Nº 50.847, que el martillero Maximiliano M. Centenari (CUIT 20-26894229-8 RI), rematará el día 3 DE JULIO DE 2008 A LAS 9:45 HORAS EN PUNTO, en J.D.Perón 1233 Cap. Fed., en BLOCK: a) Inmueble sito en la calle Rivadavia 566, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As., NC: Circ. XII, Sec.A, Manz.70, Parc.3, lote 2, mat. 23310, se trata de un Local comercial ex - supermercado "SAN CAYETANO". PB: Area libre, que era utilizado para cajeros y góndolas, y 3 salas de depósito. Posee un montacargas en desuso. 1er Piso: Area libre, 5 baños y sala de trabajo. Azotea: una habitación. Sótano. DESOCUPADO. Estado de abandono y mal conservado. 14,55m fte. al NE por 43,30m fdo. Sup. 630 m2 1dm2. b) HABILITACION DEFINITIVA (Resol. Nº 453/94 bajo el Nº 2470, tarjeta 2896) correspondiente al inmueble sito en la calle Rivadavia 566, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As., para funcionar con los rubros "autoservicio, supermercado minorista, carnicería, chacinados y anexos, verdulería, frutería y sucursal de panadería". c) Inmueble sito en la calle Rivadavia 580, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As., NC: Circ. XII, Sec. A, Manz.70, Parc.2, lote 1, mat. 21673, se trata de una playa de estacionamiento del ex - supermercado "SAN CAYETANO", descubierta; y depósito cubierto. DESOCUPADO. Mal estado y abandonado. Este inmueble se encuentra unido y comunicado por la parte trasera con el ex - supermercado de la calle Rivadavia 566, Pdo. Escobar, Prov. Bs. As. 9,10m fte. al NE por 43, 30 m fdo. Sup. 394m2 3dm2. Ad-Corpus. Al contado y mejor postor. BASE $ 900.000.- SEÑA 30%.COMISION 3%. IVA S/COMISION. Sellado Fiscal 1%. Aran. CSJN 0,25%. EXHIBICION: 25 y 26 de JUNIO de 2008 de 14 a 16 hs. El saldo de precio deberá ingresarse en el Bco. de la Cdad. Bs. As. Suc. Trib. a la cuenta de autos, dentro del 5º día de aprob. la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercib. de declararlo postor remiso. OFERTAS BAJO SOBRE: Se admitirán y deberán ser presentadas hasta 2 días antes de la fecha de la subasta, abriéndose las que se hubieran presentado, el día hábil anterior a la subasta, a las 11:30hs. en presencia del martillero, del síndico, de los oferentes y público que quisiera concurrir. Se encuentran a cargo del comprador la totalidad de los gastos que demande la transferencia del dominio a su nombre. La habilitación, será subastada en el estado en que se encuentre, debiendo proseguir de corresponder, su tramitación por ante el Municipio donde se encuentre el inmueble. En caso de encontrarse ocupados los inmuebles, para solicitar el desalojo el adquirente deberá ocurrir por la vía y forma que corresponda. El comprador deberá tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercib. de aplicársele una multa de $ 20 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y realizar su inscripción dentro de los 60 días computados del mismo momento, bajo apercib. de realizar dicho trámite en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. Los impuestos, tasas o contrib. devengados con posterioridad a la aprob. de la subasta estarán a cargo de los adquirentes. Los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y LA CESION DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Si el comprador actúa como apoderado de un tercero, deberá asistir a la subasta acompañado del poder respectivo e exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. Los inmuebles se rematan en el estado en que se encuentran, habiéndoselos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Inf. tel. 4782-4403, m_centenari@yahoo.com.ar.

Buenos Aires, 4 de junio de 2008.
Julio Federico Passaron, secretario.

e. 17/06/2008 Nº 580.075 v. 23/06/2008